Edición de 26 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII

Santiago de Chile, Jueves 7 de Junio de 1923

Núm. 2,336

COMO MISS GLOVER PERDIO SU BELLEZA

UNA BAILARINA QUE QUIERE TRANSFORMAR SU NARIZ DE ESTILO GRIEGO EN OTRA ALGO RESPINGADA

En manos de un especialista, la nariz quedó transformada, pero en algo muy distinto de lo esperado. — Después de múltiples operaciones, la perjudicada no tiene más remedio que cobrar una indemnización al especialista

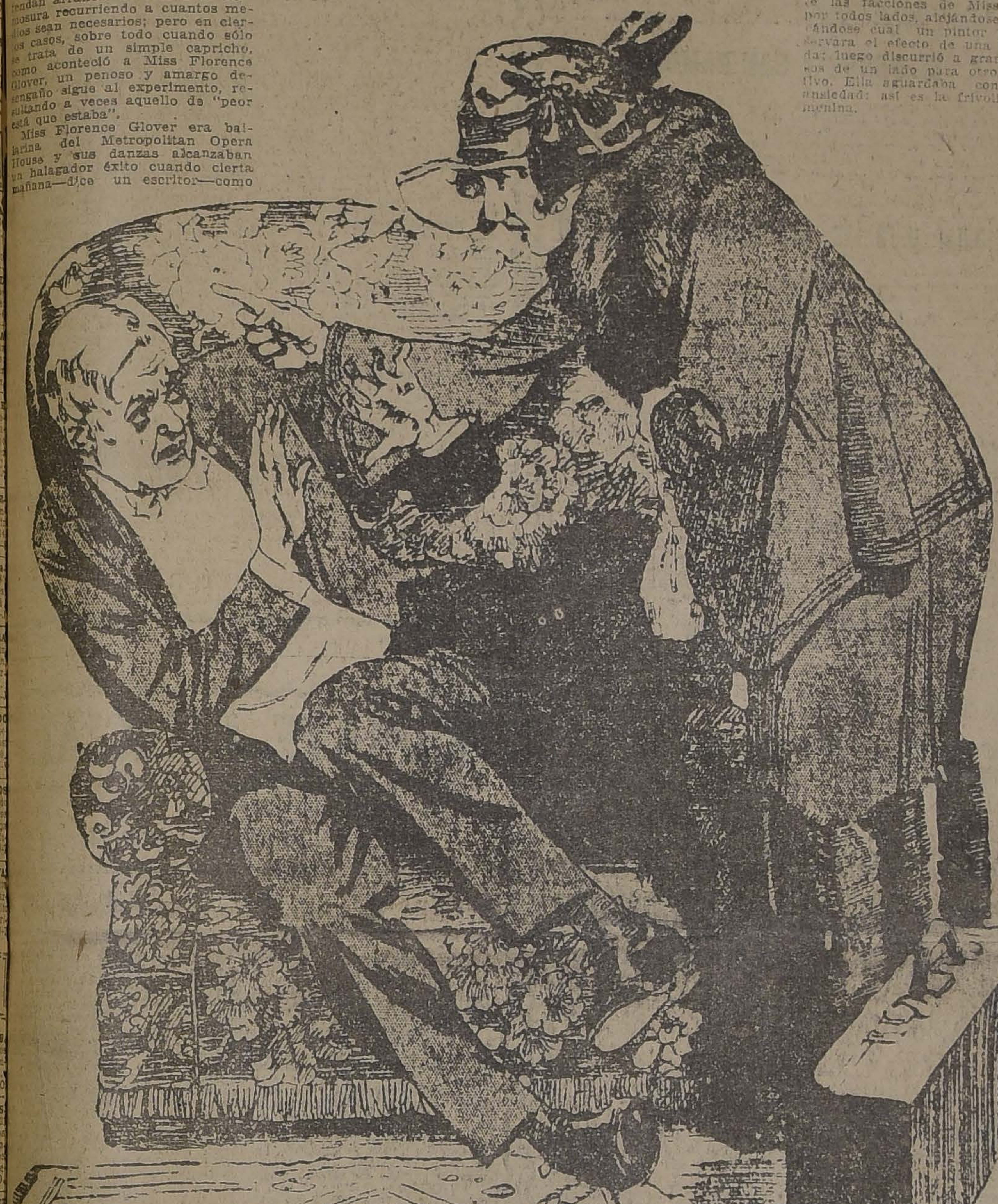

Es muy natural que todas las mujeres y aún los hombres pretendan arrancar favores a la hermosura recurriendo a cuantos medios sean necesarios; pero en ciertos casos, sobre todo cuando sólo se trata de un simple capricho, como aconteció a Miss Florence Glover, un penoso y amargo desengaño sigue al experimento, resultando a veces aquello de "peor está que estaba".

Miss Florence Glover era bailarina del Metropolitan Opera House y sus danzas alcanzaban un halagador éxito cuando cierta mañana—dice un escritor—como de costumbre se miró al espejo y pensó: "Tengo demasiada nariz. Si fuese más pequeña y un poco levantada, lo suficiente para que se viera graciosa y picaruela... podría dedicarme al género romántico, trabajaría también en el vaudeville y podría ganarme hasta mil quinientos dólares semanales, como Dazie y Bessie Clayton".

Esa mañana—sigue diciendo el escritor,—Miss Glover preocupóse de ello con más insistencia que otras veces, se puso a releer un recorte de periódico donde se decía cómo Mme. Yorska, distinguida actriz polaca, había conseguido que su nariz fuese arreglada, dándole la forma deseada por ella. Luego, Miss Glover dedujo que si se habían hecho con la de Mme. Yorska, mucho más prominente, facilísimo resultaría la compostura de la suya.

Y como supiera de un renombrado especialista para la corrección de defectos faciales, sin perder tiempo se vistió, encaminándose en el acto a la casa del especialista.

—¿Qué puedo hacer por usted?—interrogó con toda calma el doctor.

—Figúrese usted que yo soy bailarina...

—Ah, ¿sí?—contestó el médico, despierto su interés.

—Sí, bailarina; pero mi nariz no me ayuda para el género de baile al que pienso dedicarme. Como usted ve, es de forma griega, a propósito para el género clásico; como actualmente no me conviene más dedicarme a la danza romántica...

—¡Actualmente!

—Sí, ahora, y como la forma de mi nariz no da una buena impresión para ser bailarina frívola, ya que el público gusta en tales casos de una cara sonriente y coquetona y no de unas facciones solemnes, majestuosas y llenas de misterio, propias sólo para actitudes tranquilas o espirituales o para los movimientos de la danza clásica, de ahí mi confusión y mi deseo de que usted cambie la forma de nariz, haciéndola adecuada. Una cara griega puede ser radiante, mas no sonreirá picaramente. Antes, recuerde usted, los vinos no espumosos eran populares, y no obstante, todo el que podía pagaba altos precios por los vinos espumosos. Lo mismo sucede con las caras...

—Es muy interesante...

—¿Podría usted quitarme este promontorio y darle una apariencia más alegre, menos severa?

El doctor examinó detenidamente las facciones de Miss Glover por todos lados, alejándose y acercándose cual un pintor que observara el efecto de una pincelada; luego discurrió a grandes pasos de un lado para otro, pensativo. Ella aguardaba con mortal ansiedad: así es la frivolidad femenina.

—Sí—dijo por fin,—se puede arreglar eso, no hay dificultad ni será operación muy dolorosa. Usted podrá obtener su "respingo romántico", el que le costará ciento veinticinco dólares; si gusta, los pagará usted en tres abonos, al hacer cada una de las tres operaciones indispensables que son necesarias.

Miss Glover, llena de esperanzas, pagó los primeros cincuenta dólares. Y el mismo día fué a la mesa de operaciones, después de haber estado viendo, llena de fe, los retratos de Mme. Yorska, cuya nariz reconstruída era exactamente como ella la ambicionaba.

—Fué dolorosa la operación — dice Miss Glover, — pero pensando en la figura ideal, soporté estoicamente. El doctor, después de una aplicación de cocaína, hizo un corte en el cartílago, entre las dos fosas. Recubrió con la piel, puso vendas y me mandó a casa. Después de seis semanas, el vendaje fué removido y el doctor declaró que la nariz era perfecta.

Miss Glover tomó un espejo, cerró los ojos como el que se siente pleno de alegría, y se prepara a recibir la impresión grata... ¡Y por fin los abrió!... ¡En vano miraba con el corazón angustiado!

La nariz, ciertamente, era distinta, pero nada tenía de graciosa ni de bella; decididamente había quedado peor. Más larga de un lado que de otro, sin una pequeñez del famoso y soñado "remango", y por último, algo muy raro en el hueso, parecía flojo y propenso a hundirse.

—Oh, doctor — exclamó Miss Glover, — ¡no me gusta; no me gusta! ¡Mejor me hubiera dejado como estaba!

—De ningún modo; su nariz está muy bien, es ahora una excelente nariz.

Pero ni ella ni su familia, ni sus amigos se convencieron de que tuviera algo de bonita. Además, sangraba a veces con frecuencia.

Después de transcurrir cuatro meses, el doctor opinó que era necesaria la segunda operación, y la efectuó. Esta vez la emprendió también contra las mejillas. El doctor dijo que eran muy delgadas para la fisonomía que se necesitaba y dió en cada una de ellas media docena de dolorosos pinchazos.

Al día siguiente — agrega la infortunada Miss Glover, — me ví la cara. En efecto, estaba más gorda, pero por la inflamación de las heridas. El labio superior sentíalo como torpe o paralizado y apenas si podía hablar. Traté de sonreír, mas ¡qué diferencia de aquella sonrisa fresca que yo había soñado! En cuanto a la nariz, estaba aún peor.

La torpeza del labio superior aumentó. Probablemente en la operación habíase dañado algún nervio. El sentido del gusto comenzó a fallar y apenas si distinguía el sabor del ajo y el de la cebolla, que en cuanto al de la naranja, pasaba completamente inadvertido. Como los sentidos del gusto y el olfato están íntimamente ligados, alguna derivación del nervio lobutorio fué cortada antes de su ramificación por el paladar. Por otra parte, aunque la tumefacción de los carrillos había desaparecido, quedaron cinco protuberancias en ellos, tan grandes como nueces y la piel estaba rojiza y como llena de sarpullido. Esto también había sido ocasionado por la lesión de los nervios faciales, que impedía la nutrición de los músculos.

Y nuevamente tuvo que ir la infeliz bailarina a una tercera operación.

—¡Fué terrible — dice — El bisturí desgarró hasta atrás de los dientes. ¡Toda esperanza de belleza había desaparecido para siempre! La nariz se me hundió como si no tuviera puente, perdí completamente el dominio del labio superior y no me fué posible sonreír y casi ni hablar. Y cuando volví con el doctor a mostrarle mi descontento, díjome que se había cansado ya de complacer mis caprichos, que si no salía inmediatamente de su consultorio haría que me echasen. ¡Y esto, después del crimen de haberme descompuesto la cara para toda mi vida!

En resumen: no tenía Miss Glover ni su primitiva nariz griega ni la que había soñado. Habíale quedado hundido el hueso de la nariz y un lado era más grande que el otro; tenía perdido el olfato y el gusto, el control del labio superior, la posibilidad de sonreír y la buena apariencia del rostro, esto último con la inyección de sustancias que no necesitaba.

Sin esperanza de curación le quedó sólo la de que la naturaleza misma, compadecida, con el tiempo la mejoraría. Esperó por largos tres años mirándose a diario con ansia dolorosa, pero sin obtener mejoría ninguna. Desesperada, no tuvo más consuelo que demandar al famoso cirujano por la cantidad, ya respetable, de veinticinco mil dólares.

Y el jurado, convencido por las fotografías de Miss Glover, anteriores a las operaciones, de que éstas la habían dañado enormemente, le dió la razón y por ende el renombrado cirujano vióse en la necesidad urgente de pagar la indemnización exigida.

La murmuración

por VICTOR BALAGUER.

La murmuración hace a los hombres famosos más famosos.

¿Qué se saca, en efecto, con murmurar de éste o de aquél? Un resultado contrario, por lo común, al que el murmurador se propone. Así es como la murmuración, que es vicio, da frutos de virtud.

Los maldicientes, los decidores, los murmuradores, los calumniadores, con estar todo el día sorprendiendo acciones ajenas, echan a perder las suyas. Sucédeles lo que a los que barren las calles: las dejan limpias, sin polvo y sin lodo; pero ellos quedan sucios de lodo y de polvo. Quién murmura de las acciones de otro, le obliga las más de las veces a que se enmiende, y mientras que el murmurado queda limpio, el murmurador cobra fama de mal hablado. ¿No es esto barrer para llenarse de polvo?

Además, es preciso conocer a fondo la sociedad. Siempre el hombre maltratado es el que más brilla. Con golpear un diamante no se consigue hacer mella en él, sino pulirlo. Con murmurar de otro, no se consigue rebajarlo; antes se le engrandece. Tanta verdad es que la piedra preciosa cuanto más se le restriega y frota, más relumbra.

Lo que muchos calumnian, muchos envidian. Lo que muchos envidian, muchos respetan. Siempre lo que se envidia es bueno.

Después de pasar por el tamiz de la murmuración, los murmurados se acostumbran a salir ilesos y más célebres. No sucede lo propio con los murmuradores, de quienes ya dijo el gran Lope:

"Que la lengua que la honra
atropella, pocas veces se vió morir con ella".

V. B.

Para Industria
local recién construído se arrienda con o sin vivienda.
MATUCANA 549

Semilla Trigo Florence
Muy buena semilla de trigo florence de rulo, trillado a yegua, cosechado en la costa.
Ofrece, por cualquier cantidad la Hacienda Reñaca.
Valparaiso
CASILLA 4325 — Blanco 1181

PELETERIA
MANON
Especialidad en Trabajos de Pieles Finas
PRECIOS EXCEPCIONALES
Nota importante: Tejidos de punto vendo a precios de costo, por llegar tarde de París.
S. Domingo 1033
7-J

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA
N|O

OCASION
VICTROLA VICTOR de mueble y pianos de varias marcas, se realizan a precios baratos.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

Con "Milonguita"?
Sí.
Con "Milonguita"
(M. C. R.)
J-8

CONTINUA
la asombrosa realización de
MUEBLES DE MIMBRE
en la gran Fábrica Inglesa
SAN ISIDRO 261
Junio—8

COMPRO PRENSA PARA PASTO
COLISERA O HIDRAULICA
CASILLA 2587 :: :: :: :: :: SANTIAGO

Municipalidad de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en el inciso 4.o del Artículo 6.o de la ley número 3165, se avisa a los profesionales industriales y comerciantes en general, que la Junta Clasificadora de Patentes ha fijado las que corresponden a la 2.a Comuna, Santa Ana.

Las listas están colocadas en el hall municipal y para los datos que se deseen, ocurrir a la Dirección de la Matrícula de Patentes, de 2 a 4 diariamente.

EL TESORERO.

J-7

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
N.os 88,184 al 88,665
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 y media horas del día 11 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.
NOTA IMPORTANTE.—Se pone en conocimiento de los interesados, que los rescates y renovaciones sólo podrán efectuarse hasta momentos antes del remate, según orden de la Inspección de las Casas de Préstamos.

Ocasión
Catres de bronce, catres de fierro y bronce, colchones de lana, sommiers y toda clase de ropa de cama se vende a precios de verdadera ocasión.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Lotería Nacional Argentina
(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)
JUNIO 7 y 14, de $ 100,000; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS
JUNIO 7 y 14, de $ 20.000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES :: Galería Güemes 356

Lotería de Montevideo
(PESOS URUGUAYOS)
JUNIO 6, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 90; QUINTO: $ 18 CHILENOS
JUNIO 11, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro inolvidable esposo y tío don

Benjamín Molina Ramos

invitamos a sus amigos y a los nuestros a sus funerales, que tendrán lugar hoy Jueves 7, a las 10 1|2 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Santa Rosa N.o 1059.

Gregoria Vicuña de Molina.—Juan, Elvira, Laura y Carlos Vicuña Fuentes.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos mortales a su última morada, de nuestro inolvidable deudo, don

JOSE MARIA FLORES DIAZ

fallecido el Domingo 3 de Junio de 1923.

LA FAMILIA.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

FUNDO EN RANCAGUA

Vendemos buen fundo, cerca Estación, 300 cuadras planas regadas, monte, abundante leña, grandes facilidades pago. **Precio: $ 1.000,000.**

VARGAS, SOLAR y Cía.
Teatinos 420 J-9

Comunidad Petrolífera de Salta

Se cita a los comuneros para el Viernes 8, a las 5½, en Bandera 168, para tratar asuntos de importancia.

EL PRESIDENTE. J-8

SIERRA HUINCHA
Repartidora Vertical

Se desea comprar una en perfectas condiciones de uso.

Detalles y oferta a

HARDESSEN Hnos.
CASILLA 62
Valdivia J-10

PREPARADORAS PARA SOMBREROS

muy competentes necesítanse.

LAS ROSAS 1675

ASOCIACION DE VINICULTORES CHILENOS

En virtud de lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, cítase a Junta General de Socios para el Jueves 7 del presente, a las 3 P. M., en el local de la Asociación, Moneda 1148, con el objeto de dar cuenta de la marcha general de la Asociación.

EL DIRECTORIO. J-7

AVISO AL COMERCIO

La Fábrica Nacional de Tejidos de Punto de Miguel Vender Albrighi, avisa al Comercio en general, que el señor Emilio Posada G., ha dejado de ser vendedor de la Fábrica, y en su reemplazo se ha designado al señor Fernando Remagni. J-8

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 11.—Radio: Lastra, Ibáñez Rivera y Escanilla. Canon $ 18,200.

Escuela N.o 44.—Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 64.—Radio: Bellavista, Santa Filomena, Loreto y Recoleta. Canon: $ 5,700.

Escuela N.o 97.—Radio: Gay, Molina, Gorbea y Av. República. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 119.— Radio: García Reyes, Portales, Romero y Esperanza. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 150.—Radio: Rancagua, Lira, Maestranza y Av. Matta. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 175.— Radio: Arica, Cintura Poniente, Thompson y Antonio Varas. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. Canon: $ 3,000.

Escuela N.o 233.—Radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Canon: $ 3,400.

Escuela N.o 263 Radio: el de la Población Balmaceda. Canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 11 de Junio a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

GRAN REMATE ESPECIAL
DE
TOROS, VACAS Y VAQUILLAS Holstein Friesian

que se efectuará hoy

JUEVES 7 DE JUNIO, a las 2 P. M.

Vendrán a remate:

TOROS HOLSTEIN FRIESIAN de 3, 2 y 1 1|2 años, hijos de Importado y de Finos inscritos, y de madres seleccionadas como grandes lecheras y finas por cruzamiento, escogidas de los mejores Criaderos del país.

Todos estos toros se venden garantidos para la reproducción.

VACAS HOLSTEIN FRIESIAN preñadas y paridas de toros fina sangre, de grandes antecedentes lecheros; de las preñadas hay muchas al parir, todas ellas muy buenas lecheras.

VAQUILLAS HOLSTEIN FRIESIAN de 3 años, de preñez muy avanzada, servidas por toros de fina sangre, e hijas de vacas sobresalientes como lecheras.

VACAS DURHAM paridas, de ternero chico de gran procedencia, especiales para Establos, garantidas con sus cuartos buenos.

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón sobresaliente de montura. Caballares mestizos de Percherón, diestros de tiro, especiales para arrastre y Arado. Caballares de servicio, etc., etc.

PEDRO DONOSO y Cía.

HUERFANOS 1225-Casilla 521-Teléf. Inglés { Oficina 3451 central / Feria 339estación

NOTA.—El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda un **AUTO-CAMION** para el translado de nuestros clientes a la Feria. **ESTE SERVICIO ES GRATIS.**

En la Feria habrá **BUFFET** para almorzar.

Champagne Sainte Heléne
DE ALBERTO VALDIVIESO M.

Es el primero y único VERDADERO CHAMPAGNE hecho en el país. Calidad insuperable, por la mitad del costo del extranjero.

62 - Ordenes por Teléfono - 62, Oficina Santa Elena

O por carta:

San Antonio 741, Santiago

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Señoritas

Necesitamos cuatro para trabajos de contabilidad. Se exigen certificados de Humanidades o final de Comercio.

AGUSTINAS N.o 1116 J-7

ASERRIN

Colorado de serrucho y huincha, **$ 0.80** el saco en nuestro Desvío Escobedo.

Ordenes:

BARRACA LA REPUBLICA
TELEF. 182 PARQUE
DOMEYKO 2354

Propuestas Públicas

Pídense por 8,315 blusas y 8,315 pantalones de loneta para las policías fiscales. Especificaciones y bases en la **INSPECCION GENERAL DE POLICIAS, Cerro 143.** Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 13 del presente, a las 2.30 P. M. 13-J

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose, en consecuencia, la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923. J-10

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923. 9-J

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO
REMATE JUDICIAL
DE CABALLOS POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA DE DON ANTONIO DELFAU
1085 - MOLINA - 1085
HOY JUEVES 7, A LAS 10.30 A. M.

— HAY: —

18 caballos de tiro solo amaestrados en carretones panaderos. Una partida de bolsas de pasto y una partida de sacos de afrecho.

Entrada por la calle Tucapel.

A LA VISTA HOY, DE 10 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA
MARTILLERO DE HACIENDA.

en el momento del remate.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna, se rematarán en un solo cuerpo

EL 8 DE JUNIO EN CURSO

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio calle de Claras N.o 265, los valiosos fundos

EL PEÑON Y SAN RAMON

ubicados en el departamento de la Victoria, camino del Ferrocarril de Pirque, a 16 kilómetros de Santiago, y a cuya entrada está la estación Las Rosas. Han sido tasados para la Caja Hipotecaria por el ingeniero don Manuel Ossa Covarrubias en $ 2.548,680, y comprenden 610 hectáreas regadas de terrenos de primera clase, 200 bajo agua y de fácil riego, 83 de rulo y 98 de cerros.

Minimum para las posturas: $ 2.300,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 1.050.000 primitivos del 8 1|2 o|o, reducida hoy a $ 1.035.772.50, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Si no hubiere postores por ambos fundos en un solo cuerpo, se rematarán en tres Hijuelas, como sigue:

HIJUELA PRIMERA

Situada al lado de la línea del Ferrocarril de Pirque, con 278 hectáreas de terrenos regados, con edificios y planteles, tasada en $ 946,400. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900.000.**

HIJUELA SEGUNDA

Ubicada en la parte central de los fundos, con 266 hectáreas regadas y 47 de cerros, con materiales abundantes para fabricación de tejas y ladrillos y piedra bolón. Tasada en $ 957,000. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 900,000.**

HIJUELA TERCERA

Situada en la parte alta, comprende las casas principales, parque y viña, con 66 hectáreas regadas, 200 bajo aguas, 36 de rulo y 93 de cerros tasada en $ 645,280. **MINIMUM PARA LAS POSTURAS: $ 500,000.**

El precio de remate de cada una de las Hijuelas se pagará reconociendo por un valor equivalente al 40 o|o del precio respectivo, la deuda a la Caja Hipotecaria del 8 1|2 o|o, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, calle Claras N.o 265, de 4 a 6 P. M.

Junio—7

Remate del Menaje de Casa
DE LA SUCESION GOICOLEA - PINTO
MAÑA A VIERNES EN ESTADO 15 DE 10 A 12
Y de 1.30 adelante
(Aunque llueva)

— HAY: —

SALON.— AUTOPIANO AMERICANO FLAMANTE con 50 rollos de música moderna, amoblado dorado Luis XVI con Bergére, biombo y VITRINA DE CAOBA con aplicaciones de bronce del mismo estilo, mesa redonda, par arrimos de caoba con espejos, espejo trumeaux con consola dorada, reloj de plaqué con figura, mesa de Bridge, chiches, adornos, lámpara, plato, cortinajes, alfombras, cuadros, PAR JARRONES PORCELANA, etc.

SALA.— PIANO VERTICAL ALEMAN CON PISO, amoblado con cortinillas y junco, estilo Luis XVI, mesa ovalada de centro, jarrón de Sajonia, tapiz de Smyrna y otro abanico antiguo fino, pila de ónix y plaqué con estuche, marcos de plaqué, alfombra estilo oriental, cortinas, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo gótico de sofá, esquinero, 4 sillones, banqueta y mesa octógona tallados; escritorio ministro, biblioteca de tres cuerpos y licorera del mismo estilo, pedestales coloniales, par sillones de encina tallados, caja de fierro, tinteros, pieza de plaqué para fumar, espada militar, mecedoras de Viena con marquetería, importadas; lámpara idem estilo colonial, cortinajes, alfombra, cuadros, VITROLA con discos de Caruso y otros, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano con bronces, de: aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y sillas tapiz cuero, carpeta felpa de seda, SERVICIO DE MESA PORCELANA "LIMOGES", cristalería fina, vasos idem, servicios té de plaqué, jardinera Luis XV plaqué y cristal, platos, pocillos porcelana finos y corrientes; ponchera de plaqué, aleuzas, canastillos, paneras, centros de mesa, servicios de cubiertos, piezas cristal para frutas, dos grandes bandejas plaqué, manteles de hilo y encajes inglés, trinchantes de plaqué, mesita para té y de servicio, cuadros, alfombra, lámpara, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno y dos cuerpos con lunas ovaladas, bronces y mármoles rosados Luis XVI e ingleses, pareja catres bronce flamantes, catres de bronce y fierro con bronce y al laqué, colchones de lana, servicio toilette, id. de lavatorio, ropero con luna, peinador inglés, cómoda, chaisselongue, veladores, amoblados de asiento, coche-cuna, alfombras, cuadros religiosos.

2.o COMEDOR.— Amoblado Luis XVI con marquetería, bronces y lunas ovaladas y mármoles rosa, MESA REDONDA DE CORREDERAS, DE CAOBA; sillas importadas tapiz cuero y otras, servicio de mesa guarda azul, jardinera de plaqué Luis XVI, carpeta de felpa, manteles, arrimo de caoba con mármol, loza, porcelana, cristales, plaquées, estufa, radiador.

BAÑO, VESTIBULO Y VARIOS.— Alfombras de escala y pasillo, varillas bronce, paragüero, amoblado de sofá y dos sillones, estante libros, sillas de Viena, mesa de lectura, sillón giratorio, amoblado de asiento estilo colonial, tina enlozada, califont, espejo laqué, cocina económica y a gas, útiles de cocina, marquesa de nogal, etc.

SOBRETODOS INGLESES.— Por cuenta de la sucesión de una sastrería en liquidación se subastará al detalle una partdia de sobretodos e impermeables importados.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 3, Y MAÑANA DESDE LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA

Remate Judicial
DE MERCADERIAS SURTIDAS, LICORES NACIONALES, CALZADO Y 800 PLANCHAS FIERRO INGLES PARA TECHO
865 AGUSTINAS 865
Departamento Mercaderías
El Viernes 8 del prte. a las 2 P. M.
Aunque llueva

Por orden de los síndicos de las quiebras de Rodríguez Hnos., Manuel Jaime y otros. Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

40 docenas palas sin mango; 64 relojes de pared; 20 mil libritos papel para fumar; coladores de latón; lámparas a carburo; encharas fierro estañado; especias inglesas; Mondadientes; Azul; Pasta para calzado; máquinas para cortar el pelo; calcetines para niños; abrigos para niños; corbatas de seda surtidas; tacos de madera para calzado.

Un surtido completo de licores nacionales.

400 pares de calzado de cabritilla, charol, para señoras y niños.

800 planchas fierro galvanizado inglés para techos: 6', 7', 8' y 9'.

Y muchos otros artículos a la vista desde hoy en el DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Pago al contado,

Remate del Menaje de Casa
MUEBLES IMPORTADOS DEL CAPITAN DE FRAGATA DON SILVERIO BRAÑAS G. M.
EDECAN DE S. E.
1750 -- DOMEYKO -- 1750
PROXIMO A EJERCITO
Hoy Jueves 7 del Presente a las 2 P. M.
— AUNQUE LLUEVA —

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano DOLL AND SONS de 88 notas, mueble de caoba, magnífico amoblado importado de caoba de la Casa Maple con cojines de felpa de seda. Mesa de centro del mismo juego, pedestales caoba con bronce, figuras de mármol, jarrones porcelana, cuadros al óleo originales de Plaza Ferrand, Pierre Ballere, Hoppings, Thompson, etc. Rica alfombra Axminter de una pieza, lámpara eléctrica de bronce y cristal de 5 luces.

SALA.—Rica VICTROLA VICTOR, mueble de caoba con escogida colección de discos, amoblado importado Luis XVI de nogal tapiz reps de seda rosa. Trumeaux con consola dorada, figuras de mármol, idem de bronce, columnas, pedestales, lámpara eléctrica de bronce cincelado y cristal Baccarat, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Maple tapiz cuero marroquí grante, con 1 sofá, 1 sillón fijo y uno de balance, rico escritorio de caoba antiguo, mesa de centro, pedestales, lámpara eléctrica de sobremesa, servicio plaqué de fumar, útiles de escritorio, alfombra araucana, lámpara eléctrica de bronce y cristal, etc., etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado de roble americano importado de la Casa Maple con lunas biseladas y cubiertas de cristal, compuesto de 1 aparador bajo de 3 cuerpos, 1 trinche, una vitrina con cristales biselados, mesa redonda de corredera y 2 sillones y 12 sillas tapiz cuero marroquí. Servicio porcelana inglesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos carpeta de mesa felpa de seda granate, refrigerador americano de roble. Reloj de pared, cuadros al óleo, alfombrado estilo oriental de una pieza, lámpara eléctrica, etc., etc.

DORMITORIO N.o 1.— Rico amoblado de caoba de la Casa Maple con marquetería, lunas biseladas y cubiertas de cristal, con ropero de 3 cuerpos, peinador, toilette y velador, catres de bronce gemelos importados. Mesa y sillas de caoba del mismo juego. Servicio lavatorio, lámpara de velador. Muebles tapizados, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑO.— Amoblado estilo inglés color natural con lunas biseladas, catres de bronce, guardarropa, diván cama, mesa y sillas al laqué, muebles sueltos, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado, calentador de cobre EWANNS, lavatorio de desagüe, de pedestal, espejo marco laqué, consola niquel, pañeras, útiles de toilette, etc., etc.

HALL.—Amoblado QUEEN ANNA de caoba con marquetería tapiz seda azulino con 1 sofá, dos sillones, paragüero de roble americano importado con espejo biselado, otro amoblado de mimbre, maceteros, plantas finas en tina y maceteros, cortinajes de felpa, plafonier, alfombra de fibra, etc., etc.

VARIOS.— Rica cocina económica esmaltada de 3 platos con horno y caldero, batería de aluminium mesa forro zinc, estante fierro para ollas, lavaplatos, carnicoras, filtro, escalera de tijera, muebles sueltos. Aparador estilo inglés, mesa redonda, sillas, loza suelta.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

REMATE JUDICIAL
DE ESTANTERIAS, MESONES, MERCADERIAS SURTIDAS Y MENAJES DE CASA

HOY JUEVES 7, A LAS 2 P. M.

(POR ORDENES DEL 2.o Y 4.o JUZGADOS CIVILES

1341 — COMPAÑIA — 1341

— HAY: —

SALONES.— Varios juegos de asiento en tapices seda y lana rosa y azulino, idem dorados; alfombras de una pieza, lámparas eléctricas de bronce con cristales, **mesas de centro y pedestales dorados, vitrina caoba, consolas doradas con espejos, lunas cortadas; rico autopiano con 60 piezas,** otro piano antiguo, **biombos Luis XVI, cuadros al óleo y grabados, rico escritorio señora, chino, etc.,** etc.

ESCRITORIO.— Mesas para lectura en roble y nogal, escritorios de cortina, de lingue, y otro antiguo de encina; estantes para libros, archivadores, mesas para máquina, máquina de escribir, amoblado Chesterfield, id. de Misión, cajas de fierro contra incendios, estantes giratorios y varios lotes de libros.

DORMITORIOS.— 7 juegos de dormitorios en lingue y caoba de 1, 2 y 3 cuerpos, 10 catres de bronce en diversos estilos. Colchones lana vellón, divanes y sofáes sueltos, sobrecamas, servicios lavatorios, catres para niño, marquesas al laqué para niño, etc., etc.

COMEDOR.— 7 comedores en caoba, lingue y roble, mesas de correderas, sillas enjuncadas, id. forma Reina Ana y varias otras en distintos estilos, carpetas, manteles, **cuchillerías, cristalerías, variado surtido en plaqué,** piezas de centro, servicios té, etc. etc.

VARIOS.— Cocinas a gas, baños de zinc, **califones "Vesubio",** calentadores, jabas de fierro para botellas, lavaplatos, **lavatorios y desgüe, urinarios,** divanes de caoba, antiguos, sofáes de caoba y cuero, mesas de caoba redondas, antiguas, id. cuadradas con cubierta de cristal, estanterías, mostradores, vidrieras, mamparas, varias puertas, roperos sueltos, veladores y peinadores, **surtidos de zapatos para señoras y señoritas, en lotes para particulares;** lotes de esencias, id. de jabones, gran cantidad de aleuzas, id. camisetas, calcetines; varios frascos de tinta para escribir, jardineras, pedestales, choapinos, paragüeras, linda bastonera colonial, victrolas y gran cantidad de discos para victrolas.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
Martillero de Hacienda

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 7 de Junio a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO" Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,206 a 9,568.

Hay: mantas, ponchos, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y zapatos en gran cantidad, manteles y servilletas, bicicletas, máquinas de coser y de peluqueros, maletas y maletines de cuero, sillas de montar y de Viena, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. LUCIA", Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,532 a 88,246.

Hay: manteles y servilletas, sábanas, maletas y maletines de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, prendedores con brillantes, bolsas y maletines de plata, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes y piedras de color, medio amoblado tapizado, cortinas de felpa y de punto, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Junio a las 2 P. M. el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,357 a 11,149.

Hay: sobretodos, cortinas de felpa y de punto, sillas de montar chilenas e inglesas, violines en caja y guitarras, catres de bronce y fierro con bronce, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes, máquinas de coser de mano y de pie, cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, ponchos, mantas, sobretodos, etc., etc.

Hoy Jueves 7 de Junio a las 4 P. M el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", Calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,700 a 53,257 y 39,521 a 40,460.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, maletas y maletines de cuero, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, cortinas, carpetas, mantos de seda y velo, paraguas, ponchos, mantas, sillas de montar y de Viena, máquinas de coser, anillos con brillantes, etc., etc.

El Viernes 8 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,975 a 5,385.

Hay: carpetas, armas de fuego, maletas y maletines de cuero, anillos con brillantes, amoblados tapizados, cortinas de felpa y de punto, bicicletas, anillos con diamantes y piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Viernes 8 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,378 a 1,844.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, impermeables, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes y piedras de color, sábanas, frazadas, colchas, sobrecamas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, armas de fuego, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 8 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,005 a 31,665 y 26,[illegible] a 27,864.

Hay: cortes de casimir y trajes de géneros, espuelas, lanas, tejidos, armas de fuego, máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de montar y de Viena, maletas y maletines de cuero, mantos de seda y velo, pistolas y revólveres, mantas y ponchos, etc., etc.

El Viernes 8 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,415 a 85,400.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, abrigos, máquinas de coser, sobretodos, rosas con brillantes, diamantitos, anillos con brillantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de montar y de Viena, armas de fuego, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado. EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 7 de Junio de 1923

LABOR PARLAMENTARIA

En el momento de abandonar la Presidencia de la Cámara de Diputados, el señor don Pedro Rivas Vicuña pronunció un discurso en que hizo un severo análisis de la labor desarrollada en el último período por ese Cuerpo Legislativo, y resumiendo en justas frases la experiencia de los pasados meses de desorientación y esterilidad parlamentarias, señaló a la Cámara el deber de reaccionar contra la indisciplina y la indolencia que han caracterizado su acción en forma especialmente acentuada en el curso de la presente legislatura.

Constituye esta actitud del ex-Presidente de la Cámara una innovación saludable. En general, será eficaz sin duda una voz de sinceridad y de experiencia en el instante de cerrarse un período bien poco fecundo como el que ha expirado el 31 de Mayo e inaugurarse otro bajo la presidencia de una nueva Mesa. Y en el presente caso debemos felicitarnos particularmente de que ella se haya dejado oir, por cuanto provocó un debate en que desde los bancos de todos los partidos se exteriorizaron propósitos concurrentes y esperanzadores de orden y actividad para el período que se inicia.

A través de las naturales expansiones del espíritu partidario, fácilmente se advirtió en este debate, en buena hora suscitado, el general reconocimiento de que la acción de la Cámara, su labor práctica frente a las necesidades del país y a las aspiraciones de la opinión pública, deben sujetarse a normas radicalmente distintas de las que hasta ahora desgraciadamente las han presidido. Desde ambos extremos del hemiciclo se alzaron voces coincidentes con los postulados que tantas veces hemos encarecido en estas columnas, proclamando la necesidad de devolver a nuestro régimen parlamentario su verdadero carácter, encauzando la acción de los partidos en la organización, la disciplina y la cohesión que hoy le faltan.

Por encima de las deficiencias del Reglamento, sobreponiéndose a la circunstancia, varias veces aludida en el debate a que nos referimos, de ser políticamente contradictorias las mayorías de ambas Cámaras, tienen los legisladores los medios de realizar una labor fructífera y provechosa en favor de los intereses superiores del país. Hasta el presente ha faltado la voluntad enérgica y perseverante de hacerlo. Las conveniencias momentáneas y los intereses de reducida entidad, los apasionamientos personales y las incidencias pasajeras, en sucesión ininterrumpida, han invadido demasiado la preocupación y el tiempo que deberían pertenecer al estudio y resolución de las cuestiones verdaderamente importantes, de real y trascendente interés público. Y es así natural que al epilogar el señor Rivas Vicuña su gestión en la Presidencia de la Cámara con un juicio de la labor realizada, sus palabras, necesariamente y sin duda a pesar suyo, adquirieran en el ambiente parlamentario acerbos acentos de reproche.

Voces representativas de diversos grupos se disputaron en seguida la atención de la Cámara, en una adjudicación recíproca de la responsabilidad del pobre resultado obtenido. Mas esto es incidental y no caracteriza el aspecto que nos interesa del debate. Lo que la opinión pública interpretará como una promesa alentadora es la concurrencia de todas las opiniones en el deber de poner término a la desorganización, a la incoherencia, al ritmo intermitente que la negligencia o la intervención de pequeñas cuestiones imprimen a la labor parlamentaria.

Así, de labios del diputado por Santiago, señor Labarca, se escucharon juiciosas expresiones dirigidas a estimular la organización del trabajo legislativo y hacer más expedita la discusión y despacho de las leyes de interés general. En términos coincidentes se expresó el experimentado parlamentario señor Claro Lastarria al manifestar en nombre de la minoría sus puntos de vista sobre el estado de cosas analizado en el discurso del Presidente saliente. Y sin discrepancias, como una nota armoniosa y sostenida en el entrevero de mutuas inculpaciones que matizaban la discusión, se mantuvo el concepto fundamental de que la cohesión, la actividad ordenada, la organización, en fin, deben subsistir permanentemente en la acción de la mayoría y la minoría a las prácticas perturbadoras cuyos frutos expuso en su memoria el H. señor Rivas Vicuña.

Es un gran paso. Es la proclamación unánime de la vuelta al régimen, mantenido en teoría, frecuentemente abandonado en la práctica, de la influencia continuada y armonizadora de los Comitees Parlamentarios. Sólo nos resta en presencia de tan resuelta expresión de propósitos formular con el país el anhelo ardiente de que ellos se materialicen pronto en actos, en acuerdos definidos y seriamente respetados por todos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

CRONICAS DE LUTECIA

por ALEJANDRO SUX.

LOS PROBLEMAS PEDAGOGICOS DE EUROPA Y SUS ENSEÑANZAS PARA NOSOTROS

La educación e instrucción objetiva... la otra

PARIS, Abril de 1923.

Se ocupan en este momento los más distinguidos pedagogos y educacionistas, de la orientación que debe darse a la enseñanza primaria y secundaria en vista del ruidoso fracaso de los sistemas oficiales empleados hasta ahora.

La criminalidad infantil aumenta y se desarrolla de manera alarmante, pues no pasa día sin que muchachos de nueve y diez años formen asociaciones delictuosas. La moral general parece estar a nivel bien bajo, y en cuanto a la capacidad combativa para la vida, en vez de aumentar con la instrucción, parece, por el contrario, que disminuyese.

Aunque parezca paradoja, la facilidad de aprender y la extensión igualitaria de la instrucción ha aumentado la ignorancia, una ignorancia que sabe leer y escribir, la peor, porque para ella estas dos adquisiciones son su más grande mal, a causa del proverbio popular que dice: **"No hay burro mas burro, que el burro que no sabe que es burro...** ¡y los ignorantes que leen y escriben, creen que lo saben todo!

Se ha probado, además, que el sistema de instrucción y educación es tan defectuoso, que la juventud es cada día menos apta para dirigirse y defenderse en la existencia. Todo esto hace reflexionar a los pedagogos ahora, y con sobrada razón.

Hace tiempo que debieran haberse ocupado de transformar el sistema instructivo y educativo aquí, que por una aberración incomprensible, sólo se dedica a aumentar la capacidad de almacenaje cerebral, desdenando otras cosas que no son menos importantes para el hombre, especialmente en este siglo de luchas sin cuartel, en el cual para triunfar se necesita saber tirar partido de lo aprendido, pues ya no es mirlo blanco el hombre capacitado y nadie se molesta en descubrirlo, ni nadie se preocupa de valorarlo. La mayoría de los males que aquejan a Francia en este momento, la serie de crisis que roen su cuerpo nacional en lo que significa más vitalidad, se deben a la mala comprensión del espíritu moderno, que exige distintas aptitudes a las exigidas por los tiempos pasados.

He aquí la existencia de un niño francés de la clase media, de la burguesía, de la aristocracia y, en las grandes aglomeraciones como París, Lyon, Marsella, etc., del pueblo también. Desde que nace, se le envía al campo, a casa de una nodriza o de una pariente, según los casos, so pretexto que el aire de la ciudad es malo, que los departamentos habitación no son cómodos y que la vida cotidiana de los padres no les permitirá ocuparse como se debe de él. En el campo, en manos extrañas, permanece hasta la edad escolar; por esa época lo llevan a las Escuelas Maternales, instituciones intencionadamente benéficas sostenidas por el Estado, en las cuales, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, se les alimenta, se les distrae, se les enseña a hacer pequeñas labores o trabajos, y especialmente, se les retiene lejos de los riesgos, mientras las madres se ocupan de correr almacenes de novedades, trabajar en fábricas y talleres o en sus casas. Esto, que parece tan sabio y perfecto, pues llena las necesidades de los trabajadores especialmente, no lo es.

Precisamente, los periódicos de hoy publican y comentan los resultados de una encuesta llevada a cabo en quince cárceles norteamericanas, de la cual resulta que de 1,589 delincuentes entrevistados 557 confesaron descender de padres bebedores, 336 haber perdido a su padre antes de los diez y seis años, 219 haber pasado su infancia sin cuidados maternos por estar sus madres retenidas fuera del hogar por causas distintas, 298 haber perdido sus madres, y 614 ser huérfanos de padre y madre; la encuesta revela que 216 fueron víctimas de un ambiente pervertido y que 12 de esos desgraciados no habían tenido domicilio jamás. Como puede verse, la proporción de los privados de familia total o parcialmente, es enorme. El contingente mayor de los delincuentes, es, pues, procurado por la vida desprovista de familia, más que a causa del alcoholismo, como se creía generalmente. ¿Cómo asombrarse, entonces, que un país en el cual se practica de modo intensivo el abandono moral de la infancia, esté ésta a la merced de todas las flaquezas y tentaciones? Todas esas medidas admirables para proteger a la infancia, redundan en su perjuicio a la larga; el interés de los padres, interés egoista, está en pugna con el interés superior de la nación. Los niños pierden la noción de familia, se crían a sus expensas morales sin dirección y sin base, bajo el rigor odioso de los extraños, sin la dulzura de las caricias maternas que tanto deberán influir después, en el resto de la existencia, y claro, cuando se encuentran hombres se ven solos, sin apoyo de ningún género, librados como pasto a todos los vicios que esta sociedad egoista y mal organizada pone en sus caminos; las mujeres corren a engrosar las filas de la prostitución y los hombres la de los delincuentes y criminales de toda especie.

La instrucción también está desorientada, pues el sistema igualitario cree que lo mismo es bueno para un campesino el estudio de la gramática y las lenguas muertas, que para el ciudadano el de la botánica o el de la agronomía, lo mismo que la ley, ciega y fuerte, se aplica de igual manera al sabio que al ignorante, al hombre superior que al último bandido; no se tiene en cuenta para nada las diferencias de medios y necesidades como tampoco las del carácter e idiosincrasia, siendo esto, a nuestro modo de ver, de capital interés para el buen resultado en bien de la colectividad.

Para América, que se está formando, es útil ver y estudiar estas cosas de Europa para no caer en sus mismos errores irremediables. Enséñese agricultura al agricultor, ganadería a los ganaderos y déjese en segundo término la instrucción complementaria y práctica decorativa. ¿Acaso es lógico que un campesino, que debe vivir de los frutos de la tierra, ignore de ésta hasta lo elemental y sepa al dedillo la conjugación de la literatura griega? Ya hemos empezado a sentir los defectos de esta mala instrucción con la plaga médica y abogadil que existe en nuestros países, y todos sabemos los males que esto nos ha reportado. Nuestro porvenir está en las riquezas de nuestro suelo generoso, por el momento al menos, y el olvido de esta verdad ha hecho que todas las exploraciones y las grandes obras sean hechas y realizadas por extranjeros. Agrónomos, veterinarios, naturalistas, necesitamos para nuestra agricultura y ganadería; ingenieros de minas, geólogos, arquitectos para la explotación de nuestro subsuelo y la construcción de nuestras ciudades; educacionistas para los hombres del futuro... ¿Por qué hemos de dejar que todo nos lo haga la gente de fuera? ¿Por qué hemos de copiar a Europa en todo si somos tan diferentes de ella?

A pesar de lo que afirman pretendidos sociólogos con más volúmenes traducidos en la cabeza, que experiencia de la sociedad, nosotros no tenemos de Europa más que el barniz que nos dan los textos escolares, la literatura y el arte importado, la influencia superficial de nuestro origen transatlántico; en realidad el medio ambiente, la garra telúrica nos ha impregnado de la savia joven de este nuevo mundo donde está todo por hacer aún. Que Europa nos sirva es excelente que se lo reconozcamos, pero que nos independicemos de ella lo más pronto posible es útil y absolutamente necesario si no queremos perder nuestra personalidad y con ella el derecho de figurar en el mapa terrestre como raza aparte y como países independientes. ¿Es cierto o no?

A. S.

CRONICAS BRITANICAS

por TOMAS DE LA BARRA

UN CASO JUDICIAL CURIOSO

Un nuevo aniversario nacional escocés. — El matrimonio de u Príncipe. — La situación económica y financiera de Gran Bre taña.— Los industriales y obreros frente al problema de la reba ja de salarios. — Lo que Chile puede aprender del régimen tri butario de Gran Bretaña.

LONDRES, Abril 28 de 1923.

Ante los jurados británicos se presentan los casos judiciales más curiosos, pero ninguno tan original como el que acaba de fallarse en Londres contra **una vampiro.**

Con relativa frecuencia se presentan maridos acusando a sus respectivas mujeres de engaño con personas determinadas y reclamando de éstas últimas una suma de dinero, **a manera** de indemnización y los tribunales o jurados aceptan estas peticiones, condenando al co-reo de infidelidad probada, a pagar cierta [illegible] de dinero.

Pero en la última semana se ha presentado por primera vez en los tribunales británicos el caso de que una mujer, que ha probado la infidelidad de su marido con otra mujer, reclama y obtiene de esta última el pago de una suma de dinero como indemnización por haberle robado el afecto, atenciones y asistencia de su marido.

En el litigio se hizo mucho hincapié por parte de la defensa, de que habría que probar quién fué el o la seductora y quién el o la seducida; porque si fué el marido el seductor, no había por qué reclamar daño de parte de la víctima.

El juez mismo que presidía el jurado se dignó hacer algunos comentarios jocosos **(jocks)**, preguntando si habría filtros de amor o magia negra mezclados en este asunto, como en los tiempos de leyenda.

El marido es un veterinario y fué marido modelo desde su matrimonio en 1890. Después de 30 años de vida apacible, el veterinario fué llamado para que atendiera un perrito muy regalón, que pertenecía a una dama acaudalada, la cual concluyó por enamorarse del veterinario que tan bien cuidó de su perro favorito.

Por fin, después de dos sesiones muy concurridas, el jurado falló en contra de la mujer demandante, por no haberse comprobado fehacientemente que el marido fué realmente seducido por la dueña del perrito.

Los escoceses, en un gran meeting celebrado últimamente, han acordado celebrar el aniversario de Wallace, su héroe favorito, como el día nacional de Escocia: este aniversario se celebrará por primera vez en Agosto próximo.

Wallace es conocido como el Washington de Escocia: de simple pastor se convirtió en un héroe digno de la epopeya, gracias a su amor por la independencia de su patria escocesa.

De modo que, en adelante, Escocia tendrá dos aniversarios nacionales: el día de San Andrés, el 11 de Noviembre y el día de Wallace, en Agosto.

El matrimonio del Príncipe Alberto, Duque de York, segundo hijo del Rey de Gran Bretaña con la dama escocesa Lady Elizabeth Bowes Lyon, que se ha verificado con gran pompa en Londres el Jueves último, ha sido un acontecimiento que ha absorbido la opinión pública británica durante toda la semana.

Desde muchos días atrás comenzaron a llegar a Londres los regalos de boda de todos los parientes, alta nobleza, municipalidades y corporaciones de todo el Reino Unido, etc.

Parte de estos regalos fueron trasladados al palacio real el último Martes y exhibidos en una gran recepción dada esa noche por el Rey y la Reina.

Tres grandes salones estaban llenos de presentes: una profusión de collares de perlas y diamantes, tiaras, pendientes, collares, abanicos y otras joyas y obras de arte de gran valor.

La torta de novios, una obra arquitectónica monumental de confitería, ha sido admirada por todo Londres desde hace una semana. Para ver esta torta, ha habido que **hacer cola** por horas de horas, esperando el turno para entrar, y pagar seis peniques por persona, un peso nuestro, suma destinada a una obra de caridad.

Los regalos serán también exhibidos al público, en las mismas condiciones que la torta de novios, durante la próxima semana.

Indudablemente, el número más simpático de la celebración de estas bodas reales, fué que por voluntad expresa del Príncipe Alberto se dió una gran comida a los niños pobres de las escuelas en las principales ciudades del Reino, en la cual se les repartió también a cada niño un pedazo de la colosal torta de novios y una caja de chocolates con los retratos del príncipe y de su novia.

Se han pagado precios exorbitantes para poder presenciar el desfile del cortejo nupcial desde Palacio hasta la Abadía de Westminster; el precio más corriente por un buen sitio, fué de diez guineas, cuatrocientos pesos chilenos.

Sólo los novios ordenaron la compra de cuarenta mil botones de rosas para la ceremonia.

El peso de la torta de novios se calcula en ochocientas libras y y tiene nueve pies de alto.

Algunos de los muchos conflictos obreros latentes en el país, que amenazan o [illegible] los primeros pasos dados en [illegible] hacia la normalidad de la industria, se mantienen aún en amenazante expectativa.

Todos los industriales, hombres de negocios y de estudios sociales, están de acuerdo en que el único medio por el cual la industria británica puede recuperar su anterior situación expectable en los mercados mundiales, es el de rebajar los salarios. Esto se estima hacedero, tomando en cuenta que el costo de la vida ha bajado un poco después de terminada la guerra.

Pero es tarea poco menos que imposible la de convencer a las grandes masas de trabajadores del hecho que la rebaja de salarios les es ventajosa por todos conceptos: tanto porque esto traería como resultado la baja de todos los artículos que ellos mismos consumen, cuanto porque así aumentará el trabajo en las fábricas y disminuirá el número de desocupados y de las que trabajan un número reducido de días en la semana. Para esto, sería necesario que la clase trabajadora tuviera una educación cívica y económica de que carece absolutamente en la actualidad.

Las empresas ferroviarias, agobiadas ante la insistente demanda del comercio por la rebaja de los fletes, han invitado a sus empleados a la revisión moderada de los altos salarios vigentes; pero los trabajadores se han negado a oir tales proposiciones, fundados en las condiciones prósperas de tales compañías.

La Federación de Ingeniería y Construcción Naval, que la componen todos los dueños de astilleros, están dispuestos a hacer uso del **lock-out** si los caldereros y otros de sus trabajadores siguen negándose a aceptar la revisión de los salarios.

Los pescadores de Aberdeen, los trabajadores de los campos, muchos mineros en Lanarkshire, y hasta los maestros de varios condados, se encuentran actualmente en huelga, sin que se divise un arreglo próximo. Mientras tanto, la emigración a Canadá, Australia y Estados Unidos crece cada vez más, privando a la industria británica de muchos de sus brazos más preparados y eficientes.

Sin embargo, los británicos n conocen el pesimismo; y busca empeñosamente una brecha p donde escapar del atolladero po que pasan sus industrias en la a tualidad: estoy cierto que han encontrarla, o más bien dicho, q han de inventar alguna bien a cha que los lleve al éxito definit vo.

Al revés de lo que pasa en Chile, las finanzas nacionales está florecientes como nunca, con que el año financiero último h dejado superavit apreciable q permitirá amortizar extraordin riamente la deuda externa y baj un tanto los impuestos y ta fiscales. Cierto es que este s peravit se debe en parte a algun economías efectuadas en el pres puesto nacional; pero más que n da es el resultado de los fuer impuestos sobre la renta y de l impuestos adicionales sobre ex so en las mismas rentas y gana clas.

En Chile deberemos convence nos algún día de que no es pos ble atender en los tiempos actu les a los numerosos servicios pú blicos que el país necesita para desarrollo, con las simples entr das del salitre, que en otro tiem eran más que suficientes, y q tampoco es justo que se espe todo de los derechos aduaner sobre los artículos que todos t nemos que consumir.

T. B. F.

FUNDO MODELO, CASI URBANO
103 Cuadras regadas, LADO CARROS ELECTRICOS
Casas espléndidas, Silos, Gran Establo, Gran Lechería, Etc.
MUY BIEN ALFALFADO CON ALFALFA DE PROVENZA
VENDO SOLO EN $ 750,000
Gran Hacienda-28,000 cuadras
ENTRE SAN FERNANDO Y CURICO
800 Cuadras regadas y grandes campos de crianzas
VENDO EN $ 2,100,000, MUY FACIL PAGO
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
Alejandro Greene Valverde
EATINOS 86.—CASILLA 3722

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona F.
SANTIAGO
Delicias 868.—Telefono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Compro Casa
De $ 16,000 a 30,000, entre Avenida Matta y Mapocho, y de Matucana a Forestal o Vicuña Mackenna. Tres cuadras al Norte de Mapocho y tres cuadras al Sur de Avenida Matta.
Datos y forma de pago dirigirlos a
CASILLA 752

GRAN
REALIZACION

MEDIAS:

NEGRAS, café y plomo, hoy..	$	1.40
GRUESAS, negras, café, plomo, blancas, hoy..	$	1.90
NEGRAS y color, con costura, bien reforzadas, hoy...	$	3.50
MEDIO HILO, mercerizadas, con costura, hoy	$	3.90
HILO fino, tipo Muselina color y negras, hoy.	$	4.90
HILO finísimo, 25 colores y negras, hoy.. ..	$	6.90
SEDA sin falla, negras y color, hoy 8.50 y.. ..	$	6.50
SEDA natural, colores de moda, hoy..	$	9.50

CALCETINES:

NEGROS, azul y blancos, hoy..	$	1.00
GRIS, tipo 1/2 lana, 2 colores, hoy..	$	1.20
FANTASIA, artículo alemán, durables, hoy..	$	2.50
GRIS, media lana, clase superior, hoy..	$	2.50
TIPO MONITO, colores, 3 por $ 8.50, hoy.. ..	$	3.00
MEDIA lana, clase extra gruesa, hoy..	$	3.50
PURA lana, extra gruesos, hoy..	$	4.50
SEDA, negros y colores de moda, hoy..	$	5.00
HILO finísimo, negros y colores de moda, hoy..	$	5.50
SEDA natural, lo mejor, colores de moda. ..	$	11.80

PAÑUELOS:

PARA señoras, blancos, 1/2 docena..	$	3.00
PARA caballeros, batista blanca, docena.. ..	$	11.50
SUIZOS, bordados finos, 1/2 docena..	$	5.50
INGLESES, con guarda de color..	$	18.00

SORTEO GRATUITO: Se rifará entre mi distinguida clientela un gran cuadro del pintor chileno Carlos del Campo. Por cada compra de diez pesos se da un número gratis.

LA REINA DE LAS MEDIAS -.- Ahumada 360

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, vende la
Mueblería ARTURO PRAT
ARTURO PRAT 188
Consulte nuestros precios.

Alquilo
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
Delicias número 2358, altos recién pintados y empapelados.
Constan de 6 dormitorios, 2 con guardarropas, gran salón, sala, escritorio, gran comedor, hall, 2 piezas de servidumbre, pieza de baño y cocina en el 2.o piso, 3 dormitorios más en el tercer piso y 1 mirador en el 4.o piso. Luz eléctrica y gas. Canon, $ 800.
Carlos Ossandon B.
168 BANDERA 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

SEMILLAS
DE TREBOL ROSADO DE RULO
Cosechada por primera vez en Chile.
DE TREBOL ROSADO
DE ALFALFA DE PROVENCE
Cosechada en la República Argentina, completamente libre de cúscuta.
De ALFALFA DEL HUASCO.
De CEBADA CHEVALIER.
De CEBADA DEL PAIS.
De AVENA BLANCA.
De TRIGO FLORENCE.
Las SEMILLAS que ofrecemos en venta gozan de merecida demanda por su clasificación y pureza.
Williamson & Compañía
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
EMULSION DE BACALAO con MALTA
que prepara la
Botica y Droguería KLEIN
HUERFANOS Esq. BANDERA

GRAN SURTIDO EN FITTINGS
Negros y Galvanizados de 3/8" hasta 4"
Soc. TUBOS MANNESMANN Lda.
SANTIAGO

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS CONTINUARAN ESTA TARDE OCUPANDOSE DE UBICAR DEFINITIVAMENTE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS

El Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, prosiguió ayer — y continuará esta tarde — contestando el discurso del senador señor Errázuriz Lazcano y la interpelación del señor Barros Errázuriz

Se informa de que si el senador señor Errázuriz Lazcano entrara esta tarde a replicar al señor Salas Romo, presentaría hoy mismo su voto de censura al Gabinete

LOS DIPUTADOS RADICALES OTORGARON, POR UNANIMIDAD, UN VOTO DE APLAUSO AL EX-PRESIDENTE DE LA CAMARA, SEÑOR RIVAS VICUÑA

Las actividades electorales de la Alianza y de la Unión Nacional en las provincias

La dirección del Partido Nacional desautoriza las informaciones relacionadas con la actitud que habría asumido la Asamblea de La Serena

EL DEBATE POLITICO DEL H. SENADO

El senador señor Huneeus terció ayer en el debate político que se desarrolla en la primera hora del Senado, para referirse a las declaraciones que el Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, había formulado respecto del Profesor señor Vicuña Fuentes y, citando los discursos pronunciados en la H. Cámara por los ex-Ministros señores Barros Errázuriz y Ramírez Frías, que intervinieron en la separación de aquel profesor, atacó al señor Salas Romo por sus conceptos.

Contestó el señor Ministro, produciéndose un agitado incidente, que nuestros lectores pueden consultar en la versión oficial que publicamos en otras columnas y en el cual el señor Salas Romo argumentó sólidamente en favor de sus apreciaciones.

A continuación el señor Salas Romo concretó sus observaciones a refutar las formuladas por el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, en la parte que se refieren al fallo expedido por el ex-Juez de Antofagasta, don Osvaldo Pacheco Pizarro, en el litigio de la Compañía Franco Chilena con el Fisco.

Es posible que el Ministro señor Salas Romo ponga término en la sesión de esta tarde a su discurso y, si así fuere, inmediatamente entrará a replicarle el señor Errázuriz Lazcano, quien, como lo informamos en nuestra crónica de hace tres días, formulará como conclusión de sus críticas a la administración actual un voto de primera hora, de alcance político y Ministerial.

En esta situación la crisis del Gabinete Saavedra Montt-Izquierdo sería inminente, se producirá antes de terminar la interpelación del senador señor Barros Errázuriz, sobre el decreto de los Liceos de Niñas.

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitees Electorales Aliancistas estuvieron reunidos ayer tarde y se ocuparon de considerar diversas cuestiones relacionadas con la distribución y ubicación definitiva de candidaturas a diputado. Se reunirán nuevamente esta tarde, a la hora de costumbre, para adelantar esta parte de su labor, terminada la cual procederá a consignar los acuerdos adoptados en el pacto escrito que se firmará.

ACTIVIDADES ELECTORALES UNIONISTAS

Como lo informábamos en nuestra edición anterior, ayer partió en jira política a la provincia de Llanquihue, el candidato a senador conservador por esa provincia, don Ricardo Lyon, acompañado de los señores don Jorge Astaburuaga y don Luis Gutiérrez Allende candidatos liberal unionista y conservador, respectivamente, a diputado por Llanquihue y Carelmapu, y del diputado por Coquimbo, don Oscar Urzúa Jaramillo, a quien se ha ofrecido una de las diputaciones por Chiloé.

Se nos informa que el Comité Ejecutivo Unionista ha reconocido al Partido Liberal Unionista derecho a presentar candidato a diputado de sus filas en la Agrupación de Quillota y Limache.

El Lunes partirán en jira de propaganda y estudio de la situación política y electoral de los Partidos Unionistas por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, los señores Ramón Sanz Frías, secretario general del Partido Liberal Unionista, y Gonzalo Echenique, designados para tal efecto por el Comité Ejecutivo de la Unión.

El Comité Ejecutivo Unionista celebrará hoy una nueva conferencia, con el candidato a senador por Coquimbo, don Joaquín Molina, para seguir estudiando la situación política y electoral de aquella provincia y proveer a los trabajos preliminares de propaganda de la candidatura senatorial. Concurrirán a esta reunión los parlamentarios unionistas de Coquimbo y varias personas de significación política y electoral venidas desde aquella provincia.

Según se nos informa, el señor Molina llevará cinco candidatos a diputado: 2 conservadores, 2 liberales democráticos, y 1 liberal unionista, o 1 nacional unionista. Los candidatos conservadores serán los señores Joaquín Irarrázaval, por la Agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel, y Carlos Vicuña Zorrilla, por La Serena, Coquimbo y Elqui. El liberal unionista podría ser don Hernán Errázuriz Lazcano. Respecto de los balmacedistas, ayer se daba el nombre de don Oscar Urzúa Jaramillo, por la Agrupación de La Serena, y posiblemente en la reunión de hoy quedarán designados definitivamente los candidatos balmacedistas.

INTERPELACION DEL SENADO

A segunda hora el Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, reanudó su respuesta a la interpelación del senador por Linares, sobre el decreto de los liceos de niñas, quedando con la palabra.

La defensa que el señor Salas Romo está haciendo de su decreto es muy interesante, y revela en el señor Ministro de Instrucción Pública, según los comentarios que se hacían ayer en los pasillos del Congreso, un conocimiento profundo de la materia discutida y un estudio meditado y sereno de las orientaciones modernas de la educación femenina, como hasta ahora no se habría hecho en el Parlamento.

El señor Salas Romo continuará su discurso en la sesión de esta tarde, la cual a indicación del Senador señor Concha Subercaseaux, — como también la especial de mañana, — está dedicada a proseguir la interpelación.

EN EL PARTIDO NACIONAL

Con motivo de las noticias de La Serena, publicadas por un diario de esta capital, de ayer, como transmitidas por su corresponsal, sobre una pretendida reunión del Directorio Nacional de ese departamento, en que se acordó no aceptar pactos electorales con la Alianza Liberal, la Dirección del Partido Nacional nos pide la publicación de la siguiente declaración:

"1.o Que son erróneas esas informaciones, en términos de que no se podrá citar ningún nombre propio de los directores reunidos en La Serena con el propósito de que se trata, como en realidad no se trata;

"2.o Que, por lo tanto, no puede ser efectivo que el presidente de aquel Directorio Departamental haya tomado parte en un acuerdo inexistente;

"3.o Que ese presidente, don Antonio Aguirre Mercado, es bastante discreto, inteligente y experimentado para suponérsele ignorando que la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, aún no se ha pronunciado sobre los arreglos electorales pendientes con los partidos de la Alianza Liberal, aún no finiquitados, aunque próximos a terminarse. Y el cual pronunciamiento se realizará a continuación, en reunión especial y asistencia, se espera, de la totalidad de dicha Junta Ejecutiva, que es el organismo legítimo del Partido que lleva, por sus estatutos, su dirección política, sin reservas, salvo el caso de la designación de candidatos a la Presidencia de la República;

"4.o Que es difícil que los miembros del Partido Nacional diseminados en todos los departamentos del país, no acaten y se sometan a las determinaciones de la Dirección de su Partido, cualesquiera que ellas sean, desde que saben bien, muy bien, que si este organismo político quiere y desea vivir, no es por el estímulo de pequeño interés y por usufructuar de beneficios que no persigue y que desdecirían de sus altas tradiciones, sino para cooperar como un solo hombre al bien del país, de la estabilidad de sus instituciones, al orden público, al respeto de la propiedad y de los demás derechos garantidos por la Constitución del Estado.

"Para eso vive, se repite, el Partido Nacional; para eso quiere vivir y para eso ha luchado y seguirá luchando contra quienes quisieran desconocer las aspiraciones de bien público que se anidan en el alma patriótica de los miembros que lo componen."

FELICITACION DE LOS DIPUTADOS RADICALES AL EX-PRESIDENTE DE LA CAMARA, SEÑOR RIVAS VICUÑA

El Comité Parlamentario Radical envió ayer al diputado don Pedro Rivas Vicuña, la siguiente comunicación transcribiéndole un voto de aplauso acordado unánimemente por los diputados del Partido en reconocimiento de la labor desarrollada por el señor Rivas Vicuña, en la Presidencia de la Cámara:

"Señor don Pedro Rivas Vicuña.—Presente.—Distinguido colega y amigo:

"Los diputados radicales acordaron unánimemente en sesión de ayer tributar a Ud. una manifestación de aplauso por la eficiencia y la reconocida ecuanimidad con que Ud. desempeñó durante un año el elevado cargo de Presidente de esta Honorable Cámara.

"Al fundar este acuerdo, nuestros Hs. colegas hicieron constar los decididos esfuerzos con que Ud. procuró intensificar la labor legislativa y mantener el antiguo prestigio parlamentario, dando garantías al derecho de los diputados.

"Es especialmente honroso y satisfactorio para nosotros transcribir a Ud. este acuerdo y esos conceptos y ofrecer a Ud. los sinceros sentimientos de afecto de sus obs. y S. S. y amigos.—(Fdo.)—Manuel Barros C.—Santiago Labarca L.—Luis A. González."

NECESITO ARRENDAR
casa de $ 300 a 700, en buena calle central, según sea su comodidad.
Toda clase de datos a
CASILLA 752

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad minas arquitectura concreto armado, regadío obras marítimas ferrocarriles agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

DIPUTACION RADICAL POR OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

Las Asambleas Radicales de Ovalle, Combarbalá e Illapel reunidas individualmente últimamente, proclamaron la candidatura a diputado por esa Agrupación, de don Gustavo Silva Campo.

Hoy se reunirán los presidentes de las Asambleas mencionadas para verificar el escrutinio y hacer la proclamación oficial.

DIPUTACION RADICAL DE VALLENAR

Hemos recibido de nuestro corresponsal las siguientes informaciones telegráficas relacionadas con la diputación por la Agrupación de Vallenar.

"VALLENAR. — "La Nación" —Ayer regresó del Sur el señor Nicolás Marambio Montt, candidato a diputado radical por Vallenar.

El objeto de su visita fué darse cuenta de la situación electoral del departamento. Recibió numerosas adhesiones en Vallenar, Freirina y Huasco.

En la Asamblea Radical de esta ciudad dió una conferencia de bastante interés político y que fué muy aplaudida por los miembros de la colectividad que se encontraban presentes.

El señor Marambio es actualmente primer Alcalde de La Serena y se le considera como el candidato con mayores probabilidades de éxito en la elección interna de las Asambleas de Atacama. —Corresponsal".

PRESUPUESTOS

La Cámara se pronunció ayer tarde sobre las modificaciones introducidas por el Senado a los Presupuestos de Industria y Justicia, quedando ambos despachados.

TABLA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la Cámara, señor Medina, se reunió ayer tarde con los presidentes de las Comisiones Permanentes, y previo estudio de los proyectos sometidos a la consideración de esta rama del Congreso, procedieron a formar la tabla de las sesiones ordinarias, que nuestros lectores encontrarán en la versión oficial que damos en otras columnas, pues, fué aprobada por asentimiento tácito en la sesión de ayer.

En esta reunión se designó al vice-presidente de la Cámara, señor Vargas Márquez, y al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Vergara Vicuña para que practiquen un estudio de las solicitudes particulares presentadas a la Corporación y propongan la precedencia de su despacho.

Se nos informa que los señores Vergara y Vargas, una vez terminada esta labor, reunirán a los Comitées Parlamentarios para obtener un acuerdo que permita la rápida tramitación de dichas solicitudes.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

Anunciamos en nuestra edición anterior de que se encontraba redactado el informe de la Comisión Investigadora de la elección senatorial por Antofagasta, en el cual se propone al H. Senado el rechazo de las reclamaciones del señor Pinto Durán y la aprobación definitiva de los poderes del señor Arancibia Laso. Agregamos que este informe estaba en circulación entre los miembros de la Comisión para su firma, y que sería enviado al Senador señor Bañados, quien a causa de una prolongada enfermedad, permanece alejado del Senado.

Se nos informa que hoy será remitido dicho documento al señor Bañados.

INCIDENTES EN LA CAMARA

La sesión de ayer de la Cámara de Diputados fué muy movida y agitada. Primeramente, el diputado señor Gumucio se refirió a las declaraciones del Ministro de Instrucción Pública en el Senado, sobre el profesor señor Vicuña Fuentes, y a sus opiniones en materia de política internacional. El señor Adrián, Ministro de Industria, presente en la sala, contestó al señor Gumucio, reiterando cuáles eran las aspiraciones del Gobierno en la solución del problema de Tacna y Arica.

Este incidente dió ocasión para que se produjeran algunos diálogos muy vivos entre el señor Gumucio y Diputados radicales.

Con motivo de un proyecto de acuerdo presentado por el Diputado señor de la Vega, sobre incompatibilidad entre los cargos de regidor y funcionario de los Ferrocarriles del Estado, se suscitó un acalorado incidente entre numerosos Diputados, que terminó con la intervención enérgica del Presidente de la Cámara, señor Medina.

PARTICIPACION DEL CLERO EN LAS ELECCIONES

El Diputado señor Lois pronunció ayer un discurso en la Cámara criticando las pastorales lanzadas últimamente por jefes de la Iglesia Chilena, recomendando al clero una participación activa en las luchas políticas y electorales. Este discurso puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

INTERPELACION RETIRADA

Ayer retiró su interpelación sobre aprovisionamiento de vestuario al Ejército del Norte, el Diputado don Ismael Edwards Matte.

FUNCIONARIOS DE CHILOE

El senador señor Ochagavía hizo dar lectura en la sesión de ayer del Senado a un telegrama en el cual se le comunica que se encuentra en la ciudad de Ancud un inspector de Oficinas Fiscales quien habría declarado que había recibido instrucciones superiores para molestar a los Tesoreros Fiscales de la provincia de filiación unionista. Este denuncio dió margen al señor Ochagavía para formular varias observaciones sobre los propósitos de intervención electoral del Gobierno y la pasividad observada por la Unión Nacional para no reclamar y exigir la participación que le corresponde, por ser mayoría en el Senado, en el Ministerio.

El senador señor Alessandri, refiriéndose al denuncio y a las observaciones del señor Ochagavía, manifestó que le llamaba la atención la frecuencia con que el señor senador por Chiloé ocupaba el tiempo del H. Senado, que debía destinarse al estudio de proyectos de interés para el país, en hacer dar lectura a sus telegramas y correspondencia particular que recibía desde aquella provincia, lo cual le hacía pensar que el señor Ochagavía se había convencido de que tiene perdida su reelección por Chiloé.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA.— De orden del señor presidente, cítase para mañana Viernes, a las siete de la tarde, al Directorio de esta colectividad política.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

LOS BALMACEDISTAS DE CAUQUENES.— La Secretaría Liberal Democrática Unionista, nos envía lo siguiente:

Se han emitido opiniones contradictorias respecto a la situación del Partido Liberal Democrático en Cauquenes: pero, aunque se han publicado algunas adhesiones aisladas en favor de la fracción aliancista, no se ha podido destruir la fuerza de los hechos, que son innegables y que establecen la supremacía de los elementos liberales democráticos afectos a la Unión Nacional.

Recientemente se ha tomado nota de la entusiasta adhesión del señor Juan de D. Reyes, director y redactor del diario balmacedista de Cauquenes, "La Verdad", diario que tiene ya trece años de existencia y que goza de merecido prestigio en la región Sur del país.

Esta publicación, no sólo se ha declarado francamente unionista, sino que propicia la candidatura del actual diputado por esa Agrupación don Alejandro Herquíñigo, quien, como se sabe, se ha adherido, con valentía y hermosa independencia de carácter a sus colegas los diputados que encabezaron el movimiento de resistencia a los propósitos aliancistas del señor Zañartu, movimiento que tanta resonancia ha tenido en el país.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA ESTACION. — Reglamentariamente de orden del señor Presidente y con el fin de nombrar Mesa Directiva, se ha citado a todos los radicales y asambleístas de la comuna, para el Viernes a las 9 P. M., en Delicias 3670, entre Antonio Varas y Jotabeche.

CENTRO RADICAL JUVENTUD YUNGAY. — De orden del señor presidente se ha citado a sesión ordinaria para hoy a las 8 y media P. M. en la secretaría, San Pablo 16-4019.

MANIFESTACION A DOMINGO ARTURO GARCIAS. — Se ha acordado postergarla hasta el Domingo 17. Las adhesiones continuarán recibiéndose hasta el Jueves 14, en el Club Radical de Santiago, San Pablo H 4019 y José J. Pérez H 5468.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay)— Presidida por el señor Fernando Barra, sesionó el Domingo último la Junta General de esta institución.

Se aprobaron las solicitudes de admisión presentadas por los señores: Ramón Farías, Juan de D. Montero, Vitelio Meneses, y Evaristo Silva.

A continuación se procedió a elegir pro-secretario y un director, cargos vacantes por inasistencia a más de tres sesiones de los señores: Archibaldo Donoso y Juan 2.o Salamanca que los servían, resultando elegidos los señores: Prudencio Mena y Ramón Farías respectivamente. Ambos prestaron inmediatamente la promesa de estilo.

Se ha citado a sesión para el próximo Domingo a las 9.30 A. M.

CANDIDATURAS CORREA RAMIREZ, PRADENAS MUÑOZ Y JULIO ENRIQUE RAMIREZ.— En la última sesión de este Comité se acordó proclamar a los candidatos para el Domingo próximo en el Circo Hipódromo, a las 10 de la mañana. Harán uso de la palabra el presidente señor Demócrito Silva, el vice señor Baloffet y los señores Baldomero Díaz, Artidoro Mora y otros; por último hablarán los candidatos.

También quedó formado el Comité de la Comuna de Pomaire, con los siguientes señores: José Zacarías González, Vicente Santis, Julio Góngora, Enrique Trejo, Manuel Herrera, Nicanor Zamorano, Enrique Catejo. Se acordó en una fecha próxima visitar esa Agrupación.

Se ruega a todos los adherentes asistir para el Domingo próximo al Hipódromo Circo.

El diputado Pradenas que se encuentra en el Sur, vendrá especialmente a esta proclamación.

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL JULIO ABARCA M.— De orden del señor presidente, se ha citado a los miembros que forman este Comité, a reunión para hoy Jueves 7, a las 9 P. M., en el local del Centro La Igualdad, Santa Rosa 289.

REELECCION DEL REGIDOR BERNARDO QUIROGA.— Nota enviada por este regidor a los señores Emeterio Vargas, Carlos Astete, Luis Planells, Ernesto Caballero y Heriberto Moreno.— Presente. — Mis estimados correligionarios:

"En mi poder su grata de fecha 20 del mes próximo pasado, en la que me comunican la organización de un Comité, para trabajar por mi reelección a municipal, en la Agrupación Demócrata de Santiago.

Para mí es un alto honor y un gran estímulo para seguir luchando y prestando mi modesto concurso en el Municipio en bien de las clases trabajadoras en general, y es un timbre de orgullo que personas como ustedes, que luchan por los sanos ideales de la democracia, me hagan este honor, de llevar mi nombre a una reelección dentro de la Agrupación de Santiago.

Por mi parte reciban los distinguidos correligionarios, las expresiones de mi más sincero afecto y gratitud, por el inmerecido honor que me hacen.

De ustedes su Affmo S. S. y amigo.— (Firmado).— **Bernardo Quiroga**".

CENTRO DEMOCRATA "MOISES GONZALEZ"— Se ha citado a asamblea general de socios para el Domingo 10 del presente, a las 3 P. M.

COMITE DEMOCRATA CANDIDATURA A DIPUTADO DE DON NICASIO RETAMALES.— Hoy Jueves, a las 9 de la noche, le corresponde sesionar al Comité que auspicia los trabajos de la candidatura a diputado de don Nicasio Retamales.

CENTRO "FRANCISCO GALLEGUILLOS L."— Se ha citado a los miembros de este Centro a junta general para hoy, a las 9 P. M., a fin de elegir nuevo Directorio.

COMITE CENTRAL PRO- CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.— Hoy, a las 8 P. M., se reunirán en la 7.a Comuna Maestranza 567, Club Demócrata Francisco Bilbao, el Comité Central y la Mesa Directiva de la 7.a Comuna.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.— Candidatura a municipal Romelio Román.— Para hoy Jueves, a las 9 P. M., están citados a asamblea general los miembros de este Centro y adherentes a la candidatura a municipal Romelio Román, en el local, 21 de Mayo 859 (altos).

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.— Rectificación.— Resultado oficial obtenido en la elección verificada el Jueves 31 de Mayo, para elegir candidato a senador, diputado y municipal a la lucha interna de la Agrupación; entre 73 votantes, resultaron elegidos los señores Luis Correa Ramírez para senador, con 69 votos.

Don Juan Pradenas Muñoz, para diputado, con 69 votos, y don Luis A. Muñoz, para municipal, con 73 votos.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy Jueves a las 9 P. M. celebrará sesión ordinaria este Centro político para ocuparse de importantes asuntos de interés general. Está pendiente en la orden del día el debate político de la Convención de Victoria.

PARTIDO POPULAR

Se ha citado al Consejo Ejecutivo a sesión ordinaria para hoy Jueves 7, a las 9 P. M. en la secretaría central.

POBLACION OBRERA EN SAN ROSENDO

EL DIPUTADO DON PEDRO RIVAS VICUÑA ES AUTORIZADO POR LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE CONCEPCION PARA PROCURAR SU FORMACION

La casi totalidad de la representación parlamentaria de Concepción se reunió ayer con el diputado por Rere y Puchacay, don Pedro Rivas Vicuña, para estudiar la formación de una Población Obrera en San Rosendo. Era éste, según se nos informa, un viejo anhelo del señor Rivas Vicuña y al cual ha logrado dar forma con el concurso de sus colegas de representación.

En esta reunión se firmó la siguiente acta, por la cual se autoriza al señor Rivas Vicuña para hacer todas las tramitaciones necesarias al logro de tan elevados como benéficos propósitos:

"Reunidos los infrascritos a petición del señor diputado don Pedro Rivas Vicuña, acordaron comisionarlo para que se acerque al señor Director de la Caja Hipotecaria y a sus consejeros, a fin de que los imponga acerca de la conveniencia que hay en la adquisición de unos terrenos en San Rosendo, a fin de formar en ellos una Población Obrera.— (Fdos.)— Enrique Zañartu, Luis E. Concha, Pedro Aguirre Cerda, Francisco Urrejola y Alberto Collao.

SE INICIAN LOS TRABAJOS EN PRO DEL SEGUNDO CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Asamblea efectuada en el Centro de Chillán

Con la reciente visita a Chillán del secretario de la Confederación Demócrata, don Serafín Soto, han quedado iniciados los primeros trabajos en pro del II Congreso de la Juventud Demócrata.

Con tan objeto se efectuó el Lunes último en el Centro Demócrata de Chillán, una gran asamblea presidida por don Guillermo Flores G. En ella usaron de la palabra los señores Isaías Muñoz, Antonio Mora, Humberto Molina, Enrique Gatica, Luis Saavedra y el señor Serafín Soto, quien, a pedido de la asamblea disertó, además, sobre la acción social y política del Partido, en bien de las clases trabajadoras.

Se acordó discutir en tribuna libre importantes tópicos doctrinarios, expuestos por los diversos oradores, fijándose una asamblea para el día Martes, y sobre el II Congreso se resolvió, entre otros puntos:

I Hacer el nombramiento del Comité Regional.

II Convocar a una Convención Provincial; y

III Recolectar fondos para los gastos.

El Secretario General de la Confederación, señor Soto, que regresó ayer a esta capital, fué objeto, durante su estada en Chillán de cariñosas manifestaciones, por parte de sus amigos y miembros de la juventud demócrata chillaneja, la cual se manifiesta dispuesta a trabajar con todo entusiasmo por el éxito del II Congreso Cultural y Social. Esta asamblea se celebrará durante los días 16, 17, 18 y 19 de Setiembre próximo en Chillán, sede que fijó el Primer Congreso.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

EN LA SESION DE ANOCHE SE DISCUTIO LA ACTUACION DE LOS PARLAMENTARIOS RADICALES EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE PROTECCION A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

EXPOSICION DEL INGENIERO SEÑOR VIVANCO, SOBRE LA TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRE DE ANTOFAGASTA

Los contrabandos de Pucón.— Hoy celebrará sesión extraordinaria para continuar los debates de ayer

(VERSION OFICIAL)

Presidida por don **Guillermo Labarca Hubertson**, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron el vice-presidente don Servando Sánchez, el tesorero don Manuel A. Cruz, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Salas Romo; el regidor señor Besoaín, numerosos asambleístas y los dos secretarios.

Se dió cuenta de comunicaciones de diversas asambleas, aplaudiendo la actitud del señor Ministro de Instrucción en la cuestión relacionada con el decreto sobre Liceos de Niñas, que publicaremos mañana y de diversas solicitudes de ingreso a la Asamblea.

En la hora de los incidentes, don **Servando Sánchez** se refirió a un voto aprobado en el seno del Comité de Empleados Particulares, acerca de la actitud que los parlamentarios de la Asamblea han seguido respecto al proyecto de protección a los empleados, y dijo que por creer que ese voto no es todo lo justo que se pudiera desear, y aunque delegado por el Comité para proponer ese voto a la Asamblea, prefiere hablar, a su propio nombre.

Hizo la historia del proyecto y aplaudió la actitud que en su defensa había adoptado el diputado señor Salas Romo. Respecto del señor Celis, dijo que su labor en ese sentido era perfectamente desconocida y que aún había declarado que ni conocía el proyecto. Y en cuanto al señor Labarca, condenó francamente su actitud, por cuanto consideraba que el señor Labarca había sido el enterrador del proyecto por los obstáculos que había puesto para su discusión, conducta que es más de extrañar de parte de este parlamentario por cuanto su candidatura había nacido y fué apoyada precisamente por los desheredados de la fortuna.

Don **Arcadio Meza** recordó que la Asamblea se había preocupado en varias ocasiones del proyecto de protección a los empleados particulares y que aún se había nombrado una comisión para que informara sobre las deficiencias que se observan en el proyecto presentado a la consideración de las Cámaras; pidió que la Asamblea acordara sobre tabla tratar del informe presentado por esa comisión.

Don **Santiago Labarca** dijo que efectivamente él se había opuesto en varias ocasiones a que la Cámara tratara del proyecto que pende de su consideración; pero que su oposición se funda en el convencimiento que tiene que mientras los empleados particulares no se federen, nunca podrán hacer cumplir las leyes que se dicten en su favor. No han sido siquiera capaces los empleados de hacer cumplir una de las leyes más simples dictadas en su favor, como la ley de la Silla, menos podrán obtener que se cumplan leyes mucho más complicadas como la de que se trata. A su juicio, el proyecto de protección a los Empleados Particulares debe ir en el Código del Trabajo, asimilando los empleados a los asalariados y teniendo aquéllos las mismas armas que éstos para hacer respetar sus derechos. Mientras así no lo hagan será inútil dictar leyes en su obsequio si no hay un organismo que se encargue hacerlas cumplir.

El Ministro señor Salas Romo, dijo que cree que el Proyecto de Protección a los Empleados Particulares, es un simple ensayo de legislación que no contempla en ningún caso todas las aspiraciones a que tienen derecho los empleados; pero que este ensayo contempla algunas disposiciones que mejoran la situación de ellos y que por el momento es lo único que podrá obtenerse en atención a los intereses cuantiosos que va a herir.

En la orden del día **don Carlos Vivanco** se refirió a la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta. Dijo que la observación hecha en la sesión última por el asambleísta señor de la Cruz sobre la diferencia de precio que obtiene el Fisco en la transacción Salas Edwards y en la aprobada últimamente es más bien favorable a los intereses fiscales, por cuanto en la primera se abonaba al Fisco la suma de 33 centavos oro por quintal métrico de salitre elaborado y en la segunda se le pagan 15 centavos oro; pero sobre salitre comercialmente explotable que contengan el estacamento, previa la cubicación correspondiente. Cree que en esta forma los intereses del Fisco han sido debidamente cautelados por el señor Ministro de Hacienda.

Agregó el señor Vivanco que quería referirse a los cargos que en el Senado ha hecho don Ramón Briones Luco sobre errores graves en la operación de cubicaje del establecimiento Salinas Norte de la Compañía de Salitres, errores de que se ha hecho eco el señor Ministro de Hacienda en el decreto dictado últimamente y en el cual ordena practicar una nueva cubicación por intermedio del ingeniero señor Barriga. Dijo el señor Vivanco que era imposible obtener una operación matemáticamente exacta a otra, cada la forma cómo se hace el cubicaje y que las aseveraciones del señor Briones Luco y del señor Celis, revelan que estos caballeros no tienen la menor idea sobre la materia.

Con el decreto del señor Ministro de Hacienda se ha conseguido sólo poner en duda la honorabilidad de los ingenieros que practicaron la operación, que siempre recibieron del Ministro las seguridades de que contaban con la confianza del Gobierno, debiendo agregar que el señor Celis, de acuerdo con el Presidente de la República le había manifestado que no procedería sin previa consulta a ellos y sin pedirles las explicaciones del caso a modificar la situación producida.

Con gran sorpresa se impuso más tarde que el Ministro señor Celis, por sí y ante sí, había dictado decreto sobre recateo y revisión del peritaje encargando la operación al señor Barriga y ante sus reiteradas protestas por haberlo hecho así, el señor Celis, le declaró que apremiado por los cargos que se le hacían en la Asamblea no había podido excusarse de dictar el decreto en cuestión.

Don Manuel Antonio Henríquez agregó que por su parte podía decir que el señor Briones Luco le había manifestado a los peritos señores Henríquez y Vivanco que su actitud en contra de la Compañía de Salitres era una medida de defensa por el fango que ella trataba de echar sobre su reputación y la del Ministro. Pero que personalmente no tenía cargo alguno que hacer a los ingenieros.

El señor Vivanco formuló indicación para que se citara a la próxima sesión a los señores Briones Luco y Celis para que responda a los cargos que formularan contra ellos.

La Mesa hizo presente que la Asamblea no tiene jurisdicción sobre los actos del señor Celis como Ministro ni sobre el señor Briones Luco, senador de otra provincia, de manera que se reduciría sólo a notificar a ambos caballeros de la indicación y del debate promovido a fin de que ellos resuelvan si desean venir o no.

Don Domingo Arturo Garfias protestó enérgicamente del decreto del señor Ministro del Interior que entrega el Gobierno local de la Comuna de Yungay a una junta de vecinos en la cual no tiene representación alguna el Partido. Agregó que este decreto envuelve una burla a los Ministros radicales, a los cuales el Ministro del Interior había prometido resolver esta cuestión en distinta forma.

Terminó diciendo que propondría un voto de censura franca contra los representantes del Partido en el Gobierno si éstos no obtienen la derogación inmediata de este decreto, que envuelve un atentado contra los intereses del partido.

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública declaró que no ha sido consultado para la dictación de este decreto, el cual lo toma de sorpresa, pues el señor Ministro del Interior se había comprometido a acatar el informe legal presentado al respecto y que no se aviene con la resolución tomada por el Ministro. Prometió, en consecuencia, estudiar rápidamente el decreto y gestionar su derogación.

Los fraudes de Pucón

Entrando a ocuparse la Asamblea del otro tema de la orden del día, **don Evaristo Molina** hizo la historia de los contrabandos de Pucón; dió interesantes datos sobre la importancia y cuantía de las defraudaciones hechas al Fisco y terminó manifestando que en el reportaje de "Sucesos" no se habían interpretado fielmente sus palabras, pues él quiso lamentar la circunstancia de que parlamentarios radicales se hubieran hecho eco de la especie calumniosa que los contrabandistas habían lanzado en su contra, cual era la acusación de chantage echada a correr por el jefe de la casa [illegible]vers; pero que podía declarar muy en alto que ningún parlamentario radical se encontraba comprometido ya sea en el amparo a los contrabandistas como en cualquiera otra cuestión que de estos hechos delictuosos pudieran derivarse.

Don Domingo Durán reiteró sus declaraciones anteriores de que en ningún momento ha dudado de la honorabilidad del señor Molina y que sus actividades se han limitado, a pedido de sus correligionarios de Cautín, a solicitar del señor Ministro de Hacienda que [illegible]da al señor Molina el cumplimiento del decreto de Portales que ordena a todo empleado público defenderse de los cargos que se le hagan y perseguir a los que lo calumnien. Pero como nota ciertas condiciones entre las diversas publicaciones hechas en la prensa por el señor Molina, exige de éste un pronunciamiento categórico acerca de la ninguna intervención que cabe a los parlamentarios radicales en los referidos fraudes como en las gestiones que se dicen hechas para echar tierra a las investigaciones administrativas y judicial. Y como ha tenido también conocimiento que el señor Molina ha dirigido a la Asamblea de Antofagasta una comunicación de la que puede desprenderse que tales cargos existen, pide también que se aclare la situación de los parlamentarios radicales ante dicha Asamblea.

Don Evaristo Molina insistió nuevamente en sus declaraciones anteriores, o sea, que no hay cargo alguno que hacer a ningún parlamentario radical con motivo de los contrabandos de Pucón.

La Asamblea, como término de este debate, y oídas las explicaciones del señor Molina, acordó enviar al presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta el siguiente telegrama:

"Ruego a usted hacer público que en sesión de la Asamblea Radical de Santiago de hoy, el señor Evaristo Molina ha declarado explícitamente que no tiene cargo alguno que formular contra ningún diputado radical. En el curso del debate el diputado Durán reiteró su creencia en la completa honorabilidad del señor Molina".

A pedido del número reglamentario del asambleísta se cita a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a la hora de costumbre, con el objeto de continuar el debate sobre la actuación de los parlamentarios radicales en la discusión del proyecto sobre Protección a los empleados particulares y el debate sobre la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

PARTIDO LIBERAL

PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA.— A fin de atender debidamente a los miembros del Partido, tanto de Santiago como a los de provincias, se les advierte que la secretaría del Partido Liberal, atenderá diariamente de 10 a 12 M.

La secretaría de la Asamblea Liberal Doctrinaria, atenderá asimismo diariamente de 2 a 3 P. M.; y la del Centro Liberal Doctrinario, los días Lunes y Jueves, de 5 a 8 P. M.

Todas ellas funcionan en el local del Partido Liberal, Catedral N.o 1291 y en las horas indicadas.

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.— Mañana Viernes, en el local del Club Liberal y a las 9 y media, celebrará sesión ordinaria, el Centro Liberal Doctrinario, con el fin de tratar de actualidad política y votar los votos pendientes.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL.— El próximo Viernes 8 del presente, a las 6 P. M., en su nuevo local, Agustinas N.o 1111, se reunirá en sesión extraordinaria, según acuerdo anterior, esta institución política, para proceder a recomendar ante los organismos respectivos, los candidatos a municipales por Santiago.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

VIDA SOCIAL

SEÑORITA DELFINA ZAMORANO CABEZAS, QUE PROXIMAMENTE CONTRAERA MATRIMONIO CON EL SEÑOR MANUEL SOZA HERA

HIJAS DE MARIA DEL SAGRADO CORAZON.—
Se invita a las Hijas de María del Sagrado Corazón, a la reunión que tendrá lugar el Viernes 8, a las 4 P. M., en Maestranza.

NACIMIENTO.—
Ha nacido Mercedítas Ramdhor Vargas, hija del señor Francisco Ramdhor y de la señora Mercedes Vargas de Ramdhor.

LA SEÑORA ISABEL HUERTA V. DE CAMPOS.—
El Sábado último dejó de existir en esta ciudad, la respetable señora Isabel Huerta v. de Campos, vinculada a conocidas familias de nuestra sociedad.

Sus restos fueron sepultados privadamente el Domingo 3, en el Cementerio Católico.

EN EL SAVOY HOTEL.—
Esta tarde, como de costumbre, se efectuará en los elegantes comedores del Savoy Hotel, el dancing-tea que semanalmente ofrece a nuestra sociedad la administración.

LA CASA
A Jeanne D'Arc

34 AHUMADA 38

Casilla 3382 — Teléfono 601
Santiago

PRIMERAS COMUNIONES

Ofrecemos un gran surtido de recuerdos para Comuniones: Caballetes. Onix, Rosarios, Crucifijos, Pilas, Estampas, etc., etc.

ARTICULOS RELIGIOSOS

Casullas, Cálices, Copones, Custodias, Altares, Angeles con candelabros eléctricos, Candeleros, etc., a precios fuera de competencia.

Próximamente llegarán los **ARMONIOS** de la afamada marca francesa KASRIEL, de París.

ARTICULOS DE FANTASIA

Hay constantemente un gran surtido de lámparas eléctricas, figuras de porcelana de Saxe, jarrones de porcelana de Sévres, estatuas de bronce, pendentif de rosas de marfil, etc.

Sírvase visitar nuestros Almacenes antes de hacer sus compras.

Suc. F. Willems.

LAS MATINEES DE COMEDIA FRANCESA.—
La Compañía de la Porte St. Martín de París, que dirige el eminente actor Mr. Pierre Magnier, dará en el Municipal, además de las veinte funciones de abono, ocho mantinées en las cuales se representarán las mejores piezas del vasto repertorio que dará a conocer la compañía.

El abono a estas matinées ha tenido un éxito completo, a juzgar por la siguiente lista de familias anotadas:

Señora Carolina Iñiguez de Pereira; señora Delia Matte de Izquierdo; señor Demetrio Zañartu y señora Virginia Errázuriz de Zañartu; señor Rubén Dávila Izquierdo y señora Amelia Echáurren de Dávila; señor Alberto Hurtado Concha; señor Ramón Balmaceda y señora Sara Valdés de Balmaceda; señora Alejandra Valdés de Infante; señor Luis Dávila Larraín y señora Luisa Bulnes de Dávila; señor Carlos Sánchez García de la Huerta y señora Isabel Bunster de Sánchez; señor Manuel Grez Eguigúren y señora Elvira Matte de Grez; señor Manuel Guzmán Montt y señora Carlota Bulnes de Guzmán; señor Adolfo Bascuñán; señor Manuel Joglar y señora Berta Riesco de Joglar; señora Corina Mascayano de Cienfuegos; señora Berta Ibáñez de Bustamante; señor Wenceslao Vial Ovalle y señora Ana Correa de Vial; señor Andrés Ramírez Sanz y señora Trinidad Rivas de Ramírez; señorita Helene Lutz; señora Graciela Matte; señor Emilio Bello Codesido y señora Elisa Balmaceda de Bello; señor Arturo Ibáñez R. y señora María Balmaceda de Ibáñez; señor Francisco José Prado y señora Rosa Aldunate de Prado; señora Josefina Barros de Valdivieso; doctor Lúcas Sierra; señor Carlos Silva Vildósola y señora Amelia Pastor de Vildósola; señor Arturo Silva y señora; señor Alejandro Valdés Cuevas; señora Clorinda Ibáñez de Martín; señora Josefina Martínez de Ferrari; señor Carlos Aldunate Bascuñán y señora Isabel Peña de Aldunate; señor Aníbal Ariztía y familia; señor Carlos Balmaceda y señora María Lazcano de Balmaceda; señor Carlos Henríquez y señora; señor Aurelio Valdés y señora; señor Carlos Carvallo Aguirre y señora; señor Florencio Valdés y señora Juana Ossa de Valdés; señor Hernán Errázuriz y señora; señor Carlos del Campo N. y señora Elena S. de del Campo; señor Antonio Huneeus Cana y señora Magdalena Valdés de Huneeus; señor Domingo Calvo; señor Enrique Cousiño Talavera y señora Antonieta Tocornal de Cousiño; señor Agustín Baeza Espiñeira y señora Julia Lynch de Baeza; señor Julio Prat; señor Carlos Dávila y señora; señorita Adriana Slater; señor Pedro Salinas y señora Sara Saavedra de Salinas; señor Cotapos y señora; señor Víctor Eyzaguirre H. y señora Blanca Lyon de Eyzaguirre; señor Alfredo Echeverría Cazotte y señora Rosa Figueroa de Echeverría; señor Manuel Tirapegui; señor Víctor Cerda; señorita Elena Fernández Jara; señora Amelia Valdés de Huidobro; señor Teófilo Cerda y señora; Mme. Bardeu; Mr. Luis Lelievre; Mr. Julio Hamel.

La Compañía se estrenará el Sábado 16 del presente con "L'Aventurier", de Alfredo Capus, obra que se dará el Domingo 17, como primera matinée de abono.

MATRIMONIOS.—
Circulan los siguientes partes:
"César León Luco y Adela S. de León, participan a usted el matrimonio de su hijo Julio con la señorita Elena Gómez Reyes y tienen el honor de invitarlo a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Sagrario el Domingo 10 del presente, a las 11.30 A. M.— Santiago, Junio de 1923".

—"Bernardo Gómez Solar y Elisa Reyes de Gómez, participan a usted el matrimonio de su hija Elena con el señor Julio León y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrario el Domingo 10 de Junio, a las 11 1|2 A. M.— Santiago, Junio de 1923".

La Gran Solución de un Gran Problema

Hoy mismo pueden terminar las grandes preocupaciones de la comida diaria exquisita, económica y abundante para su hogar: Pídala a la **Casa Residencial Confort, Ahumada 143.** Pruebe y se convencerá.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

EN SOCIEDAD

Señorita LUISA BRAVO COO
(FOTO. CHARLIN).

Donde están estas — CAPSULAS DE NERVALINA
Desaparece éste — Dolor de Cabeza

A EUROPA.—
Próximamente partirá a Europa la señora Hortensia Gacte de Benavente, acompañada de sus hijas Josefina y Carmela.

OPERACION.—
Ha sido sometido a una delicada operación, en el Pensionado Van-Buren, de Valparaíso, el señor Guillermo López Pérez.

A BUENOS AIRES.—
Por la combinación del Sábado se dirige a Buenos Aires don Darío Zañartu Cavero.

LECHE

Se contrata la producción anual del fundo **"LA CE" MALLOCO.** Bases dará Manuel Correa R., Huérfanos 1285, quien recibirá propuestas cerradas para abrirlas el 12 de Junio a las 3 P. M.

GRAN BAILE

HOY JUEVES DE MODA, a las 10 P. M., amenizará la Orquesta Americana.
Enseñanza moderna de los bailes de salon.
Instituto: **PUENTE 682. Prof. Luis A. Escobar.**
Sábado gran baile de inauguración de los bailes que seguirán siendo en vez de los Martes.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—
Clases de hoy:
Canto, de 10 a 12.
Declamación, a las 4, por el señor Ortúzar.
Bailes de salón, de 5 a 7.
Sigue abierta la matrícula para todos los cursos que funcionan en este Centro.

UNA FUNCION DE BENEFICIO. —SE POSTERGA PARA EL LUNES, A LAS 6.30 P. M.—
La función de beneficio del Comité del Perpetuo Socorro que debió efectuarse ayer en la tarde en el Teatro Splendid, hubo de suspenderse a consecuencias del accidente que interrumpió el servicio de alumbrado eléctrico.

Se efectuará el Lunes próximo, a las 6.30 P. M., en el teatro indicado, sirviendo para ese día las mismas entradas expendidas para ayer.

Poudre de Riz
Jeanne D'Arc.
PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

LAS CLASES DE LITERATURA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—
Las clases de historia literaria y literatura chilena, que tienen lugar en los salones de la Universidad Católica, los Jueves de 5.45 a 7.30 P. M., se efectuarán por esta semana el día Sábado 9, a las mismas horas.

Se nos encarga advertir a las personas que deseen seguir estas clases, pasen a matricularse a la pro-secretaría de la misma Universidad.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—
Se cita a todas las socias a sesión de asamblea, para el Sábado 9 del presente, a las 6 P. M.

Se encarece la asistencia.

—Hoy Jueves, a las 5, clase de francés, por la señorita Barrenechea.

—Continúa abierta la matrícula para los cursos de ediomas, higiene y puericultura, de 4 a 6 P. M., en Catedral 1575.

Mademoiselle
Marchini
ESTADO 32, 3.er PISO
Verdadera liquidación
de todos los Sombreros modelos sobrantes, de la estación de Invierno.
PRECIOS BAJISIMOS

BALNEARIO "JAHUEL"

Tiene el agrado de participar a su distinguida clientela que el tiempo en Jahuel permanece inalterable.

El promedio de la temperatura en el mes de Mayo ha sido de 16 grados centígrados, lo que contribuye por su naturaleza a hacer agradable en esta época del año la estadía en el Establecimiento

Peletería SAN ANTONIO

GRAN BARATURA EN PIELES, por aproximación del balance, vendemos a precios bajísimos pieles en Nutria, Skungs, Opposum, Murmel, etc., en capas, paletós y echarpes.

SOLO POR POCOS DIAS — SAN ANTONIO 61

SE GARANTIZA LA LEGITIMIDAD DE LAS PIELES

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS Y ENFERMOS ES
FOSF-HARINA
PIDALA EN TODA BUENA BOTICA

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend")

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en una farmacia seria y aplíquesela todas las noches en el rostro lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc.. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

EL VIAJE DEL VAPOR "TENO" A SAN ANTONIO.—
Con motivo del viaje del vapor "Teno" al puerto de San Antonio, la Compañía Sud-Americana de Vapores, ha organizado un viaje de recreo a ese puerto, el que ha tenido gran aceptación entre los círculos sociales de Valparaíso y Viña del Mar.

Damos a continuación una nómina aunque incompleta de las personas que han tomado camarotes:

Teodosio Budge, Isabel Budge de Barroilhet, Mercedes Budge de Albano, Edmundo Eastman Cox, Eduardo Frías, Martínez, Adolfo Brunet, Eduardo Frías Van-Buren, Alberto Riofrío, Rafael Brunet, Olga Eastman Beeche, Lucía Frías Van-Buren, Rebeca Frías Van-Buren.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

DON VICENTE PAU PRADES.—
Después de una dolorosa enfermedad de más de un año, ayer a las cinco de la madrugada, dejó de existir el conocido caballero, perteneciente a la Colonia española, señor don Vicente Pau Prades.

Hombre de espíritu recto dejará imborrables recuerdos porque mediante sus esfuerzos de labor constante llegó a conquistarse una situación de bienestar económico que, junto con su ejemplo de acrisolada honradez al traspasar los umbrales de la vida lega a sus hijos, quienes sabrán recoger los frutos de una enseñanza austera.

Los funerales se verificarán hoy, a las diez de la mañana. El cortejo partirá de la casa mortuoria, Inés de Aguilera 1175.

DE ESPAÑA.—
Procedente de España ha regresado a Viña del Mar la señora Amalia Luque de Goñi, acompañada de sus hijos.

Casa Sto DOMINGO
Catedral
1063
SORTEO
HOY
y
Mañana
Unicos días de pago para los
BOLETOS
favorecidos con la FECHA 1.o
DE MAYO

MODA MASCULINA

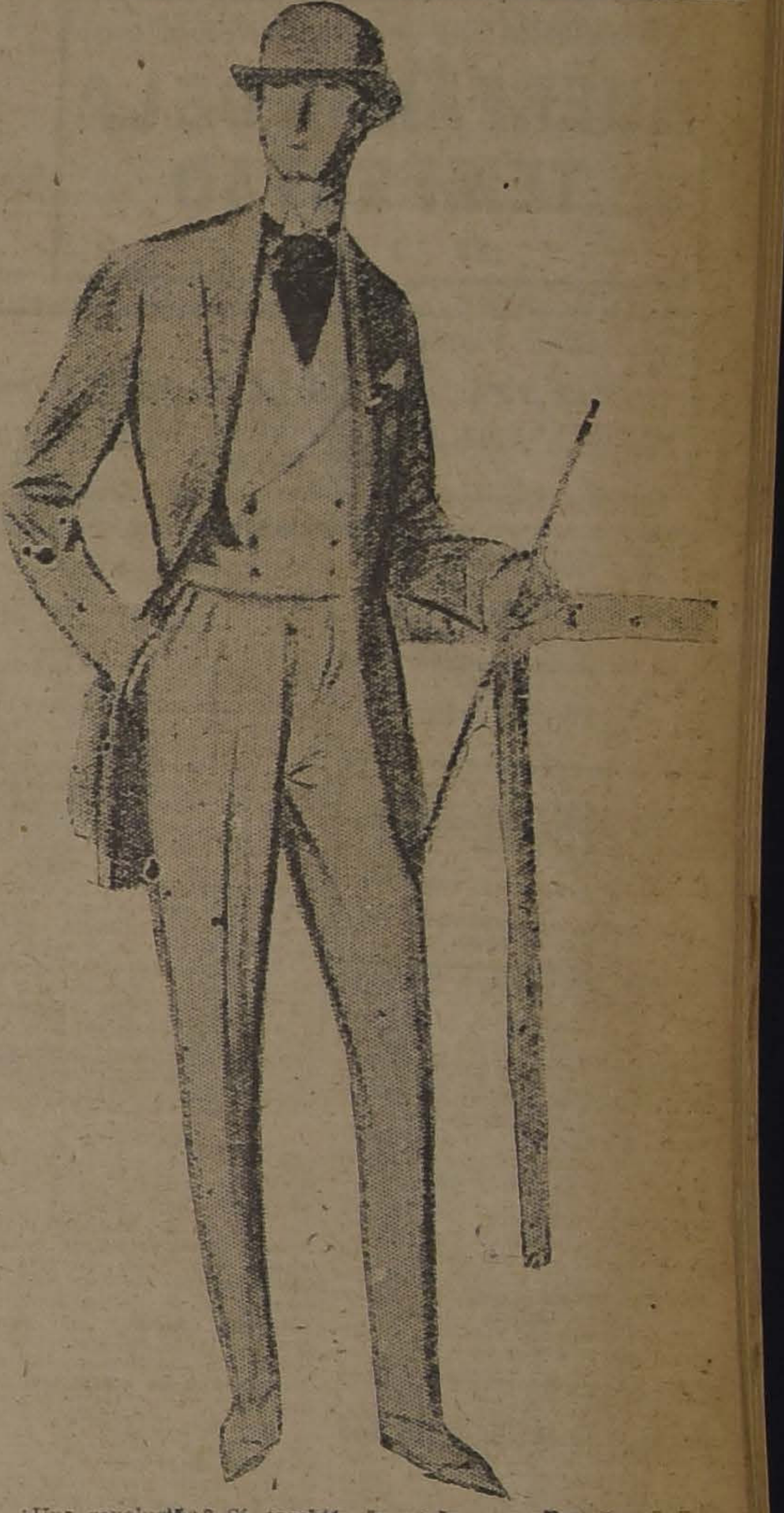

¿Una revolución? Sí, también la moda masculina, tan conservadora y tradicionalista, hace ahora una transformación notable, una de esas variaciones que se producen sólo cada un siglo. Los nuevos modelos de París que tenemos a la vista, determinan en las prendas de vestir masculinas un cambio bien marcado, tanto que casi hace desaparecer la silueta actual.

Observe el lector este modelo que en París s lleva como traje de tarde; el vestón es derecho y entallado en la cintura; el chaleco es una innovación completa, mejor dicho una resurrección histórica y el pantalón mismo parece insinuar la vuelta a la época romántica.

Un cambio tan visible de la moda masculina hace necesaria una información abundante sobre la materia y así lo ha entendido nuestro colega "Los Tiempos" que consagra a esta novedad una sección especial.

A NUEVA YORK.—
El Sábado próximo se dirigirá a Nueva York, el señor Brücker.

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS.—
En la tarde de ayer regresó a Valparaíso el Superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín.

ENFERMOS.—
Se encuentra delicada de salud la señora Julia Bernstein de Bernstein.

CLUB DE SEÑORAS.—
Velada en homenaje a Sarah Bernhardt.—Hoy Jueves, a las 6.30 el Club de Señoras ofrecerá una gran velada en homenaje a Sarah Bernahrdt, la ilustre trágica francesa que ha muerto hace poco y que durante más de medio siglo hiciera vibrar las generaciones con su arte divino, que obtuvo en todas sus jiras delirantes ovaciones y que ha contribuído de manera efectiva a la difusión del pensamiento francés en los países que visitara.

La conferencia, a cargo del conocido abogado belga, M. Amadee Verbrugghen, se titula: "Sarah Bernhardt, artista".

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago, a la colonia francesa y círculos intelectuales.

"EL DIA DE LA MADRE".—
Circula la siguiente invitación:
El Intendente de Santiago, deseando darle forma práctica al

Reumáticos
Tomad
LICOR DE LOS ARABES
y sanaréis.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Dentadura con o sin paladar. Extracciones indoloras. Hora fija Libertad 666 Plaza Yungay. Teléfono 40, "Yungay".

MEDIAS - GUANTES
SOLO POR POCOS DIAS
Se realiza un gran surtido de medias y guantes para señora.
Medias de hilo con costura a $ 4.90 par.
Medias toda seda, todos colores, a $ 8.90 par.
Medias pura seda francesa con flecha, todos colores, a $ 35 par.
Guantes imitación gamuza todos colores, a $ 6.90 par.
Guantes imitación gamuza Mosqueteros a $ 11.90 par.
Guantes gamuza legítima negro, plomo, y café $ 14.90 par.
Acabamos de recibir un gran surtido de medias de pura lana y medias de puro hilo de Escocia, bien tupidas.
MONEDA Núm. 880
NOTA. — Hemos recibido un inmenso surtido de lanas para tejer a palillos en ovillos, colores de última novedad.

Sólo hasta el Sábado
Desde hoy gran liquidación de Vestidos, Pieles y Sombreros.
Saldos de toda la existencia de Invierno.
MADAME PHILO. — ESTADO 252
J-7

¡Gratis! ¡Señoras!
Con el fin de acreditar un portentoso invento de los perfumistas franceses, se dan instrucciones gratuitas y se da a prueba la **LAIT MERVEILLEUSE,** en el Laboratorio Pérez Barahona, **PASAJE MATTE 58.**
Unicos importadores y depositarios de A. FABRE.—PARIS.
¡Adquiera cutis de flor!
LA LAIT MERVEILLEUSE blanquea, suaviza, preserva, limpia la cara, cuello y manos. No se nota ni con lente de aumento el afeite.

RAMIS CLAR
RAMIS CLAR
La Isleña
DELICIAS 835
El Negro Bueno
DELICIAS 1035
LAS MEJORES PASTELERIAS DE SANTIAGO
Tortas. Castillos Postres. Los más finos helados. Los más exquisitos pasteles. Crema de Chantilly. Las casas preferidas para los santos.
ORQUESTAS TARDE Y NOCHE.

Corsés y Fajas Nirvana
CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION CON PRECIOS DE VERDADERA OCASION. Modelos de gran novedad y para todos los talles. Especialidad sobre medida.
ANA VENTOSA
Rosas 1085

RICHARD BARTHELMESS

LILLIAN GISH

SPLENDID

HUERFANOS 1048.—Teléf. Ing. 2815

HOY A LAS 6 P. M. Y 9.30

Verá usted una obra tan novedosa como

HUERFANAS DE LA TEMPESTAD

¡NO LO OLVIDE!

5.a SUPER PRODUCCION DE

"LOS 4 GRANDES"

Charles Chaplin, David W. Griffith, Douglas Fairbanks, Mary Pickford

"ALLA EN EL ESTE"

Obra maestra del "VICTOR HUGO DE LA ESCENA MUDA", DAVID W. GRIFFITH, el famoso autor de "HUERFANOS DE LA TEMPESTAD" y magistralmente interpretada por su misma protagonista, la genial

LILLIAN GISH

El eminente actor RICHARD BARTHELMESS

Y el gentil CREIGHTON HALE

El Splendid es el único teatro central que dará

"ALLA EN EL ESTE"

Localidades numeradas en venta en boletería, desde las 10 A. M.

EXCLUSIVIDAD

MAX GLUCKSMANN

Tragedia de amor y emoción, con la ESCENA MAS SENSACIONAL y FORMIDABLEMENTE EMOCIONANTE DEL CINE.

NO FALTE, PUES NO HA VISTO UNA OBRA TAN GRANDIOSA!

La obra consta de 12 actos, por lo que se ruega la puntualidad en la hora de llegada.

proyecto de establecer entre nosotros el "Día de la Madre", tiene el honor de invitar a Ud.... a una reunión preparatoria, a fin de cambiar ideas sobre este interesante tema, en los salones de la Intendencia, el Viernes 8 de Junio, a las 6 P. M.

DEPUROL 18

(Jarabe depurativo yodurado)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ALMUERZO. —

Circula la siguiente invitación:

Don Jesús Marroquín, capitán del vapor-correo español "León XIII", tiene el agrado de saludar muy atentamente al señor ... ... y con motivo de la inauguración del servicio Pacífico-Sud establecido por la Compañía Transatlántica, y que queda iniciado con la llegada a Valparaíso del vapor "León XIII", se complace en invitar a usted a un almuerzo que tendrá lugar, a bordo, el Jueves 7 del actual, a las 12 M.

Valparaíso, Junio de 1923.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL BAILE.—

El principal conocimiento que debe dominar una persona que desea brillar en sociedad es el baile, sin él se hace un papel bien triste y desairado. Por eso todos: niños, jóvenes y viejos, se apresuran a aprenderlo y a perfeccionarlo, cuando ya lo saben estudiando los bailes de moda, como la machicha y el tango moderno.

El profesor **M. Aguilar**, en su escuela de **Bailes, Nataniel 135**, es quien ha formado los mejores danzarines que brillan en nuestros salones por su gracia y finura inimitables.

TONICO IDEAL.—

Es más fácil prevenir que curar y si se penetraran de esta sencilla verdad se gozaría de mejor salud y se gastaría muy poco en médicos y boticas y disminuiría mucho la mortalidad. Cuando se notan síntomas de debilitamiento, debe tomarse un buen tónico, como el Cousipol, preparado por el **Laboratorio Chile**, a base de aceite de hígado de bacalao, sin sabor, que puede tomarse con agrado en todo tiempo.

CUTIS IDEAL.—

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más fama. La vende **Daube y Cía. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure** esquina de Merced y demás boticas.

VERDADERA ECONOMIA.—

Hemos dicho que se puede economizar muchísimo y vestir a la moda, utilizando los trajes y las telas pasadas de moda, con sólo mandarlas a teñir; pero, conviene advertir que si no se elige un establecimiento de primera clase, se corre el riesgo de perderlo todo. La Tintorería **Las Novedades, San Francisco 425, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría**; hace su trabajo a la perfección, satisface al gusto más exigente y jamás tiene un reclamo por manchas, quemaduras, diversidad de tono; todo se hace a tiempo y muy barato.

OPORTUNIDAD.—

Los que deseen deleitarse con exquisitos chocolates y bombones, de las mejores marcas extranjeras fabricados por la Compañía Nestlé de Suiza, encontrarán una oportunidad en la liquidación a precios bajísimos que hace la **Casa Esteve y Cía., en Bandera 270**, ocasión que durará poco tiempo, pues sin duda, se arrebatarán la existencia.

MANTEQUILLA FRESCA.—

La deliciosa mantequilla de leche pura que deleita el paladar delicado, puede consumirse en Santiago únicamente cuando se compra en la **Mantequillería Moderna, de C. Mariotti, Santo Domingo 979**, pues es fabricada a presencia del público, con crema fresca, traída diariamente de la **hacienda Chicureo, de Colina**. Se vende desde un cuarto de kilo, con y sin sal. Además ofrece los mejores quesos extranjeros y nacionales.

SANGRE ROJA.—

Es triste ver tantos niños y jovencitas pálidos demacrados, candidatos para la tisis y el cementerio, cuando con tanta facilidad pueden lucir hermosos colores y fuerzas, usando **Hemoglosa del Laboratorio Chile**, el más poderoso reconstituyente de los glóbulos rojos de la sangre. Ensáyelo inmediatamente y quedará admirado de sus efectos tan rápido.

COMTESSE IVON.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA

OBLEAS LACTEOSAS FARR

TONIFICA A LA MADRE — ROBUSTCE AL NIÑO

MUSICA

GK

LAS MEJORES EDICIONES
EL MEJOR SURTIDO
LOS PRECIOS MAS BAJOS

GRIMM & KERN

Ahumada 99, esq. Moneda

SERVICIO ESPECIAL PARA PROVINCIAS

A revendedores fuertes descuentos

TEATROS = MUSICA = CINES

UNION CENTRAL

"EL GRAN PREMIO NACIONAL" Y "AL CAMPO".— Una obra graciosa y con escenas cómicas de buen gusto resultó la comedia "El cuarto No. 8", que estrenó ayer en vermouth la compañía argentina Conti Podestá.

Hoy este conjunto presentará dos estrenos absolutos y en los cuales los elementos de los cuadros cómicos y dramático tendrán actuación preponderante.

En la tarde se estrenará la comedia de Manuel Romero "El Gran Premio Nacional", que se desarrollará en ambiente de gente de turf. La obra describe momentos habituales a los cultores del fomento de la raza caballar, que sirven de base a un idilio entre una muchacha y un jockey. Una curiosidad en el desarrollo de esta comedia es la intercalación de la película que describe las incidencias del Gran Premio Nacional que ganó Pulgarín, cuyo desarrollo sirvió de motivo central para el argumento de la obra.

Los roles principales estarán a cargo de Lea Conti, la Villanova, la Leguizamon, Zurlo, Batista, Villanova y Pérez Bilbao.

En la noche se estrenará una obra de Nicolás Granada, "Al campo", de ambiente costumbrista pampero y en el cual el rol de protagonista estará a cargo de Antonio D. Podestá, actor que por su trabajo sobrio y de vigorosa intensidad dramática es considerado el legítimo sucesor de su hermano Pablo, el artista más representativo que ha producido la República Argentina.

"Al campo" terminará con el clásico baile nacional argentino, el Pericón, que será bailado por toda la compañía.

MILONGUITA

En la próxima semana, la compañía argentina Conti Podestá estrenará en el Unión Central la comedia sentimental "Milonguita", basada en el argumento de la película del mismo nombre que exhibió hasta hace poco con gran éxito en nuestras principales salas cinematográficas.

Los roles protagonistas estarán a cargo de Lea Conti, Graciano Batista, Humberto Zurlo y Pérez Bilbao, artista este último que hizo en la película el rol de Mal Paso y que en la comedia hará el mismo tipo.

SANTIAGO

Hoy, en función vermouth se repite la obra reestrenada anoche con mucho éxito titulada "La hora mala". Por la noche va la sentimental comedia en cuatro actos original de los hermands Alvarez Quintero, "Amores y amoríos".

Mañana, se pondrá en escena la famosa comedia "Las de Caín", que la compañía Serrador Marí pone por primera vez en escena en Chile y como la obra ha sido ensayada cuidadosamente, promete ser esta función un gran éxito.

LOS MONSERRAT, EN EL AMERICAN CINEMA

Con un éxito bastante halagador ha continuado actuando en este teatro la aplaudida pareja Los Monserrat, cuyas creaciones han sido largamente ovacionadas por el público que los ha admirado.

Para hoy anuncian un programa de alta novedad artística con nuevos números de canto y actos de gran comicidad.

El repertorio de que esta pareja es poseedora es exclusivamente compuesto para ellos por renombrados autores españoles.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — Compañía de Comedias Serrador-Marí. Vermouth: "La hora mala". Noche: "Amores y amoríos".

COMEDIA. — Compañía de Comedias María Fábregas: Vermouth: "Cristalina". Noche: "La Virgen de la pureza".

UNION CENTRAL. — Compañía de Comedias Conti-Podestá: Vermouth: "El gran premio nacional". Noche: "Al campo".

MUSICA

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL

Nuestra sociedad ha respondido ampliamente al anuncio que se ha hecho de la audición que se efectuará mañana en la tarde en el Teatro Municipal, a beneficio del Orfeón de Policía.

Como ya lo hemos anunciado en ediciones pasadas, este concierto tendrá el especial atractivo de ser una primicia para Chile, por cuanto nunca se había ejecutado entre nosotros una obra para piano y banda militar, como es el concierto de Coquelet, que figura en el programa de mañana.

El maestro Tritini, que tendrá a su cargo la parte de piano, es una garantía de la interpretación y ejecución de la composición modernista a que nos referimos, pues tiene un sólido prestigio, afirmado en sus dos recientes recitales, y a su vez, el maestro Luis Sandoval figura en uno de los primeros puestos en la música nacional, y especialmente con la dirección del Orfeón de Policía, institución que ha sabido colocar en el alto pie en que se encuentra.

Los ensayos, por su parte, nos revelan que el concierto será todo un éxito.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

I. Wagner: Fausto, obertura, primera audición en Chile.

II. Haydn: Sinfonía militar, op. 11.
- a) Adagio ed allegro non troppo;
- b) Gavotta militare;
- c) Minuetto cavalleresco;
- d) Allegro scherzoso. Finale, banda.

Segunda parte

III. Coquelet: Gran concierto para piano con acompañamiento de orquesta militar. Primera audición en Chile.
- a) Allegro deciso;
- b) Andante mesto;
- c) Allegro spiritoso—Alla caccia. Finale.

Solista, Américo Tritini.

IV. Rossini: Guillermo Tell, obertura de la ópera, banda.

RECITAL DE PIANO

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestros círculos sociales y artísticos el anuncio de la audición que el Martes próximo dará en el salón de Conciertos Grotrian Steinweg, el distinguido pianista español Agustín Roig.

Las brillantes cualidades que adornan al virtuoso peninsular han trascendido ampliamente y creemos que obtendrá el triunfo que merece, pues, si bien es verdad que viene precedido de una brillante crítica extranjera, entre nosotros, años atrás, ha conquistado buenos éxitos, que se han de confirmar en esta oportunidad.

Los programas y localidades para este recital, a efectuarse el Martes próximo en la tarde, pueden conseguirse en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina Moneda.

UN TENOR DRAMATICO CHILENO

Entre los cantantes la voz más escasa es la de tenor dramático, por que es difícil encontrar gargantas que al mismo tiempo de abarcar el registro agudo y sobreagudo, tengan la potencia del barítono.

Esta tarde se presentará en los salones de "El Mercurio" el señor Antonio Araujo, discípulo del maestro señor Oscar G. Giozzalvini y un elegido de la naturaleza a quien dotó de esta voz.

Entre los números del escogido programa que cantará el señor Araujo se destaca el dificilísimo trozo de "Hugonotes", "Blanca al par-che nebe alpina", que sólo han podido interpretar grandes celebridades. Ciertamente no podemos atribuir a nuestro cantante la solidez de una técnica perfecta, pero, como hemos tenido oportunidad de escucharlo, creemos que si no es ya un artista extraordinario, muy pronto alcanzará la fama de muy buenos triunfos. En este trozo de Meyerbeer hay cadencias que necesitan una voz de gran agilidad para interpretarlas, que sólo podemos escuchar en la voz de soprano ligero.

Con constancia y buenos estudios el señor Araujo conseguirá seguramente ua situación destacada.

ROSA GREZ A EUROPA

La distinguida pianista señorita Rosa Grez, que hace poco diera un interesante recital de piano, partirá en breve a perfeccionar sus estudios a Alemania.

Antenoche estuvo en la casa presidencial, en donde Su Excelencia y familia pudieron escucharla y apreciar sus buenas cualidades de ejecutante e intérprete. Entre las diversas composiciones con que se dió a conocer figuraban la Sonata, op. 31, N.o 5 de Beethoven; los estudios Nos. 3 y 7 de Chopin, la Danza de las Brujas, de Mac Dowell y "Papillón" de Celerino Pereira.

Actualmente está en Valparaíso, en donde dará sus últimos conciertos, regresando en seguida a Santiago, para dirigirse vía Buenos Aires al Viejo Continente.

Estamos ciertos de que ella será uno más entre los grandes artistas que ha dado nuestro país y que muy pronto la veremos figurar al lado de las grandes celebridades.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet.— Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Marí

Hoy Jueves 7 de Junio, hoy. — Vermouth, a las 6.—Platea, $ 3.

LA HORA MALA

Noche, a las 9.15.—Platea, $ 3.

Amores y Amoríos

Interesante reprise.

AVENIDA

HOY 6.20 - 9.20

Jorge Walsh

EN

EL MISTERIO DEL CUARTO N.o 17

Drama de intenso realismo amor y misterio

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

HOY ESTRENA LA OBRA DE DAVID W. GRIFFITH: "ALLA EN EL ESTE"

De "los 4 grandes", por la gran actriz Lillian Gish

Uno de los verdaderos grandes acontecimientos cinematográficos del año se verificará en las funciones de hoy del Splendid, con motivo de estrenarse la obra maestra del más grande de los directores del cine, el Víctor Hugo de la escena muda, David W. Griffith, el famoso autor de "Huérfanas de la tempestad" y única obra comparable a ella, titulada "Allá en el Este" (Way down Eas), obra editada por los "4 grandes" y que es la 5.a que de esta poderosa entidad se presenta en Chile, entidad que como se sabe está formada por la unión de los cuatro ases de la cinematografía Charles Chaplin, Douglas Fairbanks, David W. Griffith y Mary Pickford, y cuyas producciones ya exhibidas en Chile, han sido cada una de ellas un verdadero suceso cinematográfico.

"Allá en el Este" es una obra que casi no necesita elogios, cuantas personas hayan estado últimamente fuera del país, la han visto ya que en todas partes ha causado verdadera sensación, y es algo de grandiosidad única que solamente puede concebirlo la mente de un genio, y ponerlo ante nuestros ojos con la grandiosidad que el caso requiere, también por un genio de la capacidad, talento y audacia de Griffith. Es sólo comparable a "Huérfanas de la tempestad" del mismo autor y sus detalles de presentación técnica, etc., son superiores a todo encomio.

En la interpretación, sobresaliente, magnífica, vemos una nueva Lillian Gish y un nuevo Richard Barthelmess, en el pasado Miss Gish, ha estado interpretando tipos de jóvenes que no han vivido ni sufrido lo suficiente para sentir el verdadero peso del dolor que a menudo debe soportar el corazón inocente de una mujer. Durante la acción de "Allá en el Este", Miss Gish escala todas las emociones, y que conste que algunas de ellas son de intensidad extraordinaria. Sus actitudes de reposo son también admirables, y en conjunto la señalan como la más grande de las actrices de la escena muda.

Un desenlace único, con la escena más grandiosa y emocionante de la pantalla, registra esta obra, escena que presenta la fuerza terrible de los elementos de la naturaleza, magistralmente empleados por Griffith. Un desenlace de emoción tremenda que sobrepasa en sensacionalismo todas las escenas que el cine ha presentado hasta la fecha, es el realismo llevado a la cúspide y el arte mudo en su más alta expresión. Los periodistas y literatos yanquis trataron de dar una idea de la impresión de este episodio, pero fué en vano, es algo que hay que "verlo para creerlo". En el breve espacio de cinco minutos están presentadas una emoción tras otra y todas con tan extraordinaria naturalidad, que dejan verdaderamente perplejo al espectador. La niña tendida inconsciente en un relativamente pequeño pedazo de hielo, que a velocidad vertiginosa se dirige a sepultarse en la catarata del Niágara, sin poder humano alguno que pueda salvarla, y la carrera desesperada del hombre que la ama por salvarla de la muerte, exponiéndose a los mismos peligros de ella, es sin lugar a dudas lo más grande y audaz, lo más emocionante que se haya presentado hasta la fecha en obra cinematográfica alguna.

El Splendid, es el único teatro central que exhibirá esta obra, consta de doce grandes actos y por esta causa la especial comenzará a las 6 P. M.

Las localidades para ambas funciones son numeradas y se encuentran desde las 10 A. M. a la disposición del público en la boletería del teatro.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LUNES 11: ESTRENO

La GANGRENA SOCIAL

PRODUCCION ACLARATORIA CON BASE CIENTIFICA Y ENORMES PROYECCIONES MORALES.

La Peletería Washington

Tiene el honor de avisar a su distinguida clientela y al público en general, que se ha trasladado a su definitivo local

Moneda 873

donde realizamos un inmenso stock en PIELES, CAPAS, ABRIGOS, etc., a PRECIOS IRRISORIOS, hasta el día quince del presente mes.

APROVECHAD ESTA OPORTUNIDAD

Juanita Hansen

El fanático WO FANG reaparecerá secundado por Juanita Hansen y Margarita Courtot, en la más emocionante serial del año:

El Brazo Amarillo

5 FUNCIONES DE MAXIMA EMOCION. — 15 EPISODIOS DE SENSACIONALES PROEZAS.

Las más crueles y sangrientas venganzas. Las más estupendas hazañas.

Estreno: VIERNES 8, ALHAMBRA y VICTORIA; y SABADO 9, IMPERIAL

IMPERIO

HOY 6.30 y 9.30

La obra maestra de THOS. H. INCE, película suprema de la Associated Producers, que fué el éxito brillante de las funciones de moda de ayer:

¿Qué quieren Las Mujeres?

Maravillosa super-producción de lujo. Cración del notable actor HOUSE PETERS y la divina estrella FLORECE VIDOR.

DOMINGO

A LAS 6.30:

Marido de Seda Mujer de Percal

Estreno GOLDWYN por la encantadora ELENA CHADWICK.

A LAS 9.30:

El Regalón de la Abuelita

Creación gigante del monarca de la carcajada

Harold Lloyd

Grandiosa recepción preparan las autoridades al personaje hindúe

EL PRINCIPE DE KAMAMA

Cuya estadía en Chile será el acontecimiento más fastuoso del año solo comparable a las visiones de "Las Mil y Una Noches"

Espectáculos Aurelio Valenzuela B. y Cía.

BRASIL - HOY
Vermouth y Noche
PLATEA: $ 2.00
(MAÑANA: SETIEMBRE)

EXPEDICION RASMUSSEN AL POLO NORTE

Un viaje por Groenlandia, el país de los hielos, seguido de una expedición por la zona de los esquimales hasta dejar a Rasmussen camino al misterioso Polo.

Tan hermosa y tan emocionante como la de Shakleton. 5 actos de paisajes, gente y costumbres que Ud. nunca verá en su vida.

SETIEMBRE - HOY Vermouth y Noche
Con escenas cantadas

ROSA DE FUEGO

La novela de una mujer de cabaret.

ESMERALDA - HOY PLATEA: $ 1.20
Penúltima función de la serie

BUFFALO BILL

MISS DUPONT
EN
"Ensueños Desvanecidos"
DOMINGO: Setiembre, Esmeralda y Brasil

Teatro Atenas
MAESTRANZA
ESQUINA MATT

HOY, ESPECIAL 5.45 Y NOCHE, 9.15 EN PUNTO.

ESPOSAS IMPRUDENTES

NOTA: La función principiará a las horas indicadas.
"Sin combinaciones con otros teatros".

5 Mil Dólares

pagan por persona los más acaudalados turistas norteamericanos por darse un paseo por la bahía helada de Hudson y suelen derrochar verdaderas fortunas para hacerse acompañar de hombres de ciencia y de intrépidos cazadores que sepan penetrar el misterio de las regiones polares. Usted en cambio con un desembolso escaso de

3 PESOS

podrá disfrutar de un espectáculo mil veces más hermoso y elocuente asistiendo al estreno de la más extraordinaria producción científica con aventuras vividas y peligros reales.

NANUK DEL NORTE

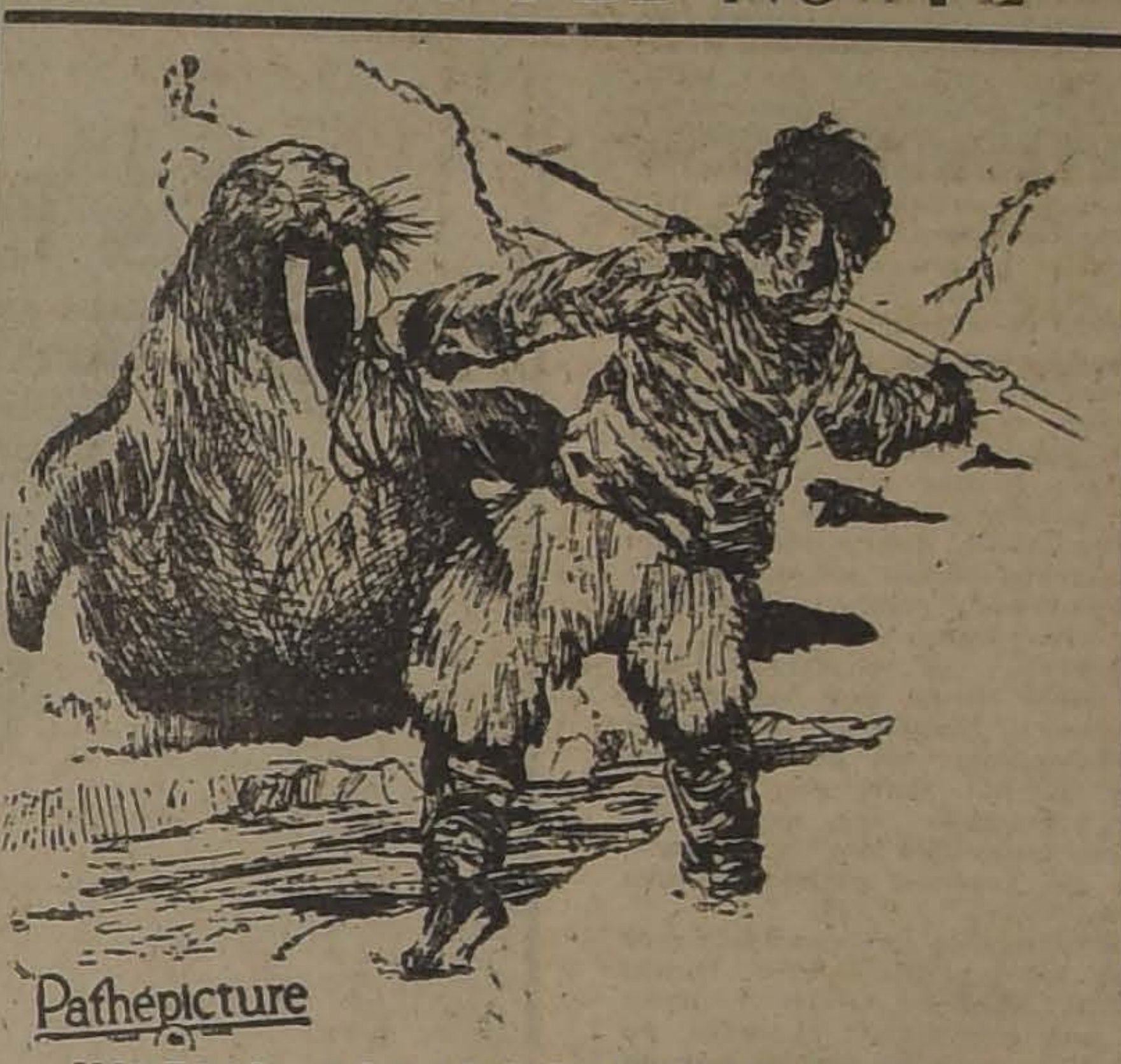

IMPERIO: SABADO PROXIMO ESTRENO

Hazañas de esquimales. Heroísmos de los perros. Tormentas de nieve magistralmente filmadas. Cacerías de focas. Peligros de la noche polar. Construcciones de casas de hielo. mil peripecias emocionantes.

IMPERIO

"¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?"—Gran parte del público, sobre todo del que más orientado está respecto de la calidad de las producciones cinematográficas, concurrió ayer a las funciones de moda de la Sala Imperio para presenciar el estreno de la obra maestra del célebre metteur Thomas H. Ince, que la Associated Producers presentaba por intermedio de la Corporación Argentino-Americana de Films; y, tal como en nuestras informaciones lo habíamos anticipado, se ha podido constatar de que se trata de una obra de excepción, dentro de lo bueno y de lo artístico que no solamente reune en sí grandes valores de lujosidad y elegancia, sino un argumento interesantísimo, muy dúctilmente protagonizado por House Peters y Florence Vidor, en cuyo desarrollo llaman la atención una buena cantidad de cuadros verdaderamente notables, en que la mise en scene deja ya de ser un aglomeramiento aparatoso de fabulosos detalles de lujo para convertirse en la última palabra en materia de esfuerzo reconstructivo de arte puro. En cuanto al tema del drama, su desarrollo y su intriga, hay que confesar que es de esos que interesan y apasionan porque están construídos sobre la verdad misma, sobre un serio estudio y observación psicológica de lo que en este caso es la inquietante variabilidad del eterno femenino. Obra alta, obra hermosa, artística y sorprendente, "¿Qué quieren las mujeres?" alcanzó ayer un brillante triunfo en la satisfacción de cuantos la vieron, triunfo que sin duda repetirá en las funciones de hoy en que todavía será exhibida.

SETIEMBRE

"ROSA DE FUEGO".—En las dos funciones de hoy se repite la hermosa película "Rosa de Fuego", cuyo estreno dió uno de los grandes llenos de la temporada. Esta vez se dará con doble acompañamiento cantado: el de Dorothy Dalton, con el tango "Rosa de Fuego", y el de "Hogar, ¡mi dulce hogar", cantado por un excelente barítono.

Esta cinta es realmente hermosa y muy grata para el mundo femenino. Como "Milonguita", su heroína es una mujer que ha sido criada en un medio vicioso y que al conocer el verdadero amor, trata de redimirse.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa: Ansaldo, Queirolo y Cía.
COMPAÑIA CONTI - PODESTA

HOY JUEVES 7 DE JUNIO HOY
Vermouth 6.30: Grandioso éxito:

El Gran Premio Nacional

NOCHE 9.30: Comedia de costumbres nacionales:

AL CAMPO

T. ALAMEDA

Sábado tarde y noche y Domingo matinée, estreno

Perseguido por 3

1.o, 2.o y 3.er episodios

T. ALAMEDA - HOY ESPECIAL Y NOCH

NO TE CASES por CANILLITA

Mañana:

¿Qué quieren las Mujeres?

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY 6.30 y 9.30

CUBISMO!

EL GABINETE DEL DOCTOR CALEGARI

El drama apasionante y extraño, de expresionismo, grand-guignol y cubismo, combinados.

INAPROPIADO PARA PERSONAS NERVIOSAS

Localidades numeradas. Boletería abierta desde las 11 A. M.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA PRODUCCION CUBISTA "EL GABINETE DEL DOCTOR CALEGARI".—Oportunamente anunciamos primero y luego comentamos el éxito que efectivamente alcanzó en su primera presentación del Imperio la notable y única producción cinematográfica cubista venida a Chile, "El gabinete del doctor Calegari", obra que a pesar de su espíritu artístico excepcional y extraño, tenía que aguzar la curiosidad e interés del público en general, cualquiera que fuera su grado de cultura, por cuanto, además de este carácter, contiene el de ser un drama vigorosísimo que casi nos atreveríamos a calificar de espeluznante, a causa del efecto que produce su expresionismo combinado con el grand-guignol. Ha quedado probado que, efectivamente, "El gabinete del doctor Calegari" es obra digna de todo interés, no sólo para los hombres de estudio y los artistas y que su visión deja perfectamente satisfecho al espectador.

En las secciones de hoy la exhibirán los cines Alhambra y Victoria.

BRASIL

"EXPEDICION DE KNUD RASMUSSEN AL POLO NORTE".—En las dos funciones de hoy se estrenará una película que puede ser orgullo del arte cinematográfico. Es una cinta en cinco actos que reproduce la expedición de Rasmussen al Polo Norte, la visita de los reyes daneses a Groenlandia y la vida de los nativos de esta inclemente región.

El espectador, sin moverse de su asiento, verá regiones a las cuales se llega a costa de mucho dinero, y panoramas de que ha sido dado disfrutar solamente a hombres heroicos que han arriesgado su salud y su vida.

La película empieza con la partida del explorador desde Copenhague, a bordo del "Thula". Después esta expedición es continuada en el Seekoenig. Visitamos detenidamente Groenlandia, el país de los hielos, donde una raza primitiva disfruta en parte de los beneficios de la civilización. Conocemos su vida azarosa, en casas de piedra casi siempre bloqueadas por la nieve, alimentándose de carne cruda de tiburones y de focas; vistiéndose con pieles de animales marinos y osos y soportando temperaturas que pasan de 25 grados bajo cero.

Seguimos con Rasmussen más al Norte, hasta llegar a la región de los esquimales, tribus de enanos que viven en hoyos hechos en la nieve y que más parecen animales que humanos.

El explorador no se detiene allí. En trineos avanza más y más al Norte hasta llegar al límite donde se vuelven atemorizados los más audaces cazadores de osos. Allí es abandonado por sus compañeros, a quienes no quiere exponer al peligro, y sigue solo hacia el Polo misterioso... Aquí termina la misión del operador cinematográfico porque más allá todo es igual: siempre el inmenso desierto de nieve.

ESMERALDA

"BUFFALO BILL". — En las dos funciones de hoy se dará, al precio corriente de $ 1.20 platea, la penúltima función de la serie Universal "Búffalo Bill".

Después de terminada esta serie se estrenará "El rey del radio", extraordinaria creación de Row Stewart, el nuevo actor sensacionalista de la Universal.

SELECTA

"CORAZON DE HUASO" O "SOL DE ESTIO" Y FIN DE "LAS DOS GOLFAS".—Con este programa doble hace sus funciones de hoy, especial a las 6.15 y noche 9.30. El estreno de "Corazón de huaso" es la última producción nacional que ha obtenido un gran triunfo, tanto por su fotografía magnífica, como por su tema netamente nacional.

La última función de "Las dos golfas" es un nuevo exponente del dramaticismo pasional de esta gran serial.

AVENIDA

En sus funciones de hoy esta sala presenta un estreno Fox absoluto, una incomparable creación del colosal favorito Jorge Walsh, titulada "El misterio del cuarto 17", drama de intenso realismo, amor, misterio e intriga, desarrollado en el fastuoso New York, nefasto y aturdidor. El asunto rueda alrededor de un sensacional crimen cometido en pleno Broadway y el cual resultó, en apariencias, culpable un conocido hombre de banca. La trama de esta notable cinta da a Jorge Walsh magníficas ocasiones para lucirse como un hábil púgil y un verdadero atleta, a más de ser un inteligente polizonte, gracias a cuya habilidad pudo posesionarse del secreto que envolvía un crimen, la desaparición de su novia y lograr la destrucción de una cuadrilla de bandidos chinos, cuya presencia sólo causaba terror.

MUNDIAL

"HERENCIA DE LAGRIMAS".—Es un grandioso drama que llega al corazón y que no sólo interesa a los padres sino también a los educadores y aún a los Gobiernos. Es una obra que ha sido, en su estreno, aclamada en Estados Unidos, y que está hecha con lágrimas de mujer enamorada y sollozos de madre. Va en especial y noche de hoy.

AMERICAN CINEMA

En las funciones especial y nocturna de hoy estrenará esta concurrida sala, la obra extraordinaria del célebre bufo Harold Lloyd, titulada "El regalón de la abuelita", primera producción gigante de este célebre actor mímico; su metraje es de cinco actos de constante hilaridad, y su argumento es una de las más graciosas obras que háyanse admirado; es secundado por la gentil actriz ingenua Mildred Harris. Además, en la función nocturna seguirán actuando la pareja de los Monserrat con nuevas creaciones, que serán del agrado del público.

MINERVA

"CORAZON DE HUASO". — Este hermoso estreno nacional es el que presenta esta sala en sus dos funciones de hoy día: Paisajes encantadores, escenas dignas de compararse con las que vemos en películas extranjeras, fotografías nítidas, etc., etc.

Esta hermosa cinta irá acompañada de unas de las póstumas obras que creara el célebre favorito Wallace Reid, titulada "Escuela de los encantos". En esta cinta trabaja acompañado de una veintena de hermosas chicas de cuerpos esculturales y de facciones angelicales.

NOVEDADES

"ERA COBARDE EL BAILARIN DE MODA".—En sus dos funciones de hoy este cine de la calle Cueto presenta el emocionante estreno Goldwyn de gran argumento dramático "Era cobarde el bailarín de moda", drama formidable por el célebre bailarín de shimmy Raymond Hatton.

ELECTRA

UNA OBRA DE LOIS WEBER.—Se estrena hoy en esta sala, punto de cita de las familias del barrio Catedral, una nueva producción de la autora de "¿Dónde están mis hijos?" Lois Weber: "El pelo de la Dehesa", drama de argumento social y presentación de gran lujo, editado por la Paramount y con la interpretación de excelentes artistas.

IMPERIAL

Una sentida y hermosa obra de carácter dramático presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, titulada "Ser o no ser", admirándose en esta cinta, además de un argumento lleno de atracción subyugante, los más hermosos paisajes de Europa y Africa, llamando especialmente la atención el trágico hundimiento de un submarino de la Escuadra francesa; la interpretación de esta película corre a cargo del recordado actor León Mathot, siendo secundado por la hermosa actriz Renee Sylvaire.

ATENAS

"ESPOSAS IMPRUDENTES". — En ambas secciones de hoy el Atenas exhibirá la enorme producción de la Universal Super-Jewell, "Esposas imprudentes", de que es autor, director y actor protagonista el famoso Von Stroheim.

La Empresa ha tomado todas las medidas necesarias para que este largo espectáculo se realice sin contratiempo alguno, para lo cual ha conseguido exhibir esta cinta fuera de toda combinación con otros teatros. Se nos encarga advertir que será pasada por la máquina a marcha normal y que, por tanto, las funciones de la tarde y de la noche deberán empezar a las 5.45 y a las 9.15, respectivamente.

POLITEAMA

REPUBLICA

En las funciones especial y nocturna de hoy estrenará este teatro la obra dramática, de la acreditada manufactura Pathé París, titulada "Ser o no ser", cinta interpretada por el actor León Mathot, el recordado intérprete de "El Conde de Montecristo", siendo secundado por la actriz Renee Sylvaire; las escenas de esta película están nutridas de una emoción sin precedentes, dado el carácter fuertemente dramático de su argumento.

AVENIDA MATTA

Con un programa de hilaridad, realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, consistente en el estreno de la producción interpretada por el célebre bufo Harold Lloyd, titulada "Las Corsarias", obra de inimitables escenas cómicas y de graciosas situaciones

tos habitantes de las montañas con las chispeantes y divertidas escenas de un idilio ingenuo y sentimental. Hoot Gibson, el cow-boy famoso, cuyas proezas como su simpatía es conocida de todos los públicos, es el protagonista de este film que llevará ese día a este teatro un selecto público. Como dato para acreditarla sólo debemos agregar que pertenece a la firma Universal Pictures Corporation.

"LA CANGRENA SOCIAL".—Esta obra que tanto por su aspecto científico como por su parte teatral está perfectamente meditada, tiene la rara cualidad de tratar el delicado asunto de los extravíos humanos con tino y discreción admirables. La vulgarización de sus ideas científicas y hasta las escenas que tienen por objeto señalar

OTEL

La película más perfecta del mundo
Producción millonaria de
HUGO STINNES
interpretada por el actor coloso
EMILIO JANNINGS
El creador de los roles principales en "Dubarry", "Ana Bolena", "Danton", "La bota del invasor".

JUEVES SETIEMBRE Y BRASIL
VIERNES, ESMERALDA

Espectáculos Aurelio Valenzuela B. y Cía.

jóvenes que penosamente se ganan el pan de cada día, hay mujeres dignas de mejor suerte, verdaderas heroínas de la virtud y del deber que si quisieran podrían andar vestidas de seda y no trabajar.

Una de estas niñas es la heroína de la hermosa película: "La chica de la calle Florida", que se estrenará en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil el próximo Martes.

"OTELO", POR EMILIO JANNINGS.—La vista más grandiosa de Junio será "Otelo", producción millonaria de Hugo Stinnes interpretada por Emilio Jannings. Es fiel versión de la tragedia de Shakespeare ejecutada bajo la dirección de ilustres literatos e historiadores.

"Otelo" es una obra que eternamente vivirá y eternamente estará de actualidad. Ella encarna los celos, que todos llevamos en nuestra alama, y que existirán mientras haya amor en la tierra.

Su estreno se efectuará el Jueves 14 en los teatros Setiembre y Brasil y el Viernes 15 en el Esmeralda.

EL CAMPEONATO JORGE WALSH-HOOT GIBSON.—El Sábado se efectuará en los teatros Setiembre y Esmeralda el formidable campeonato entre dos de los más populares actores de cine: Hoot Gibson y Jorge Walsh. El cow-boy sonriente se presentará en "Fuego certero", un drama del Far West que tiene al lado de escenas ultra sensacionales otras tan cómicas como las de vistas de Chaplin.

Walsh hace el rol de detective en "El misterio del cuarto N.o 17", una película Fox verdaderamente extraordinaria.

"FUEGO CERTERO". — El Viernes se estrena en el Teatro Brasil esta espléndida cinta que tiene como decoración las inmensas y pintorescas praderas californianas. Es una comedia de argumento fuerte en la que alternan en fokis combinación las violencias de los abrup-

nombre de mujer".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Flor de la muerte".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Ser o no ser".

SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "¿Qué quieren las mujeres?"

SALA ORIENTE. —Tarde y noche: "El automóvil rojo".

SELECTA. — Tarde y noche: "Corazón de huaso".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Rosa de fuego".

SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "Allá en el Oeste".

VICTORIA. — Tarde y noche: "El gabinete del doctor Calegari".

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet.— Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas

Hoy Jueves 7 de Junio, hoy. — Vermouth, a las 6.15.—Platea, $ 3.

CRISTA INA

Noche, a las 9.30.—Platea, $ 3.— Gran estreno.

La Virgen de la Pureza

REPUBLICA

Especial 6.30. Hoy Noche 9.30
Día de gran moda.
Interesante estreno de gran lujo.

Ser o no Ser

Intenso drama interpretado por LEON MATHOT, y la bellísima actriz francesa RENEE SYLVAIRE.

¿Puede una dependiente de tienda tener confianza en el amor de un joven de buena sociedad?

LA CHICA de la CALLE FLORIDA

La mejor película argentina.
MARTES
Setiembre, Esmeralda y Brasil

T U R F

PAPYRUS GANA "EL DERBY" DE EPSOM DE 1923.-ANTECENDENTES DEL TRIUNFADOR

S. Donoghue, el jinete que ha alcanzado cinco triunfos en esta tradicional prueba

Ayer se ha disputado en Ingla- ra, la prueba más importante turf mundial: el tradicional rby de Epsom, que tanto interés spierta en los círculos hípicos de ropa y América.

Su resultado fué conocido por etros turfistas, por la amplia in- mación cablegráfica que dieron Tiempos" de ayer, cuya pá- hípica fué engalanada con la afía del vencedor.

Derby de Epsom de 1923, co- en ningún año había preocu- o tanto la atención de los tur- ingleses, ya que no se des- aba ninguno de los competido- como el seguro ganador, sien- los más cotizados Papyrus y wn Guard.

La carrera reunió en esta oca- 19 competidores, y al decir cable asistieron al hipódromo Epsom millares de espectado-

La victoria a correspondido a pyrus, el excelente hijo de Tra- y Miss Matty, quien fué con- cido al triunfo por el famoso ckey inglés S. Donoghue.

El vencedor se reveló en su cam na de dos años, como uno de mejores productos de su ge- ración, y al participar en las dos guineas, disputadas en el pa- do mes de Mayo en Newmarket, pyrus, lo hizo acarreando con mayoría de las opiniones. Pero triunfo no fué suyo en esa oca- n. Después de haber puntea- toda la distancia, 150 metros es del disco el lote se le vino ima, alcanzando a ocupar sólo cuarto lugar de la tabla, sien- precedido por Ellangolan, Kno- ndo y D'Orsay, respectivamen-

Esta derrota del hijo de Trace- , no le restó méritos, pues, se- las informaciones que dan los rios ingleses respecto a la ca- ra, Papyrus no estaba en todas formas, cargado de carnes, de- decaer en los tramos finales.

Pero sus trabajos posteriores, mentaron el prestigio de que go- ba y fué así que ayer, fué coti- o favorito en la carrera.

Papyrus, se ha consagrado con triunfo de ayer como el "as" su generación, precediendo a aros, Pasth y Dorix, quienes paron los puestos restantes de tabla.

Town Guard, considerado como enemigo más peligroso de Pa- rus, no alcanzó figuración.

El resto del lote fué integrado r los siguientes caballos: Bold and Bad, Carbonaro, Dra- Duncan, Gray, Friar, Friars- lady, Heliaster, Hurr Off, Le- lity, Legend, Miltiades, My rd, Pahon, Rogerde busli, Sal- h, Scyphius, Starchamber, Tar- n, Torlonia, Tornaveen, Trick- unt, Twelve Pointer.

DONOGHUE OBTIENE POR QUINTA VEZ EL TRIUNFO EN "EL DERBY" DE EPSOM

Papyrus que ayer se adjudicó

El Derby de Epsom fué conducido por S. Donoghue, profesional reputado como el as de los jockeys mundiales.

Revisando la lista de los jockeys vencedores en esta célebre carrera nos encontramos con que Donoghue ha obtenido por 5.a vez la victoria en esta importante prueba, pues, llevó al triunfo en 1915 a Pommern, en 1917 a Gay Crusader, en 1921 a Humorist, en 1922 a Captain Cuttle y por fin a Papyrus.

Como se ve los tres últimos años la victoria ha correspondido a Donoghue, que con éste motivo se ha hecho acreedor a recibir el premio especial donado por el Jockey Club Inglés, que consiste en un magnífico par de espuelas de oro y es esta la primera vez que un jockey consigue obtener este preciado lauro.

¿QUIEN ES PAPYRUS, EL GANADOR DE "EL DERBY"?

"Los Tiempos" del 6 de Abril pronosticó el triunfo de Papyrus en "El Derby" que se ha disputado ayer, y a continuación insertamos un artículo que en esa fecha publicó el referido diario, examinando el pedigrée de Papyrus, el triunfador de ayer:

Papyrus fué criado en el Haras de Sir John Robinson y adquirido yearling por Mr. Irish, en 350 guineas. Como en su campaña de los dos años ha ganado 3,835 libras y cuenta con prestigios suficientes para que se le considere el mejor dos años de la temporada anterior, su adquisición resulta una excelente operación.

Su partidarios atenuaron justificadamente su mala performance en el Champagne Stakes, ganado por el "far-striding" Drage, y más tarde atribuyeron a falta de estado su derrota en Ascot, donde fué vencido por Town Guard y Legality.

Papyrus pertenece al reducido pero sólido grupo de los Tracery, y es el segundo hijo de Miss Matty, por Marcovil y Simonath (madre de Bracket y Flambogant). Su hermano mayor, Great Star, por Sunstar, fué recordado con motivo del juicio entablado por el comprador de Noblesse Oblige contra Lady Sykes.

Es indudable que cuando Great Star batió a Rock Fire, Dunks Green, Noblesse Oblige y otros, en una carrera de la milla, en Gatwick, no sólo pasaba por un buen momento, sino que se señalaba como un producto de relevantes calidades. Poco después de esa victoria se le cotejó en privado con Captain Cuttle—el ganador del Derby—como ejercicio preparatorio para el Beckhampton Derby, y su ejercicio fué tan seductor que Lord Glanely y otros expertos de la caballeriza, perdieron toda esperanza en el éxito del hijo de Hurry On en esa carrera.

En público, sin embargo, Great Star reveló falta de "stamina" (energía) y como se le notara también una constitución débil, se cree que esa falla se debía a aparecer en su pedigree Suicide y Dinah, ambas por Hermit, con una tercera línea por Hermit.

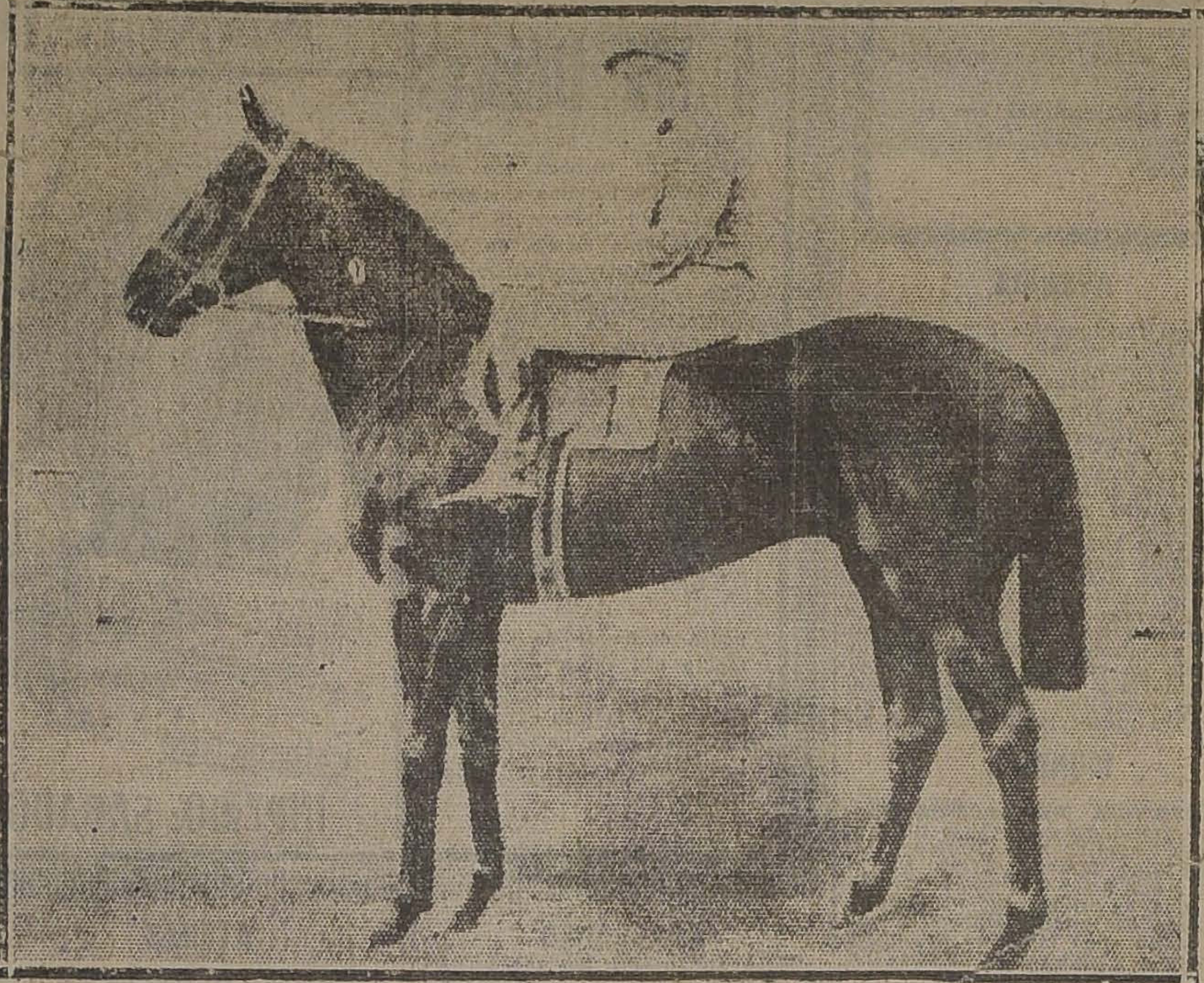

PAPYRUS, p. z., 3 AÑOS, POR TRACERY Y MISS MATTY

Al hacer servir a Miss Matty por Tracery desapareció la corriente de Suicide, en Papyrus. Este ha heredado además el color de pelo del padre, que a su vez lo ha recibido de Rock Sand y de la madre de éste, Roquebrune, hijo de Saint Simon.

Papyrus ha heredado también la sólida estructura de Saint Simon. En efecto, aunque la talla de éste excedía de 16 manos, debe recordarse que la familia de la madre pertenece a una línea de animales de tallas más bien mediana (Little Wonder y Venison): y que Clauser y uno o dos hijos más de Saint Simon sólo medían 15.1. Y finalmente, la quinta madre de Papyrus, Chryalis, era hija del "sturdy little" (fuerte y pequeño) Lecturel, que medía 15.1

Digamos también que la sexta madre de este hijo de Tracery, Winged Bee, era por Artillery en Queen Be, por Harkaway y Calcavella, por Birdcatcher y Caroline, media hermana de Annette, antecesores de la familia de las Agnes, por Drone.

Esta rama de la familia 16, nunca ha producido un ganador de clásicos. Su actuación es muy pobre comparada con los descendientes de las Agnes y podría atribuirse a su permanencia en Irlanda durante muchos años después que Mr. Whaley compró a Mr. Orde-Powlet, la Don Juan, "mare" con Anette por Priam, en el vientre, el año 1834.

Annett regresó a Inglaterra muy joven y allí se convirtió en una de las más famosas yeguas madres. Entretanto, su media hermana Caroline, por Drone, continuó en Irlanda y aunque alguno de sus descendientes logró destacarse, su historia es muy inferior a la de Annette y su hija Agnes.

¿Abrirá Papyrus un nuevo surco...? Esta es la incógnita. Miss Matty, la madre, y Simonath, la abuela, fueron criadas en Welbeck y Worksop Manor, respectivamente, haras separados solamente por unos cuantos kilómetros de distancia, y el mismo Papyrus nació en Worksop Manor. S, como se afirma, esta familia de esa región del Norte evoluciona y florece más vigorosamente en Inglaterra (y los récords de la familia de las Agnes lo demuestran) entonces el cambio al medio ambiente inglés podría contribuir a que Papyrus anulara el factor negativo de los descendientes de Caroline.

Un estudio de la "tamina" que pueden proporcionar sus corrientes de sangre indica que la distancia más conveniente a sus medios es, seguramente, la de 2,200 metros, y esta distancia podría aumentarse si no la disminuyeran las yeguas madres que figuran en su pedigree y entre las cuales únicamente Plaisanterio y Lily Agnes son las únicas con condiciones de "stayers" de las 31 que figuran en sus primeras cinco generaciones.

Lo cierto es, sin embargo, que la abuela, Simonath, produjo a Bracket, ganador del Cesarewitch, y a Flamboyant (por Tracery), pariente muy cercano de Papyrus, y que Philomath era propia hermana de Philomel y media hermana de Laodamia, ambas yeguas excelentes.

Puede, pues, resultar muy bien que Papyrus posea la misma "tamina" que Flamboyant, en cuyo caso será un adversario muy difícil de vencer en cualquiera distancia. De todos modos, su tabla biométrica indica que la distancia del Derby de Epsom no le es desfavorable y que si recupera la forma debida resulta el concurrente ideal para esa gran carrera.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio LANDRY — 1,100 metros. Para caballos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,300 1.o.

	Kilos		Kilos
Kollmán	54	Murciano	54
Cotton Wood	54	Polignac	54
Cerdal	54	Iverdun	54
Le Coq	54	Juicioso	54
Ivanoff	54	Jasón	54
Full	54	Regalada	52
César Borgia	54	Parlera	52
Bric-a-Bac	54		

Segunda carrera

Premio LAVINIA. — 1,100 metros. — Para caballos de dos años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: 4,000 al 1.o.

Acordeón	54	Matorral	54
Kolipi	54	Brahams	54
Juglar	54	Campanita	52
Elkington	54	Cacerola	52
Paso Doble	54	Yerville	52
Jorkminster	54	Já-Já	52
Kongo	54	Grenoble	52

Tercera carrera

Premio LE RAPPEL. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años, que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Telinga	58	Pasajero	56
Landry	57	Matango	50
Indino	55	Farnecio	47
Kiss Me	55	Gorgonzola	45
War Queen	55	Sir Jorge	45
Náutico	54	Tombola	40
Alava	54	Singoala	40

Cuarta carrera

Premio LASS.— 1,800 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados, sobre el minimum de $ 10,000. Inscripción: $ 20.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Isabelino	58	Alava	50
Palillo	[illegible]	Long-Long	48
Smart	56	Penrod	48
Winchester	56	Fanfarrona	46
Acorazado	55	Reina Hortensia	46
Tangola	52		
Santa Tecla	52	Xanthia	46

Quinta carrera

Premio COMPARACION.— (Clásico).— 1,100 metros.— Para dos años y más nacidos en el país. — Peso de reglamento.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8 mil al 1.o.

Pochochingue	61	Prisca	57
Fugitiva	59	Torquemada	50
Kodak	59	Besarabia	48
Pega-Pega	59	Yokoska	48

Sexta carrera

Premio LAMBALLE.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 10 mil.— Peso: 52 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.— Descargo de cinco kilos a los no ganadores.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Eudón	60	Praliné	53
Don César	60	José Gener	49
Ronzal	59	Jaguar	48
Sin Duda	57	Pochilo	48
Negro	56	Todo Ilusión	47
Guernsey	56	Jilguero	47
Portátil	56	Jotabeche	47
Alazán	55	Tatcho	47
Jorquera	55	Hot-Point	47
Xilopie	54	Garonne	45
Polín	54	Gallarda	45
La Prensa	53	Limávida	45
Virada	54		

Sétima carrera

Premio LORD BOBS. — 2,300 metros. — Para todo caballo ganador.—Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Honoria	61	Tande	44
Electrón	53	Cadillac	44
Jaramago	50	Egalité	44
Flapper	49	Gitanillo	42
Papagayo	49	Piave	40
Fietício	47	Helyette	40
Palillo	46	Clavileño	40
Acorazado	45	Farnesio	40
Bordeaux	45	Atorrante	40

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio OLVIDO.—Para 2 años, nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Y. Fellow	54	Daine	52
Iverdun	54	Devaine	52
Castellano	54	Morgiana	52
Facho	54	Klorinta	52
Bric a Brac	54	Fabal	52
Trional	54	Regalada	52
Pergamino	54	Redondilla	52
Rimel	54		

Segunda carrera

Premio ORITA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Talari	59	Abrantes	48
Bolero	58	Principichesca	47
G. Maestre	58	Pichaman	46
Glaneuse	56	Obretch	45
Felicity	55	E. de Rosa	45
Singoala	53	Curioso	45
Galtero	51	Hila	43
Brasilera	50	Sastre	43
G. Liga	49	Buen Genio	41
Mamadeira	49	C. Maduro	41
J. la Loca	48	Galarda	40

Tercera carrera

Premio OZONO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Sacarina	64	Fantomas	53
Nervo	58	Piltrafa	51
Marida	58	Popy	50
Copón	56	Costo	50
Pavlowa	55	Churumbela	50
Asiático	55	Chichí	48
Pawlova	55	Lacombe	47
Pajarero	55	Fiero	47
Pilín	54	Finlandia	47
Espadaña	54	Maraca	46
Aceituna	53	Larva	43
Glu	53		

Cuarta carrera

Premio OVIMAR. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Campoamor	61	Tolnetta	[illegible]
Morengue	57	Pajarita	[illegible]
Mormon	55	Priora	[illegible]
Retorta	55	Agosto	[illegible]
Alucita	55	Maritornes	[illegible]
Time	54	Joselito	[illegible]
Carillón	53	Marconigrama	[illegible]
Tortilla	53	Willibrords	[illegible]
Francesita	52	Glacé	[illegible]
Turquestán	51	Papa de [illegible]	[illegible]

Quinta carrera

Premio OBOLO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Goyesca	59	Ancoa	[illegible]
C. Carmen	56	Carbonero	[illegible]
Toreador	55	Parra	[illegible]
Fimar	55	Pegamaro	[illegible]
Allcahue	54	Verderón	[illegible]
Barsaquito	53	Acalia	[illegible]
Agua va	53	Sovereing	[illegible]
Masaniello	52	Gorgonzola	[illegible]
Veldora	52	Sperata	[illegible]
Navira	52	Assaye	[illegible]
Oiseau Bleu	52	Praliné	[illegible]

Sexta carrera

Premio ALEXMALVA.—[illegible] metros.—Steeplechase militar.

Morlaco	Conderito
Alianza	Turco
Narciso	Cubano
Zenteno	Querubín
Copa	Báculo

Sétima carrera

Premio OLIVAR. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o — Distancia: 1,900 metros.

Ice	58	Papamosca	[illegible]
Fleur	56	[illegible]	[illegible]
Piave	55	Rabudo	[illegible]
Irlarte	54	Bastián	[illegible]
S. Tecla	53	Portátil	[illegible]
Rojo	53	Negro	[illegible]
Dover	53	Gallito	[illegible]
Frangollo	53		

Octava carrera

Premio OCOA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Pistacho	61	Detonación	[illegible]
Imbroglio	59	Toldilla	[illegible]
Go Lady	58	Golosina	[illegible]
Octubre	[illegible]	Albaycín	[illegible]
Loca	57	Baby	[illegible]
Scoladina	57	Edimburgo	[illegible]
C. Santo	56	Naragua	[illegible]
B. White	55	Mulato	[illegible]
Asturiano	53	Coll	[illegible]
Provenza	52	Wisconsin	[illegible]

Nota.—En la sexta carrera no hay apuestas mutuas.

NOTICIAS DIVERSAS

EL REMATE DEL SABADO

El Sábado, a las 3 P. M., se efectuará en el Tattersall del Club Hípico el remate de los productos nacidos en 1921 en el Haras Chillepín, de propiedad de los señores Jorge y Enrique Echavarría B.

Se venderán cinco productos hijos del acreditado padrillo Comisario II, en las yeguas Lavabo, Royal Red, Juanchera, Regina III y Pacotilla y un potrillo de Rigo en Columbia.

Los productos han llamado la atención de los entendidos, en especial, los hijos de Pacotilla y Columbia.

HIPODROMO CHILE

El Directorio de esta institución ha tomado los acuerdos siguientes:

I. Las entradas de diplomáticos del Club Hípico de Santiago son válidas para todas las reuniones del Hipódromo.

II. Los señores oficiales y suboficiales con uniforme tendrán entrada gratis a las tribunas de primera a las reuniones en que se verifique una carrera militar.

—El secretario.

ROLLOS
— PARA —
Autopianos
MARCA
GE KA
UNICO
PREMIO DE
HONOR
— EN LA —
EXPOSICION
INDUSTRIAL
DE 1922

UD. no necesita ser un Pianista para poder tocar

EL "Manualo"
El Piano-Automático de ejecución humana.

Este es el UNICO instrumento en el cual usted puede dar amplitud a sus sentimientos musicales.

El MANUALO, responde al manejo de los pedales, como el Piano responde a la ejecución de un pianista consumado.

VISITENOS y gustosamente demostraremos su superioridad sobre todas las demás marcas similares.

GRIMM & KERN
ALMACEN DE PIANOS GROTRIAN STEINWEG, VICTROLAS Y DISCOS VICTOR
AHUMADA 99, Esq. MONEDA
FRENTE A LA CASA MUZARD

Cigarrillos
MY LORD
con tabaco Maryland
$1.60
Cajetilla

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

El senador señor Luis Garnham

seguido mejor el senador por paraíso, señor don Luis Gar-

pronto como el señor Gar- pueda dejar el Pensionado ín, donde se encuentra todavía, rigirá a pasar la convalecencia ifiote.

to Naval de la Argentina

resolución del Gobierno de rar Adicto Naval de Chile en bajada en Buenos Aires, al de Corbeta señor Julio Me- Benítez, que desempeñaba el de Ayudante Mayor de la Di- General de la Armada, ha si- mentada muy favorablemente e puerto, donde el señor Me- justamente estimado por sus prendas personales.

la tarde de ayer, el Capitán hizo entrega de su cargo Dirección de la Armada, al de Corbeta, señor Luis Al- que acaba de regresar a Val- bordo del "Zenteno" des- haber desempeñado brillan- una comisión hidrográfica Sur del país.

Capitán Merino se dirige a Aires en la combinación dina del Sábado.

sus camaradas de la Arma- le preparan algunos festejos efectuarán en el Club Naval.

del accidente al "Huanchaco"

ADECIMIENTOS A LA MARINA DE CHILE

Gerente de la Compañía Ingle- Vapores, señores Tomás Lin- dirigido al Director General Armada una encomiástica no- agradecimiento por la ayuda al "Huanchaco" en su úl- accidente.

el señor Gerente: es grato dejar constancia presente de la valiosa y efi- ida recibida de V. S., como del personal bajo sus órde- el accidente que sufrió el "Huanchaco" en los mares la cual, gracias a la pron- las comunicaciones inalám- y a la espontánea coopera- cibida de todos, pudo evitar- sería desgracia. Por esto, y las facilidades que siem- ha brindado la Marina de nos apresuramos a dar a V. stros más sinceros agradeci- los cuales nos permitimos extensivos a las demás perso- prestaron su concurso".

venta de salitre potásico al público

el Sábado próximo se ini- en todo el país la venta de potásico para el uso de par- res en pequeños saquitos de 25 etros por 35 y que contendrán de nitrato. Estos pequeños se venderán al precio de 3 pe-

firma Wessel y Duval, encar- por la Asociación de Producto- Salitre de Chile de la pro- en el país, será la Casa que las ventas.

combinación del yodo

Martes 12 del presente se efec- la reunión general de la Com- del Yodo para tratar de dación de la antigua Asocia- la aprobación de los nuevos y elección del Directorio, para Chile como para Lon-

tripulación del "Alessandri"

nican de Tocopilla que se embarcado a bordo del "Impe- 17 tripulantes entre oficiales ería de la dotación del "Pre- Alessandri". Agrega el te- respectivo que el resto de lación ha tenido que que- Tocopilla para prestar decla- en el sumario que se ins- con motivo del incendio que ó aquella nave.

Fallece un miembro de la Marina Mercante

Por noticias llegadas de Ancud se ha tenido conocimiento del fallecimiento del práctico de los Canales, señor Carlos Aspholm, antiguo capitán de la Marina Mercante nacional.

El capitán Aspholm muere a una edad avanzada, dedicada por entero a la marina mercante. En Valparaíso, donde contaba con antiguos camaradas y amigos, su muerte ha sido muy sentida.

Enganche para el Norte

Hoy zarparán de Valparaíso "El Fresia" y el "Maipo" que llevarán un numeroso enganche de trabajadores para los puertos del Norte.

Ayer llegaron de Santiago 380 operarios y antes esperaban ser embarcados 80 más, lo que hace un total de 460 individuos que irán a las salitreras, siembras de caña de azúcar en Tacna y otras faenas más.

Por Leon XIII llegó
EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO
ALFONSO XIII
Unicos importadores
SANZ, RIPOLL y Cía.

LA NUEVA UBICACION DE LAS LINEAS FERREAS EN VALPARAISO

Mañana debe reunirse en Valparaíso la Junta de Administración del Puerto de Valparaíso, que, como se sabe, está compuesta del Administrador que la preside, señor Javier Herreros; del Administrador de la 1.a Zona de los Ferrocarriles, señor Ismael Vragas Salcedo; del Administrador de Aduanas, señor Walton; del Gobernador Marítimo, señor Bahamondes; del representante de las Compañías navieras, señor Frías; representante del Comercio, señor Eduardo Vigneaux; y de los embarcadores, señor Cossio.

En esta reunión se tratará de la ubicación que se les fijará a los pescadores, según los nuevos trazados que le piensa dar a las líneas férreas que atraviesan la ciudad de Valparaíso, la revisión de las tarifas del movimiento marítimo de la bahía y ponerlas en relación con las rentas que se necesitan para el financiamiento del empréstito que se hizo para ejecutar las obras portuarias y que todavía está pendiente.

El señor Vargas Salcedo, que se dirigirá a la capital para regresar hoy mismo, traerá los planos definitivos del trazado de dichas líneas y las ubicaciones de las estaciones, planos que someterá a la consideración de esta Comisión en la reunión de mañana.

Sabemos que en este proyecto se piensa dar a las estaciones de Barón y Puerto, todo el ensanche y comodidad que requiere el movimiento del primer puerto de la República, y a la vez se consultará la mayor comodidad para el público.

En este proyecto se piensa suprimir la Estación de Bellavista, dejando sólo un paradero donde se venderían boletos para trenes locales. Se proyecta hacer un hermoso y moderno edificio para la Estación del Puerto enfrentando la Plaza Sotomayor y las líneas pasarían por entre la bahía y esta estación.

En el "León XIII"

Hoy tendrá lugar el almuerzo que ofrece don Jesús Marroquín, capitán del vapor correo español "León XIII" con motivo de la inauguración del servicio Pacífico-Sud, establecido por la Compañía Transatlántica, y que queda iniciado con la llegada a Valparaíso.

A este almuerzo han sido invitadas las autoridades, representantes de la prensa y miembros prominentes del comercio español en Valparaíso.

Venta de salitre

Ayer hubo el siguiente movimiento en las ventas de salitre en la Asociación de Productores:

Vendido en la mañana de ayer:

Vendido en Valparaíso; Ley 95%; entrega, Octubre 16; precio, 20|3; 3,580 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso; Ley 95%; entrega, Octubre 23; precio, 20|3; 45,720 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 96 o|o; entrega, Octubre 16; precio, 21; 2,032 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Octubre 16; precio, 20|3; 4,062 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Octubre 23; precio, 20|3; 40,640 quintales métricos.

Total de esta circular: 96,034 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 35, inclusive: 7.054,836 quintales métricos.

Total: 7.150,870 quintales métricos.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 140,000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 7.295,930 quintales métricos.

A Santiago

Ayer se dirigió a Santiago el Director General de la Armada, señor don Francisco Nef.

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama el señor don Pedro Luis Vidal.

—Se encuentra mejor de salud el señor don Arturo Riofrío.

Gran baile en el Salón Alemán

A fines del presente mes se efectuará en el amplio hall del Salón Alemán el gran baile que la Gota de Leche de este puerto ofrece a nuestra sociedad a beneficio del Reformatorio de Niños.

En vista del gran interés que existe en nuestra sociedad por asistir a esta reunión social y dados los fines benéficos que persigue, promete un gran éxito.

Bailes en el Salón San Luis

El próximo Sábado 9 del presente comenzarán en este amplio salón los bailes que quincenalmente ofrece este Salón a nuestra sociedad. A juzgar por el interés que existe en nuestra sociedad por asistir, estas reuniones prometen un gran éxito.

La tenida será en traje de calle.

Movimiento de naves

Hoy se esperan:

El Huasco, de Cristóbal.
El Perú, de Arica.
El Arauco, de Caleta Buena.

Hoy saldrán:

El Maipo, para Pimentel.
El Nitokris, para Hamburgo.
El Fresia, para Arica.
El Flora, para Corral.

El Sábado 9 se anuncian:

El Teno, para New York.
El Oroya, para Liverpool.
El Perú, para Arica.
El Potrerillos para Punta Arenas.

Ayer salió:

El Teno, para San Antonio.

$ 2 $ 2
ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS
QUE SE OBSEQUIA A LOS LECTORES DE "LA NACION"
Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO, Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.
Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día tendrá atención médica y dental gratuita, y remedios a precio de costo.
Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.
LA ADMINISTRACION.
$ 2

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional
PERU
Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el SABADO 9 DE JUNIO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el Jueves 7 de Junio.
También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden. Absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con
RODRIGO DONOSO GRILLE — GONZALEZ SOFFIA y Cía.
Galería Alessandri 237-B—Cas. 102, Tel. 3872—Calle Blanco 849, nuevo
SANTIAGO — VALPARAISO
NOTA.— No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de vacuna.
J-3

GRACE LINE
VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO
PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK
Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.
Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.
MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.
"PAN AMERICA", 21 DE JUNIO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO — VALPARAISO
Huérfanos 1087 — Plaza Sotomayor

AVISOS DE VAPORES

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores "A":
"AVON" 11,000 toneladas, 22 DE JUNIO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 6 DE JULIO
"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE JULIO
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 10 DE AGOSTO
"AVON" 11,000 toneladas, 24 DE AGOSTO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 7 DE SETIEMBRE
"ANDES" 15,600 toneladas, 28 DE SETIEMBRE
Próximas salidas de la Línea "D":
"DESEADO", 17 DE AGOSTO "DESNA", 22 DE JUNIO
"DEMERARA", 6 DE JULIO "DARRO", 3 DE AGOSTO
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS
El vapor nacional: "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 13 de Junio, para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Pisagua.
El vapor de carga: LLANQUIHUE — Saldrá de Valparaíso el 12 de Junio para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Tocopilla, Iquique.
El vapor de carga: "POTRERILLOS" — Saldrá de Valparaíso el 14 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Puerto Natales.
El vapor de carga: "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.
Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordos en Montevideo.
Santiago -:- Valparaíso
AUGIER BENAVIDES & Cía.
BANDERA 180 — BLANCO 957 - 959

Compañía Sud-Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL
PROXIMAS SALIDAS
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.
PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.
SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
PROXIMAS SALIDAS
"MAIPO", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además en Pisagua.
"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a
WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

Progreso" de Chañaral

YO 22.—Con el título de "Los de Niñas", se refiere a la vie- fermedad de nuestros parla- rios que quieren resolver todo por trascendental que él sea, dio de discursos, por medio de as de palabras.

que la mayoría unionista del apenas ve un Ministro de enérgico y laborioso que em- tiempo en resolver cuestio- orden y progreso, pone el gri- cielo diciendo que se les pro- amenaza al que así quiere

es lo que ha sucedido ahora decreto de los Liceos de Ni- Habla de los diferentes discur- nunciados por los senadores en general y de las ideas en contra del decreto en y compara la instrucción que se recibe en los Liceos fiscales y las escuelas dogmáticas, donde el instructor religioso domina fácilmente el cerebro poco desarrollado de la mujer cuando ésta sólo ha recibido elementales nociones, permaneciendo de un modo absoluto ignorante de los principios básicos e inmortales de la ciencia.

Cree que la acción del Estado debe tender a libertar a la instrucción pública de la tutela clerical, pues de otro modo considera que es imposible todo progreso.

Termina diciendo que el Ministro de Instrucción Pública, don Luis Salas Romo, por su carácter entero, la clara visión del porvenir y demás virtudes ciudadanas que forman su personalidad, fuerte en el océano de transacciones y componendas que han debilitado el espíritu de reforma, que tanto necesita este país, ha hecho con esta sabia medida un bien incalculable.

COQUIMBO

eñora Elvira S. de Larraguibel

SERENA.— En la madrugada ado dejó de existir en La a señora Elvira S. de La- distinguida señora vincula- a sociedad de la provincia. a sus funerales una nu- concurrencia, y en la Iglesia Francisco se celebraron so- honras fúnebres por el des- de su alma.

de dos artistas colombianos

SERENA.— Se encuentran en dad los artistas colombianos ro Wills y Alberto. Escob- rren Sur América en jira y propaganda. sido acogidos con entusiasmo diversos círculos en que han sentados.

ÑUBLE

NDIVIDUO ES MUERTO A PEDRADAS

LAN.— El sargento Teófilo contró días atrás en la atraviesa el fundo de Ru- un individuo completamen- y gravemente herido. dado a la Asistencia Públi- pués del denuncio correspon- pudo averiguar que había ido a pedradas, presentando heridas graves, quince en y la otra en la cara. individuos en cuestión, que fa- después, se pudo averi- se llamaba Vicente, pues la única palabra que pudo r en el momento de ser

licía ha empezado una serie tigaciones tendientes a ha- alrededor de este misterioso

El puente de Cato

LAN.— Ha quedado al tráfi- te de Cato, tendido sobre mismo nombre, después efectuado en él las re- es que necesitaba.

Fallecimiento

CHILLAN.— Ha fallecido en esta ciudad el señor Julio Augé Hervé. Su muerte ha sido muy sentida en el círculo de sus relaciones.

CAUTIN

UNA MANO ENCONTRADA DENTRO DE UNA CAJA, SIRVE DE INDICIO PARA DESCUBRIR UN CRIMEN

De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LAUTARO, 6.—En nuestra edición anterior dimos cuenta del hallazgo de una mano humana en una caja, hallazgo que fué puesto inmediatamente en conocimiento de la justicia, la que inició acto continuo una serie de investigaciones tendientes a descubrir a quien pertenecía el macabro despojo.

Nuevas informaciones recogidas han hecho conocer y saber a ciencia cierta que la mano pertenecía a Vicente Garcés, asesinado días atrás a puñaladas. El cadáver de la víctima fué quemado después en un montón de paja, en un fundo de los alrededores de Galvarino.

Han sido detenidos y conducidos a la cárcel pública Luis 2.o Córdova, Gregorio 2.o Venegas, Armando Miranda, Ramón Poblete, Pedro Vásquez, Domingo Nahuelcura, Antonio Millán y Olimpia Lillo.

De las personas anteriormente nombradas hay varias incomunicadas, esperándose que de un momento a otro se descubra al o los verdaderos culpables.

Se asesina a puñaladas a un individuo en Dollinco

EL CADAVER DE UN HOMBRE MUERTO A PUÑALADAS ES QUEMADO EN UN MONTON DE PAJA

De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LAUTARO, 6.—Se ha perpetrado nuevamente otro crimen en esta ciudad. Fué asesinado a puñaladas Miguel 2.o Arias, en Dollinco.

Ha sido detenida por este crimen, Andolia Cifuentes, dueña de la casa donde se cometió el homicidio, autor del cual es un individuo de apellido Polanco, que hasta el momento no ha sido hallado por la policía a pesar de las activas investigaciones que se han hecho para descubrir su paradero.

Planilla de alimentación de los reos de la Cárcel

TEMUCO.—El Alcaide de la Cárcel, señor Ventura Santa María, ha enviado una nota a la Intendencia por medio de la cual da cuenta de las planillas de alimentación de los reos sanos de la cárcel, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, en la que se registran 6,525 raciones, que han arrojado un total de $ 5,385.71.

VALDIVIA

Revista del Club Gimnástico Alemán

LA UNION.— Días atrás se llevó a efecto en esta ciudad la revista de gimnasia del Club Gimnástico Alemán, con bastante éxito.

Durante la revista, el presidente del Club, señor Carlos Vogel, pronunció un discurso en el que tocó diferentes puntos relacionados con la cultura física y la conveniencia de su desarrollo.

La revista terminó con un baile, que se efectuó en la noche.

LLANQUIHUE

El Intendente de Llanquihue

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT 6.— Unánimes aplausos se han tributado al Gobierno, con motivo de haber resuelto la permanencia del Intendente señor Roa Urzúa frente a la provincia de Llanquihue.

La viruela

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT 6.— Se ha constatado un caso de viruela en la ciudad y otro en el pueblo de Frutillar.

Se efectúa una enérgica campaña en favor de la vacunación general.

A beneficio del desinfectorio público

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT 6.— La fiesta social a beneficio del Desinfectorio Público, tuvo un gran éxito, alcanzándose a reunir cerca de tres mil pesos.

El ex-Intendente de Chiloé

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT 6.— Don Luis Dávila, ex-Intendente de Malleco, acaba de llegar de paso para Santiago, adonde continuará viaje mañana Jueves.

En esta ciudad ha sido muy agasajado, ofreciéndole una comida el Intendente señor Roa Urzúa.

REMITIDO

De don Juan Borda

(Conclusión)

Los contrabandos de Pucón y la Casa Etchevers

Supongo que en la denuncia del gañán Bascur, recogida por el señor Molina y que yo no conozco por el secreto del sumario, se aseverará que la casa Etchevers ha internado varios miles de animales; porque en el diario "La Mañana" se han dado datos que hacen suponer una cifra considerable, publicación que sirvió de porta voz a dicho señor.

Consta del certificado del señor tesorero fiscal que a continuación copio, que en la presente temporada se han depositado $ 105,400.07.

"El tesorero fiscal que suscribe certifica que en las fechas que se expresan se han enterado por derechos de internación de animales y derechos consulares por el Resguardo de fronteras de Pucón, las siguientes cantidades:

Diciembre 9 de 1922.— Derechos de internación, $ 6,980.00.

Derechos consulares, $ 124.54.

Febrero 5 de 1923.— Derechos de internación, $ 4,871.70.

Derechos consulares, $ 220.72.

Febrero 16 de 1923.— Derechos consulares, $ 94.93.

Febrero 28 de 1923.— Derechos de internación, $ 12,327.55.

Derechos consulares, $ 497.25.

Marzo 29 de 1923.— Derechos de internación, $ 59,776.55.

Derechos consulares, $ 2,118.23.

Mayo 23 de 1923.— Derechos de internación, $ 17,750.75.

Derechos consulares, $ 619.80.

Total: $ 105,400.07.

Se da el presente a petición de don Juan Borda, representante de la casa Sebastián Etchevers y Cía.— Temuco, 4 de Junio de 1923.— S. Carberry".

A la suma indicada hay que agregarle la cantidad de más de 49,000 pesos que los jefes del Resguardo de Pucón debían depositar en Tesorería, por derechos de internación, y que no pudieron hacerlo por haber sido aprehendidos, sorpresivamente, de orden del señor Molina.

Cuando éstos fueron llevados al cuartel de Carabineros, por el señor teniente Osses: a las 3 de la mañana, un soldado se presentó al Hotel Central, donde se hospedaba don Alejandro Orellana y verbalmente, en nombre de éste, sin su consentimiento y aguardándolo, pidió al dueño de dicho Hotel un maletín, el que contenía más de $ 46,000. En este maletín, cuando fué abierto, ante el juez sumariante, se encontraron sólo 42,000 y tantos pesos que aún no ingresan a arcas fiscales.

Los jefes del Resguardo, días después, me parece dos o tres, comiendo en el Restaurant Maxer con varios amigos, dijeron que en el maletín había 46,000 y tantos pesos y no la suma que se encontró, cuando se abrió en el Juzgado.

Don Santiago Labadie declaró ante el señor juez, que la casa Etchevers había internado en Diciembre 100 vacunos; en Febrero 107; en Marzo 844 y en Abril 188. También lo declararon al Juzgado Bernardo Quiroz y Moisés Torrealba por estos animales, por derechos de internación, se pagaron más o menos $ 80,000.

El pago se hacía en la siguiente forma: el agente de la casa en Pucón, don Amador Acevedo, al tiempo de pasar cada partida de animales y que fueron seis, cancelaba los derechos de Aduana correspondientes y corría las pólizas, firmándolas, de lo cual hay constancia en los libros y documentos tanto de la Aduana de Pucón y de la de Valparaíso. Pues al pasar una partida de animales por la Aduana, el Resguardo respectivo debe comunicarlo al Departamento correspondiente por medio de un telegrama, indicando la cantidad percibida.

De la República Argentina tenemos acompañado al Juzgado el siguiente documento que copio, por el cual consta que se han traído 1.489 vacunos de la República Argentina.

"Junín de Los Andes, Mayo 6 de 1923.— Al señor comisario de Policía del Dto.— S. D.

El que suscribe, en representación de su señor hermano don Santiago Labadie, solicita del señor comisario, en virtud de las funciones de Resguardo Aduanero ad-hoc, conferidas a esa Policía, quiera informar al pie de la presente la cantidad de hacienda vacuna exportada por el boquete Tromen de esta jurisdicción con destino a la República de Chile por don Santiago Labadie durante el año en curso, a fin de justificar la introducción en aquel país del número de hacienda.

Saludo a Ud. atte.— Pedro Labadie".

"Junín de Los Andes, Mayo 7 de 1923.—Visto lo solicitado precedentemente y de acuerdo con las funciones de Resguardo Aduanero ad-hoc, conferidas a esta Policía, el que suscribe, comisario de Policía del Departamento, certifica que don Santiago Labadie ha exportado con destino a la República de Chile por el boquete "Tromen" de esta jurisdicción, durante el corriente año, la cantidad de un mil cuatrocientos ochenta y nueve vacunos.

Firma del comisario.— Timbre del mismo. (Gobernación de Neuquén).

"Certificado.— "Certifico que la firma que antecede y dice: "C. Acosta, Com., es auténtica y perteneciente al señor comisario de policía de este departamento con funciones ad-hoc de Jefe de Resguardo Aduanero en esta jurisdicción — Junín de Los Andes, Mayo 7 de 1923.—J. Montero.— Timbre Juzgado de Paz del Dto. de Huiliches.—Neuquén, Junín de Los Andes".

La diferencia entre los animales traídos y los llegados a la Aduana, se debe a que muchos se mancan, se pierden, se mueren, o se vuelven a su querencia.

En los libros de la casa consta que se han traído más de 1.200 animales de la Hacienda "Pallitue" en la presente temporada.

Se ha dicho en público, que la Casa Etchevers ha vendido muchos animales en el año 1922 y 1923 y que estos fueron contrabandeados.

Esto no es exacto; pues, antes de Enero de 1922 la casa trajo más de 4,000 vacunos de uno a dos años, aprovechando la liberación de derechos, que empezaron a regir de esa fecha y no del año 1914 como lo aseveró el señor Molina en el diario "La Mañana". Además la casa compró el año pasado en Freire 600 novillos a un señor Manns y 300 a un señor Bello y en la Feria de ésta varias partidas.

El ganado traído de la República Argentina, fué distribuído del modo siguiente:

700 dados a Carlos Hesse a medias de utilidad quien recibió la suma de $ 15,993.80; a Letamendía Hnos., 900, y a don Exequiel Burgos, 800, también a ambos dados a medias, y 1715 mandados a talaje al fundo "La Esperanza", de los señores Duhalde y Cía. Esto lo puedo acreditar con los señores Martín y Pedro Biscar, Graciano Duhalde, Exequiel Burgos, Alberto y Bernardo Letamendía y don Carlos Hesse y Demesio Aravena.

Además puedo acreditar con las guías que están en la oficina del Juzgado de Paz de Junín y que el señor juez sumariante puede pedir copias autorizadas por medio de la vía diplomática, que la casa que represento no ha traído más de 1,489 animales. Y a mayor abundamiento esto mismo puedo también comprobarlo con las declaraciones de cuatro propietarios vecinos de la Hacienda "Pallitue" que están dispuestos a venir a declarar a Temuco si fuera necesario.

Pueden los detractores de Etchevers y Cía. aseverar las especies que ha recogido el señor Molina para calumniarlos por la prensa; pueden sostener lo contrario los empleados inferiores del Resguardo de Pucón a quienes les es imposible verificar la efectividad de la procedencia de los animales que controlan, porque los contrabandistas, generalmente dan el nombre de personas que no existen a él de los que con más frecuencia importan ganado. Y los que, aprovechándose de la denuncia del señor Molina, han venido a nuestra oficina, a vender su silencio, estimando que el chantage es un negocio lícito; por cuanto impunemente lo ejercita un profesor de Estado y Delegados del Supremo Gobierno podrán sostenerlo sigilosamente; pero todos éstos mienten.

Termino la defensa de Etchevers y Cía. con la conciencia de haber demostrado que no ha cometido el delito de contrabando, y dejo a mis principales, don Bernardo Diharce y don Santiago Labadie, la dolorosa tarea de comprobar públicamente el chantage del Delegado del Gobierno, señor Molina, que fué destituído de su comisión por un latigazo que le dió el señor Ministro de Hacienda, por medio de una resolución administrativa, que dejará honda huella en su alma, por haber abusado de la confianza que depositó en él el correligionario y el amigo, y cuya copia no la ha querido dar el señor Ministro por cubrir con un manto de piedad a un hombre caído en desgracia.

JUAN BORDA

Temuco, Junio 4 de 1923.

A PROPOSITO DE LOS REMITIDOS DE LA CASA ETCHEVERS Y CIA., DE TEMUCO

El señor Evaristo Molina nos ha enviado para su publicación los siguientes documentos:

"Santiago, Junio 6 de 1923.—Señor don Víctor Celis, Ministro de Hacienda. Presente.—Mi respetado Ministro y amigo: Don Juan Borda, apoderado de la Casa S. Etchevers y Cía., de Temuco, ha estado publicando una serie de remitidos en "El Diario Austral" de Temuco y en "La Nación" de Santiago.

"En el último de ellos manifiesta que yo fuí destituído de mi comisión por un latigazo que me dió el señor Ministro de Hacienda, por medio de una resolución administrativa que dejará honda huella en mi alma, por haber abusado de la confianza que depositó usted en el correligionario y el amigo, y cuya copia no la ha querido dar el señor Ministro por cubrir con un manto de piedad a un hombre caído en desgracia.

"Como todo esto es completamente falso, puesto que he cumplido lealmente mi misión de resguardar los grandes intereses fiscales afectados por los contrabandos de Pucón, plenamente demostrados, ruego a usted se sirva hacerme la declaración que estime conveniente al pie de la presente.

"Saluda atentamente a usted su Afmo. amigo y S. S.—(Firmado).— Evaristo Molina."

"Santiago, Junio 6 de 1923.—Señor don Evaristo Molina. Presente.—Mi estimado amigo: Lo aseverado por el señor Juan Borda, en el párrafo de su remitido trascrito por usted, es absolutamente falso. Usted cumplió su misión satisfactoria y honradamente, y nadie ha pensado en destituirlo; por el contrario, he oído hoy al Superintendente de Aduanas que ha enviado a usted una nota acusándole recibo de su informe y dejando constancia del fiel cumplimiento de su cometido.

"Saluda a usted afectuosamente su Atto. S. S. y amigo.—(Firmado).—Víctor R. Celis M."

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

EN LA CONFERENCIA FRANCO-BELGA REUNIDA AYER EN BRUSELAS, SE ACUERDA AUMENTAR LA PRESION EN EL RUHR

A FUSION DE LAS COMPAÑIAS LAUTARO Y LASTENIA

realizan en Londres las Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Lautaro.— Se acuerda radicar en Chile la gerencia de las Compañías fusionadas.

LONDRES, 6. — En la junta ual ordinaria de accionistas la Lautaro Nitrate Ltd., el sidente, don Jorge Herrera, lectura a un informe, en el e se aprueba la reelección de directores que terminaban su ríodo.

En cuanto a la fusión de la utaro con la Lastenia, dijo ha r recibido informaciones pro lentes de Chile, en las que se anunciaba la prórroga de la ociación de Productores de Sa e hasta el año 1929, lo cual nificaba que las fusiones, co la de la Lautaro y la Las ia, hacen sentir su influen , en los casos en que sólo de n primar los intereses de los oductores. Añadió que con anrioridad, sus intereses se ha an visto deprimidos, pues ha an predominado influencias trañas, en los casos en que só deben primar los intereses de s productores. Añadió que con terioridad sus intereses se ha n visto deprimidos, pues ha n predominado influencias trañas, acarreando perniciosos ultados, de lo que había tes nonio suficiente en lo ocurrido en los últimos cuatro años.

A continuación de esta junta anual ordinaria, se constituyó la asamblea en junta extraordinaria de accionistas, la cual adoptó una resolución, en virtud de la cual la gerencia de las compañías fusionadas se radicaría en Chile.

El presidente de la junta explicó esta resolución, expresando que era manifiesta la conveniencia de que la dirección de las compañías fusionadas estuviera en Valparaíso, y no en Londres: primero, porque los trabajos de la Lastenia son más importantes que los de la Lautaro; segundo, porque el directorio de aquélla reside en Valparaíso, siendo, por consiguiente, más fácil manejar los negocios de una combinación tan importante; y, finalmente, porque muchas de las dificultades o cuestiones que se promuevan, serán fácilmente resueltas allí.

Los señores Baburizza, Blair, Neff, Cerda y Maira, directores de la Lastenia, han sido elegidos directores de la Compañía Consolidada de Valparaíso. — (U. P.)

¿Dónde está D'Annunzio?

IN NOTICIAS DEL POETA

ROMA 6. — "Il Popolo di Italia" nentando las declaraciones de rcanti y Finzi, sobre el paradede D'Annunzio, dice que nadie de decir que ha visto a D'Anzio, por lo que no se puede auizadamente informar que ha tido con rumbo desconocido.

El diario dice que hay que imlir la difusión de informaciones tásticas por el país.

l Ministro del Interior debe exlir una comunicación, ya que él e la verdad, dando seguridades público respecto de la suerte que corrido el poeta, comunicado e sería publicado por la prensa todo el país.

La publicación de "Il Popolo" ha usado sensación.

Este misterio, que parecía aclarse ayer, hoy día vuelve a oscurerse.

ALEMANIA

marco experimenta una nueva baja

BERLIN, 6.— El marco ha exrimentado una caída de 25 o|o, espués de hacerse visto por un a una alza que hacía creer que podría llegar a la estabilizaón; pero hoy, oficialmente, ha ajado de sesenta mil a setenta l marcos por dollar, o sea, cino puntos sobre el record de la ja, marcado en la última seana.

El Reichstag ha empezado a mitir marcos acuñados en aluinio. También está preparando nos billetes, los más grandes e han circulado hasta ahora, l tipo de cien mil marcos.

OEHM.—(U. P.).

ATENTADO DINAMITERO

COLONIA 6. — Unos desconocis colocaron dinamita en la líea de Essen, destrozándose un en de carga y parte de la línea. —(U. P.)

L PROCESO CONTRA EL PROFESOR FUCH

MUNICH 6 — Herr Berger, der nacionalista, declarando en juicio contra el profesor Fuch, o que creía que las contribunes recibidas por los nacionaas, procedían de los industriales Rhin, y de Westfalia, y que n destinadas para una campaña tra los bolcheviquis. Agregó que conocía los planes de derrocar Gobierno de Munich. —(U. P.)

CHOQUE DE LA POLICIA CON LOS OBREROS

LEIPZIG, 6.—En un choque de la policía con una manifestación obrera hubo seis muertos y veinticuatro heridos.—(U. P.)

UN SOLDADO FRANCES DA MUERTE A UN COLEGIAL

DUSSELDORF 6. — La muchedumbre trató de linchar a un soldado francés que mató a un colegial. La policía alemana impidió el lynchamiento y entregó el soldado a las autoridades francesas. — (U. P.)

CHINA

ENCUENTRO ENTRE BANDIDOS Y SOLDADOS

PEKIN, 6.—Los bandidos y los soldados del Gobierno tuvieron un encuentro en Elshitakou, cerca de la frontera de Korea. Seis soldados fueron muertos y numerosos hechos prisioneros por los bandidos.

Después de este encuentro los bandidos se apoderaron de 30 obreros.—(U. P.)

EL GABINETE RENUNCIA

PEKIN, 6.— El Gabinete ha presentado su renuncia al Presidente, en circunstancias que ha circulado por todo el país un telegrama en que declara la imposibilidad de mantener las responsabilidades del Gobierno, a causa de la interposición del Presidente y de los militaristas en el desempeño de su labor.

Si se acepta la renuncia del Gabinete, el país quedará prácticamente sin Gobierno para el diez de Junio, día en que se realizará el festival de Primavera, época en que los soldados deben estar pagados de sus sueldos a fin de precaver la huelga y el pillaje.—(U. P.).

JAPON

LAS RELACIONES AMERICANO-JAPONESAS

TOKIO 6. — El Comité de las Relaciones Americano-Japonesas, ha urgido la designación de una Alta Comisión Oficial, que investigue y recomiende una solución para las negociaciones entre el Japón y los Estados Unidos. El Comité termina declarando que las relaciones de amistad entre ambas potencias se encuentran amenazadas (U. P.)

Encomiende a nuestro Departamento Sanitario su instalación de calefacción central

SEA POR MEDIO DE AGUA CALIENTE, GAS VAPOR O VAPOR BAJA PRESION

Especialistas y los mayores instaladores en esta clase de trabajos.

DEPARTAMENTO SANITARIO DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"

220 - BANDERA - 220 - SANTIAGO

JOSE GURFINKEL

GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS

FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375

A precios más bajos que en todas las mueblerías.

Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

FRANCIA

LICOR PARA LA MARINERIA FRANCESA

PARIS, 6.—El presidente de la línea francesa de navegación, M. Dalpiaz, después de la reunión celebrada por el Consejo Administrativo declaró que los vapores de la Compañía continuarían llevando alcohol para sus tripulaciones y esperaba que los Estados Unidos no intervinieran en esto. Declaró además que la Compañía creía que no se producirían molestias de ninguna especie.—(U. P.)

ARRESTO DE UN BARON AUSTRIACO

PARIS, 6.—Se informa que el barón von Steiner, que fué agente confidencial del Emperador Carlos, ha sido arrestado en esta capital a pedido de la justicia suiza pues, se le acusa en Berna de haberse apropiado de 250,000 francos suizos procedentes de la venta de las joyas de la baronesa von Steiner y otras personas. Se dice que es uno de los mayores responsables de la huída de la emperatriz Zita cuya fortuna se encuentra ahora reducida a unos pocos pesos.—(U. P.)

M. POINCARE SE DIRIGE A BRUSELAS

PARIS, 6.— M. Poincaré y la delegación francesa a la Conferencia franco-belga que se realizará esta tarde, se dirigieron a Bruselas hoy en la mañana.—(U. P.)

FERIA DE ANIMALES DE RAZA

DIEPPE 6. — El Sábado se hizo una exposición de animales de raza, bajo la presidencia de M. Cheron, y con la concurrencia de un crecido número de compradores argentinos. En la semana entrante se realizará otra exposición semejante.

Estas ferias no se hacían desde antes de la guerra. — (U. P.)

LA CONFERENCIA FRANCO-BELGA SE REUNIO AYER EN BRUSELAS

Se acuerda aumentar la presión en el Ruhr. — M. Poincaré posterga su regreso a París, para estudiar con los belgas la nueva oferta alemana. — Es probable que los aliados contesten conjuntamente la última nota de Alemania.

PARIS 6. — Despachos procedentes de Bruselas anuncian que la Conferencia franco-belga se inició a las 6.30 de la tarde de hoy.

Se anuncia oficialmente que se acordó no tratar de las proposiciones alemanas, y aumentar la presión en la zona del Ruhr. Se estima que estas resoluciones han malogrado las esperanzas que tenía Alemania de que se produjeran desacuerdos entre los representantes de Bélgica y Francia.

M. Poincaré y M. Theunis, discutieron alrededor de varios puntos técnicos relacionados con la ocupación y la explotación de la zona del Ruhr. A este respecto se ha anunciado que "los Gobiernos de Francia y Bélgica, mantienen sus decisiones anteriores relativas a evacuar el Ruhr, si Alemania procede al pago de las reparaciones".

El Encargado de Negocios de Alemania ha declarado que no esperaba recibir hoy la nueva nota de su Gobierno.

Según noticias de distinto origen, M. Poincaré no regresará hoy, como se esperaba, a París, sino mañana a las ocho de la mañana, con el objeto de estudiar conjuntamente con las autoridades belgas la nueva oferta alemana, de la que aún no se ha recibido el texto oficial, pero cuyo contenido ya se conoce extra-oficialmente. Este estudio se habría realizado hoy en la noche.

Informaciones llegadas de Bruselas a última hora, aseguran que de la conferencia francobelga, habría resultado un acuerdo para enviar una respuesta conjunta de los aliados a la última nota de Alemania.

Tanto las autoridades belgas como las francesas, en la reunión que se realiza en estos momentos en Bruselas, se han manifestado muy satisfechas de los trabajos realizados por los ferrocarriles en la zona de ocupación. — (U. P.)

El combate de Tizziaza

HEROISMO DE LOS ESPAÑOLES.— LOS MOROS SUFREN BAJAS CONSIDERABLES

MELILLA, 6.—Entre los heridos en el combate de Tizziaza figura el teniente Petino, hijo del marqués de Castellar.

Los detalles sobre la operación de Tizziza son los siguientes:

"El enemigo se encontraba instaladado en las barrancadas de la región, desde donde hizo un fuego nutridísimo que fué contestado briosamente por la columna del coronel Morales que fué la primera en comprometerse en el combate. En seguida intervino también la artillería.

En la acción de ayer se han registrado actos de heroísmo de los oficiales y soldados.

Las fuerzas del Tercio Extranjero se abrían paso a machete con absoluto desprecio de la vida. Les daba el ejemplo el teniente coronel Valenzuela, que murió vitoreando a España y a la Legión Extrajera.

El jefe de la aviación, coronel Kindelan recibió un balazo en el pecho, saliéndole el proyectil por el cuello.—(U. P.)

París, 6.—Informaciones recibidas de Madrid anuncian que oficialmente se ha declarado que los españoles tuvieron en el encuentro de Tizziaza 45 muertos y 210 heridos. Asimismo se asegura que las bajas de los moros ascienden a varios centenares.—(U. P.)

PARIS, 6.—"Le Journal" ha recibido informaciones de Madrid anunciándole que comunican de Melilla que una columna española, formada por 10 mil soldados, incluso tres escuadrones de aviones, al avanzar en las vecindades de Tizizza, fué tacada por 7,000 moros, ayer en la mañana, trabándose una sangrienta lucha. La Legión Extranjera cargó a la bayoneta contra los moros y los aviones bombardearon también al enemigo, haciendo una verdadera masacre.

Las pérdidas de los españoles son estimadas en 400 muertos. Quince oficiales resultaron heridos, incluso el teniente coronel Valenzuela. Las bajas sufridas por la Legión Extranjera aún no han sido publicadas en Madrid. —(U. P.)

MARRUECOS

3,000 ESPAÑOLES CONTRA 10.000 MOROS

MADRID, 6.— Se anuncia oficialmente que en el combate de Tizziaza, los españoles tuvieron cuarenta y cinco muertos, en su mayoría pertenecientes al tercio extranjero.

De los regulares murieron el teniente-coronel Valenzuela y el teniente Cea.

El aviador señor Kindelan, se encuentra gravísimo.

En este encuentro combatieron tres mil españoles contra unos diez mil moros. Estos tuvieron centenares de bajas.—(U. P.)

MUERTOS Y HERIDOS EN TIZZIAZA

MADRID 6. — Se ha publicado la lista oficial de los muertos y heridos en el combate de Tizziaza: del tercio extranjero, muertos, el coronel Valenzuela y el capitán Casaux; heridos, el capitán Alfonso Reyes, el teniente Enrique García Sierra, Santiago Tenorio y Pablo Sendra: En Mehalla, muerto, el teniente Zea; y de los regulares, el teniente José Sobiran; heridos, los capitanes Enrique Jiménez, Alejandro Sáenz, Rafael Carbonell, Mariano Royo, Manuel Fernández, Juan Chacón y Ramón García.

Las tropas regulares tuvieron, además, los siguientes heridos: teniente Joaquín Varey; alférez: Joaquín Santos y Fernando Coll.

Del batallón Navarra, resultaron heridos, el capitán Mariano Pinilla y el teniente de artillería Manuel Enriles.

Los aviadores teniente coronel Kindelan y el capitán Carrillo están gravemente heridos.—(U. P.)

LA JORNADA DE AYER CONTRA LOS MOROS

MADRID 6. — El Gobierno insiste en que la jornada de ayer en Marruecos fué brillantísima para las armas españolas. El espíritu de las tropas es de lo mejor. — (U. P.)

PARAGUAY

ARMAMENTOS VENDIDOS POR CHILE

ASUNCION, 6.—Llegaron los armamentos adquiridos en Chile, los que fueron distribuídos inmediatamente entre los batallones de la guarnición. Se descarta ahora toda probabilidad de éxito de parte de los sediciosos.—(U. P.)

Pastillas de Menthol con Eucaliptus

Vendemos por kilogramos. Son las mejores.

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO

EN LA COMISION DE ARMAMENTOS DE LA LIGA

Preparando un proyecto definitivo de pacto de mutuas garantías. — Importante publicación que hará relacionada con este plan.

LAUSANNE 6. — La Comisión de Armamentos de la Liga de las Naciones ha empezado a preparar un proyecto definitivo de tratado de mutuas garantías, el que ha sido redactado, bajo la base del proyecto de limitación de armamentos que presentó Lord Robert Cecil en Febrero último.

Desde entonces, la Comisión ha trabajado en los detalles del proyecto de garantías mutuas, mediante los datos suministrados sobre los efectivos militares de los contingentes navales y aéreos de los países signatarios, y sobre la base del proyecto de protección mutua de Lord Robert Cecil.

Se anuncia que se agregará un protocolo al tratado general, por si fuere necesario para los países que hayan celebrado tratados o alianzas separadas con otros Estados.

Es posible que Francia impugne este proyecto, pues, particularmente, así lo ha expuesto.

La mayoría de los miembros de la Liga de las Naciones ya han proporcionado las estadísticas sobre las fuerzas que consideran necesarias para la defensa de sus respectivos países, como también noticias sobre sus condiciones geográficas especiales. Estas estadísticas han sido sometidas al estudio de una subcomisión compuesta de los Almirantes Graves y Magaz, representantes de España; del General De Marinis, de Italia; del Coronel Requin, de Francia; del señor Oudeggest, de Holanda.

Recogidas todas las informaciones sobre el máximum de las fuerzas que son actualmente necesarias para la defensa de cada uno de los Estados, la comisión decretará la publicación de un Anuario en el que figurarán todas estas informaciones.

El proyecto de tratado de defensa mutua será sometido a la Asamblea que la Liga celebrará en Setiembre de este año, la que establecerá la proporción en que serán limitados los armamentos en cada país, para el efecto de obtener la mutua protección, bajo las disposiciones del Tratado. —HENRY WOOD. — (U. P.)

SUIZA

LA CONFERENCIA DEL OPIO APRUEBA EL PROGRAMA NORTEAMERICANO

GINEBRA, 6.—La Conferencia del Opio adoptó, después de ardua lucha, presentada mente por la India y Hola programa norteamericano duce la producción de a las necesidades científicas dicinales, y acordó vocar a una reunión se consultarán los medios hacer obligatorios los acuerdos.

El Consejo de la Liga Naciones se reunirá el 20 con el objeto de dar los pasos para llevar a la programa presentado por la degación de los Estados La decisión que adopte el probablemente será Asamblea de la Liga en bre próximo, para que las naciones puedan tomar cimiento de ella.—(U. P.)

ARGENTINA

50 MIL PESOS PARA EL AVIA DOR ZANNI

LA PLATA, 6.—El Senado un crédito de cincuenta para financiar la tentativa aviador Zanni, para vuelo alrededor del (U. P.)

Jabón Balsámico

EL MEJOR

ESPAÑA

CONFERENCIA EN EL ATENEO

MADRID, 6.— Con todo brillo se realizó en el Ateneo la velada que se venía anunciando en homenaje a los aviadores portugueses Coutinho y Zacadura Cabral. Este último leyó pasajes de su diario de viaje, en el que relata noticias interesantes de su raid aéreo al Brasil. El público los aclamó. —(U. P.)

CHOQUE DE TRENES EN VALENCIA

MADRID 6. — Informan de Valencia que en la Estación de Benicarlo, chocaron el expreso y un tren mixto. Se sabe que hay muertos y heridos, pero no se tienen detalles precisos al respecto. — (U. P.)

RENUNCIA DEL CAPITAN GENERAL DE MADRID

MADRID 6. — Por decreto expedido por el Ministerio de Guerra, se ha aceptado la renuncia del Capitán General en Madrid, señor Orozco. Será sustituído por el actual Capitán General de Valladolid, señor Muñoz Cobos.

El Sub-Secretario del Ministerio de la Guerra, señor Barrera, ha renunciado. —(U. P.)

EL PAPA CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN ROMA

ROMA, 6.— El Embajador de España conferenció con el Sumo Pontífice respecto del asesinato de Monseñor Soldevila.

El representante español le dió a conocer los cablegramas que le había enviado su Gobierno, dándole cuenta del crimen.—(U. P.)

MANIFESTACION DE PROTESTA POR EL ATENTADO

ZARAGOZA, 6.— En el Palacio del Arzobispado se han recibido numerosos telegramas de pésame, por el asesinato del cardenal, arzobispo Monseñor Soldevila.

El Sábado, coincidiendo con el entierro del ilustre prelado, se realizará una manifestación de protesta.

El cadáver, con su revestido pontificial, se colocará en el Salón de Retratos del Palacio, para que el público le rinda homenaje. — (U. P.)

LOS COTIDIANOS ATENTADOS DE BARCELONA

BARCELONA 6.— Unos desconocidos mataron a dos obreros en la calle Torres.—(U. P.)

BARCELONA 6.— Un grupo de sindicalistas disparó a un grupo de obreros en la Barriada. Uno de los obreros murió y otro está gravemente herido.—(U. P.)

LA EX-EMPERATRIZ ZITA

BILBAO, 6.—Avisan de Lequeipo que ha llegado la ex-Emperatriz Zita y ha tomado posesión del palacio que le ha obsequiado la población. La recepción que se le hizo a la ex-Emperatriz fué de lo más cariñosa.—(U. P.)

Las aspiraciones de España a la posesión de Tánger

PREPARATIVOS PARA UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL

MADRID, 6.—Se están haciendo todos los preparativos para la conferencia de Londres, llamada tripartita, en la que participarán Francia, Gran Bretaña y España para tratar de la cuestión del Tánger.

Concurrirán a esta conferencia, Lord Curzon, M. Poincaré y el duque de Alba. Pero antes se realizará una conferencia preliminar en Londres de tres técnicos, que son Villiers, inglés; Beaumarchais, francés y un español que será designado próximamente. Estos técnicos buscarán una base sólida de discusión para la conferencia. En caso que los técnicos no lleguen a un acuerdo se reunirán inmediatamente los delegados, de lo contrario se complicaría la situación, ignorándose los rumbos que tomarían estos problemas.

Desde antes de la conferencia de Algeciras, España mantiene su aspiración legítima a la posesión de Tánger, fundándose en factores importantísimos, cuales son la densidad de la población española, las industrias y la lengua—(U. P.)

HUELGA EN TUY

VIGO 6.—Comunican de Tuy que los obreros se han declarado en huelga como señal de protesta por haberse rechazado en el Congreso los poderes del candidato a diputado agrario.—(U. P.)

Ayer se corrió "El Derby" de Epsom

LAS COTIZACIONES DE ALGUNOS COMPETIDORES ES GANADO POR "PAPYRUS", EL FAVORITO

LONDRES, 6—A pesar de que el tiempo se presenta amenazante, los aficionados a las carreras no se han descorazonado y son muchos los miles de personas que afluyen a Epsom a presenciar la clásica prueba de El Derby.

Las apuestas son muy activas y anoche Papyrus tenía gran número de partidarios, mientras que Pharos quedaba relegado al tercer lugar, pero más tarde recuperó su segundo puesto y se cerró el "betting" con Papyrus cotizado 11 a 2; Pharos; 6 a 1; Legality 13 a 2; Elengowan 9 a 1; Knockando, 100 a ; lord 13 a 1; Twelve Points a 6; Roger de Busli 25 a 1; tash 28 a 1; Parth 30 a 1; ric 35 a 1; Fortumna Apron, Hurry Off y 50 a 1, y los demás en la porción de 100 a 1.—(U. P.)

LONDRES, 6.— El de El Derby fué el siguiente:

1.o Papyrus,

2.o Pharos,

3.o Parth, y

4.o Doriex.

Papyrus ganó por un fué jineteado por quien obtuvo el tercer consecutivo en El Derby, dose merecedor a las espuelas de oro que se le regalan a todo jinete que logre hacer esa hazaña.

El Rey y la Reina no rrieron a Epsom: pero asistió príncipe de Gales.—(U. P.)

Los extranjeros en Alemania

BERLIN, 6.—La Asociación de Empresarios de Hoteles ha elevado una enérgica protesta al Gobierno, relativa a la liberalidad con que la policía permite la entradas de Extranjeros a Alemania. Fundan su petición en un acuerdo vigente, según el cual no es permitida la entrada de extranjeros. Actualmente, se está tolerando que se vuelvan a usar los permisos a los americanos y a otros.

En el Reichstag, el diputado Beythien, ha acusado al Gobierno por proceder sólo en teoría, haciendo ver que los extranjeros están acaparando mercaderías en el país, por lo que los precios han excedido a los de los mercados del mundo. Cree que los puestos más altos deben ser aplicados a los extranjeros. En Frankfurt, han sido eliminados esos impuestos, y en Munich han sido reducidos a la mitad, porque los hoteles se veían despoblados, predominando solamente la s tas de los americanos, pues franceses eluden viajar por Alemania.

Los representantes del Gobierno en las ciudades, acusan a los hoteleros de haber acordado para los extranjeros y los los mismos precios, pero en la lidad se cobra a los extranjeros el triple de los precios que pagan los alemanes.

CARL D. GROAT.—(U. P.)

MOTORES Eléctricos Usados

Tenemos en existencia listos para entrega inmediata los siguientes motores eléctricos de corriente continua 440 VOLTS que ofrecemos a precios de verdadera ocasión.

1	"A. E. G."	de 2	H. P.	1,380 r. p.
1	"A. E. G."	de 3	H. P.	1,300 r. p.
2	"A. E. G."	de 5	H. P.	1,200 r. p.
5	"A. E. G."	de 8	H. P.	1,300 r. p.
2	"A. E. G."	de 10	H. P.	800 r. p.
2	"A. E. G."	de 11	H. P.	1,160 r. p.
1	"A. E. G."	de 14	H. P.	1,110 r. p.
1	"A. E. G."	de 23	H. P.	1,020 r. p.
3	"Siemens-Schuckert"	de 3	H. P.	1,300 r. p.
2	"Siemens-Schuckert"	de 5	H. P.	1,300 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 6	H. P.	1,600 r. p.
4	"Siemens-Schuckert"	de 7.6	H. P.	1,220 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 8	H. P.	1,220 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 9	H. P.	1,600 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 12.9	H. P.	1,160 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 21	H. P.	1,250 r. p.
1	"Siemens-Schuckert"	de 34	H. P.	960 r. p.
1	"Garbe Lahmayer"	de 2.8	H. P.	1,340 r. p.
1	"Garbe Lahmayer"	de 6	H. P.	1,449 r. p.
1	"Garbe Lahmayer"	de 10	H. P.	1,270 r. p.
1	"Garbe Lahmayer"	de 27	H. P.	900 r. p.
1	"Ercole Marelli"	de 18	H. P.	1,100 r. p.
1	"Brush"	de 30	H. P.	900 r. p.

Estos motores los entregamos revisados y en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus respetivas resistencias, poleas y bases de fundamento.

Fuera de éstos, esperamos recibir de un momento a otro un mayor número y hasta de 60 H. P. de diversas marcas.

Visite nuestra exposición antes de comprar un motor y ahorrará dinero.

International Machinery Company

Morandé 520 :-: Teléfonos 1191-1193

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ALEMANIA ENVIA UNA NUEVA OFERTA A LOS ALIADOS, RELATIVA AL PAGO DE LAS REPARACIONES

LA OCUPACION DE LA ZONA DEL RUHR

Bélgica ya no sería partidaria de ella. — En espera de los resultados de la Conferencia franco-belga, que se reunió ayer en Bruselas.

PARIS 6. — Aunque sobre la conferencia franco - belga que se realizará esta tarde en Bruselas se tienen muy pocos detalles oficiales, es indudable que en ella se va a tratar de la ocupación de la zona del Ruhr, lo mismo que la próxima oferta alemana, sobre las reparaciones. Por esto se cree muy probable que en la Conferencia de hoy pueda llegarse a un acuerdo para enviar una respuesta colectiva de los aliados a la nota que pronto enviará Alemania.

M. Poincaré se dirigió a Bruselas hoy en la mañana, acompañado de la delegación francesa y se espera que regrese a París en la noche. Como parece seguro que la nueva oferta alemana llegue hoy, será muy difícil que el Premier francés permanezca por más tiempo en Bélgica, con el objeto de estudiarla conjuntamente con los representantes belgas.

La expectación principal que se advierte en los círculos oficiales de París, radica en el hecho de que, según se asegura, Bélgica descaría abandonar la ocupación de la zona del Ruhr, siendo partidaria de sustituír este sistema por uno de explotación de los ferrocarriles alemanes y por el ejercicio de un control sobre los derechos de Aduanas, implantándose impuestos sobre el alcohol, el azúcar y otros monopolios.

Se sabe que de ser éstos los propósitos de Bélgica, M. Poincaré insistirá en que se continúe la ocupación del Ruhr, hasta que cese la resistencia alemana y hasta que hayan empezado los pagos por parte de Alemania. Por otra parte, se sospecha que Gran Bretaña se habría servido a este respecto de Bélgica como de un intermediario, ya que, según se sabe, Inglaterra se demuestra también partidaria de que la ocupación termine.

Aunque se cree que la nueva oferta alemana será radicalmente diferente de las anteriores, de ciertas informaciones sobre ella de carácter semi-oficial, se deduce que rehusa aceptar, como antes, ciertos puntos estimados como previos.

Personas autorizadas hablan de la posibilidad de que se celebre una Conferencia franco-británica. Otras muy bien informadas, consideran que el plan belga para utilizar los monopolios, depende del consentimiento de Alemania, la que alegaría que ese proyecto es irrealizable, por estar la zona del Ruhr ocupada militarmente.

M. Saint Brice, autoridad que está muy interiorizada en estos problemas, escribe en "Le Journal", que el plan belga, presupone la terminación de la resistencia alemana, lo mismo que la estabilización de sus finanzas. De lo cual deduce que el proyecto de Bélgica sólo constituye una simple tentativa, que podría servir de base para un futuro estudio de la cuestión.—JOHN O'BRIEN.—(U. P.)

Informaciones Comerciales por Cable

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 6.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.62 1|2 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.47 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 74.070 marcos por dólar.

Chile, 13.20 centavos oro por peso.

Japón, 49.25 centavos oro por yen.—(U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 6.—El cobre se cotizó hoy a razón de 15 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 42 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

ITALIA

ARRESTO DE SOCIALISTAS

MILAN, 6.—Dieciocho socialistas fueron arrestados simultáneamente. Serrati, que estaba también en el grupo fué puesto en libertad.—(U. P.)

INCENDIO DE UNA FABRICA

TURIN, 6.—Un gran incendio destruyó las fábricas de papel de [illegible]. Los daños suben a 10 millones de liras.—(U. P.)

INTERPELACION AL GOBIERNO

ROMA, 6.—El diputado popular Grandi, interpeló al Gobierno por su actitud en la cuestión del Ruhr y las posibilidades de una guerra civil y complicaciones de orden internacional.—(U. P.)

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO FASCISTA

ROMA, 6.— El comité ejecutivo parlamentario fascista, se reunió para discutir las renuncias presentadas por varios miembros de la Junta.

El señor Gorgini dirigió una carta a la Junta en la que expone que esas renuncias deben ser retiradas.— (U. P.)

LA REFORMA ELECTORAL

ROMA 6.—Se asegura que los señores Giolitti y Orlando participarán en la discusión de la reforma electoral en la Cámara. De esto no se puede predecir que esto asumirá una gran importancia.—(U. P.)

PARA PROTEGER LA EMIGRACION ITALIANA

ROMA, 6.— El señor De Michelis expuso ayer en reunión del Gabinete algunas noticias referentes a la constitución de un crédito nacional en favor de los obreros italianos que se encuentran en el extranjero.

Este proyecto se debe a la iniciativa de De Michelis y también a la del Premier, señor Mussolini. Se persigue, con este proyecto, entre otras cosas, prestar una ayuda a la emigración.— (U. P.)

UN TRIUNFO DEL FEMINISMO

ROMA 6.—El Gabinete, en su sesión de hoy, aprobó el borrador del proyecto de ley que concede voto administrativo a las mujeres, disponiendo la elegibilidad para los cargos consejibles, debiendo llenar las siguientes condiciones: estar condecoradas con la medalla al valor militar, al valor cívico o con medallas de educación o sanidad pública; ser madres, o guardadoras de menores, o graduadas en escuelas elementales, etc.

El proyecto excluye a las cortesanas.—(U. P.)

HOMENAJE A MUSSOLINI

ROMA, 6.—Se anuncia que en diecinueve ciudades de la provincia de Caserta, le fué ofrecida a Mussolini la ciudadanía honoraria.—(U. P.)

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO

ROMA 6.—El jefe del Gabinete señor Mussolini explicará detalladamente en la sesión del Senado del Viernes, la política externa del Gobierno.—(U. P.)

LAS LLAMAS DEL VESUVIO

NAPOLES 6. — Durante las noches del Lunes y Martes llamaron la atención las llamas del Vesubio. El profesor Mellodra declaró que durante la última vez que estuvo en actividad el volcán, se produjo una erupción interna, lo que provocó las corrientes de lava. — (U. P.)

LA RENUNCIA DE LOS DIPUTADOS FASCISTAS

ROMA 6.—El grupo parlamentario fascista ha decidido no aceptar la renuncia de los diputados que fueron amonestados por la junta directiva del partido, a causa de haberse solidarizado con el discurso del diputado Misuri.—(U. P.)

LA REINA SE AUSENTA DE ROMA

ROMA 6.—La Reina Elena y su hijo menor se han dirigido a San Rossore a pasar el Verano.—(U. P.)

LAS PERSECUCIONES SOCIALES

ROMA 6.—En la Cámara se empezó a ver la protesta de Lazzari, Vella y Bombacci contra las pretendidas persecuciones sociales. Finzi contestó, desmintiéndolas.—(U. P.)

PROYECTO APROBADO POR EL GABINETE

ROMA 6.—En la sesión del Consejo de Ministros se aprobó el proyecto electoral, en el que se establece un colegio único nacional, la proporción integral y el sistema mayoritario.—(U. P.)

ACEITE DE CASTOR PARA LOS ENEMIGOS POLITICOS

ROMA, 6.—El suministro de aceite de castor a los contrarios políticos de los fascistas, había llegado a ser un pasatiempo para éstos. El Gobierno ha adoptado medidas severísimas para reprimir estos abusos.—(U. P.)

COMANDANTE DE MELILLA

MADRID 6. — Ha sido nombrado Comandante de Melilla, el general Martínez Anido. —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

WILLARD REANUDA SU ENTRENAMIENTO

LOS ANGELES, 6.—Williard se dirigió a New Ork con el objeto de reanudar su entrenamiento. Según declaraciones que ha efectuado recientemente cree que vencerá a Firpo, pero no niega que éste le presentará reñida batalla—(U. P.)

BRASIL

SOBRE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

RIO JANEIRO, 6.— Mañana el señor Souza Silva dará una conferencia sobre la tesis doce del programa de la Conferencia Panamericana de Santiago. Asistirán los Ministros de Relaciones, Marina y Guerra, jefes del Estado Mayor y los técnicos navales que acompañaron a la delegación brasileña a la Conferencia de Santiago.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 6.— Banquete. —El Ministro del Perú ofreció un banquete en honor del Embajador peruano en Washington. Asistió el Ministro de Relaciones, el Ministro de Bélgica y varios personajes más, acompañados de sus esposas.— (U. P.)

EL CONTENIDO DE LA NUEVA OFERTA ALEMANA

Ofrece pagar anualmente a los aliados mil quinientos millones de marcos oro, durante el tiempo que se fijará en una conferencia internacional. — Los puntos principales de la nueva proposición de Alemania.

BERLIN, 6. — Alemania, en nota que ya fué enviada a los aliados, les proopne hacerles pagos anuales por la suma de 1,500 millones de marcos oro, durante el tiempo que se fijaría en una conferencia internacional.

La nota elude la discusión referente a la ocupación del Ruhr y a otros tópicos delicados, insinuando que estos asuntos podrían ser tratados en una conferencia de los expertos aliados.

Refiriéndose a las respuestas británica e italiana, expresa que, en lo que a las garantías se refiere, ellas no pueden ir más allá de la suma previamente establecida, después del examen realizado por los peritos.

Aludiendo a que los aliados no se inclinan hacia la colocación de un gran empréstito internacional, porque lo estiman imposible, la nota propone que se designe anualmente una comisión para que tenga a su cargo la cancelación de las reparaciones, la que decidiría sobre el monto concreto de las proposiciones, incluyendo: primero, las contribuciones, como las del tabaco, del azúcar, del monopolio del aguardiente y los derechos de aduana de estos tres artículos, todo lo cual daría, anualmente una suma de 400 millones de marcos oro; segundo, la hipoteca, por un monto de 10,000 millones, al 5 por ciento de interés, de los ferrocarriles, la que produciría 500 millones de marcos oro anuales; tercero, la hipoteca legal de las factorías industriales alemanas, por un monto de 10,000 millones, al 5 por ciento, y que arrojaría una suma de 500 millones de marcos oro anualmente.

Para dar mayor seguridad a los aliados, la nota expresa que si alguna de estas fuentes de recursos llegara a fallar, el Gobierno alemán se reserva el derecho de procurarse tales entradas por otros conductos.

Agrega la nota que, ya que una decisión para resolver el vital problema de las reparaciones no podrá alcanzarse mediante cambios de notas, podría convocarse a una conferencia, en la que se discutirían las diferencias que existieran entre Alemania y los aliados a este respecto.

Se cree que pronto se presentará una oportunidad al Canciller Cuno para dar a conocer a la prensa extranjera el texto oficial de la nota; pero estamos en condiciones de ratificar que los puntos principales de ella son los que dejamos anotados.—CARL D. GROAT (U. P.)

BOLIVIA

LA DECLARACION DEL ESTADO DE SITIO

NUEVA YORK, 6.— Un comunicado oficial enviado por el gobierno de Bolivia, anuncia que se ha decretado la ley marcial, con motivo de encontrarse en huelga los personales de muchas minas de estaño, debido a lo cual se encuentran afectadas seis provincias.

Este comunicado agrega que no se han producido disturbios ni cambios en la situación política. —(U. P.)

BOLIVIA COMPRA AEROPLANOS EN FRANCIA

PARIS 5. — El Gobierno boliviano ha comprado aeroplanos de cuatro tipos especiales, dos de ellos para aprendizaje y todo el material correspondiente para la reorganización de la Escuela de Aviación de La Paz.

El capitán Guzmán y el piloto francés Deckert, que han servido de técnicos, para hacer la adquisición, acordaron el Sábado los planos especiales para la construcción de los aparatos, teniendo en cuenta la altura de la ubicación del aeródromo, que es de cuatro mil metros sobre el nivel del mar. —(U. P.)

SE AUTORIZA EL JUEGO DE UNA LOTERIA

LA PAZ, 6.—Con intervención de la Municipalidad, se ha autorizado a la sociedad de beneméritos de la patria, para jugar una lotería de sesenta mil pesos bolivianos para la construcción de un mausoleo.—(U. P.)

URUGUAY

ATENTADO DINAMITERO

MONTEVIDEO, 6.—Esta mañana estalló una bomba en la casa del Ministro del Tribunal de Apelaciones señor Alfredo Furriol causando grandes perjuicios.

El atentado se relaciona con el fallo del citado Tribunal, acordando la extradición del anarquista Silveira, solicitado por las autoridades argentinas.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

MARIO VIAL M.
VALPARAISO
PLAZA SOTOMAYOR N.o 38.—CASILLA 1279
TELEFONO INGLES 3985
Tiene el gusto de ofrecer al comercio, importadores y al público su Departamento de DESPACHOS DE ADUANA, abierto recientemente para atender sus órdenes con la prontitud y seriedad de costumbre.

EL FALLECIMIENTO DE DON GREGORIO DONOSO

LOS FUNERALES SE EFECTUARON EN LA MAÑANA DE AYER

Penosa impresión ha causado en los diversos círculos de la capital, el fallecimiento del distinguido caballero señor don Gregorio Donoso.

El señor Gregorio Donoso actuó brillantemente cmo parlamentario mesurado y de preparación en varios períodos. Además dedicó sus actividades al fomento de las industrias del país.

LA COLECTA DE AYER

Ayer preguntamos sobre el resultado total de la colecta y se nos dijo qeu ésta ascendía a cerca de $ 140,000.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy Jueves, a las 6.30 de la tarde, en Bandera 542, se efectuarán los comentarios sobre el Modernismo en el arte, acordados últimamente por el comité de esta institución.

Mueblería
"COLON"
66-BANDERA-66

OFICINA SALITRERA JOSE FRANCISCO VERGARA

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SALITRERA DE ANTOFAGASTA JUZGA LA NOTA DEL GOBIERNO

En "Los Tiempos" de ayer se da cuenta de la siguiente información:

En la mañana de hoy tuvimos oportunidad de conversar con el señor Alberto Bascuñán Montes, Gerente de la Compañía Salitrera de Antofagasta, quien nos dijo lo siguiente:

—La nota en su fondo no agrega nada de nuevo al debate, pues queda en pie que el Gobierno carece de facultad para hacer revisar por un perito nombrado por él sólo una operación ya finiquitada y que la ley ordenó se hiciera en forma contradictoria, por peritos designados por ambas partes: la Compañía y el Gobierno.

Por medio de citas, no siempre completas, extractadas de mi nota del día 2, el señor Ministro trata de convencer a la Compañía de que está moralmente obligada a admitir el recateo. Estoy cierto de que estas incidencias no pueden afectar el prestigio de la Compañía, y si tuviera alguna duda al respecto la consultaría con nuestros accionistas y no con las autoridades empeñadas en producirnos dificultades.

—¿Citará usted al Consejo de su Compañía para dar la respuesta del caso?

—No le atribuyo tanta importancia a la cuestión. Como debo consultar a mis colegas en cuanto a la forma de la respuesta, ya que no puede existir divergencia de fondo, probablemente no podré enviar mi contestación al Ministerio antes del Sábado o Domingo próximos.

EDUCACION

LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

SE ENCUENTRA EN PODER DE UN FUNCIONARIO DEL CONSEJO

La situación producida será considerada el Viernes en una sesión que presidirá el Ministro señor Saas Romo

En nuestra edición de ayer adelantamos a nuestros lectores la noticia referente a la renuncia que de su cargo habría hecho el Vice-Presidente del Consejo de Enseñanza Comercial, señor Salustio Barros. Agregábamos que esta renuncia había sido motivada por algunas expresiones del Presidente de la República al referirse en el Mensaje a los establecimientos educacionales.

Sobre este particular podemos informar a nuestros lectores que no se ha dado curso a dicha renuncia, la cual está en poder de un funcionario del Consejo.

Por lo demás la situación producida por la renuncia del señor Barros será tratada el Viernes en una sesión del Consejo de Enseñanza Comercial, que será presidida por el Ministro de Instrucción, señor Salas Romo.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS

El Miércoles de la semana pasada celebró sesión la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, presidida por don Guillermo Feliú Hurtado y la doctora señorita Eloísa Díaz, y con asistencia de doscientos cincuenta y siete directores y directoras, profesoras y profesores de establecimientos de instrucción primaria.

La señorita Díaz dió cuenta de haber conseguido con el Director de la Escuela Dental para el servicio de la Liga, cuatro sillones, los que serán atendidos por los dentistas de la Inspección Médico-Escolar, gracias al patriotismo y desinterés de éstos y a la valiosa cooperación del doctor señor Cabrera. Este nuevo servicio empezará a funcionar desde el Lunes de la próxima semana.

A indicación del Director de la Liga, don Franklin Otero, se acordó tributar un homenaje de simpatía y gratitud para el doctor don Alejandro Manhood, director de la Escuela Dental, funcionario que con una voluntad poco común, ha procurado servir a la Sociedad de Estudiantes Primarios con especial desinterés.

Hoy Jueves, a las seis de la tarde, celebrará sesión el Directorio de la Liga, a fin de distribuir el horario de asistencia que observarán las escuelas para llevar a los niños a la Escuela Dental durante todos los días hábiles de la semana.

En esta misma sesión se nombraron los siguientes Comités comunales, encargados de impulsar en los distintos barrios de Santiago, la labor filantrópica y humanitaria de la Liga:

2.a comuna: señoras Eduvigis Villar de Castro, Dolores Torres Santa, Leopoldina Riffo de Blest y Clara Jiménez; 3.a Pendiente: 4.a, Estación: señora Clotilde Arancibia de Herrera, Elsa Millán y Tránsito González; 5.a comuna, Esmilda Gajardo y Elena Sánchez: 6.a comuna: María Ramírez y Elena Sánchez; 7.a comuna: señoritas Agustina Villar, Isabel Venegas, Abel Venegas y una profesora de la Escuela de la señorita Villar; 8.a comuna: Pendiente: 9.a comuna: Sofía de Villalobos, Rosa Figueroa y el profesorado de ambas escuelas; 10.a comuna: Aniceto Gallardo, Arturo Morales, Eulogio Molina y Margarita Escobedo. Estos comitees deberán constituirse antes del 20 del presente y dar cuenta de su organización a la asamblea general de socios que se celebrará el 20 del mismo mes en la Unión Comercial.

Para Ñuñoa y Providencia, tomaron a su cargo la organización de los Comitees las siguientes personas: señora Ester Aldunate de Cifuentes, Laura Pérez de G. Laura Hormazábal y Ester Quintanilla. Los demás nombramientos se harán en la sesión de hoy.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Esta tarde, a las 3 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Consejo de Educación Primaria.

Según se nos ha informado, en esta sesión se tratará de lo siguiente:

1. Presupuesto del servicio de Educación Primaria para 1924.

2. Reglamento de exámenes de admisión y permanencia en el servicio.

3. Reglamento para el nombramiento y ascenso del personal.

PROFESORADO PRIMARIO. — Para satisfacer las innumerables consultas formuladas desde diversas partes del país, el jefe de la Sección Escalafón de la Dirección General del ramo, nos envía las siguientes informaciones:

a) Las nóminas clasificadoras del personal están terminadas. Se trabaja ahora en su confrontación, utilizando, entre otros documentos, los comprobantes presentados por los mismos interesados.

b) Los **"aspirantes examinados"** con anterioridad a la ley han sido definitivamente reconocidos como propietarios, en virtud del artículo 104 de la ley, el cual permite invocar el número 14 del decreto 3410 de 10 de Mayo de 1910.

c) Han sido rectificados los errores deslizados en los nombramientos en que se calificaba de "normalista" a quien no lo era.

d) La disposición de carácter general, contenida en el artículo 44 del decreto de 22 de Febrero de 1889, y que supone extendido en propiedad todo nombramiento que no exprese su carácter de interino, no rige para el servicio primario porque esté tiene disposiciones especiales y terminantes sobre la materia.

e) En cuanto se resuelvan las consultas elevadas al Ministerio de Instrucción, serán sometidas a la aprobación del Supremo Gobierno las nuevas nóminas de **clasificación**.

f) Harían bien los interesados en omitir aquellas consultas que son de mera curiosidad y restan un tiempo que pertenece a la obra en que está empeñada la Sección Escalafón, y que se desea resulte lo más correcta posible.

¡Tome nota de los Precios!
QUE ESTAMOS REALIZANDO NUESTRO SURTIDO DE
Sombreros de Paño

CALAÑESES peludos, en colores, valor de $ 19 c|u. a.. $ 12.00
CALAÑESES paño liso, negro y color. valor $ 25, c|u. a.. $ 18.80
CALAÑESES fieltro castor, negro y color, estilos de gran moda. valor $ 38, c|u. a........ $ 28.00
CALAÑESES felpa, color y negro, valor $ 45, c|u. a.... $ 36.00
Además, hay una infinidad de artículos a precios rebajados. No pierda la oportunidad de adquirir una prenda durable y elegante a precios tan irrisorios!

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES SOMBRERERIAS ROSENBLITT:
Puente 616
CASI ESQ. DE STO. DOMINGO
San Diego 1140
PASADO. DE AV. MATTA
Delicias 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San Diego 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

GOLDEN SOAP
EL JABON
QUE AL FIN UD.
Y TODOS USARAN
DE VENTA EN LOS BUENOS ALMACENES

EL SEÑOR MARINCOVICH NO INGRESARA A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

RECHAZA UNA NUEVA FORMULA DE ARREGLO PROPUESTA POR LA ASOCIACION

Obedeciendo a instrucciones del Gobierno, el Delegado de Salitreras toma posesión del salitre de las dos oficinas del señor Marincovich

TOMA ESTA DETERMINACION EN VISTA DE QUE EL SEÑOR MARINCOVICH NO HA CANCELADO AL GOBIERNO LOS TRES Y MEDIO MILLONES DE PESOS QUE ADEUDA POR EL CAPITULO DE PRESTAMOS SALITREROS

Días atrás dimos cuenta del acuerdo de la Asociación de Productores de Salitres para prorrogar su existencia hasta el mes de Junio del año próximo.

Este acuerdo, como se recordará, fué tomado por la unanimidad de los asistentes a la reunión, absteniéndose de concurrir a ella el industrial señor Fabio Marincovich.

El señor Marincovich pedía como condición previa para ingresar a la Asociación, que se le reconociera una venta de 99 mil quintales españoles que ya tenía vendidos.

La Asociación de Productores de Salitre, contestando al señor Marincovich, expresó que no tenía inconveniente en considerar fuera de cuota de ese industrial la cantidad de quintales, siempre que pagase un chelín por quintal español, suma que consideraba prudente, ya que otros industriales pagaban una mayor suma.

Trasmitida la nueva proposición al señor Marincovich, éste ha respondido al Gobierno, negándose a aceptar la fórmula de arreglo y dando por terminada sus relaciones con la Asociación de Productores.

UNA MEDIDA DEL GOBIERNO

En nuestra edición del Domingo último, "La Nación" anticipó la noticia de que el Ministerio de Hacienda, en resguardo de los derechos del Fisco, había ordenado al Delegado Fiscal de Salitreras en Iquique, que tomara posesión del salitre que se encontraba depositado en las canchas de las oficinas salitreras "San Enrique y San Remigio, de propiedad de don Pablo 2.o Marincovich.

En esa información dijimos también que se había instruído convenientemente al Intendente de Tarapacá para que facilitara la fuerza pública o de carabineros, a fin de que se hiciera efectivo el resguardo de los intereses fiscales.

Obedeciendo esas órdenes del Gobierno, el Delegado de Salitreras ha tomado posesión del salitre, por un valor superior a 3 y medio millones de pesos, estableciendo por intermedio de los carabineros, la prohibición de retirar ningún saco de abono sin que antes se dé cumplimiento a la ley en el sentido de que el producido de todas las primeras cuotas están afectas a cancelar los préstamos fiscales, hasta completar la suma de los tres y medio millones de pesos.

FERROCARRILES CARBONIFEROS

EL INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR LOS FERROCARRILES, ES FAVORABLE A ESTA IDEA

Se recomienda la adquisición de los ferrocarriles de Lebu a Los Sauces, y de Arauco y la construcción del Sector Los Alamos y Curanilahue

Hoy el Consejo de los Ferrocarriles, se reunirá extraordinariamente para conocer el informe evacuado por el ingeniero jefe de la Empresa, señor Alfonso Crepez, sobre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

En este documento, según nuestras informaciones, se recomienda la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, subtituyendo a la Compañía de Lebu por la Empresa de los Ferrocarriles del Es- tado, en todos sus derech concesiones; además se pro la construcción de la vía Los Ala mos a Curanilahue.

Finalmente se hace ver la conveniencia de la compra del ferrocarril de Arauco.

En una palabra, puede de que el informe es favorable a la nacionalización de los ferroca es de la Zona del carbón.

GRAN PARTE DE LA CIUDAD QUEDA A OSCURAS POR 50 MINUTOS

A LAS 6 1|2 P. M. DE AYER, UNA INTERRUPCION EN LOS CABLES DE LA FLORIDA, DEJA SIN LUZ A TODO EL SECTOR NORTE DE LA CAPITAL

UN SERIO ACCIDENTE EN EL CLUB DE LA UNION

A las 6.30 P. M. de la tarde de ayer el sector de la ciudad de Alameda de las Delicias al norte entre Pila del Ganso y Providencia, quedó completamente a obscuras.

A pesar de las innumerables molestias ocasionadas a los habitantes del sector nombrado, al centro comercial y a todas las personas que en esos momentos se encontraban en las calles amagadas, no dejaba de ser curioso el espectáculo de regimientos de fantasmas marchando en la penumbra con paso vacilante, hurtando el cuerpo a los estrellones y choques imprevistos, en lo que no siempre lograban éxito. Con tal motivo, y gracias a que la interrupción de la luz no fué de larga duración, el accidente constituyó más bien un motivo de buen humor en las calles centrales, atestadas de transeuntes.

Curioso aspecto presentaban las casas de comercio del centro de la ciudad, formando anacrónico contraste su alumbrado a velas con los focos poderosos de los automóviles, cuyos reflejos eran dirigidos hacia las veredas por los chauferes para facilitar el tránsito.

La gran mayoría de los cines, situados en las calles céntricas, y que a esa hora estaban concurridísimos suspendieron sus funciones retirándose la gente ordenadamente y con toda calma, sin que hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

El director delegado de la Compañía de Alumbrado señor Tonkin, envió en la misma tarde de ayer la siguiente comunicación al Alcalde señor Ugarte, dándole cuenta de las causas y proporciones del accidente:

"Señor Alcalde:

El día de hoy, a las seis y media, repentinamente, se interrumpieron los servicios de tranvías y alumbrado público de la ciudad, y, en consecuencia, el alumbrado particular, debido a las causas que pasamos a explicar.

La ciudad sabe que la Compañía realiza actualmente esfuerzos considerables para mejorar el sistema de aprovisionamiento de energía y entre estos se encuentra la construcción de diversas sub-estaciones para utilizar la energía generada en Maitenes.

La planta de Maitenes está en trabajo normal desde hace algún tiempo, pero en la ciudad no están totalmente terminadas de un modo definitivo, todas las instalaciones que hay que hacer, y mientras tanto, se utilizan algunas provisorias. En una de estas instalaciones provisionales, ocurrió a esa hora un accidente que, por la circunstancia de estar la ciudad en ese momento con su carga máxima, se reflejó inmediatamente en las diversas subestaciones en trabajo, e hizo saltar los interruptores automáticos de algunas secciones, causando sobrecargas que produjeron igual efecto en los interruptores automáticos que unen los cables con Maitenes, y, a causa de esto, la Estación de Mapocho que trabajaba en paralelo con Maitenes y Florida, quedó sólo con Florida, soportando la carga, y, naturalmente, saltaron todos los cables del sistema de Florida.

Localizada la causa del accidente, fué necesario emplear un tiempo que a la ciudad pareció largo, en reconstituir la situación, haciendo todas las conecciones hasta dar corriente a la red que estaba en el momento de la interrupción en el máximo de trabajo. Por esta circunstancia, demoró un espacio de cincuenta minutos entre el instante en que se produjo el accidente y el momento de dar corriente a la ciudad.

Nos resta decir a Su Señoría que ni la planta de Maitenes ni la de Florida han sufrido absolutamente nada con este accidente, y que terminadas las instalaciones de las sub-estaciones y puestas totalmente en servicio la Gran Red que hemos tenido en la ciudad, se evitará la ocurrencia de accidentes como éste.

Saluda atentamente a US.—Cía. Chilena de Electricidad Ltda. — **Juan Tonkin Th.**, director-delegado."

ACCIDENTE EN EL CLUB DE LA UNION

Con motivo de haberse interrumpido anoche el servicio del alumbrado eléctrico, el local del Club de La Unión, hubo de ser iluminado provisoriaemnte con lamparillas de gas acetileno.

Restablecido el servicio, se procedió entonces a recoger dichas lamparillas, y el carburo que aun les quedaba, fué echado a una alcantarilla que queda al interior del establecimiento.

Cuando se hacía este trabajo, uno de los mensajeros del mismo Club, llegó al sitio antes mencionado, llevando consigo una lámpara encendida. Inmediatamente el gas que se había acumulado en la alcantarilla hizo explosión, a cuyas consecuencias, resultó herido de poca gravedad el Administrador del establecimiento señor Telémaco Gajardo.

Debido a la explosión, se quebraron también varios vidrios de las ventanas que circundan a la cantina.

El señor Gajardo, fué trasladado a la Asistencia Pública, y en seguida llevado al Pensionado del Hospital de San Vicente de Paúl, en donde quedó hospitalizado.

SE DA LA ALARMA

Como a esa hora en que ocurrió este accidente, se encontraban en el Club numerosos socios; uno de ellos, el señor don Jorge Gaete, procedió a dar la alarma al Cuerpo de Bomberos creyendo se tratase de una explosión, que podía haber acarreado graves consecuencias.

Llegadas las bombas, hubieron de retirarse en vista de la escasa magnitud del accidente.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ANTENOCHE ESTA INSTITUCION ELIGE NUEVO PRESIDENTE

La elección recae en el señor Fortunato Rojas Taborga. — Interesante programa de trabajo. — Abogará por el acercamiento entre el profesorado y alumnado de la Facultad de Leyes

Creación de un seminario de Ciencias Políticas y Sociales

Antenoche celebró asamblea general el Centro de Derecho de la Universidad de Chile, con el objeto de elegir el nuevo presidente que ha de regir los destinos de esta institución.

Salió elegido para este puesto por una enorme mayoría de votos, el señor Fortunato Rojas Taborga, persona que cuenta con prestigio dentro de la institución, y perteneciente a la corriente que encabeza dentro de la Federación el señor Sergio Amunátegui.

El señor Rojas Taborga, ha elaborado un interesante programa de trabajo. Además de la reorganización de la Oficina de Defensa Jurídica y de la creación de escuelas para niños pobres y para obreros, estima indispensable la creación de un Hogar Universitario, para los estudiantes de Derecho.

Pero el punto principal de su programa, consiste en trabajar por el acercamiento del alumnado y el profesorado de la Facultad de Leyes. Con este objeto se propone crear el Seminario de Ciencias Políticas y Sociales.

A este Seminario concurrirán profesores y alumnos, y éstos leerán trabajos sobre materias de Derecho y sobre estudios de los problemas sociales, abordándose principalmente los que guarden relación con las materias educacionales. De este modo los alumnos ayudados por los profesores, adquirirán un grado más de cultura y de perfeccionamiento moral.

Sr. ROJAS TABORGA,

Presidente del Centro de Derecho

Cree indispensable el señor Rojas Taborga, que los alumnos más preparados, deben tomar parte en el Consejo de Profesores, a fin de discutir sobre las reformas de las materias educacionales y demás problemas que guardan relación con la enseñanza universitaria.

Así se producirá lógicamente un acercamiento, un vínculo de fraternal unión entre alumnos y profesores, muy necesario para la formación de la juventud. A juicio del señor Rojas Taborga, los desastres que ha sufrido en estos últimos años la familia estudiantil, se deben única y exclusivamente al divorcio absoluto que ha existido entre profesores y alumnos. Los maestros deben estar en íntimo contacto con los alumnos dentro y fuera de la cátedra y sólo así se hará una obra de provecho en favor de la juventud universitaria.

LOS ESTUDIANTES DE ARICA

VISITAN AYER EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO Y LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Hemos venido dando cuenta de las diversas manifestaciones de que han sido objeto los alumnos del Instituto Comercial de Arica, que hoy se encuentran en la capital en viaje de estudio. Ayer fueron invitados al Instituto Superior de Comercio, asistiendo a oír las clases de las distintas asignaturas que se verificaban en la mañana en los diversos cursos del establecimiento.

A las 2 1|2 de la tarde llegaban a visitar la Escuela de Artes y Oficios, siendo atendidos por el Director, señor Ramón Montero; el Inspector General, señor José María Pizarro; y por los profesores e inspectores de la Escuela. Recorrieron el Internado, las salas de clase, los dormitorios, comedores y demás dependencias; pasaron a conocer en seguida, los Laboratorios de Química, Mecánica y Electricidad; y a continuación visitaron los talleres de Herrería, Carpintería, Modelería, Mecánica, Fundición, Electricidad y demás.

Al retirarse del establecimiento, cerca de las 5 y media de la tarde, recibieron una nueva invitación del Director de la Escuela, y en atención a ella y al interés despertado con la visita de hoy, volverán en una fecha próxima a recorrer con mayor detención sus diversas reparticiones.

La Empresa del Unión Central obsequió a los alumnos ariqueños entradas para la sección vermouth de ayer; y la del Teatro Comedia puso a disposición de ellos entradas para hoy; eso contribuye a hacer más agradable la estada de los estudiantes de Arica en la capital y lo han recibido con todo júbilo.

El programa de hoy

En la mañana de hoy los estudiantes del Instituto Comercial de Arica asistirán a una conferencia que en el Regimiento Buin dictará el teniente señor Julio Jara, para conmemorar el aniversario de la toma del Morro de Arica. Concurrirán también a este acto estudiantes de las diversas Facultades universitarias, invitados especialmente.

Terminada la conferencia, y acompañados por una delegación de oficiales y conscriptos del Buin, se dirigirán al Cementerio General con el fin de colocar una corona de flores en la tumba del Coronel don Pedro Lagos, que llevará la siguiente inscripción: "Al héroe del Morro de Arica, don Pedro Lagos, los alumnos del Instituto Comercial de Arica". Al depositar la corona, hará uso de la palabra en nombre de los alumnos el señor Carlos Budeguer.

A mediodía tendrá lugar el almuerzo que les ofrece el Regimiento Buin en el Casino de los sub-oficiales, al que concurrirán también algunas personas especialmente invitadas.

En la tarde se llevarán a efecto los festejos que ha preparado la Federación Nacional de Estudiantes en honor de los estudiantes ariqueños en su Club de la calle Bandera. Consistirán en un té, al que seguirá una velada de carácter patriótico, finalizando las fiestas con un baile. Asistirán numerosos miembros de la Federación y personas que se han invitado a esta manifestación de confraternidad estudiantil.

La Escuela de Farmacia

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA

La campaña que han iniciado los estudiantes de Farmacia con el fin de obtener importantes reformas que tiendan a mejorar las condiciones actuales de la Escuela de Farmacia, ha encontrado acogida favorable en todos los círculos educacionales; ayer no más citábamos los acuerdos del Consejo de Instrucción y las gestiones que al efecto realiza el Rector de la Universidad.

En el deseo de dar cuenta de las causas que han informado este movimiento de los estudiantes de Farmacia, ayer conversamos con el presidente del Centro de Estudiantes de esa Escuela universitaria, el señor Julio Aranda Pizarro.

—Hoy por hoy las clases de Farmacia se efectúan tanto en la Escuela de Medicina, en el Instituto Pedagógico y en el Instituto de Higiene; esto porque la Escuela, que ocupa un pabellón anexo a la Escuela de Medicina, no puede dar cabida a las salas de clase y laboratorios indispensables para estos estudios. De aquí se deriva la primera y más importante de nuestras aspiraciones: la de obtener la construcción de una Escuela de Farmacia que pueda satisfacer todas las necesidades que se presentan en la situación actual.

Por esta falta de local propio, los profesores de Farmacia no pueden hacer sus clases en la forma que debieran hacerlas; de esto se deriva una consecuencia importante y es que los alumnos no salen de la Escuela con la debida preparación profesional, lo que viene a redundar en el desprestigio de nuestra carrera.

En la situación actual, se presenta con mayor dificultad la creación de diversas cátedras que, como la de Bacteriología y Farmacología, son indispensables para obtener una preparación mejor y más eficiente; así también respecto de los cursos que puedan dar conocimientos de Anatomía y Fisiología, tan necesarios en nuestros estudios. En las condiciones anormales de hoy día, no se puede introducir adelantos en nuestro plan de estudios y esta es una de las consideraciones de mayor peso para pedir local propio para la Escuela.

Un segundo punto contemplado en los acuerdos que deseamos se lleve a la realidad, es el de obtener que se nos dé un Director como lo tienen las demás Escuelas universitarias y no nos explicamos el motivo que se tiene para privar a la Escuela de Farmacia de una persona que con el cargo de Director tenga la misión de velar por la eficiencia de los estudios y de los trabajos prácticos en los laboratorios. Casi no vale aducir la necesidad imperiosa que tiene todo establecimiento de un dirigente; pero como en este caso no se cuenta con una autoridad directa a quien se pueda recurrir, pedimos con insistencia el nombramiento de Director para la Escuela de Farmacia.

Otra de nuestras aspiraciones, es la de conseguir el internado de los alumnos de Farmacia en las boticas de los hospitales, las que perfectamente pueden darles cabida. Hoy es requisito para titularse, presentar un certificado en que conste que se han hecho dos años de práctica en una botica; y esto, que es difícil de fiscalizar en la práctica, da margen a innumerables componendas. Lo que nosotros anhelamos, vendría a resolver en buena forma esta dificultad, a la vez que acarrearía beneficios a las instituciones que serviríamos en nuestro tiempo de práctica.

Para no citarles otras medidas, dejo anotada la última de las de importancia cierta y que urge resolver cuanto antes: la que se refiere a las ayudantías. No es posible que se prefiera a otros estudiantes que no sean los de Farmacia para servir las ayudantías de la Escuela, lo que hoy sucede sin ir más lejos en las clases de Física y Botánica de primer año.

Termina diciéndonos el señor Aranda Pizarro, que normalizándose las situaciones a que se ha referido, esta profesión adquiriría mayor seriedad y prestigio y no sería la Escuela de Farmacia el receptáculo de los que han fracasado en otras carreras.

Federación de Estudiantes de Chile

Conforme a la citación y a las informaciones que dimos en nuestra edición de ayer, anoche celebró sesión ordinaria de Directorio, la Federación de Estudiantes para ocuparse de la renuncia presentada por el presidente, la cual, después de un corto debate, fué rechazada por unanimidad, en consideración a que se encuentra próxima la renovación de la Mesa Directiva.

En seguida se acordó un voto presentado por el señor Héctor Muñoz Ayling, hecho suyo por un número crecido de directores, el cual transcribimos a continuación:

EL VOTO APROBADO

La Federación de Estudiantes de Chile, considerando:

1.o Que el Rector de la Universidad del Estado, sin dar ninguna razón justificada, há negado la casa universitaria para que en ella pueda funcionar la Universidad Popular Lastarria;

2.o Que desde cuatro años, invariablemente, han venido desarrollándose en ese sitio las actividades de ese organismo;

3.o Que dada la ubicación de la Universidad, no se podría cambiar de local sin dañar su correcto funcionamiento;

4.o Que hasta hoy la Universidad Popular Lastarria ha contado siempre con la cooperación y el aplauso de las autoridades educacionales, sin que hayan variado las razones que abonan este lógico apoyo;

5.o Que lejos de obstaculizar esta labor, la Universidad de Chile tiene el deber ineludible de facilitar los medios materiales, a fin de que otros organismos puedan suplir las deficiencias del Estado en la misión educacional que aún conserva,

acuerda:

1.o Manifestar su inquebrantable propósito de mantener abierta a las clases obreras la Universidad Popular Lastarria;

2.o Solicitar con este fin el local universitario del Consejo de Instrucción Pública, y

3.o Hacer un llamado a todos los estudiantes, incitándolos a la defensa de esta institución que trata de realizar los más nobles propósitos de cultura popular, comunes a todos los universitarios chilenos".

PATROCINIO DE SAN JOSE.— Se cita para hoy, a las 9 1|4, a los socios del Círculo de Estudios Sociales del Patrocinio de San José. Al mismo tiempo se les invita a la visita que se hará a la Fábrica de Vidrios de la calle San Diego, a las 3 de la tarde de hoy.

BAILE EN EL CENTRO DE AGRONOMIA.—El Centro de Estudiantes de Agronomía cel iniciación de sus labores en el presente año, con un gran baile que tendrá lugar el Domingo pr las 5 P. M., en el hall del Agronómico. Será ameniza dos espléndidas orquestas han omitido sacrificios para que re sulte todo un éxito.

LA FEDERACION NACIONAL FESTEJARA ESTA TARDE A LOS ESTUDIANTES DE ARICA.—A las 5 P. M., se llevará a en uno de los salones de la Fe ración Nacional, el té que l bros de esta institución los estudiantes de Arica, de la capital.

A continuación se llevará a to una matinee, para la cu invitado a numerosas fam

Las adhesiones para esta f reciben en la misma Federa

BENEFICENCIA DE VALPARAISO

EL MINISTERIO DE HACIENDA MANDA ENTREGAR A ESTA INSTITUCION $ 215,853,9

Con fecha de ayer, el Minist Hacienda firmó un decreto q da cumplir una sentencia de te de Apelaciones de Valparaí ordena entregar a la Junta de ficencia de ese puerto, la de $ 215,853,95, producido mates de bultos no despacha la Aduana, desde el año pués de descontar los de Aduana, bodegaje, etc.

Fallo en un litigio salitrero

La Corte Suprema dictó sen tencia en un cuantioso litig derechos salitreros, sosteni don Francisco Watson y las C ñías Iberia, Anglo Chilena man y Cía, y en que el señor son demandaba que se le su derecho a ciertas estacas ras que pasaron a ser bienes instituciones y que se le reco como comunero de ellas, por esos terrenos sido patrimonio familia, antes de serlo de las pañías y fundando esta petici un derecho que consideraba bre ellas.

Negado el lugar a la deman el segundo Juzgado de Valp esta sentencia fué confirmada gunda instancia por la Co aquella ciudad; y entablado de casación en el fondo co cha resolución, la Corte Supre sentencia redactada por el Mi señor Cisternas Peña, dictó sentencia en que negaba lugar al curso.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

6 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat.: 7 h., 714,7; 14 h., 714,1; 21 h., 713,8.

Humedad relativa o|o: 7 h., 80o|o; 14 h., 22o|o; 21 h., 45o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 5,0; 14 h., 4,4; 21 h., 4,9.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 4,2; 14 h., 22,6; 21 h., 12,3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-2; 14 h., WNW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 180; 14 h., 86.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., desp.; 14 h., 2-0; 21 h., 4-0.

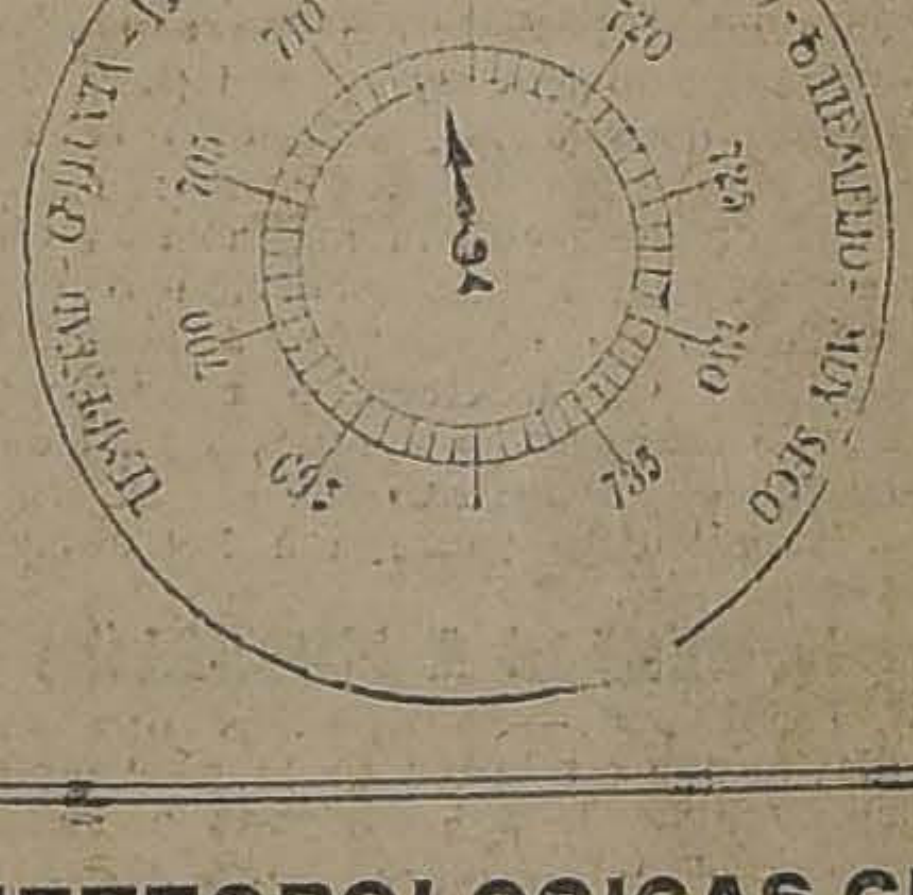

Tipo de nubes y direcc 14 h., Br.; 21 h., Ci-Br.

Visibilidad y titilación (de 1 a 4): 7 h., 4; 14 h., 2; 21 h.,

Temperatura del aire máxima: 25, 1.

Temperatura del aire mínima: 0,5 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 25,6.

Viento dominante m|m.: Norte.

Agua caída en 24 horas:

Agua caída hasta la fecha 8,0 mm.

Hidrometeoros: Helada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se ha observado un descenso general de la presión atmosférica en todo el país.

Frente a la zona central, en el océano se desplaza una importante depresión hacia el Sur.

En aquella región persiste el régimen de altas presiones, en orden decreciente.

VIENTOS.—En la costa de la región Norte soplaron vientos débiles y variables, predominando los de la componente Norte, entre Caldera y Coquimbo.

En la zona central, predominó la calma. Sopló viento Norte débil durante la mañana entre Aconcagua y Santiago, y Sur desde la provincia de Colchagua al Sur.

En la zona Sur se ha desencadenado un violento temporal de viento en la región del océano, que levanta gran marejada (mar montañosa).

Según los radios de la tarde, el temporal persistía con violencia.

Este viento anormal por exceso, y convergente hacia la depresión de que nos ocupamos anteriormente, ha entorpecido su marcha, según las leyes de Gilbert, llegando con cierto retraso a la zona Sur.

TEMPERATURA.—El día de ayer, fué bajo todo punto de vista "anormal" en esta época.

La gran trasparencia del aire, que se observó durante la mañana, fué causa favorable a una intensa irradiación solar.

En la zona central, las temperaturas máximas, con frecuencia sobrepasaron de 25°.

En la región Sur la temperatura fué menor.

NEBULOSIDAD.—Se observaron nublados frecuentes en la costa de la zona Norte que persistieron en forma parcial durante el día.

En la zona central, la repartición de la nebulosidad fué m diversa. Se produjeron nebl frecuentes en la parte Norte d la provincia de Aconcagua, e Curicó, en Colchagua y en li nares. En el resto hubo sol. En el resto hubo sol. En Santiago la claridad en la atmósfe ra fué notable, produciéndo brumas en la tarde.

En la región Sur, se produje ron nublados parciales. Perma neció totalmente nublado y am nazante, desde Isla Mocha a Sur.

HIDROMETEOROS.—Seg los radios de la tarde, comu can que se ha desencadena un violento temporal de lluvia viento en la región de Chiloé, que se propaga hacia el Norte.

En toda la región de P Arenas está nevando.

A la cero horas 20 minuto sintió un fuerte temblor en Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

El mal tiempo se ha iniciado en la región de Chiloé, donde reina un temporal de lluvia y viento.

La perturbación atmosférica se ha iniciado con 18 horas de atraso al anuncio dado anteriormente, a causa de los fuertes vientos anormales por exceso que retardaron la marcha de la depresión.

La alteración atmosférica se propagará y se acentuará en toda la región Sur, afectando en último término la Zona Central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Se producirán neblinas en la costa de la provincia de Coquimbo.

Los nublados serán frecuentes en el resto.

La temperatura se manifestará sensiblemente moderada.

Predominarán los vientos del Norte entre Caldera y Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La alteración atmosférica se verificará dentro del plazo indicado por nuestro anuncio anterior.

Sufrirá, sin embargo, cierto retraso, que en ningún caso afectará las características generales del fenómeno.

El día de ayer, fué evidentemente anormal, bajo el punto de vista meteorológico y es interesante hacer notar su relación con el cambio de tiempo que se verificará a continuación en días posteriores.

La temperatura se manifestará relativamente fría en la mañana, haciéndose moderada en la tarde.

Las neblinas se producirán en diversos puntos del valle central, afectando una forma local y generalmente de corta duración.

El cambio de tiempo coincidirá con la subida del barómetro, lo cual posiblemente se verificará dentro del plazo de horas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán nublados y neblinas frecuentes.

Predominará el mal tiem desde Isla Mocha y la pe cia de Valdivia al Sur.

La temperatura se manifesta rá relativamente fría.

La lluvia se producirá y s confundirá con el mal tiemp indicado.

ANUNCIOS PARA LA COST

Los anuncios dados para ca da zona, serán aplicables e más o menos idénticas circuns tancias a sus costas respecti vas.

Se producirá marejada des Isla Mocha al Sur.

Estos anuncios se trasmite diariamente por radiotelefon a todo el país.

LOS CONTRABANDOS DE PUCON

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS PIDIO AYER AL MINISTRO DE HACIENDA, LA SEPARACION DE LOS EMPLEADOS DEL BOQUETE DE PUCON

Los cargos contra otros funcionarios de Aduana

Recordarán nuestros lectores, que hace algunos días, dimos cuenta detalladamente de las conclusiones a que había llegado el Delegado del Gobierno, señor Evaristo Molina, encargado de pesquisar las defraudaciones fiscales por contrabandos de animales en Pucón.

En ese informe se pedía al Superintendente de Aduanas, solicitara desde luego del Gobierno, la inmediata separación de los empleados del boquete de Pucón, por cuanto aparecían ellos comprometidos.

CON EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

En la tarde de ayer, momentos después que había celebrado una detenida conferencia con el Ministro de Hacienda, tuvimos oportunidad de conversar con el Superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín.

A nuestra primera pregunta sobre el giro de las investigaciones sobre Pucón, el señor Olguín, nos expresó que ellas se seguían con toda actividad, estando a cargo de un Ministro de la Corte de Valdivia, la sustanciación del proceso respectivo.

—Por mi parte, nos agregó, he solicitado hoy del Ministro de Hacienda la inmediata separación de todos los empleados que han aparecido comprometidos en los contrabandos que se estaban haciendo por el Boquete de Pucón.

Con relación a las inculpaciones que se han hecho a un alto empleado de la Aduana en el sentido de que hubiera enviado instrucciones para entorpecer las investigaciones que se practicaban o la acción de la justicia, mandando a Pucón, especialmente a una persona que se hizo pasar por delegado del Ministerio, el señor Olguín, nos expresó que inmediatamente que había estado en posesión de esa acusación, había solicitado informe del funcionario inculpado, informe que esperaba le fuera evacuado a fines de la semana.

SE VUELCA UN AUTOBUS

RESULTAN VARIOS PASAJEROS HERIDOS

El accidente ocurre en la calle Arturo Prat esquina de Porvenir

Ayer a las 5 1|2 de la tarde, en la calle Arturo Prat, esquina de Porvenir, ha ocurrido un accidente automovilístico que pudo tener fatales consecuencias.

En efecto, a esa hora, viajaba por dicha calle, en dirección a la Alameda de las Delicias, el autobús N.o 8840, gobernado por Juan Rozas. Al enfrentar a la calle Porvenir, el chauffeur vió que doblaba hacia Arturo Prat, un auto Ford.

A fin de evitar el choque, Rozas hizo un viraje. Este manejo fué hecho tan bruscamente que el autobús se volcó, resultando tres de los pasajeros heridos.

Los heridos se llaman Alberto Arriagada Arriagada, señorita Graciela Rodríguez Saavedra y señora Blanca Saavedra de R.

Todos ellos fueron llevados a la Asistencia Pública.

El chauffeur del Ford emprendió la fuga.

Por su parte, la policía aprehendió a Rozas, quien será puesto hoy a disposición del Juez del Crimen de turno.

LOS FONDOS DE LA LEY DE ALCOHOLES

MINISTRO DE HACIENDA REGLAMENTA LA FORMA DE ENTREGA DE LOS AUXILIOS FISCALES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIADAS POR LA LEY

almente reglamenta la entrega de las asignaciones para el cultivo de los deportes

Recordarán nuestros lectores que e algunos días, anticipamos la ida de la distribución que ha- hecho el Ministerio de Hacien- de los fondos provenientes de la ribución sobre los vinos, cerve- licores y alcoholes.

Como se recordará, entre la dis- ción se asignaban diversas su- para favorecer a la industria bolera, vinera y cervecera; a defensa de la raza y especial- al cultivo de los deportes.

ste decreto, por el cual se hizo istribución de los fondos acu- lados desde el año 1919 hasta y derivados, como hemos di- de la contribución de los li- vinos y cervezas, ha sido mentado en su aplicación por decreto del mismo Ministerio que deberá ser firmado hoy el Presidente de la República.

n este decreto se fijan condi- s a las Asociaciones o Coo- tivas de Productores afectados la Ley de Alcoholes y a las ciones destinadas a combatir coholismo, que se crean con cho a solicitar del Gobierno el lio fiscal que el decreto de dis- ción les asignó.

Una de las condiciones más sobresalientes que fija este nuevo decreto es la que se relaciona con el capital que deben tener estas Asociaciones o Cooperativas, para poder solicitar el referido auxilio del Fisco.

LA PETICION DE LOS AUXILIOS

Las entidades que por el decreto de distribución tengan derecho a una ayuda fiscal, deberán dirigirse al Director de Impuestos Internos y previo informe de una Comisión compuesta de un miembro del Consejo de Instrucción Pública; del Director de Impuestos Internos, del Director General de Instrucción Primaria, del Comandante General del Cuerpo de Carabineros, del Presidente de la Federación Sportiva Nacional, del Presidente de la Federación de Foot-ball de Chile, del Director del Instituto de Educación Física, del Presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile, del Presidente del Club Nacional de Tiro al Blanco y del Presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, será enviada al Gobierno la petición para que se decrete el pago del auxilio respectivo.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANO AROMATICO
$ 1.- cajetilla

OS SERVICIOS DE TELEFONOS

GOBIERNO DESIGNO AYER UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE LO RELACIONADO CON LAS INSTALACIONES VIGENTES Y LAS MEDIDAS QUE CONVENGA ADOPTAR EN CASO DE RENOVACION U OTORGAMIENTO DE NUEVAS CONCESIONES

Ministerio del Interior, con a de ayer, en atención a que próxima a terminar la con- de que goza la Compañía de Teléfonos, para explo- dichos servicios en diferentes de la República, y consi- que existe conveniencia diar las nuevas condiciones haya de otorgarse las con- a los particulares o com- que quieran instalar servi- de esta naturaleza, para po- en cuanto sea posible a la de los últimos adelantos de servicios, designó una comi- para que informe al Gobierno estos servicios instalados en

Esta comisión, que, además, tendrá la misión de informar al Ministerio de todo lo relacionado con las concesiones vigentes, así como en orden al plan que el Gobierno haya de adoptar en caso de renovación de las mismas o de nuevas concesiones, ha quedado formada de las siguientes personas: Pedro Aguirre Cerda, Arturo Lyon Peña, Guillermo Rivera, Héctor Claro Salas, Agustín Correa Bravo, Luís Correa Ramírez, Rafael Luis Gumucio, Santiago Labarca, Tomás Ramírez Frías y del Director de Correos y Telégrafos, don Enrique Vergarra.

EL ACIDO URICO Y LOS RIÑONES

El exceso de ácido úrico en la sangre es la causa del reumatismo, ciática, lumbago y de la debilidad de los riñones.

Los alimentos de difícil digestión, las bebidas alcohólicas, el demasiado trabajo y las malas costumbres aumentan considerablemente la formación de este veneno al extremo de que los riñones se fatigan con el esfuerzo que hacen para separarlo de la sangre por medio de la filtración.

Una vida higiénica y moderada disminuyen la formación de este ácido, el trabajo de los riñones es menor y evita el que se cristalice y deposite en las venas, músculos o coyunturas.

Estas medidas preventivas se completan fortaleciendo los riñones con LAS PILDORAS de FOSTER.

Esta medicina especialmente preparada para estos órganos no solo los defiende contra las enfermedades e impiden su desarrollo cuando los primeros síntomas se presentan sino que también obran con éxito en casos avanzados de reumatismo, lumbago, ciática, arenillas, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga y demás trastornos ocasionados por la presencia del ácido úrico.

LAS PILDORAS de FOSTER no afectan los intestinos, obran directamente sobre los riñones y la vejiga y son antisépticas, preventivas y curativas.

Han sido ampliamente recomendadas en todo el Mundo durante más de 50 años.

Ninguna medicina para los riñones es tan famosa como LAS PILDORAS de FOSTER.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(1-A)

FOSTER-McCLELLAN CO.
Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL CONSEJO DE ESTADO

CELEBRO SESION AYER Y PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A LA DELIBERACION DEL CONGRESO, LA LEY QUE PRORROGA EL COBRO DE LA CONTRIBUCION FISCAL Y MUNICIPAL

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Briebá, Bulnes, Campino, González E., Jaramillo, Porto Seguro, Ramírez, Ríoseco y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos en adquirir las instalaciones y cañerías existentes de distribución del agua potable en la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de las mismas, de acuerdo con el contrato celebrado con la Compañía del Ferrocarril de Taltal. El precio del agua que expenda al público la empresa fiscal no podrá exceder de tres pesos por metro cúbico. El gasto que importe la aplicación de esta ley se deducirá de la mayor entrada que se produzca en los servicios de agua potable y desagües.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional:

El proyecto que autoriza por el término de 18 meses, el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y el de los emolumentos, derechos o aranceles que se expresan;

El proyecto que deroga el inciso final del artículo 9 de la ley 3745, de treinta de Abril de 1921, con el voto en contra del señor González Errázuriz y con las abstenciones de los señores Bulnes y Balmaceda, y

Los acuerdos suscritos en el Congreso Postal Universal de Madrid, de 1920.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez de Valdivia, señores: Bustos León don Camilo, Orrego Forest don Carlos y Silva Henríquez don Humberto.

Para defensor de menores de Valdivia, señores: Baldo Schilling don Carlos, Cárdenas Soto don Antonio y Córdova Labarca don Antonio.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos las instituciones denominadas "Sociedad Instructiva el Porvenir", de Santiago, y "Sociedad Nacional de Profesores", de Santiago.

CUESTIONES ADUANERAS

LA ALTA COMISION INTER-AMERICANA, EN SU REUNION DE AYER, ACORDO PEDIR EL ENVIO DEL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS, SEÑOR ARSENIO OLGUIN, PARA QUE ESTUDIE EN DIVERSOS PAISES, LA LEGISLACION ADUANERA

El señor Olguín representará a Chile ante la Conferencia Internacional de Ginebra, que se realizará en Octubre próximo

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, señor don Víctor Celis, y con la asistencia de los señores: Guillermo Subercaseaux, Alberto Edwards, Ricardo Salas, Francisco Encina, el Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín, y del Secretario don Alfredo Avalos.

DESCARGA DE LOS BARCOS EN DIAS FESTIVO

Se informó a la Comisión que la recomendación de la V Conferencia Panamericana sobre la carga y descarga de barcas simultánea o separadamente, luego que los barcos hayan llegado al puerto y se haya efectuado la visita de las autoridades sanitarias, en días hábiles, lo mismo que en Domingos y días de fiesta, no estaba en pugna con la Ley de Descanso Dominical, y el Superintendente de Aduanas expresó que los trabajadores que **voluntariamente** deseen trabajar en la actualidad en estas faenas los días festivos, tienen un doble sueldo.

Se continuó en seguida el debate sobre las recomendaciones que habían quedado pendientes sobre uniformidad de reglamentos y procedimientos aduaneros.

REEMBOLSO DE DINERO POR MERCADERIAS A CONDICION

Respecto a la recomendación XIII de la V Conferencia Panamericana, la Superintendencia de Aduanas quedó de proponer al Ministerio de Hacienda un reglamento relativo a la adopción de medidas necesarias para facilitar el reembolso de la caución de cualquiera Aduana por donde salga la mercadería que hubiere entrado condicionalmente.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANAS PARA CATALOGOS

Referente a la recomendación que trata de la liberación de derechos de Aduana a los Catálogos de las casas extranjeras de América, se acordó dejar establecido que esta cuestión ya está en práctica en Chile, en cuanto se refiere sólo a catálogos o libros de propaganda.

Sobre este particular, se acordó comunicarlo al Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Inter - Americana.

REPRESION DE LOS CONTRABANDOS DE MERCADERIAS

Sobre la recomendación de la V Conferencia que trata de lo referente a que las Aduanas de origen remitan oportunamente a las de sus destinos un ejemplar de la póliza de embarque o documento que haga sus veces y que haya servido para la exportación de las mercaderías, se convino por todos los miembros de la Comisión, que era muy sensible que solamente la reunión de Marzo se hubiera concretado a recomendar estas cuestiones y no las hubiera incorporado a una Convención; tal era su importancia, ya que con esto se establecería un control de los derechos fiscales y serviría para evitar los contrabandos de animales.

A petición del señor Subercaseaux, se acordó estudiar el proyecto de Convención con la República Argentina, que pende de la consideración del Congreso y que va encaminado a evitar los contrabandos de animales.

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS DELEGADO DE CHILE A LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Referente a la próxixma Conferencia Internacional de Ginebra, se acordó pedir al Ministro de Hacienda que designara a un alto funcionario de Aduanas para que concurriera en representación de Chile a esa Conferencia Internacional, que deberá reunirse en Ginebra el 15 de Octubre próximo.

Se acordó asimismo autorizar a este funcionario para que visite los puertos de los países que tengan una legislación aduanera más completa que la nuestra, habiéndose insinuado un plan de trabajo que desarrollaría este funcionario.

Se pidió al Ministro señor Celis que sería muy conveniente que el funcionario designado fuera el propio Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín.

MUNICIPALIDAD

LA EXPOSICION EN LOS TALLERES MUNICIPALES

Al acto de inauguración verificado ayer, asisten los Alcaldes, varios Regidores y algunos jefes Municipales

En ediciones anteriores nos habíamos venido preocupando de los trabajos que se estaban haciendo en los talleres municipales, a indicación del actual Primer Alcalde y destinados al servicio en la Policía de Aseo.

Terminados dichos trabajos, el señor Guerrero, jefe de la repartición, en su deseo de exhibir el material construído, organizó una exposición, la cual fué inaugurada en la tarde de ayer.

En efecto, a las 3 P. M., llegaban a los Talleres Municipales, el 1.o y 2.o Alcaldes señores Ugarte y Ramírez, respectivamente, y los regidores señores Retamales y Quiroga. Acompañaban, además a la comisión, el Prefecto de Policía de Aseo, señor Edmundo Montt, y varios otros jefes municipales.

En uno de los departamentos del establecimiento se exhibían varias cubas mecánicas, máquinas barredoras, carretones tapados destinados a recoger basuras, carretones de fuerzas y varios otros materiales de uso exclusivo en la Policía de Aseo.

Durante esta visita, la comisión municipal fué informada por el jefe de los talleres, señor Guerrero, que dichas obras se ejecutan en su totalidad en esa repartición y su construcción importa a la Municipalidad un cuarenta por ciento más barato que al comprarlo a otras empresas.

Terminado el recorrido que se hiciera a esta exposición, la comisión felicitó al señor Guerrero.

ANTES DE REPARAR O INSTALAR SU

PIEZA DE BAÑO

CONVIENE A UD. CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

Casa Santiago Webb & Co.

CASILLA 1767 - ESTADO 156-170 - TEL. ING. 3173-3177

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

Hoy se reunirá el Consejo de Ferrocarriles para entrar a estudiar el informe evacuado por el ingeniero jefe de la Empresa, señor Alfonso López, sobre la conveniencia de adquirir por parte del Fisco, el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Comisión de Juegos Infantiles en plazas y patios escolares

Hoy, a las 11 de la mañana, se reunirá la Comisión de Juegos de la Junta de Beneficencia Escolar, en la Alcaldía.

Se ha invitado a esta reunión a los señores regidores, distinguidos miembros de la institución y varias autoridades.

Pieza regiamente amoblada

con todo confort, sin pensión, con desayuno, en casa sin pensionistas, necesita.

Caballero alemán

Dirigirse:
CASILLA 2851, SANTIAGO

EXCEPCIONAL REMATE

VACUNOS NORMANDOS

FINOS Y FINOS POR CRUZAMIENTO

Liquidación total del antiguo y afamado Criadero de Normandos

DE LA HACIENDA "QUINO"

ganador de Champion y numerosos 1.o y 2.o premios en Exposiciones pasadas, perteneciente a la

Señora Luisa S. de Cousiño

por haberse arrendado la hacienda.

El VIERNES 22 de Junio a la 1.30 P. M.

En el establecimiento de ferias de los señores

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

A este excepcional remate vendrán las existencias totales de este antiguo y afamado Criadero, único en Chile; que fué formado el año 1895 por don Alberto Cousiño, importando de Francia anualmente los reproductores CHAMPION DE LAS EXPOSICIONES. Debido a esta circunstancia, este plantel es la SELECCION DE LOS CRIADEROS NORMANDOS.

Hemos examinado personalmente los libros del Criadero, los que demuestran que el capital invertido en este Criadero ha dejado anualmente el 40% de utilidad, advirtiéndose que en el inventario están tomados los reproductores importados a precios elevadísimos.

La raza normanda es reconocida por sus tres grandes cualidades, que son: CARNE, LECHE y RUSTICIDAD, lo que ha influido para su admirable adaptación en Chile, a tal punto que hemos podido constatar que el Criadero no puede dar cumplimiento a los numerosos pedidos de sus productos. Como martilleros de su producción anual constatamos que este plantel obtuvo el año último SEGUNDO LUGAR en el común de los precios más altos de la temporada de ventas en la Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Recomendamos a los SEÑORES AGRICULTORES esta liquidación como única ocasión para hacerse de animales NORMANDOS de la tan gran calidad de éstos, fruto constante de muchos años de este Criadero. Ocasión para formar planteles pequeños de vacas y toros finos, que de seguro les darán excelentes resultados y como segura y productiva inversión de capitales.

VENDRAN:

LOS TOROS NORMANDOS IMPORTADOS, CHAMPION EN FRANCIA

"VESPETRO", "ROBERT", "BAS BLANC" y "QUERELLEUR".

10 EXCEPCIONALES VACAS NORMANDAS IMPORTADAS, CHAMPION EN FRANCIA

"CHARMANTT", "NORMANDE", "DOLSY", "FAUCHETTE", "MONTPICHONALSE", "CHARMANT 1.a", "ROSETTE 1.a", "MONTPICHONAISE 1.a", "NORMANDE 1.a" y "DOLSY 1.a".

56 ESPLENDIDAS VACAS NORMANDAS FINAS SANGRE DE PEDIGREE, hijas de padres importados y productoras de 15, 20 y 25 litros de leche al día, y cubiertas por los toros importados a parir en Setiembre y Octubre. Muchas paridas con sus crías al pie, éstas hijas de los toros Champion importados.

24 ESPLENDIDOS TORITOS de 1½ año, finos, en preparación para presentarlos a la próxima Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura en Santiago, hijos de padres importados.

10 NOTABLES TORITOS, de 16 meses, igual clase que los anteriores.

180 VACAS NORMANDAS DE CLASE SOBRESALIENTE, finas por cruzamiento, la mitad lechándose, grandes productoras de leche y con crías al pie, hijas de toros importados.

68 VAQUILLAS NORMANDAS, de gran tipo y clase, finas por cruzamiento, hijas de padres importados Champion.

45 TORITOS NORMANDOS finos por cruzamiento, de 1½ y 1 año, especiales para reproductores para masa, hijos de padres importados.

303 BUEYES DE TRABAJO, en muy buen estado, son de primera clase y garantidos para todo trabajo.

PLANTEL DE OVEJUNOS FINOS

400 OVEJAS HAMPSHIREDOWN FINAS, cabeza y patas negras, muy lindas, sanas y criadas de gran desarrollo.
70 BORREGAS de igual clase.
2 CARNEROS FINOS IMPORTADOS.
50 CARNEROS PADRES FINOS.
100 CARNERITOS finos, de año, especiales para masa.

CABALLARES

12 CABALLOS COCHEROS.
100 CABALLARES DE SERVICIO.
POTRONES Y POTRANCAS MEDIA SANGRE
1 POTRO HACKNEY.
1 POTRO ANGLOARABE.

Para mayores datos dirigirse a nuestro escritorio: HUERFANOS 2855, CASILLA 3654, SANTIAGO, o a don Alberto Palacios Wilson, QUINO, quien, como representante, está encargado de dar datos de la liquidación total de este Criadero.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
MARTILLEROS DE GANADO FINO Y EN GENERAL

NOTA. — Todas las existencias de maquinarias, enseres, etc. de esta hacienda, por un valor de más o menos $ 200.000, SE VENDEN DESDE LUEGO EN PRIVADO EN LA MISMA HACIENDA, de modo que los interesados pueden dirigirse personalmente al señor ALBERTO PALACIOS WILSON, Estación Quino, ramal de Púa a Traiguén, avisando su viaje por telegrama a dicho señor.

Hay motores "Ransomes", trilladoras "CASE", prensas para pasto "COLUMBIA" y "WHITMAN"; harneadoras, romanas, carretas, arados, etc., etc. Lista completa de todas las existencias pueden consultarla en nuestra oficina, Huérfanos 2855.

CUERPO DE BOMBEROS

EL DIRECTORIO GENERAL ACEPTA LA RENUNCIA DEL PRIMER COMANDANTE

Por unanimidad rechaza las renuncias de los señores Sanfuentes y Alert

Se ha fijado el Lunes próximo para verificar la elección del reemplazante del señor García Huidobro

Ayer en la tarde se ha verificado la sesión del Directorio General del Cuerpo de Bomberos, que conforme a sus acuerdos, se reúne el primer Miércoles de cada mes.

Entre los muchos asuntos de que debía preocuparse el Directorio General, figuraban las renuncias formuladas por los tres comandantes.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Superintendente señor Luis Claro Solar y actuando de secretario el titular, señor Manuel Torres Boonen, se tramitó el acta y demás asuntos reglamentarios, procediéndose en seguida a votar la renuncia formulada por el señor García Huidobro.

Conocido el resultado después de hecho el escrutinio, se dió por aceptada la renuncia.

Puesta en discusión las renuncias de los señores Sanfuentes y Alert a indicación del señor Claro Solar se acordó rechazarlas.

Se dió lectura en seguida a un proyecto de acuerdo firmado por los señores Claro Solar y José Hoyos de la Vega, por el cual se otorga el título de Director Honorario de la institución al señor García Huidobro.

Puesto en discusión el voto, se acordó pasarlo a conocimiento de la comisión respectiva, que está compuesta por los señores Emilio Petit, Emiliano Llona y otro señor Director, y después hacer la citación respectiva para tratar sobre ella.

Puesta en discusión la fecha en que se procederá a la elección de nuevo Primer Comandante, se fijó el día Lunes próximo a las nueve y media, hora en que deberán reunirse las diversas compañías.

El Directorio se reunirá nuevamente el Miércoles para hacer el escrutinio y a la vez para seguir el estudio de las diversas cuestiones que quedaron pendientes, en vista de que la interrupción de la luz no permitió seguir sesionando.

Pocos minutos después de las siete de la tarde se suspendía la sesión.

CUERPO CONSULAR

DESIGNACION DE NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

Anteayer esta importante corporación celebró sesión mensual ordinaria, presidida por el Decano doctor Víctor Gianelli y con la asistencia de los cónsules de Venezuela, Bélgica, Polonia, Uruguay, Italia, Alemania, Santo Domingo, Inglaterra, Costa Rica, Guatemala, Brasil, Bolivia y Nicaragua.

Se dió cuenta de la documentación recibida y se puso en conocimiento de los asistentes la renuncia indeclinable que, por motivos de salud, formuló el Secretario General de dicho Cuerpo, don Abraham Marín Nates, Cónsul del Ecuador.

Puesta en debate esta renuncia, fué aceptada sólo por la circunstancia de hallarse efectivamente enfermo o imposibilitado el renunciante para el desempeño de las importantes funciones que exige el cargo que desempeña, procediéndose a nombrar reemplazante, resultando electo por unanimidad el señor don Víctor Araya, Cónsul del Paraguay.

Se resolvió que el Decano enviara al señor Marín Nates un oficio, lamentando su alejamiento de la Mesa Directiva del Decanato, y rogándole que continuara prestando su valioso concurso a la obra de confraternidad en que el Cuerpo Consular está empeñado, y que se le ofreciera por todos los Cónsules residentes en esta capital un banquete en la fecha que oportunamente habrá de designar la Mesa.

En seguida, teniendo en consideración la actuación brillante y los significativos servicios que prestara al Honorable Cuerpo Consular residente el antiguo secretario general y ex-Cónsul de España, don Senén Alvarez de la Rivera, y como una manifestación de simpatía y reconocimiento, se tomó unánimemente el acuerdo de obsequiar a este caballero una tarjeta de oro, que simbolice los sentimientos de los fueron sus colegas y el aprecio del H. Cuerpo Consular, ya que el señor Alvarez, al constituirse dicha corporación y durante los primeros años de organizada, contribuyó eficazmente a su prestigio y al incremento de la labor fraterna que ella persigue.

Se tuvo también en cuenta para esta manifestación el hecho de haber sido el señor Alvarez de la Rivera, recientemente condecorado por S. M. el Rey de España con la Cruz de Alfonso XII, distinción eminente que sólo se confiere a intelectuales de renombre.

El Decano deberá enviar, junto con dicha tarjeta, una comunicación, exteriorizando el objeto del homenaje y los sentimientos de tan distinguida institución.

Se tomaron, además, diversos acuerdos de orden interno relativos a los aniversarios de las naciones representadas en Santiago, levantándose la sesión a las 8 P. M., después de haber sido los señores cónsules galantemente atendidos por el señor Decano.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACOS

Instituto de Educación Física

Están abiertas las inscripciones para el curso particular de gimnasia durante el período de Junio, Julio y Agosto.

El curso está a cargo del instructor de Educación Física, señor F. Arriagada, y destinado a caballeros y jóvenes que por sus ocupaciones sedentarias necesiten ejercicios físicos o entrenamiento.

Las sesiones serán los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 a 8 P. M.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

LA DIRECCION DE FERROCARRILES HACE ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE LA MATERIA

La Dirección de los Ferrocarriles, contestando algunas observaciones formuladas por la Dirección de Obras Públicas, a propósito de algunos reparos hechos a obras ferroviarias, como en el caso del Ferrocarril de Linares a Colbún, línea que no fué recibida definitivamente por la Empresa de los Ferrocarriles, por adolecer de algunos defectos, ha manifestado que no ha sido su ánimo hacerle cargo a la Dirección de Obras Públicas, pues está en conocimiento de que esta Dirección no dispone de los fondos necesarios para entregar en condiciones de explotación los ferrocarriles que se le confían para su construcción.

Refiriéndose al caso del Ferrocarril de Linares a Colbún, dice que en la fecha de recepción se necesitaban 177,200 pesos oro para arreglo de la vía y edificios, y 122,000, de igual moneda, para equipo.

Finalmente, manifiesta que en la actualidad se necesitan 85,900 pesos moneda corriente y 80,000 oro, para mejorar los servicios de esta vía férrea.

SOBRETODOS IMPORTADOS

Garantizamos la superioridad de nuestros modelos
Son incomparables en calidad, elegancia y novedad
Para convencerse vea la exposición de nuestras vidrieras

CASA CERRI - AHUMADA 218

NOTICIAS DIVERSAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — El Ministerio de Justicia ha solicitado propuestas públicas para proveer de rancho a las cárceles de las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y para las del Territorio de Magallanes.

OBRAS DE ALCANTARILLADO. —El Ministerio de Obras Públicas remitió a la Cancillería los proyectos de las obras de alcantarillado para la población obrera de Arica y del Regimiento Velásquez.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS. —Ayer sesionó este Consejo, ocupándose del estudio del proyecto de ensanche del alcantarillado de Concepción, entrándose a ocupar del plan general de caminos de carácter definitivo que en breve se someterá a la aprobación del Gobierno y del cual ya hemos hablado en informaciones pasadas.

Ambos proyectos quedaron pendientes.

INSPECTOR DE HIDRAULICA. —Ha regresado a la capital el Inspector de Hidráulica, señor Servando Oyanedel, que fué a Talca a estudiar la variante que va a hacerse en el Estero Baeza de la ciudad indicada.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS.—Se aceptó la propuesta presentada por don Rodolfo Rodhestein para suministrar rieles y accesorios al Ferrocarril de Iquique a Pintados, con un valor de 74,570.86 pesos oro.

CARTA PESQUERA DEL PAIS. —El Ministerio de Industria solicitó de la Dirección de los Servicios Agrícolas, designe un biólogo para que integre la Comisión que levanta la carta pesquera de la costa del país.

Forman esta Comisión el Almirante Javier Urrutia y el ingeniero señor Maximiliano del Campo.

eña de Eucaliptus

en pequeños trozos, especial para picadura a $ 4.50 quintal, desde una carretada.
Picada, a precio de productor.
Ordenes a **TEOFILO CORNEJO.**
ARTURO PRAT 1138
TELEFONO INGLES 168, MATADERO

EJERCITO Y ARMADA

HOY SE DIRIGE A VALPARAISO EL MINISTRO DE LA GUERRA

HOY, ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL MORRO DE ARICA, SE DICTARAN CONFERENCIAS ALUSIVAS EN LOS CUERPOS DE LA GUARNICION

El Ministro de la Guerra

Por el expreso de la mañana se dirige hoy a Valparaíso el Ministro de la Guerra, señor Jorge Andrés Guerra.

El señor Andrés Guerra concurrirá a las fiestas que se ofrecen en honor de los jefes bgG en honor de los jefes de la nave "León XIII".

Toma del Morro de Arica

Hoy aniversario de la toma del Morro de Arica, por las fuerzas chilenas, se dictarán conferencias alusivas en los Regimientos de la guarnición.

REINCORPORACION AL EJERCITO. — Fué reincorporado al Ejército el capitán Ricardo Silva González y dejado disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

DESTINACION. — El capitán Andrés Contardo fué destinado al Regimiento de Caballería 4.o General Prieto.

REVISTA ECONOMICA DE LA DIVISION.— Se inició la revista económica del comando de la II División.

Sirven de interventor el comandante Diego Guillen S. y el Intendente de División señor Carlos Valdivieso.

DESARME DEL "LEUCOTON" —Se declaró en desarme el escampavía "Leucotón", quedando en reserva en el Apostadero Naval de Talcahuano.

ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA DE LA ARMADA.— Se aceptó la renuncia que hizo de su puesto el profesor de la Escuela Indicada, señor Morales, nombrándose en su lugar al señor Luís Burgos.

RETIROS DE LA ARMADA.— Se le concedió su retiro absoluto de la Armada, al mecánico 1.o Heern Muñoz.

—Se dejó disponible, para los efectos de su retiro de la Armada al capitán de corbeta Carlos Hauson.

JUNTA DE VECINOS

PAVIMENTACION, ALUMBRADO, SANIDAD, ORNATO Y ASEO DE LA AVENIDA MATTA

Importantes acuerdos tomados por esta Junta

El Domingo 3 del presente celebró sesión la Junta de Vecinos de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a Comunas de Santiago, presidida por don Aniceto A. Gallardo y con asistencia de la casi totalidad de su Directorio.

Fueron aceptados como vecinos cooperadores los señores Máximo Guerrero, Ramón L. Ortúzar y Alfredo Torrealba.

Se acordó enviar al Primer Alcalde de la Municipalidad una nota de congratulación, por los arreglos que se están efectuando en la Avenida Matta, aspiración que esta Junta venía trabajando desde que se suspendió el movimiento de tranvías de la línea 33, los cuales facilitarán muy pronto la tracción de auto-camiones.

Hubo unanimidad de opiniones a fin de extender el tránsito fácil de los camiones, hasta la misma Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, para que un barrio tan importante y populoso como es éste, no se vea privado de estos medios de locomoción.

También se acordó citar para la sesión del Domingo próximo, a las personas que ya se han adherido a este movimiento de bien público, jefes de las Comisarías de policía del barrio y demás miembros prestigiosos de estas comunas para que coadyuven a la labor de que está animada esta organización de progreso local, ajena a toda cuestión política y religiosa.

En esta sesión se solicitarán recursos y medios necesarios, con el objeto de ir cumpliendo paulatinamente el programa que se ha trazado la Junta.

Se acordó solicitar de la Alcaldía la autorización correspondiente para instalar en Avenida Matta, entre San Diego y Arturo Prat, un campo de juegos infantiles, el que se llevará a la práctica con el valioso concurso del Visitador de Educación Física, don Guillermo Martínez, para instalarlo y reglamentarlo.

El Domingo 10 del actual, a las 10 1|2 A. M., en la Escuela de Avenida Matta 907, celebrará la Junta con asistencia de los a rentes y principales vecinos d barrios de las 7.a, 8.a, 9.a y comunas.

EXPRESION DE GRACIAS

Habiéndose efectua los funerales de nue tro querido espo padre y cuñado do

Vicente Pau Frades

Nos permitimos agradecer todo corazón a las perso que se dignaron asistir a última morada.

Josefa Payos v. de Pa — Julio, Carlos y Alfonso Pa Payos.— Juan y Teresa Payos G.

Algunas Formidables Realizaciones por Renovación de Surtido
A PRECIOS DE EXTREMA BARATURA

Gath & Chaves llama la atención muy especial de su cliente a hacia algunos de los artículos detallados en este aviso.-Hay precios realmente irrisorios

EN BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES de algodón, negros, reforzados, buena calidad, el par $ 1.75
CALCETINES de algodón, superior, negros y de color, rayados y lisos, el par $ 3.90
CAMISETAS y Calzoncillos de algodón, calidad extra, punto tricot doble, la pieza $ 19.50
CAMISETAS y CALZONCILLOS de hilo de Escocia, en colores variados, (Saldos de medidas), la pieza ... ... $ 19.50

EN CAMISERIA:

CAMISAS blancas de lienzo lavado, con pechera lisa o alforzada, varias calidades (Saldo de medidas) $ 12.90
CAMISAS para dormir, con y sin cuello (Saldo), a $ 13.90
CAMISAS de Oxford superior, en colores de fantasía, con puños doblados, a $ 19.75
PIJAMAS de céfiro, batista o satín, en colores surtidos, calidades finas, a $ 27.50

EN VALIJERIA:

MALETINES de cuero, ingleses, desde $ 25.00
MALETAS de cuero, ingleses, desde $ 59.00
BAULES DE FIBRA, ingleses desde ... ... $ 165.00
VALIJAS neceser, con útiles para toilette, desde... ... ... $ 64.50
PONCHOS de lana, desde ... ... $ 125.00
PONCHOS de pelo de Llama, desde ... ... $ 125.00
PONCHOS de Vicuña, desde... ... ... $ 295.00

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en vichy verdadero, con mangas a $ 19.50
DELANTALES con peto y tirantes, en tela de hilo, muy bien adornados $ 15.90
DELANTALES de cintura, adornados de fino galón, a $ 3.50
BLUSAS en franela cardada, en todos los colores y talles, a $ 8.90
BATAS forma vestido, en franela cardada, a $ 18.50
PALETOS de lana, modelos prácticos y elegantes, a ... ... $ 59.00
CHOMBAS de lana modelos de última novedad, desde ... ... $ 32.00
PALETOS en jersey de seda, varios modelos, desde ... ... $ 59.00

EN BLANCO:

PAÑITOS para mesa, en género blanco con bordados, forma redonda, ovalados y cuadrados, desde $ 1.90
SABANAS de crea especial, con vainilla tamaño 220x300 c|u. $ 16.90
CREA para SABANAS calidad especial, ancho 160 centímetros, el metro ... ... $ 4.90
FRAZADAS de lana blanca, con guarda celeste, para 1 1|2 plaza, c|u. ... ... $ 29.50
TOALLAS esponja, con inicial (Saldo con pequeñas averías, a ... ... $ 4.50

EN SOMBRERERIA:

CALAÑESES "Borsalino" en negro o en colores de moda variedad de modelos, para jóvenes y caballeros, desde $ 45.50
CALAÑESES nacionales, en fieltro castor de muy buena clase, en negro y colores de moda, a $ 36.50
SOMBREROS HONGOS ingleses, en color negro inalterable (Saldos de medidas), a $ 29.90

EN LENCERIA NIÑAS:

CALCETINES de LANA, marrón, para años 4 a 7, a $ 2.75, $ 2.50 y $ 1.95
MEDIAS EN HILO negro, con forma, buena calidad, para niñas de 7 a 12 años, a $ 2.95
CALCETINES de algodón, negros, para años 4 a 6, primera edad $ 1.60
SALDOS en DELANTALES de satín y alpaca, negros, modelo colegial, para años 2 a 4, a $ 3.95 y ... ... $ 2.95
POLAINAS en jersey de lana, en azul marino y marrón, para años 1 a 5, a $ 7.90; $ 6.50 y ... ... $ 5.50

EN LAYETTES:

GORRITAS en piqué, para primera edad, a $ 1.50
CHAMBRITAS en franela de lana, con puntilla, a $ 3.90
CHAMBRITAS en piqué afranelado, con garota, a ... ... $ 3.40
FONDOS de pañales, en género esponja, a $ 4.95
GORRITAS de hilo mercerizado, adornos de cintas, a ... ... $ 2.20
CORPIÑOS en jersey de lana, acolchados, a $ 3.50

GATH & CHAVES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a ordinaria en 6 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Ales- dri, Barros Errazuriz, Briones Luco, Bulnes, a E. don Juan E., Concha don Luis E., nique, Edwards, Errazuriz Lazcano, Gatica, as Errazuriz, Huneeus, Letelier Silva, Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva es, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yañez, Zatu don Enrique y los señores Ministros del Inr y de Justicia e Instrucción Pública.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ante- r.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite copia de los telegramas cambiados entre el Gobierno y el Ministro Chile en Gran Bretaña, sobre la contratación del empréstito de £ 542,000 para el ferrocarril Transandino.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, que devuelve aprobado el proyecto que concede, para los efectos de su retiro y montepío, título, sueldo, rango y prerrogativas de General de Brigada al Coronel en retiro don Agustín Echavarría Moreno.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

3.o De un informe de la Comisión Mixta de Legislación Social, acerca del proyecto sobre nización sindical.

Quedó para tabla.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de don Carlos Piderit, teniente coronel retirado, en que pide abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la segunda, de don Tomás de la Puente uán, ex-empleado retirado de la policía de agua, en que pide el despacho de otra anteriormente presentada sobre aumento de la pensión de que goza.

Se mandó agregar a los antecedentes de su asunto.

INTERVENCION ELECTORAL EN CHILOE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— de hacer uso de la palabra el honorable Senador por Chiloé, que la había pedido.

El señor OCHAGAVIA.—He pedido la palabra, señor Presidente, para rogar al señor Secretario se digne dar lectura al telegrama que rio a la Mesa. En seguida haré algunas breves observaciones sobre el particular.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice:

"Castro, 2 de Junio de 1923.—Hace días enrase Ancud Visitador Tesorerías, señor Cales, inspeccionando Tesorerías Fiscales y Municipales. Ha declarado traer instrucciones huntesorero Merino y haber destruído varios mas contribuyentes unionistas. Causa extrañeza alarma visita Tesorerías servidas por funcionarios no alianc.. as que cumplen deber rindiendo cuentas oportunamente. En cambio, todas Tesorerías servidas aliancistas departamento Castro salvo comuna cabecera, no rinden cuentas reciben Visitador. Tribunal Cuentas informará que Chonchi no ha recibido de seis semestres; Queilen, cuatro semestres; Quellón, tres semestres. Severas sanciones de artículo 79 Ley Municipal no rigen para aliancistas de Chiloé. ante proceder constituye intervención electoral manifiesta en vísperas formación listas mayores contribuyentes. Saludos.—**Enrique Monte-**

El señor OCHAGAVIA.—Deseo hacer notar Honorable Senado que lo aseverado en este telegrama está abonado por una firma muy respetable; y que la visita a que en él se alude sólo practica en las Tesorerías que están servidas funcionarios que militan en uno de los bandos en que está dividida la opinión política en país. Y los que pertenecen al bando contrario por más que infrinjan las disposiciones de Ley de Municipalidades, que señala graves penas para los infractores, permanecen en sus tos y ni siquiera son examinadas sus cuentas aquellos que deben revisarlas.

Esto hace pensar cuán mal corresponde la za Liberal en los momentos presentes, cocada día sigue haciéndolo, a la manera leal en que actúa en la política la Unión onal. Esta, que tiene mayoría en el Senado, no tiene representación en el Poder Ejecutivo; se ha despojado de su atribución más eficiente para su vida misma, para mantener su propia conservación, en obsequio a los servicios públicos, para facilitar la administración del país. cambio, ¿cómo paga este sacrificio la Alianza Liberal? Haciendo obra constante, permanente, de atropello de las leyes con el propósito vulnerar legítimos intereses electorales.

Creo que los partidos políticos tienen una misión; no sólo tienen por objeto facilitar administración y el buen gobierno del país, que además deben servir los ideales que sustentan y si no saben cumplir la misión que les confiado la opinión pública al otorgarles la representación que tienen en el Congreso, quiere decir que no han sabido corresponder a la confianza que el electorado depositó en ellos.

Digo esto para que, si la Unión Nacional obligada a tomar medidas en contra del Ministerio por las incorrecciones e irregularidades que denunció al Senado, no pueda decirse después que hacemos actos de politiquería, puesto que esas medidas estarían fundadas necesidad de dar cumplimiento a la misión corresponde a la mayoría del H. Senado.

El señor HUNEEUS.—Yo había solicitado palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Permítame el señor Presidente, dar una breve contestación al Honorable Senador por Chiloé.

Con la lectura de los numerosos telegramas que trae al Senado Su Señoría, los que envuelven recriminaciones y provocan a veces debates inútiles, sólo se obtiene por resultado hacernos perder el tiempo.

El señor OCHAGAVIA.—Agradezco al señor Senador el calificativo, pero declaro que no hago perder tanto tiempo al Senado como lo hace generalmente Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Las observaciones del Honorable Senador por Chiloé; ese constante clamor de atropellos y falta de garantías, sólo significa que la situación electoral de Su Señoría en la provincia que representa anda muy mal y que no volverá a ser Senador por Chiloé.

Y cabe recordar en este momento al señor Senador aquello de que "Dios castiga, pero no a palos", al verle defender con quejas y telegramas en contra del Gobierno, una situación electoral que se le ha hecho insostenible.

¡Es un justo castigo, señor Presidente!

El señor OCHAGAVIA.—Esa es la opinión del Honorable Senador por Ñuble.

El señor ALESSANDRI.— Efectivamente Honorable Senador por Chiloé.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

ADAS APRECIACIONES INTERNACIONALES

El señor HUNEEUS.— Al terminar la hora de incidentes de la sesión de ayer, Honorable Presidente, y con motivo de ciertos conceptos por el señor Ministro de Instrucción Pública, me ví impulsado a exclamar: ¿cómo Su Señoría decir semejantes desatinos? exclamación me mereció un llamado al orden del señor Presidente, que me advirtió que la expresión no era parlamentaria. Debó manifestar paladinamente, yo retiré la expresión, por el respeto que me merece la persona de dignísimo señor Presidente, pero no porque reconociera inadecuado el calificativo que había dado a las observaciones del señor Ministro.

Y, en efecto, quiero demostrar al Senado que yo estaba en lo justo cuando así calificaba los conceptos que acababa de escuchar la Cámara al señor Ministro de Instrucción Pública.

Decía Su Señoría:

"Debo declarar al Honorable Senador por Curicó que si en mi mano estuviera designar al señor Vicuña Fuentes para el cargo de profesor de algún establecimiento de instrucción en alguna de las cátedras que él profesa, sería para mí un verdadero honor, convencido de que designaba a un profesor eminente, cuya competencia profesional no es ya discutida".

Continuaba el señor Ministro haciendo algunos elogios del señor Vicuña Fuentes. Y debo advertir aquí, Honorable señor Presidente, que yo no conozco personalmente al señor Vicuña, de suerte que mis observaciones no se refieren ni alcanzan a su persona; por lo mismo me abstengo de apreciar los elogios que puedan merecer al señor Ministro de Instrucción Pública y a la gente que lo conocen, sus condiciones de inteligencia, honestidad, etc. Los doy por aceptados en cuanto a la persona se refieren; pero se trata de su actuación como educador, y precisa recordar, aunque sea en muy breves palabras, las condiciones, las circunstancias, diré más bien, que motivaron la exoneración del señor Vicuña Fuentes del puesto de profesor de Estado.

Con este fin recordaré al Senado las apreciaciones que a los Ministros de la Alianza Liberal mereció su actitud en el desarrollo de la interpelación que tuve el honor de formular en el año 1921.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, decía en sesión de 22 de Agosto:

"Aún cuando este es un asunto cuya investigación corresponde mejor a mi Honorable colega el señor Ministro de Justicia, creo que puedo declarar al Honorable Senado que no se aceptará en ninguna forma el que los funcionarios públicos se arroguen en jedecho de estar opinando, en discrepancia con el Gobierno, acerca del manejo de las relaciones exteriores, cuyo manejo la Constitución confía a S. E. el Presidente de la República".

El Ministro del Interior de aquella época, señor don Héctor Arancibia Laso, correligionario del actual Ministro de Instrucción Pública, decía en sesión de la Cámara de Diputados, el día 9 de Setiembre de 1921:

El honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, con ocasión de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores explicaba en el Senado la manera de pensar que tiene el Gobierno para resolver nuestras cuestiones internacionales con la República del Perú, llamó la atención al Ministro que habla sobre las opiniones vertidas por el profesor de que se trata y solicitó se le dijera cual sería el proceder del Gobierno en este caso. El señor Ministro de Relaciones Exteriores contestó que el Gobierno sancionaría enérgicamente al inculpado."

Agregaba el señor Ministro del Interior señor Arancibia Laso:

Desde el momento en que una persona entra al servicio del Estado pierde una parte no pequeña de sus libertades. Por ejemplo, vemos que nuestra Constitución impide a un Intendente, a un gobernador, a un juez que salgan sin permiso previo de su distrito jurisdiccional. El Presidente de la República y los Ministros de Estado no pueden abandonar el territorio chileno antes de seis meses del abandono del cargo o, en sabsidio, de obtener el permiso previo del Congreso."

Dejaba constancia también el Ministro del Interior señor Arancibia Laso de que el acuerdo tomado por el Gobierno había sido adoptado previo informe del Consejo y del Rector de la Universidad, del Rector del Instituto y, en fin, de todas las personas llamadas a intervenir en la designación y separación de los profesores.

No deja, pues, de extrañar, señor Presidente, el que, habiendo sido exonerado aquel funcionario después de una interpelación en esta Cámara, previo informe de todas las personas que debían intervenir con su dictamen y que aconsejaban esta separación, haga gala el señor Ministro de decir que ha tenido el sentimiento de no haber contado con una oportunidad que le permitiera reincorporarlo al servicio.

Pero todavía, y dado que el señor Ministro sostiene, o al menos deja entenderlo así, que no debió separarse al señor Vicuña Fuentes por haber hecho uso de la libertad de opinar, conviene todavía recordar que no se trataba sólo de una simple opinión sino de haber él sometido un proyecto de acuerdo a la Federación de Estudiantes...

Acuerdo mediante el cual se trataba de arrastrar a la juventud universitaria para imponer una política profundamente desgraciada en materia internacional, y del todo opuesta y contraria a la que sostenía y defendía la política del Gobierno del país y el sentimiento nacional.

Pero todo esto es poco, honorable Presidente; todo esto desaparece ante la magnitud de un error en que creo que ha incurrido el señor Ministro; no puedo ni quiero calificar de otra manera los conceptos de Su Señoría, pues presumo diría, aún, estoy seguro, que las palabras que empleó el señor Ministro en su improvisación lo han traicionado cuando dijo: "¿Puede acaso calificarse de antipatriota al señor Vicuña Fuentes porque, para resolver nuestro problema internacional del norte indicó un procedimiento muy distinto del que estaba en boga en el país hace pocos años; pero que se acerca mucho al que la mayoría del Congreso aceptó con posterioridad?".

Quiero brindar al señor Ministro una oportunidad para desvanecer la impresión que han podido causa esas palabras de S. S. en la opinión pública.

Evidentemente que el señor Ministro no ha tomado en cuenta ni ha tenido presente cuales fueron las doctrinas que sostuvo el señor Vicuña Fuentes y que sirvieron de base para su exoneración del cargo de profesor y debo recordárselos.

En sesión de 21 de Agosto de 1921, el Senador que habla reproducía la indicación propuesta por el señor Vicuña Fuente, en una reunión de la Federación de Estudiantes, palabras que expresan toda la absurda, la inverosímil doctrina internacional del señor Vicuña:

"Debe resolverse el problema internacional del Norte, mediante la devolución al Perú de las provincias del Norte, mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión a Bolivia de una faja de terreno en Tarapacá, para que tenga salida al Pacífico".

Y bien, señor Presidente, siendo ésta la doctrina del señor Vicuña Fuentes, ¿cometía yo acaso un error al calificar de desatino que se dijera que ella no está muy distante de la que aprobara el Congreso al prestar su acuerdo al Protocolo de Washington?

Considero que es de tal magnitud el error en que ha incurrido el señor Ministro de Justicia, de tal gravedad su declaración que seguro como estoy de que S. S. ha sido traicionado por sus palabras, antes de proseguir en mis observaciones espero oír la rectificación del señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En la sesión de ayer, al ocuparme de la actuación del profesor señor Carlos Vicuña Fuentes, en el incidente que se promovió en Agosto de 1921 sobre las apreciaciones que hizo acerca del problema internacional, expresé algunos conceptos referentes a la persona del señor Vicuña Fuentes, conceptos respecto de los cuales estoy cierto de encontrarme en perfecto acuerdo con todas las personas que conocen a este distinguido caballero.

Estaba hablando de las opiniones del señor Vicuña Fuentes sobre nuestro problema internacional del Norte, cuando fuí violentamente interrumpido por el señor Senador por Santiago, y en seguida la sesión se suspendió.

Probablemente, si hubiera tenido tiempo para explicarme, habría podido desvanecer fácilmente la impresión que hubieran podido causar mis palabras. Su Señoría no habría podido imaginarse que yo estaba de acuerdo con el señor Vicuña Fuentes en esta materia.

Sabe Su Señoría que en el Gobierno se pensó primitivamente en la anexión lisa y llana de las provincias en litigio al territorio de la República, y que cualquiera opinión contraria a esa idea habría merecido en aquel tiempo una dura calificación.

El señor HUNEEUS.—La misma que merecería hoy día.

Yo no veo que se haya variado ni pueda variarse el criterio internacional.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—La finalidad no ha sido alterada, porque estoy convencido que el plesbicito favorecerá a Chile.

Pero en época anterior se ha pretendido solucionar el problema del Norte incorporando definitivamente a nuestra soberanía los territorios de Tacna y Arica.

El señor ECHENIQUE.—¿Cuándo fué eso?

El señor BULNES.—¿Quién ha pretendido eso?

El señor ECHENIQUE.—Son muy graves las palabras que acaba de expresar el señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).—Para nuestro problema del Norte se han propiciado en época anterior diversas soluciones distintas de la que importa el protocolo de Washington aprobado últimamente por el Congreso Nacional.

Saben los honorables Senadores que entre otras de las soluciones que se han propiciado y que han salido a luz...

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte desearía saber en qué fecha ha sostenido esa tesis nuestro Gobierno.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública)—Si los honorables Senadores me dieran el tiempo necesario, no tendría inconveniente en indicar esa fecha; pero, cuando Sus Señorías me han sorprendido violentamente con esta incidencia, es natural que no esté preparado para citar la fecha precisa en que el Gobierno de Chile ha sostenido esa doctrina.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, señor Presidente, sé muy bien que en el año 1921 se pensó en llevar a efecto un plebiscito unilateral.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego a los honorables Senadores que se sirvan no interrumpir al señor Ministro.

El señor TORREALBA.—Entiendo que está con la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor HUNEEUS.—No deseo promover en este momento un debate de carácter internacional; he querido brindar al señor Ministro una oportunidad para que ofrezca un desmentido solemne, y pueda hacer una rectificación formal de las palabras que pronunció Su Señoría en la sesión de ayer y una vez más ruego al señor Ministro que se sirva declarar paladinamente si la palabra traicionó, sí o no el pensamiento de Su Señoría en el curso de la improvisación, sin olvidar que todos estamos expuestos a errar. En caso contrario, me veré en el caso de acudir a otros medios en uso de mi derecho.

Voy a repetir nuevamente las palabras que expresó el señor Ministro en la sesión de ayer y que por mi parte deseo saber si Su Señoría mantiene. Dicen así:

"¿Puede acaso calificarse de anti-patriota al señor Vicuña Fuentes porque, para resolver el problema internacional del Norte indicó un procedimiento muy distinto del que estaba en boga en el país hace pocos años; pero que se acerca mucho al que la mayoría del Congreso aceptó con posterioridad?"

¿Sabía al decir esto el señor Ministro que la doctrina que sostuvo entonces el señor Vicuña Fuentes fué la de devolver las provincias de Tacna y Arica al Perú y de ceder una faja de territorio en la provincia de Tarapacá a Bolivia a fin de darle salida al mar? ¿Sabía esto el señor Ministro cuando declaró que las doctrinas sustentadas por el señor Vicuña Fuentes se parecían mucho a la tesis sustentada por el Congreso de Chile al aprobar el protocolo de Washington?

Espero la respuesta del señor Ministro, y la quiero sin distingos.

El señor TORREALBA.—Parece que el señor Ministro estuviera en el banquillo de los acusados.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública.—Voy a contestar a Su Señoría sin distingos, como acostumbro hacerlo; pero séame permitido expresar mi opinión con entera libertad, con la misma libertad con que expresan Sus Señorías las suyas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego al señor Ministro se sirva dirigirse a la Mesa, a fin de mantener la tranquilidad del debate.

El señor YAÑEZ.—¿No sería preferible cambiar de tema? ¿A qué conduce todo esto?

El señor HUNEEUS.—¿Y por qué impedir al señor Ministro que rectifique sus palabras de la sesión de ayer?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pienso, como el honorable Senador por Valdivia, que sería mejor no continuar discutiendo este punto.

La reincorporación del señor Vicuña Fuentes, nada tiene que ver con la cuestión internacional.

El señor HUNEEUS.— La persona del señor Vicuña Fuentes está descartada de este debate.

El señor ECHENIQUE.— Reconozcamos que el Honorable Ministro ha hecho declaraciones imprudentes.

El señor AGUIRRE CERDA.— La imprudencia está en las preguntas que se formulan.

El señor HUNEEUS.—Cada cual tiene un concepto de su deber y es el patriotismo el que lo inspira. Yo no acepto lecciones de nadie en este sentido.

El señor AGUIRRE CERDA.— Ni yo se las daría a quien no sabría aprovecharlas.

El señor HUNEEUS.— He dicho, señor Presidente, que no acepto lecciones. Agregaré que es curioso tener que entenderse siempre con dos Ministros: el que está en el banco ministerial y el Senador por Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA.— Al proceder así, hago uso del más legítimo derecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Llamo al orden al Honorable Senador por Concepción.

Su Señoría no está con la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA.— Otros Senadores tampoco están con la palabra y, sin embargo, hablan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — También los he llamado al orden, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.— Yo no he querido violentar este debate, señor Presidente; tuve aún la gentileza de advertir al Honorable Ministro al entrar a la Sala, que le llamaría la atención sobre las palabras que pronunció al suspenderse la sesión de ayer.

Vuelvo a decir que es indispensable que el señor Ministro declare esplícitamente si mantiene o retira el concepto a que me he referido, pues todavía espero que la palabra haya traicionado el pensamiento de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Ha terminado el señor Senador por Santiago?

El señor HUNEEUS.— Por el momento, sí, señor Presidente.

El señor SALAS ROMO (Ministro dee Justicia e Instrucción Pública).— Decía hace un momento que al terminar la sesión de ayer, fuí interrumpido violentamente de manera que no pude aclarar el concepto a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago.

Por mi parte, y antes de continuar en mis observaciones, debo declarar, a propósito de las últimas expresiones del Honorable Senador por Santiago, que no atribuyo a nadie otro propósito, al manifestar sus opiniones sobre materias internacionales, tanto dentro como fuera de esta Sala, que el servir el interés público como cada cual lo entiende.

Todos estamos guiados, sin duda alguna, por un noble fin patriótico, y creo que nadie puede atribuirse el patrimonio del patriotismo.

Al terminar la sesión de ayer, aludí en términos generales, a las opiniones sobre nuestro problema internacional del Norte, manifestadas hace algún tiempo por el señor Vicuña Fuentes, pero sin referirme a ellas en forma expresa.

Creo que aún cuando el señor Vicuña Fuentes sustentara sobre este asunto una opinión profundamente desgraciada, no por eso se le puede calificar de anti-patriota. El apreciaba nuestro problema internacional en forma equivocada, muy distinta de la en que lo aprecia la generalidad de los chilenos, pero esa no es razón para considerarlo como anti-patriota.

Por lo demás, yo declaro que no recordaba bien los términos en que el señor Vicuña Fuentes pensaba que debía solucionarse nuestro problema internacional del Norte, razón por la cual he traído hoy el libro en que expresa su opinión sobre esta materia.

Ahora que conozco las ideas que a este respecto sustenta el señor Vicuña Fuentes, no puedo menos que declarar que ellas están en abierta contradicción con las resoluciones que el Congreso Nacional ha tomado sobre esta materia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— En todo caso, conviene que puede esto perfectamente establecido.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Dejo, pues, contestada la pregunta que me hacía el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro usando de la palabra.

SESIONES ESPECIALES.

El señor SALAS ROMO Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Antes de reanudar mis observaciones sobre los cargos formulados en contra del Ministro que habla por el señor Senador por Curicó, me permito rogar a la Cámara que tenga a bien acordar una sesión especial para hoy, de 6.30 a 7.30, con el objeto de tratar del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a dar cuenta de una indicación que se ha mandado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El señor Concha Subercaseaux hace indicaciones para que el día de mañana y el Viernes celebre sesiones el Senado, a las horas de costumbre, destinadas al proyecto que autoriza la construcción de una población obrera en Talcahuano y al referente a establecer el servicio de policía sanitaria vegetal.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Mi indicación sería para que hoy, de 6.30 a 7.30, se discutiera el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No podemos acordar una sesión especial para hoy mismo porque el Reglamento no lo permite.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Mi indicación sería para que se prorrogara la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión las indicaciones del señor Senador por O'Higgins y del señor Ministro, en la forma que Su Señoría acaba de insinuar.

El señor ALESSANDRI. — Me permito modificar la indicación del Honorable Senador por O'Higgins en el sentido de que en las sesiones especiales que propone Su Señoría se discutan primero, los presupuestos, y en seguida, los asuntos indicados por Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hay también una indicación del señor Ministro para prorrogar la segunda hora de la sesión de hoy para tratar del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor ALESSANDRI.— Sería preferible señor Ministro, que discutiéramos el presupuesto en las sesiones que el Honorable Senador por O'Higgins propone para mañana y el Viernes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro.

CARGOS SOBRE INTERVENCION ELECTORAL

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En la sesión de ayer algunos señores Senadores me hicieron diversas preguntas acerca de la fecha de la sentencia recaída en el juicio del Fisco con la Compañía Franco Chilena y de las fechas en que se habían enviado los oficios por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique al Juez Letrado suplente de Antofagasta pidiéndole que fallara algunos de los juicios pendientes de ese Juzgado.

Estando en posesión de los antecedentes completos sobre esta materia, voy a dar a conocer el fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique, que es indispensable tener presente para el debido esclarecimiento del cargo que el Honorable Senador por Curicó formulara en contra del Ministro que habla.

Ese fallo es de fecha 3 de Mayo de 1923, y en él se transcribe un acuerdo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique de fecha 28 de Abril del mismo año, que en su parte pertinente dice como sigue:

"En Iquique, a 28 de Abril de 1923, reunida la Ilustrísima Corte con asistencia de los señores Presidente, don Bonifacio Toledo, y Ministros don A. Gustavo Sepúlveda, don Cipriano Avello y don Ismael Poblete, procedió al examen de los estados mensuales de causas atrasadas en estado de sentencia, remitidos por los juzgados de la jurisdicción, con el fin de dar cumplimiento a las circulares N.os 97 y 260, de Abril de 1919 y 12 de Agosto de 1920, respectivamente, de la Excelentísima Corte Suprema.

"En el Primer Juzgado de Antofagasta se encuentran atrasadas en su fallo las siguientes causas:"

Viene en seguida la enumeración de las causas civiles y criminales atrasadas.

Al terminar sus funciones, el Juez señor Pacheco Pizarro envió a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique, el siguiente oficio:

"Antofagasta, 17 de Mayo de 1923.— Doy cuenta a US. que con esta fecha terminan las funciones que, como Juez suplente del Primer Juzgado de Letras de este Departamento, desempeñaba, y durante ellas, en cumplimiento a lo ordenado por el último acuerdo de ese Tribunal, he procurado fallar el mayor número de las causas que esperaban sentencias, dando preferencia a las más antiguas y a las criminales con reos presos."

Enumera en seguida las causas civiles y criminales falladas. En seguida dice:

"No me ha sido posible fallar mayor número de causas, dada la labor diaria que demanda este Juzgdo, lo que me ha impedido dar cumplimiento en todas sus partes al acuerdo indicado de ese Iltmo. Tribunal; pero, de las que recomendaba especialmente, han quedado falladas las de Aicayaga con Fredy, sobre divorcio; de Peñafiel con Valencia, sobre nulidad de contrato; de Compañía de Salitres con Eliecer, sobre nulidad de pedimento; de Gilmann con Banco Alemán Transatlántico, sobre cobro de pesos; de Fisco con Sociedad Franco-Chilena de Salitres; de Vallejo con Moreno, sobre desahucio; y de Bebin con Graham Rowe, sobre resolución de contrato.

"Las criminales con reos presos, que también recomendaba, quedaron totalmente falladas."

Queda, pues, perfectamente establecido con estos documentos que el Juez Letrado suplente de Antofagasta cumplió estrictamente con su deber y con la orden que le impartió el Tribunal superior.

Me referí también a la actuación desgraciada de la Defensa Fiscal en Antofagasta. Esta actuación desgraciada aparece perfectamente clara en los documentos a que me voy a referir. La sentencia en el juicio del Fisco con la citada Compañía Salitrera, fué dictada el 16 de Mayo de 1923, y en el diario "Abecé" de Antofagasta, de fecha 17 del mismo mes, se publicó la noticia. Al día siguiente, 18 de Mayo, el señor Ministro de Hacienda dirigió el siguiente telegrama al Delegado Fiscal de Salitreras:

"Prensa de hoy publica telegrama de Antofagasta que anuncia fallo contra Fisco juicio Franco Chilena. Sírvase Ud. proceder inmediatamente a entablar todos los recursos legales que procedan ante el Tribunal superior respectivo, conducentes a defender intereses fiscales comprometidos con este fallo, y dar cuenta al Ministerio, informándole, además, sobre forma en que Fisco ha sido defendido en este juicio.— **Víctor M. Celis.**"

El mismo día, S. E. el Presidente de la República envió al Delegado Fiscal de Salitreras el telegrama que dice:

"Sírvase dar estricto cumplimiento orden remitida por Ministro de Hacienda a indicación mía para interponer todos los recursos legales que procedan contra la sentencia librada en el juicio del Fisco con la Franco Chilena.—**Arturo Alessandri.**"

Hay ventaja en dar a conocer estas comunicaciones, porque cierta prensa ha estado haciendo algunas publicaciones tendenciosas y profundamente calumniosas, y en esta forma queda en evidencia el interés con que S. E. el Presidente de la República ha seguido las incidencias de este pleito poniendo en ello una actividad y un celo que seguramente serán debidamente apreciados por el país.

El mismo día 18 de Mayo el secretario de la Delegación Fiscal de Salitreras contestaba el telegrama de S. E. en la siguiente forma:

"Inmediatamente de notificada sentencia juicio Fisco con Franco Chilena apeló de ella el representante del Fisco. Obedeciendo instrucciones del señor Director del Tesoro examinó fallo para interponer casación. Lo que tengo el honor de decir a V. E. en ausencia del señor Delegado Fiscal que se encuentra en la Pampa en actos del servicio.—**H. Castro.**"

Solo entonces pudo darse cuenta el público de que la defensa de los intereses del Fisco en el juicio con la Franco Chilena había sido profundamente desgraciada, puesto que en el momento de notificarse del fallo debió interponerse el recurso de Casación, y por no haber procedido así, perdió este recurso, que litigantes que gastan alguna diligencia en la defensa de sus derechos lo habrían interpuesto inmediatamente, en cumplimiento de una de las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

El señor Delegado Fiscal de Salitreras en telegrama dirigido con fecha 22 de Mayo a S. E. el Presidente de la República, decía lo siguiente:

"Al regresar hoy de la Pampa de [illegible] he recibido la orden telegráfica de S. E., de estudiar cuanto recurso posible pueda interponerse para destruir la sentencia del Juez Pacheco en el juicio del Fisco con la Franco-Chilena. Como comuniqué a S. E., apelé de dicha sentencia en el momento mismo en que fuí notificado. Cumpliendo la orden telegráfica de S. E. hoy he anunciado al Tribunal un recurso de casación en la forma, que quedará formalizado mañana. El recurso ha sido estudiado durante mi permanencia en la pampa por el secretario de la Delegación, don Germán Castro Nordenflich, y ya está concluido, pero no firmaré hasta mañana para darme tiempo de estudiar yo mismo. Creo en todo caso, que S. E. puede quedar tranquilo, pues el Tribunal Superior no podrá en ningún caso mantener la irritante sentencia del Juez Pacheco.—(Fdo.): **Carlos Orrego Barros.**"

Poco después, y como continuaran las aseveraciones insidiosas y calumniosas que se dirigían en contra de los hombres de Gobierno, con motivo del fallo de este pleito, el señor Ministro de Hacienda dirigió al diputado don Leonardo Guzmán, que también contribuía a tocar la campana de alarma, el siguiente telegrama:

"Por los diarios héme impuesto de un telegrama que me anuncia y cuya contestación anticipo.

Impuesto S. E. por las versiones de los diarios de Santiago, del fallo recaído en la demanda de la Franco-Chilena contra el Fisco, hízome indicación para adoptar inmediatamente las más rápidas y enérgicas medidas tendientes defensa intereses fiscales.

Compartí con él este propósito, y acogiendo insinuación, adopté de inmediato esas medidas, despachando orden telegráfica Delegado Fiscal de Salitreras y oficio Director del Tesoro para que se interpusiera en el acto recursos ordinarios y extraordinarios autorizados por la ley, en resguardo de esos mismos intereses.

Se avisó inmediatamente haberse dado cumplimiento esas órdenes ministeriales.

Puede usted descansar tranquilo, por cuanto la sentencia de que se reclama, en virtud leyes en vigor, está sometida a la revisión de la Corte de Santiago y no de otro Tribunal, por tratarse de juicios de Hacienda, y al fallo en último grado de la Excma. Corte Suprema, que ha sido y es una garantía para los intereses fiscales.

Excusado creo afirmar a usted que S. E. el Presidente de la República jamás, cuando ejercía libremente su profesión, y bajo forma alguna, ha intervenido ni conocido en este litigio, como la suspicacia de sus adversarios parece empeñada en hacerlo aparecer.

Me consta que tiene el más vivo empeño en cautelar, con la más acuciosa diligencia, los intereses fiscales, y muy especialmente los cuantiosos que aparecen comprometidos en este litigio.

Por mi parte, me alientan los mismos sentimientos.—Afectuosos saludos.—(Fdo.): **Víctor Celis.**"

El Presidente de la República en presencia del telegrama recibido de Antofagasta, en que se establecía la incompetencia de la defensa fiscal, dirigió el siguiente telegrama al señor Delegado Fiscal de Salitreras:

"24 de Mayo de 1923.—Cuando el Ministro de Hacienda le mandó el telegrama de 18 del actual indicándole que interpusiera los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes contra el fallo de la Franco Chilena, no pudimos imaginarnos que los abogados de esta Oficina desconocieran el artículo 944, inciso 4.o del Código de Procedimiento Civil reformado. No le doy a asunto importancia en este caso porque la apelación garantiza debidamente los intereses del Fisco, pero servirá el incidente para que aconseje un mayor estudio de las leyes vigentes a los asesores letrados de su Oficina.—(Firmado).— **Arturo Alessandri.**"

Más adelante viene una comunicación del señor Delegado Fiscal, en el cual advierte que no ha sido aceptado el recurso de casación en la forma.

La Honorable Cámara sabe que el señor Delegado Fiscal anunció el propósito de pedir una reconsideración de esta resolución con apelación subsidiaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tenga a bien decirme el honorable Ministro, ¿no apeló el señor Delegado Fiscal de Salitreras en el momento mismo de notificársele el fallo? Y en tal caso, ¿en qué oportunidad pudo ser consultado o haber opinado el Consejo de Defensa radicado en Santiago?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Se ha hecho cargos por este motivo a la Defensa Fiscal, señor Senador, que debió interponer conjuntamente los recursos de apelación y casación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Al abogado que en Antofagasta tenía la defensa a su cargo y no al Consejo de Santiago.

INVERSION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DE ALCOHOLES

El señor URREJOLA.—Ruego al honorable Ministro del Interior que se digne trasmitir a su colega de Hacienda mi petición en el sentido de que no se tramite el decreto relativo a la inversión de los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes, hasta tanto que oiga las observaciones que deseo formular sobre que el referido decreto no cumple con el compromiso producido entre el Gobierno y el Senado al votarse el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

INDICACIONES.—DESPACHO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Deseo solidarizarme con la indicación propuesto por el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, porque juzgo que habría conveniencia pública en despachar prontamente la Ley de Presupuestos.

Esto no tiene ventaja alguna para el Ministerio actual; sólo se trata de atender los justificados anhelos de la opinión pública que reclama con urgencia el despacho de esta ley y de servir al país.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La indicación que había formulado para que se celebraran sesiones mañana y pasado, voy a modificarla en el sentido de que se dedique pura y únicamente a la interpelación. Es necesario que ésta termine de una vez por todas a fin de que podamos dedicarnos al despacho de los presupuestos y al estudio de los proyectos de contribuciones que ocupan el primer lugar en la tabla.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Es reglamentaria esa indicación, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay inconveniente para que el Senado acuerde todas las sesiones que desee a la interpelación; lo anti-reglamentario sería no acordar el mínimun de sesiones que a tal objeto destina el Reglamento.

El señor URREJOLA.—Deseo que el señor Ministro transmita a su colega la petición que he formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación formulada por el honorable Senador por O'Higgins.

El señor ALESSANDRI.—¿Por qué no se vota la indicación modificada por el que habla, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Porque Su Señoría la modificó en forma radical.

SERVICIOS PUBLICOS DE CHILOE

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor Presidente, para decir muy pocas.

Mi honorable colega de Justicia me ha impuesto de que en la hora de los incidentes, el señor Senador por Chiloé había formulado ciertos cargos en contra de algunos funcionarios públicos de la provincia que representa.

Me impondré de las observaciones de Su Señoría por la versión de la prensa y las contestaré oportunamente.

El señor OCHAGAVIA.—Las observaciones que he hecho no se refieren al Ministerio de Su Señoría, sino que dicen relación con el Ministerio de Hacienda.

INDICACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a tomar la votación sobre la indicación del señor Senador por O'Higgins.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: quince votos por la afirmativa, y siete por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

—Durante la votación:

El señor ECHENIQUE.—Voto que sí, en la

“BENGURIA”

LO MEJOR PARA EL PELO

Célebre "Específico Boliviano", que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875
(ALTOS)
DR. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Eleodoro Luco, hoy 7 de Junio, a las 4 P. M. se rematará, con admisión de licitadores extraños, en el estudio del Compromisario, don Aurelio Valenzuela Carvallo, AGUSTINAS 621, un lote de terrenos con algo edificado de 1,190 metros cuadrados de extensión, ubicado en la calle Arturo Prat esquina Noroeste con la calle Placer de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 22,520

dos tercios de la tasación. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o/o de interés anual. La venta se hace como cuerpo cierto y la sucesión declara no hacer diferencia en el precio si resultare diferencia en la cabida.
Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario y en la Notaría del Actuario don Abraham del Río.

Se Ruega

a las personas que tengan en su poder traspasos de la Cía. Minas de Gatico, girados por Anwandter y Cía., los lleven antes del 12 del actual a la Compañía, pues esta firma no responderá por traspasos que se presenten después de la fecha indicada.
Valparaíso, Junio 7 de 1923.
ANWANDTER Y CIA.

REMATE

EL VIERNES 8 DEL PRESENTE, a las 2 P. M.
remataré al mejor postor en mi local
49 - San Antonio - 49
por cuenta de diversos consignatarios, lo siguiente:

Amoblados de comedor, salón, dormitorios, escritorio y hall. Cuadros, objetos de arte, antigüedades, plaquées, filigranas de oro y plata, porcelanas, relojes pulsera, aros 18 k. LINDO MANTON DE MANILA BLANCO BORDADO EN COLORES. Otro blanco. GRAN PONCHERA PLAQUE. Máquinas escribir. Sobrecamas de todas clases. Baterías de cocina aluminio. 2 colecciones sellos, etc., etc.
A LA VISTA HOY
LUIS PORTE A.

esperanza de que mañana se ha de dar término a la interpelación y poder entrar a ocuparnos de los Presupuestos.

El señor URREJOLA.—Voto que sí, a fin de que terminemos pronto con la interpelación y podamos entrar a la discusión de los Presupuestos.

El señor RIVERA.—No voto, porque no podré asistir al Senado mañana ni pasado.

El señor ALESSANDRI.—Voto que no, porque esa indicación significa demorar el despacho de los Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con la aprobación de esta indicación, se entiende que queda excluída la formulada por el honorable Senador por Ñuble.

¿El señor Ministro de Instrucción Pública insiste en su indicación para prorrogar la segunda hora de la presente sesión, destinando la prórroga a los Presupuestos?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esta indicación necesita unanimidad.

El señor ECHENIQUE.—Prorroguemos la sesión para terminar la interpelación, y después seguimos con los presupuestos.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Con su insinuación S. S. me colocaría en situación de verdadera imposibilidad física, pues no es posible hablar dos horas consecutivas sin agotarme. En cambio, si le parece al señor Senador, podría continuar mañana la interpelación, y dedicar la prórroga de la presente sesión a los Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No hay unanimidad, señor Ministro.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION. — DECRETO SOBRE LOS LICEOS DE NIÑAS.

El señor CLARO SOLAR (Presidente), — Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública, en la interpelación pendiente.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública). — Al terminar la sesión de ayer, honorable Presidente, me ocupaba de los primeros conceptos emitidos por el honorable Senador por Linares al formular Su Señoría sus observaciones contra el decreto que entrega los Liceos de Niñas al control del Consejo de Instrucción Pública, y trataba de establecer cuál había sido la situación producida el año 1906, a que se refirió Su Señoría.

Decía que el Liceo de Niñas número 5 pasó al Consejo de Instrucción Pública no en virtud de un decreto, sino de una resolución provocada en el Consejo por el Ministro de aquel entonces, señor Salas Lavaqui, a fin de que en aquel establecimiento se hicieran estudios de Humanidades análogos a los que se cursan en los Liceos de Hombres, y agregaba que, con motivo de esta incidencia, se había producido un debate acalorado en la prensa y aún en el Congreso. En este debate entró, en representación de la tendencia conservadora, "El Diario Popular", que fustigaba la medida no porque importara una infracción a la ley, sino porque, a juicio de este diario, tenía por objeto desviar la tendencia educacional que se daba a la mujer del rumbo católico en que deseaban los conservadores que se la mantuviera. Y esta incidencia, que comprometió la estabilidad del Gabinete, compuesto en aquella época de tres conservadores y tres liberales democráticos, terminó en una forma hasta cierto punto ridícula, y si se hubiera de producir ahora una situación análoga, seguramente produciría las críticas más amargas contra el Gobierno actual.

Producidos los primeros inconvenientes con motivo del acuerdo del 19 de Marzo del año 1906, publicado ya por el Consejo de Instrucción Pública, el edicto de 26 del mismo mes, llamando a concurso a fin de proveer el puesto de Directora del Liceo de Niñas número 5, venció el plazo el 2 de Abril, y ese mismo día se puso término a la incidencia, por haberse encontrado un decreto del señor Salas Lavaqui que designaba a la señora Ana Froemel como Directora del referido Liceo!

La sorpresa del público con motivo de esta incidencia debió haber sido enorme, porque ella ponía término a una dificultad del Gobierno, en virtud de existir un decreto que nadie conocía. Esto viene a demostrar las inconveniencias cometidas por las Administraciones de otra época. Sin embargo, en esta forma tan sencilla y simple se puso término a una verdadera crisis política.

Antes de entrar a estudiar el aspecto legal de la cuestión que se ha producido alrededor de la medida que entrega los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara algunas consideraciones que movieron al Ministro de Instrucción Pública a dictar el decreto de 8 de Mayo último.

Fuí favorecido por los Diputados del Partido Radical, de la Honorable Cámara de Diputados, con la designación de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, y dentro de esta corporación fuí indicado para llevar la representación de mi Partido a la Sub-Comisión, que debía hacer un estudio preliminar del Presupuesto de Justicia e Instrucción Pública.

Desde el momento mismo en que entré al desempeño de esas funciones, empezaron a llegarme una serie de peticiones que me formulaban algunas veces parlamentarios, otras veces personas que deseaban tener alguna ingerencia en las ventajas que pueden producirse dentro de la Comisión Mixta de Presupuestos. Todas esas peticiones o por lo menos, la inmensa mayoría de ellas, aún cuando las imagino inspiradas lealmente en beneficio de la instrucción, producen evidentemente muchas injusticias, sobre todo respecto de las personas o Liceos que no cuentan con gestores que apoyen sus peticiones o que las hagan valer ante los miembros del Congreso. Esas personas se encuentran en una situación desventajosa respecto de los que cuentan con influencias, porque no se toman en cuenta los méritos de aquellas educadoras ni las conveniencias educacionales; en cambio, se crean beneficios para establecimientos o personas determinados.

No necesito esforzarme mucho para poner de manifiesto algo que creo què estará en la conciencia de todos los señores Senadores, esto es la inconveniencia de que las Directoras de los Liceos tengan que buscar las influencias de los parlamentarios para obtener el mejoramiento de los servicios de sus respectivos Liceos en el modo y forma que ellas creen más conveniente.

Yo estoy cierto que SS. SS. no quieren que siga este sistema, porque, además de traer la desmoralización dentro del personal que no cuenta con gestores, produce una seria perturbación en el régimen educacional de los Liceos de Niñas. Acaso se refería a estas mismas circunstancias un miembro del Parlamento, que no forma parte de esta Cámara, cuando decía que no había ventaja alguna en sustraer a la acción parlamentaria a los Liceos de Niñas, entregándolos al Consejo de Instrucción Pública; porque, según él, los miembros del Parlamento se verían privados de ejercitar su acción fiscalizadora respecto de esos establecimientos. Saben los señores Senadores que en ningún momento se priva a los miembros del Congreso de esa acción, y que pueden ejercitarla con toda amplitud, sea que esos establecimientos dependan del Ministerio o del Consejo de Instrucción Pública. Y seguramente los señores Senadores estimarán que hay ventajas en que los Liceos de Niñas dependan de una corporación que está formada por hombres que han dedicado toda su vida al servicio educacional, exentos ya de las pasiones que generalmente mueven a los hombres que actúan en el Parlamento y en la política.

Esa participación de la política en la dirección de los Liceos de Niñas me llamó más aún la atención desde el momento en que llegué al Ministerio.

Me encontré con que los hombres que de alguna manera están vinculados directa o indirectamente en la política, y que deseaban obtener beneficios a favor de establecimientos determinados, ejercitaban una obra permanente y tenaz, pero no siempre bien inspirada en el servicio público general, y ni siquiera local.

Decía también el señor Senador por Linares que la medida adoptada en el decreto que Su Señoría impugna, venía a provocar dificultades en los precisos momentos en que se necesita del concurso de todos para la buena marcha de la administración, si se toma en cuenta la gravedad de los problemas pendientes, entre los cuales está el proyecto de presupuestos, que, a pesar de lo avanzado del año, aún no ha sido despachado.

A estos conceptos, señor Presidente, yo podría mover la oración por pasiva y responder que había manifiesta conveniencia en la dictación de una medida como la adoptada, y que no es posible venir a provocar dificultades de esta índole en los precisos momentos en que el Gobierno resuelve un problema educacional y económico, cuando todos los partidos debieran estar agrupados a su alrededor para apoyar una medida de buen gobierno.

No es conveniente, podría agregar, lanzarse en esta clase de provocaciones cuando la conveniencia pública aconsejaba apoyar esa medida abonada por ventajas administrativas, económicas y educaciones.

Paso a referirme, señor Presidente, a la situación del personal docente existente hoy en los Liceos de Niñas.

El profesorado de esos liceos en toda la República, se compone de 910 personas, de las cuales 237 son profesoras de Estado, 287 que tienen título de normalistas, 101 que tienen títulos de ramos técnicos, y las restantes, o sea, 285, que no tienen título alguno.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿Podría decirme Su Señoría, cuál es el total de las alumnas de esos establecimientos?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Entre los papeles que tengo a la mano no figura ese dato, Honorable Senador, pero creo que son alrededor de quince mil alumnas.

Comprenderán perfectamente los Honorables Senadores hasta dónde es conveniente tomar una medida en orden a obtener que el personal que el Estado prepara con grandes sacrificios en el Instituto Pedagógico desempeñen las asignaturas para las cuales son competentes, a fin de que no se repita el hecho, que hoy todo el mundo conoce, o sea que hay en nuestro país un proletariado de la enseñanza, ya que existen numerosas profesoras graduadas, especialmente en castellano y ciencias, que no tienen ocupación y que pululan alrededor del Ministerio haciendo valer empeños para obtener una situación que merecen y a que tienen derecho.

Porque el Estado que prepara ese personal, debiera también proporcionarle el trabajo y ocupación correspondiente, y al continuar las cosas como se encuentran hoy será difícil normalizar la situación y hacer justicia a la competencia.

Cosa menos que grave pero parecida a ésta ocurre con las directoras de los liceos. Sabe el Senado que los liceos de niñas son 50; de éstos, uno depende actualmente del Consejo de Instrucción y los 49 restantes del Ministerio. De éstos 49 liceos, hay sólo 18 que tienen directora con título de profesora de Estado; en los demás sólo algunas tienen certificados de competencia. Esto sólo ha podido ocurrir por la falta de intervención de una autoridad técnica que vigile el servicio, pues ha sido el influjo político lo que ha determinado hasta aquí los nombramientos de directoras y profesoras de liceos de niñas.

Antes de analizar el aspecto legal de la cuestión, debo decir que el Ministro que habla considera ésta bajo cuatro aspectos diferentes: 1.o En cuanto el servicio en su parte docente, quedaría entregado, conforme a los términos del decreto, de 8 de Mayo, a la supervigilancia del Consejo de Instrucción Pública.

2.o En cuanto a la formación del escalafón y a la clasificación de los liceos que en virtud de un decreto se entregó a una Comisión que debe hacer esto permanentemente para que tomen en cuenta las alteraciones que hayan de producirse tanto en el escalafón del personal como en la clasificación de los liceos.

3.o En cuanto a otros aspectos de este problema, que aparecen contemplados en un mensaje enviado a la H. C. de D., con el objeto de derogar la ley N.o 3745, de Abril de 1921, y entregar totalmente los liceos al Consejo de Instrucción Primaria, lo que no ha podido hacer el Gobierno todavía respetando las disposiciones de la citada ley.

4.o Y en cuanto se debe dictar un decreto que reglamente los procedimientos que se hayan de emplear para el nombramiento del profesorado de los liceos de niñas, tanto interinamente como en propiedad, y que el Ministro no ha podido elaborar por falta absoluta de tiempo.

Las ventajas que hay en dictar este último decreto, no pueden escapar al criterio de los Honorables Senadores después de los datos que acabo de exponer. Habría conveniencia indiscutible en fijar la manera cómo deberían proceder las directoras de los liceos de niñas para hacer la designación del personal; debería en este caso proponerse siempre a las tituladas por el Estado, a las pedagogas, elegir dentro de éstas a las que han tenido las mejores notas en los ramos a que se dedican en la enseñanza, e indicarse, en fin, otras medidas para regularizar y perfeccionar el servicio.

El Ministro de Instrucción debe contemplar esta cuestión bajo los cuatro aspectos que he anunciado, que corresponden exactamente, a mi entender, a la situación existente.

Analizando el Honorable Senador por Linares los considerandos del decreto impugnado, dijo lo siguiente:

"Empezaré por recordar que a la fecha en que se dictó la ley en referencia, o sea, el 9 de Enero de 1879, no había en el país ningún liceo de niñas, establecimientos que son de creación muy posterior a esa época. Mal pudo, pues, referirse esa ley a liceos que no existían".

Esta argumentación del honorable Senador por Linares me parece profundamente desacertada. Si bien es cierto que a la fecha de la dictación de la ley, el 9 de Enero de 1879, no existían los Liceos de Niñas,—y así lo reconoce el considerando siguiente del decreto,—también es cierto que entonces sólo habían diecisiete Liceos de Hombres. De modo que con la misma razón con que dice Su Señoría que la ley del 79 no puede aplicarse sino a los Liceos existentes en aquel tiempo, deberíamos concluir que tampoco deberían depender del Consejo de Instrucción Pública los Liceos de Hombres creados con posterioridad al año 79.

Ha dicho el honorable Senador en la sesión de 9 de Mayo: "Pero hay más, señor Presidente; en ninguna disposición de esa ley se declara que todos los establecimientos de instrucción secundaria quedan bajo la tuición inmediata del Consejo de Instrucción Pública, como paso a demostrarlo.

Esa ley, en su artículo 1.o establece que con fondos nacionales se sostendrán establecimientos de enseñanza destinados a tales y cuales fines.

En su artículo segundo declara que la instrucción secundaria y superior será costeada por el Estado. En su artículo 3.o determina quienes podrán fundar establecimientos de enseñanza; y en su artículo cuarto, quienes no los podrán establecer.

El artículo 5.o se refiere a exenciones en el servicio de la guardia nacional.

Luego en el título II del Consejo de Instrucción Pública se fijan las tribuciones de dicho Consejo y entre ellas no veo cuáles puedan tener atingencia con las conclusiones del señor Ministro, salvo que se quiera verlas en las de "Intervenir en el nombramiento, destitución o suspensión de los empleados de instrucción secundaria y superior, con arreglo a la ley".

"Pero esta disposición no tiene aplicación alguna a los Liceos de Niñas porque hay una ley especial, la de Abril de 1921, a que me referiré después, que reglamenta el nombramiento del personal de los Liceos de Niñas.

No hay ninguna otra de las facultades del Consejo, taxativamente enumeradas en la ley del 79, que dé asidero para la conclusión tan general que sienta el señor Ministro como primera base de su decreto.

Hay una disposición que faculta al Consejo para vigilar todo lo relativo a la moralidad e higiene de los establecimientos públicos y privados".

Y supone Su Señoría que en esto tampoco se puede basar el decreto.

El honorable Senador, con la destreza que me complazco en reconocerle, como experimentadísimo y versado profesor de Derecho Civil, llegó a la conclusión, en el estudio rápido de la ley que acabo de leer, de que ninguno de los artículos de ella da base para el considerando 1.o del decreto. Entre tanto, dando lectura a la ley, en otra forma, vamos a llegar a una conclusión completamente diferente.

El considerando 1.o dice: "Teniendo presente: 1.o Que la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior coloca bajo la tuición inmediata del Consejo de Instrucción Pública los establecimientos de instrucción secundaria fiscales de la República sin distinción del sexo de sus alumnos".

Y el art. 6.o de la ley de 9 de Enero de 1879 dice:

"Habrá un Consejo de Instrucción Pública que tendrá a su cargo la vigilancia de los establecimientos de instrucción secundaria costeados por el Estado, etc.

El artículo 1.o ha dicho ya: "Con fondos nacionales se sostendrán los establecimientos de enseñanza destinados a la instrucción secundaria, etc.

De manera, señor Presidente, que si el Consejo de Instrucción Pública está encargado de la superintendencia de los establecimientos de instrucción secundaria costeados por el Estado, y si los Liceos de Niñas son establecimientos de instrucción secundaria costeados por el Estado, caen, entonces, bajo la disposición del artículo 1.o

Y si llego a demostrar, como lo espero, que esos Liceos son establecimientos de enseñanza secundaria, indudablemente que esos establecimientos caen bajo la tutela del Consejo de Instrucción Pública.

Ha habido, pues, en mi concepto, infracción legal, mejor dicho, olvido legal de parte del Gobierno; olvido de las atribuciones que corresponden al Consejo de Instrucción, desde el momento en que los Liceos de Niñas pasaron a ser establecimientos de instrucción secundaria, pues desde ese momento debieron depender del Consejo de Instrucción. El Gobierno debió necesariamente, fatalmente, desde el año 13, en que estos establecimientos se asimilaron a los Liceos de Hombres, ponerlos bajo la dependencia del Consejo de Instrucción.

Y si el Gobierno no lo hizo, el propio Consejo debió pedirlo, porque dentro de las facultades que le da la ley, está la tuición de la enseñanza en los establecimientos de instrucción secundaria costeados por el Estado. De donde resulta, señor Presidente, que en virtud de la misma disposición citada por el honorable Senador por Linares, debemos llegar a la conclusión de que de acuerdo con los artículos 6.o, 1.o y 2.o, corresponde precisamente al Consejo la tuición y vigilancia de los Liceos de Niñas del Estado.

Estos establecimientos femeninos, ¿son o no son de instrucción secundaria?

Este es el punto fundamental de la discusión. Por mi parte, creo que en virtud de las consideraciones que se expresan en los números 2.o y 3.o del decreto, que desgraciadamente, el honorable Senador por Linares no ha tomado en su verdadero alcance, estos establecimientos son de instrucción secundaria.

Dice el considerando 2.o:

"Que con posterioridad a dicha ley se han creado establecimientos de instrucción femenina que dependen directamente del Ministerio de Instrucción Pública, porque comenzaron por tener planes de estudio peculiares; pero que, actualmente, y por disposición de la ley de presupuestos, se han convertido, desde el año 1915, en establecimientos de instrucción secundaria femenina con exámenes válidos para grados y títulos en todo iguales a sus similares de instrucción secundaria masculina;

Y el considerando 3.o:

"Que la ley N.o 3745, de 30 de Abril de 1921, divide la enseñanza del Estado en cuatro ramas: superior, secundaria, comercial y especial, y en su título II de la enseñanza secundaria", determina la forma en que deben clasificarse los Liceos de la República y fija el sueldo de su personal administrativo y docente, sin hacer distinción alguna respecto del sexo de los educandos, lo que corrobora lo expuesto en el considerando anterior, esto es, que los Liceos fiscales de niñas no pueden ser considerados sino como establecimientos de instrucción secundaria".

De modo, pues que estos dos considerandos concurren exactamente al propósito a que me estoy refiriendo. Siendo esta la idea fundamental que debía perseguir el decreto, era lógico que debiera darle el mayor relieve posible.

Mientras tanto, el Honorable Senador por Linares desvía un poco la cuestión del terreno en que la colocan los considerandos a que acabo de dar lectura, y dice, comentando el considerando segundo: "Ruego a mis honorables colegas que se fijen en este hecho. Reconoce el decreto que los Liceos de Niñas se han creado dependiendo del Ministro de Instrucción Pública".

Precisamente, dependían esos establecimientos del Ministerio, porque se tenía el propósito de entregarlos al Consejo de Instrucción Pública. En realidad no se estaba haciendo repetir lo que el decreto establecía.

Esta confesión es muy interesante, pues, efectivamente los profesores de estos establecimientos, en el régimen actual, no dependen del Consejo sino del Ministerio.

Estamos, pues, perfectamente de acuerdo; acuerdo que no sólo se produce en estos momentos, sino que se produjo también a raíz del propio decreto impugnado, puesto que la resolución 2.a dice:

"2.o. Para los efectos del nombramiento del personal docente de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública oirá, en cada caso, la opinión del Consejo de Instrucción Pública".

Debo observar que en el hecho el Ministerio de Instrucción Pública continuará como hasta ahora, nombrando a los empleados y oyendo la de absolutamente ninguna de las facultades que le otorga la ley N.o 3745; puesto que no le entrega a aquella corporación la facultad de nombrar los empleados, sino que las mantiene en toda su integridad.

A mi juicio, cuando alguna autoridad pide informes u opiniones a un determinado funcionario, a un técnico o aun grupo de personas, esto no importa la obligación de seguir aquellos informes u opiniones que pudieran emitir, sino que los pide con el ánimo de ilustrarse, sin perjuicio de tomar determinaciones diversas de aquellas que aconsejen adoptar.

El Honorable Senador por Linares dice en una parte de su discurso textualmente:

"Pero agrega este considerando que actualmente, por disposición de la Ley de Presupuestos, se han convertido los Liceos de Niñas en establecimientos con exámenes y títulos en todo iguales a los de hombres. Entre tanto, no hay en la ley vigente de presupuestos ninguna disposición que establezca que los Liceos de Niñas se conviertan en establecimientos iguales a los Liceos de Hombres".

Esta aseveración de Su Señoría está en contradicción con lo que aparece establecido en las mismas Leyes de Presupuestos a las cuales se ha referido el Honorable Senador. Así, por ejemplo, en la Ley de Presupuestos del año 1913, el ítem 630 dice como sigue:

Item... Profesorado de los liceos de niñas, cuyas alumnas rendirán exámenes válidos ante comisiones universitarias cuando sus padres así lo deseen, y por lo tanto, cursan el plan de estudios de los liceos de hombres, al cual se agregan los ramos que requiere la índole especial de la educación femenina y de conformidad con el plan de estudios vigente para las secciones preparatorias y a los planes de estudio dictados por el Consejo de Instrucción Pública y aprobados por el Gobierno por decreto número 61, de 2 de Enero de 1912, para las secciones de humanidades, etc."

El año 1913 y siguientes, se adoptó esta medida en virtud de gestiones que es justo reconocer que hizo el ex-Subsecretario del Ministerio de Instrucción, señor Moisés Vargas, profesor distinguidísimo, cuya actuación profesional era reconocida de todos, aún de los que no estaban de acuerdo con sus opiniones políticas.

El señor Vargas, distinguido miembro del Partido Liberal-Democrático, se hizo eco de las constantes peticiones de los padres de familia para que sus hijas rindieran exámenes válidos, peticiones que eran corroboradas por las de las directoras de establecimientos, que solicitaban comisiones examinadoras en las mismas condiciones que se hacía con los establecimientos particulares, o cuando llevaban sus alumnas ante comisiones de los colegios privados.

Con este motivo, el señor Vargas hizo una encuesta, provocó la opinión de la gente interesada en este servicio, y en virtud de las opiniones unánimes que recibiera, agregó la glosa que acabo de citar en los presupuestos.

En esta forma se alteró sustancialmente lo que hasta entonces existía, y en ese momento, excúsenme los Honorables Senadores conservadores, este Partido perdió la campaña en que estaba empeñado, porque si lo que él buscaba era que no cambiara la tendencia educacional de la mujer, que no se diera lo que Su Señoría llamaba enseñanza sectaria, desde ese instante la enseñanza femenina tomaba el mismo rumbo que S. S. criticaba en los liceos de hombres; porque si se aceptaban los programas, si el profesorado se formaba en el mismo establecimiento, el Instituto Pedagógico, si los textos de enseñanza y la manera de dar los exámenes y obtener los títulos y grados eran los mismos, es evidente que fué entonces cuando se cambió radicalmente la tendencia educacional de la mujer.

Esta glosa del ítem respectivo de la ley de presupuestos se vino repitiendo en los años posteriores, eso sí que aumentando los cursos de humanidades, hasta llegar a tener seis, de acuerdo con los programas aprobados por el Consejo de Instrucción Pública.

De manera que el propósito de entregar ahora estos liceos al Consejo, no importa otra cosa que sancionar una situación de hecho, puesto que en derecho no se innova, se mantiene la misma situación.

¿Es posible que el hecho de mantener la situación existente merezca críticas? A mí me parece que hay un olvido evidente de lo que en realidad ocurre cuando se llega a conclusiones distintas de aquellas a que yo voy a llegar después.

Con posterioridad, y siguiendo las observaciones del señor Senador por Linares sobre el considerando segundo del decreto en cuestión, aseguraba S. S. haber revisado cuidadosamente el presupuesto y haber hallado la siguiente declaración en el ítem 880:

En los Liceos de Niñas regirán los programas de instrucción secundaria que se siguen en los liceos de hombres, y que la enseñanza de la economía doméstica será facultativa."

El ítem leído por el honorable Senador ya no se refiere al programa de estudios sólo del primer año de humanidades, porque Su Señoría ha leído un ítem del presupuesto probablemente del año 1917 o posterior, fecha en que ya estaba implantado en la totalidad de los liceos de niñas un plan de los seis años de estudios de acuerdo con el programa fijado por el Consejo de Instrucción Pública.

Pero, mientras tanto, comentando Su Señoría el ítem del presupuesto a que me he referido, llega a una conclusión enteramente diferente.

Dijo el señor Senador: "No es efectivo; no se han convertido en establecimientos del todo iguales. Lo único que dice la glosa del ítem 880 es que en los liceos de niñas regirán los programas de instrucción secundaria que se siguen en los liceos de hombres, y que la enseñanza de la economía doméstica será facultativa.

En lo demás no son iguales."

¿En qué está la desigualdad? En el nombramiento de profesoras dijo más adelante el señor Senador. Pero el nombramiento de profesoras se mantiene en la misma desigualdad, porque en el día de hoy las profesoras no son nombradas a virtud de terna propuesta por el Consejo de Instrucción Pública, sino que se nombran en conformidad a la ley 3745, previa propuesta de la directora.

Creo que la conclusión lógica a que debió llegar el señor Senador es diferente; debió decir Su Señoría: si los liceos de hombres y de niñas tienen un mismo programa, un mismo texto de enseñanza y los mismos profesores, son entonces establecimientos en todo iguales a los de instrucción secundaria.

Agregó después el señor Senador que iba a referirse al considerando 3.o del decreto. Este considerando ha sido enteramente desfigurado por Su Señoría.

El considerando 3.o no significa otra cosa que un estudio de la ley de aumento de sueldos de los profesores para llegar a determinar cuantas clases de establecimientos educacionales reconoce, y con el exclusivo objeto, co manifestaba hace un momento, de llegar conclusión de que los liceos de niñas son blecimientos de instrucción secundaria. tras tanto, el señor Senador ha dicho en su curso: "Si el señor Ministro se hubiera únicamente al sueldo, tendría razón ñoría."

En realidad, señor Presidente, en parte del decreto hay antecedentes para que el Ministro que habla se ha referido al do, puesto que esto no tiene importancia Los sueldos están suspendidos por la ley de Julio de 1921.

De manera que el haberse referido al do habría sido traer al debate un hecho no tenía importancia alguna dentro de los pósitos que perseguía el decreto.

Decía el Honorable Senador que los de Niñas dependen directamente del y que los Liceos de Hombres dependen del sejo de Instrucción, y que esto fué lo que tableció la ley del 79.

Si hubiéramos de atenernos a la ción que ha hecho la ley 3745, deberíamos ner presente que esta ley tuvo por único aumentar los sueldos del profesorado. Cámara que, con motivo de los denuncios mulados por el Honorable señor Echenique, bo acuerdo en ambas ramas del para destruir los efectos de esta ley a los aumentos de sueldos, y se tramitó ces rápidamente con el fin de impedir abusos que habrían pasado inadvertidos relativos a que algunos funcionarios del educacional habrían recibido aumentos porcionados en sus sueldos.

La ley 3745, que tuvo ese exclusivo deja perfectamente establecido en su artículo que la enseñanza se divide en cuatro clases perior, secundaria, comercial y especial.

En el título 1.o, y siguiendo la clasificación hecha en el artículo 1.o, se trata de la ción superior, en el título 2.o de la secundaria y en el título 3.o, de la instrucción especial.

Ahora, si la clasificación de la enseñanza hace en estas cuatro ramas ¿a cuál de ellas ben estar incorporados los Liceos de Niñas?

Me imagino que a nadie se le ocurrirá que a la enseñanza superior; que a nadie ocurrirá tampoco decir que a la comercial, se pueda sostener que dichos Liceos deban estar incorporados a la enseñanza cial.

Creo que todos estaremos de acuerdo que los Liceos de Niñas deben clasificarse establecimientos de instrucción secundaria cuanto en los artículos del título segundo ley citada habla de los Liceos de Hombres y Niñas indistintamente. De manera que establecimientos están contemplados dentro título de la enseñanza secundaria, llegamos misma conclusión a que se llega en los randos dos y tres del decreto que tan to ha sido impugnado por el Honorable dor por Linares, esto es, que los Liceos de ñas son establecimientos de instrucción daría en virtud de lo dispuesto en la legal citada; sin perjuicio de serlo también las diversas características que correspon los Liceos de Niñas, y a las cuales me referido hace un momento.

Y no se crea que hay sólo una dispo que venga a señalar la calidad de establecimien tos de instrucción secundaria de los Liceos Niñas. En el artículo 5.o de la misma ley dice que los Liceos de Niñas serán clasif en cuatro categorías, equiparándolos a los ceos de Hombres.

De manera que no hay lógica alguna justicia para decir que los Liceos de Niñas son establecimientos de instrucción secundaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— equipara en absoluto? Vea otra disposición hay más adelante, señor Ministro. Se establ que la clasificación de los Liceos de Hombres hará el Consejo de Instrucción Pública, y los Liceos de Niñas el Ministerio.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Esa disposición refiere a la autoridad que hará la clasificación. En esto estoy de acuerdo con Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¡No poco!

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Su Señoría ha cho cuestión de un asunto del cual no bien informado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como señor Ministro dice que en materia de clasificación la ley no hace diferencia entre los Liceos de Hombres y los de Niñas, yo llamo atención a que son distintas las autoridades deben hacer su clasificación. Luego debe considerarse que hay diferencia en la clasificación.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Pero las clasificaciones son las mismas, por más que las gan dos autoridades diversas.

La ley ha fijado las mismas normas conducta para clasificar unos y otros establecimientos, sin ninguna diferencia.

Mientras tanto a lo que S. S. se estamos también en el más perfecto acuerdo porque debe recordar S. S. que hace aproximadamente unos diez días el Ministerio dictó decreto por el que se nombra una comisión debe hacer la clasificación de los Liceos ficación que se debe mantener al día lógicamente no siempre persistirán las mismas circunstancias que la determinaron.

Sabe S. S. que el Ministerio de mi cargo en cumplimiento de una obligación que le impone la ley, hizo la clasificación; pero ésta alterarse con posterioridad cuando varíen cursos que funcionaban a la fecha en que se hizo la clasificación.

Esos cursos deben aumentar o dismi y según sea el aumento o la disminución en los respectivos Liceos, traerán una varia en la clasificación y en la renta del que los atiende.

Y, sin embargo, el señor Senador por res, comentando el considerando 3.o del creto de 8 de Mayo, que debía limitarse a si son o no establecimientos de instrucción cundaria, desvió su apreciación del terreno que debía formularla y se lanzó a establecer hecho en el cual estamos también de acuerdo y decía que los Liceos de Niñas iban a ser sificados directamente por el Consejo de Instrucción Pública.

Yo creo, señor Presidente, que dentro los términos del decreto, no puede decirse la clasificación de estos Liceos ha sido entregada al Consejo de Instrucción Pública, ni hay zón alguna para sostener que por este ha sido atropellada la ley de 1921.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— tonces qué alcance tiene la dependencia del sejo de Instrucción Pública de estos Liceos la clasificación la hace el Ministerio, si los nombramientos los hace el Ministerio, si las tituciones las hace también el Ministerio y hasta las licencias al personal las decreta bién el mismo Ministerio?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—¿Y si S. S. sabía eso, pudo observar la legalidad del decreto?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Porque en virtud de la ley no se puede hacer dependientes a esos establecimientos del Consejo de Instrucción Pública.

El sñor AGUIRRE CERDA.—¿Y los planes de estudios, señor Senador?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Los legios particulares, como el de los Padres ceses o el de los Padres Alemanes, tienen plan que es único en el país: el sistema trico.

El señor AGUIRRE CERDA.—Su Señoría confunde los planes de estudios con la enseñanza que se da en esos colegios.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— los colegios particulares que quieren que alumnos den exámenes válidos tienen que tar los planes de estudios del Estado, y a se le ocurriría poner estos colegios, por esa cunstancia, bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

El señor AGUIRRE CERDA.—Los planes de estudios deben ser elaborados por corporaciones técnicas, y los colegios particulares por el hecho de aspirar a rendir exámenes válidos tienen que conformarse al plan de estudios aprobado por el Consejo de Instrucción Pública.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Por eso, debemos llegar a mente, señor Presidente, conclusión de que no hay nada más injusto que los ataques que se hacen en los párrafos que he leído contra el decreto que entrega a la vigilancia del Consejo de Instrucción Pública los Liceos de Niñas, desde el momento que no se ha infringido disposición legal alguna, ni en la formación de escalafón, ni respecto de la clasificación de esos establecimientos, ni en la determinación del personal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a ordinaria en 6 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MEDINA NEIRA Y VARGAS MARQUEZ

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Claro Salas, Héctor
Collao, Alberto
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Escobar Ernesto
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González R., Juan B.
rez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera Lira, Ramón
Hormann, Jorge
ra de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lois, Arturo H.
Maza, José
Mena Larraín, Pedro
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Oettinger, Adolfo
Opazo L., Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez F., Tomás
Rivas V., Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Fco.
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Adrián (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Prosecretario señor Echaurren.

El acta de la sesión 133.a, extraordinaria, celebrada el 30 de Mayo último, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 1.a ordinaria, celebrada el 4 del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos acerca del Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

2.o De dos informes de la Comisión Permanente de Presupuestos:

En uno propone el archivo de los diversos mensajes de S. E. el Presidente de la República que enumera, por haber perdido su oportunidad.

En el otro propone que sean desechados dos proyectos del H. Senado que especifica, por haber también perdido su oportunidad.

3.o De un informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en el proyecto del señor Silva Somarriva relativo a la contratación de un empréstito destinado a la construcción de puentes en la República.

4.o De un informe de la Comisión Mixta de Legislación Social en que propone un proyecto de ley sobre reglamentación de la organización sindical.

5.o De una solicitud de los señores Alberto Pese y C. M. Tocornal, en que piden el pronto despacho del proyecto que concede un suplemento para la cancelación de las deudas pendientes por alimentación de reos durante los años 1921 y 1922.

Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta, además, de la moción presentada por el señor Navarrete en la sesión anterior, con la que inicia un proyecto que concede ciertas facultades para el éxito de sus tareas a la Comisión Investigadora de los denuncios relacionados con la transacción del Fisco con la Compañía de Salitres de Antofagasta.

RECHAZO Y ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO. — La Comisión Permanente de Presupuestos propone a la C. el rechazo de los siguientes proyectos, aprobados por el H. Senado, que han perdido su oportunidad:

Uno que modifica las glosas de varios ítem del Presupuesto de Marina del año 1921; y otro que modifica la glosa del ítem 13 del Presupuesto del Interior del año 1921.

El señor MEDINA (Presidente).— Si le parece a la C. se darán por desechados estos proyectos.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿Esos proyectos fueron aprobados por el Senado y después han perdido su oportunidad?

El señor SECRETARIO. — Son proyectos que se refieren a modificaciones de glosas de ítem del presupuesto de 1921.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Sé a qué se refieren. He preguntado si han sido aprobados por el Senado y si en seguida han perdido su oportunidad.

El señor SECRETARIO.— Exacto.

El señor MEDINA (Presidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO.— La misma Comisión propone que sean enviados al archivo los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

Año 1920.—Mensaje que autoriza la suma de $ 36,352.80 en obras de defensa del pueblo de San Fernando y deduce dicha suma del ítem del Presupuesto de Industria del año 1920;

Año 1922.—Mensaje que concede un suplemento al ítem 5409 del Presupuesto del Interior del año 1921;

Año 1922.— Mensaje que concede un suplemento al ítem 5551 del Presupuesto del Interior del año 1922;

Año 1922.— Mensaje que concede un suplemento al ítem 5985 del Ministerio del Interior del año 1922.

El señor MEDINA (Presidente).— Si a la C. le parece, se archivarán estos proyectos.

Acordado.

CODIGO DEL TRABAJO

—Durante la lectura de la cuenta:

El señor MAZA.— ¿No había acuerdo para tratar en cuatro sesiones los proyectos sobre Código del Trabajo y votarlos en seguida? ¿Por qué no acordamos luegos esas sesiones? Entiendo que el proyecto de que se ha dado cuenta también es una sección del Código del Trabajo.

El señor MEDINA (Presidente).— Una vez que haya terminado la cuenta solicitaré el acuerdo de la C. con ese objeto.

El señor CHANKS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, a propósito de una solicitud de que se acaba de dar cuenta?

El señor MEDINA (Presidente).— Una vez que haya terminado la cuenta, concederé la palabra a S. S. con el acuerdo de la C.

TABLA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido el siguiente informe de la Comisión de Tabla:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Tabla ha fijado el siguiente orden para la discusión de los asuntos que se encuentran pendientes de la consideración de la C. y que a su juicio revisten mayor urgencia:

1.o Proyecto sobre servidumbres eléctricas;
2.o Proyecto que mejora la condición de los empleados del Registro Civil;
3.o Proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial;
4.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares;
5.o Proyecto sobre Contrato de Trabajo;
6.o Proyecto que modifica la ley sobre marcas de fábrica;
7.o Proyecto que reorganiza los servicios de agua potable y desagües;
8.o Proyecto sobre seguro obligatorio sobre [illegible];
9.o Proyecto que establece la pensión a la [illegible]
10. Proyecto sobre construcción de puentes en toda la República.

Esto es sin perjuicio de la votación de los presupuestos y de las interpelaciones que pri[illegible] sobre los anteriores proyectos en el orden dicho.

Santiago, 6 de Junio de 1923.—R. Medina [illegible]—Juan Vargas Márquez.—Artemio Gutiérrez.—Aquiles Vergara Vicuña.—Domingo Du[illegible]

El señor MEDINA (Presidente).—Esta será la tabla de las sesiones ordinarias de la C.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Está en discusión esa tabla?

El señor MEDINA (Presidente).—No, señor. Es la tabla que propone la Comisión de Tabla.

El señor SECRETARIO.—No la propone, sino que fija la tabla de las sesiones ordinarias.

PREFERENCIA. — PAGO A LOS PROVEEDORES DE LAS CARCELES

El señor MEDINA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes...

El señor CHANKS.—Permítame, señor Presidente, unas breves palabras con respecto a una solicitud pasada a la Mesa, y de la cual se acaba de dar cuenta.

El señor MEDINA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Angol.

El señor NAVARRETE. — Se trata de la cuenta...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —S. S. se opone siempre a estas peticiones.

El señor CHANKS.—Siempre, H. D. cuando no se trata de asuntos de interés general.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —La ley pareja no es dura.

El señor CORREA BRAVO.—Para que no se oponga en lo de adelante, permitámosle que hable ahora.

El señor HERRERA LIRA.—El H. D. por Angol es el único que siempre se opone cuando se hacen estas peticiones para usar de la palabra.

El señor DE LA VEGA.—Si no se trata de la Alianza Liberal...

El señor HERRERA LIRA.—S. S. es el único que se opone siempre a que hable algún D.

El señor NAVARRETE.—Se opone cuando está inscrito, y es muy humano que lo haga, en resguardo de su derecho.

El señor MEDINA (Presidente).—Si no hay oposición, concederé la palabra al H. D. por Angol.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS.—Es sólo para decir, con respecto a la solicitud de los proveedores de las cárceles, en que piden se agite el despacho del proyecto que autoriza el pago de lo que se les debe, que estimo este proyecto de urgente necesidad; porque no creo que en un país como el nuestro se pueda permitir que un grupo de hombres, cuya solicitud para proveer a la alimentación de los reos de nuestras cárceles fué aceptada a su debido tiempo por medio de propuestas públicas, estén impagos de lo que se les adeuda y se les quiera llevar a la quiebra.

Rogaría a la H. C. que, como un acto de justicia, quisiera atender la solicitud que han presentado esos proveedores y que, como digo, es de alta justicia. Nada más, señor Presidente.

El señor COREA BRAVO.—Hay un informe recaído en un mensaje del Ejecutivo sobre esta materia. ¿Por qué no lo despachamos sobre tabla, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor MEDINA (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la H. C., a fin de tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por Osorno.

El señor HERRERA LIRA.—Es mejor que quede anunciado en la tabla de fácil despacho.

El señor MEDINA (Presidente).—Como hay oposición, anunciaré este proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor MENA.—¿Por qué no lo despachamos sobre tabla, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).— Porqué hay oposición.

El señor RUIZ.—Está ya aprobado por el Senado.

El señor DURAN.—Hay que hacer presente, señor Presidente, que estos proveedores están pagando, por las deudas que actualmente tienen contraídas en los Bancos, el interés del doce por ciento, y que representa una sola de ellas más de siete mil pesos mensuales de interés; mientras tanto, el Fisco no les paga lo que les adeuda. Todavía, señor Presidente, estos proveedores, en la imposibilidad de seguir proveyendo a las cárceles, han avisado al Gobierno que si no se les paga, van a tener que suspender la provisión. En estas condiciones, los reos se van a ver privados de su alimentación y de esta manera, como se comprende, señor Presidente, resultará que se les va a condenar a morir de hambre.

En esta situación, digo yo, señor Presidente, ¿cómo es posible que haya aquí señores Ds. que se opongan a que se trate este proyecto sobre tabla?

El señor DE LA VEGA.— No hay nadie que se ponga.

El señor MEDINA (Presidente). — Desgraciadamente, hay oposición.

El señor DURAN.— Creo yo que es el desconocimiento de los hechos la causa de esta oposición.

Si parece que no hay nadie que se oponga, señor Presidente.

El señor NAVARRETE. — Yo de buenas ganas me habría opuesto, señor Presidente, porque sé cómo estos proveedores cumplen sus compromisos; pero no voy a oponerme porque la petición ha nacido de un miembro del comité de mi partido, y por eso, con gusto le daré la pasada al proyecto...

El señor LOIS.—Yo, que estoy inscrito en primer lugar, no tengo inconveniente para permitir que se trate este proyecto antes que yo hable.

El señor HERRERA LIRA.— Si el señor Lois renuncia a su derecho, no hay inconveniente para que se trate el proyecto.

El señor MEDINA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la H. C, para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —Dentro de los veinte minutos, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA.— Si no hay veinte minutos.

El señor RUIZ.— Por lo mismo que no hay veinte minutos de fácil despacho en esta sesión, el señor Presidente solicita el acuerdo unánime de la H. C. para destinar al proyecto los veinte minutos que ordinariamente se destinan a la tabla de primera hora.

El señor HERRERA LIRA.— Ya han trascurrido diez minutos.

El señor RUIZ.— En los diez que quedan.

El señor MEDINA (Presidente).— En vista de que ya van trascurridos algunos minutos de la sesión, solicito el acuerdo unánime de la H. C. para destinar a este proyecto quince minutos....

El señor CORREA BRAVO. — Diez minutos.

El señor MEDINA (Presidente). — Hay oposición.

El señor DE LA VEGA.— Que quede constancia de quién parte la oposición.

El señor HERRERA LIRA.— Que quede la constancia que quiera S. S., a mí no me importa nada... El mismo señor Presidente, ha dicho que anunciará el proyecto para una sesión próxima.

El señor DE LA VEGA.— Es lástima que a S. S. no le importe.

El señor HERRERA LIRA.— A mí no me importa nada lo que diga S. S.

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor MEDINA (Presidente).— Ruego a los señores Ds. se sirvan evitar los diálogos.

Puede usar de la palabra el H. señor Lois.

ENSANCHE DE CALLES EN OSORNO

El señor MONTECINOS.—Ruego a S. S. me permita hacer una petición.

El señor MEDINA (Presidente).— Con la vénia de la H. C. y de los HH. DD. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor MONTECINOS.— Es únicamente para solicitar de S. S. se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión un proyecto sobre expropiaciones de terrenos para ensanche de calles en Osorno.

El señor CORREA BRAVO.— Ese proyecto fué anunciado por el H. señor Rivas Vicuña a petición del D. que habla.

El señor MONTECINOS.— Es que estaba anunciado indebidamente, porque no estaba informado.

El señor DURAN.—¿Ese proyecto está informado?

El señor MEDINA (Presidente).— Sí, H. D., y oportunamente lo anunciaré.

EL PRESUPUESTO DEL CULTO, PASTORALES DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO Y DEL OBISPO DE CONCEPCION

El señor MEDINA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. señor Lois, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor LOIS.— Desde hace varios días estaba por inscribirme con el objeto de hablar sobre el presupuesto del Culto, porque no quiero hablar en la sesión en que se discuta, pues mi intención es hacerlo hoy, para evitar que se crea que quiero demorar el despacho de los presupuestos.

El señor HERRERA LIRA. — S. S. no puede hablar sobre ningún presupuesto en la hora de los incidentes, porque es materia que corresponde a la orden del día.

El señor LOIS.— S. S. no sabe todavía lo que voy a decir y ya está cabreando...

El señor HERRERA LIRA.— Que quede constancia de que no he oído la gracia de S. S., de manera que no puedo contestarle.

El señor LOIS.— Yo pido al señor Presidente se sirva ampararme en mi derecho, porque parece que lo que se quiere es hacer chacota.

El señor HERRERA LIRA.— Yo me he dirigido a la Mesa y no al H. señor Lois.

El señor LOIS.—Con motivo de acercarse la discusión del Presupuesto del Culto, el señor Arzobispo de Santiago ha hecho leer en la Iglesia, durante la misa, una pastoral que ha sido profusamente repartida y publicada por la prensa.

En esta pastoral manifiesta "**que el Estado tiene obligación de mantener el culto católico en Chile, edificar templos a su divinidad, mantener a los ministros de esta religión, darles buena renta, etc.**", aduciendo como razones "**que todo el pueblo está ya catolizado y que el año 1853 se trocaron los diezmos por una obligación del Gobierno de Chile, de atender al culto.**"

Nos hace además el prelado, una historia suscinta de la propiedad rural de Chile, remontándose a los tiempos de la Conquista y de la Colonia, tiempos a los que siempre se nos quiere retrotraer.

Háblanos de los **encomenderos** y de las **encomiendas** otorgadas por el Rey a los conquistadores de Chile y de la partija que, como "**diezmso**", obtuvo el culto de esos extraños y desgraciados privilegios.

Reclama en su documento leído en la Iglesia, con imperio "**el que se quiera quitar el Presupuesto del Culto**, llegando a motejar "**de pretensión o acto vergonzoso, atentatorio, falto de honradez o de hombría. Se quiere faltar a lo que se llama un contrato, una ley, un derecho sagrado de la Iglesia**", termina:

"**Para los católicos, que son la casi totalidad de los habitantes en Chile, es más importante, expresa, tener templos, mantener ministros que lleguen hasta el moribundo, que el que mantenga el Gobierno, campos de deportes, palacios de Bellas Artes, institutos, etc.**"

La necesidad social de mantener al catolicismo vale tanto o más que la defensa nacional, la Instrucción Pública, bibliotecas, ferrocarriles, caminos, expresa Monseñor.

Lleva, pues, o los templos observaciones que, a juicio de los asistentes a misa, y a quienes he oído protestar, son más bien de resorte político. Se invade el papel del Partido Conservador.

Reclama, según se desprende, de derechos que derivan de privilegios que tenía o impuso el clero español en la época de su total y absoluta dominación de las conciencias y que remontándose a su primer origen provienen, según ellos, de la divinidad.

¿Quién no recuerda la historia de la conquista por la España católica, cuando los aventureros de esa Nación derrumbaban las divinidades e imágenes de los países de esta India suramericana—y de pueblos algunos con avanbada civilización y progreso en las artes y en la industria, cómo los Incas y Aztecas—clavando en estos dominios la cruz del catolicismo?

¿Quién no conoce el régimen feudal que caracterizó la colonia? ¿Y quien no sabe de los **repartos de hombres y de tierras, capital y esclavos**, que se hacían los capitanes y soldados conquistadores **al adelantado, al encomendero**, como ser con alto privilegio?

¿Y podían acaso dejarse sin parte a los elementos del clero, dueños y señores de las conciencias y factores de gran importancia en ese sistema deplorable de dominio y de conquistas?

Se ve, pues, que es el privilegio monstruoso de las **encomiendas de indígenas**, que consistían en entregar las haciendos y tierras junto con sus habitantes, indios y caciques, con derecho a todas las crueldades y al exterminio, lo que se aduce como base legal del actual Presupuesto del Culto.

Don **Domingo Amunátegui Solar** ha publicado una interesante obra histórica titulada "LAS ENCOMIENDAS DE INDIGENAS EN CHILE". En ella está toda esta materia y se relatan las crueldades sin límites de los encomenderos y la historia de estos privilegios.

En sus páginas se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

"La Edad Media con su primitiva barbarie y su desprecio envilecedor por la humanidad, oprimió con todo su peso los inmensos territorios que formaban las colonias españolas y portuguesas. El despotismo español allí se trasladó e introdujo el **egoísmo estrecho de sus ideas religiosas**, la teocracia con sus cuadros jerárquicos, formados con sus pompas exteriores y su grosería interior, se estableció en América al mismo tiempo que se arrojó sobre ella una nobleza feudal henchida de rapacidad y de crueldad".

Más adelante dice:

"Un movimiento opuesto se realizó en Norte América; dominaban **los protestantes, puritanos y cuáqueros. Ningún** Virrey llegó allí a implantar instituciones monárquicas; por el contrario, el espíritu republicano animaba a todos esos colonos... Se vió allí florecer la época moderna con toda su actividad intelectual, con todo su movimiento de industrias y con la misma igualdad de derechos para todos los ciudadano."

"Con el sistema de **encomiendas** en Sur América—sigue diciendo la obra—los súbditos de Carlos V y Felipe II adquirían dominio en el Reino de Chile. Por la fuerza de los arcabuces y de los cañones detenían a los araucanos en la ribera del Bío-Bío y por el empuje del arado tomaban definitiva posesión del suelo que ondeaba la bandera real.

"El objeto principal de las encomiendas del Nuevo Mundo no fué, por cierto, proteger las colonias de agresiones extranjeras, sino la de adueñarse de las tierras americanas sometiendo a los naturales a la obediencia del Rey.

Muy ingrato sería el que me siguiera ocupando de estos sistemas de tomar tierras y constituirse en amos de sus semejantes en nombre de la divinidad, sistema que envuelve un privilegio monstruoso aportado por la España católica a la América indígena, privilegio que más valiera no ser citado como el origen, el título sagrado del famoso presupuesto para el culto católico en Chile.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite, H. D...?

El señor LOIS.—Excúseme el H. D. Dispongo de muy poco tiempo.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿El último párrafo que acaba de leer S. S., es también del señor Amunátegui?

El señor LOIS.—Lo último es un comentario de lo que dice el señor Amunátegui, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—No me había percatado de que S. S. había terminado la cita que hacía de ese autor.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es una contribución, un aporte personal que a la documentación histórica hace el H. señor Lois.

El señor LOIS.—Del mismo modo o con igual criterio podría también reclamarse de otros privilegios que derivan también de las encomiendas como los mayorazgos; también los que podrían derivar del **Tribunal del Santo Oficio** y que servirían a establecer el orden social cristiano.

El derecho, por ejemplo, que tuvo la Iglesia en Chile hasta 1877 para dar el pase a los muertos y calificar el mérito cristiano para así conceder o no sepultura a los que caen en la brecha; o el de los jesuitas, también abolido para dirigir y controlar la enseñanza, etc.

Menos extraño ha de parecer a la H. C. el que traiga estas cosas a este recinto, que el que Monseñor las lleve al púlpito. Son materias que se relacionan con el Presupuesto de nuestro país.

Quiero referirme ahora a una pastoral, de las tantas que han llenado las columnas de la prensa de la capital, y que no son sino **proclamas políticas** para darle vida y aliento al Partido Conservador y a la Unión Nacional.

La pastoral del señor Obispo de Concepción don Gilberto Fuenzalida, lanzada hace poco, es una de las más valientes y viriles de las **conocidas hasta hoy. Es la proclama que lanza un general a sus soldados cuando quiere arrastrar sus huestes hasta precipitarlas sobre el enemigo.**

Sabe que debe incitarlas a la lucha, despertarles el valor, la disciplina de acción, sabe que en esos momentos hay que hablarles del camino de la victoria, de la protección de la divinidad y de mejores días para la patria.

El documento a que me refiero y que fué publicado el 22 del mes pasado es, como digo, una proclama política de bastante aliento y que por lo extensa sólo podré analizarla a grandes rasgos.

Paso, pues, a ocuparme de ella:

Principia el señor Obispo por hacer las siguientes protestas que tomo de la pastoral que tengo en mi mano: "que se afirme; "**que la religión deba ejercerse sólo en los templos alejándola de la política; de que el clero para conservar su dignidad, su decoro y general estimación debe abstenerse en absoluto de las luchas políticas las que se tildan contrarias a su misión de paz y de caridad; que los párrocos por su misión no deben ejercer influencia alguna en sus feligreses a favor de uno u otro partido... de que se quiera hacer se abstenga el clero de pretender vida pública y legislación cristiana para la paz en la familia extinguiéndose los odios y apasionamientos políticos mezclados con la religión...**"

Le parece todo esto absurdo. Y protesta al mismo tiempo "**de que se quiera mantener al clero en silencio, callado y cruzado de brazos; de que se le quiera además mantener indiferente y ajeno a la lucha política sin que pueda tomar posiciones y dirigir los fieles al combate y a la victoria.**

Al Obispo, expresa la pastoral, **ha encargado Dios regir y gobernar a sus diocesanos y para ello le ha dado la autoridad docente bajo la dirección del jefe supremo de la Iglesia que es el Papa, el que a su vez ha dado normas claras y precisas sobre la actitud que deben adoptar en la lucha política.**

Y como para probar esto, trascribe en su pastoral una nota del **Cardenal Gasparri** a cuyos diferentes párrafos hace largos comentarios desnaturalizándolos en su verdadera significación.

Así pretende dar fuerza a las argumentaciones de su pastoral.

Curioso es ver cómo en su proclama, como dije, el señor Obispo incita y da aliento a sus fieles, a sus soldados, como para llevarlos a un gran combate, lo que por más esfuerzo que uno haga no encuentra en las expresiones del citado Cardenal. Es de ver cómo despliega sus ejércitos y distribuye el comando; cómo coloca su movimiento político bajo la protección y dirección de "Dios" aduciendo razonamientos que él llama **naturales, de simple lógica.**

Y dice: "**Las naciones como creaturas están sometidas al imperio del creador. La autoridad es Dios. "La política es el arte de gobernar y dictar leyes a los pueblos y naciones.**

¿Podrán, entonces, las naciones y los hombres dictar sus leyes, al hacer su política, prescindir de Dios o de sus representantes?—pregunta el Obispo.

Sería éste, un silogismo de hierro para el Ilustre Prelado. La respuesta sería, pues, negativa.

Obrar prescindiendo del Dios católico en la dictación de las leyes y en el Gobierno constituye el **laicisismo** y la acción descristianizadora de la sociedad, según el señor Obispo. ¡Y esto no lo puede tolerar!

Continuando el análisis de la pastoral vale la pena detenerse también en el acápite V del documento, titulado "**Los partidos puramente políticos**" en el cual acentúa más su curiosa e incomprensible doctrina.

Divide la política en partidos **puramente políticos** y en otro grupo que indudablemente tiene que considerarse como **divino o de la Iglesia o partido cristiano.**

El primer grupo debe tener **aspiraciones meramente políticas o económicas que en nada afecta ni directa ni indirectamente a los intereses religiosos. Deben éstos respetar los derechos de la Iglesia y de las conciencias cristianas.**

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. se está refiriendo a las izquierdas y a las derechas y veo que a la izquierda de S. S. figura por excepción solamente el H. señor Menchaca Lira; pero virtualmente los conceptos de S. S. se refieren al Partido Demócrata, y acaso fuera interesante precisar si esos conceptos que S. S. acaba de verter se refieren a los señores de este partido.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —O puede mencionar la izquierda exceptuando al señor Menchaca.

El señor LOIS.—Es el Obispo de Concepción quien hace esta curiosa división de grupos políticos: el de los anticristianos en que entran el radical, liberal democrático y demócrata, y el de partidos cristianos al que pertenecería la Unión Nacional.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —La solución sería que el señor Menchaca se cambiara a la derecha de S. S.

El señor O'RYAN.—El H. señor Menchaca se está convirtiendo en los bancos demócratas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con el discurso del H. señor Lois.

El señor LOIS.—En estos partidos que se llaman simplemente políticos la Iglesia, ni el clero pretenden intervenir, según asegura el prelado. **Y al clero**, sigue, **le está prohibido oficialmente el intervenir en las luchas políticas cuando se agita entre partidos que no dañan en lo más mínimum los derechos de la Iglesia o el bien de las almas o lo que es lo mismo, entre partidos puramente políticos.**

Si se recuerda el famoso silogismo de hierro expuesto en el acápite anterior por el cual establece **que se impone la intervención de Dios** y sus representantes en todas las leyes del país, no sabremos a qué luchas se refiere y en las que **oficialmente** les está prohibido intervenir.

¡A los partidos políticos puramente tales no les queda acción legislativa alguna. ¡Esta es la verdad!

¿Y se podría, acaso, digo yo, citar alguna ley, de carácter económico siquiera en que no tuviera que intervenir la Iglesia o sus representantes?

Es una forma escolástica, muy caballerosa para declarar que el clero **debe regirlo todo.**

En el acápite siguiente, el VI, declara que lo que llama partido puramente políticos van siendo escasos, y conforme las observaciones de un obispo del Brasil, muy enemigo de radicales y masones, se llaman partidos anticristianos y de doctrinarismo radical.

Y protesta monseñor, junto con el obispo brasileño, de no poder distribuir cargos públicos, de no poder dictar proyectos legislativos cristianos, etc., lo que está ahora en manos de esos partidos anticristianos.

Se ocupa, además de interpretar a su antojo varios números del programa del Partido Radical, los que establecerían, según él "**El ateísmo oficial**", **la negación de derechos divinos, monopolio del Estado en la enseñanza, etc.**", afirmaciones muy gastadas desde antaño y a las que no vale la pena referirse, por ser escolásticas y absurdas.

En la parte siguiente, monseñor, distribuye los alfiles y peones de su ajedrez de combate. Todas las fuerzas deben moverse según su divina inspiración.

La contienda la estima desigual: Por un lado la política anticristiana y por el otro los cristianos. Estos últimos dirigidos e inspirados por Dios, por el Papa, por los obispos, teniendo como programa el respeto a los derechos de Dios y de la Iglesia que son infinitos. Milita en este grupo cristiano el Partido Conservador, cuyo ideal es el orden social cristiano.

En el otro campo, el de la política anticristiana—sigue diciendo—militan los partidos radicales y liberales y quieren el ateísmo oficial, separación de la Iglesia y el Estado, supresión del Art. 4.o de la Constitución.

Ante esto, los hombres católicos deben tomar posiciones, sentar plaza, tomar armas y combatir. La disciplina, la unión, el sacrificio, obedecer las órdenes de los jefes del Supremo Hacedor, debe ser principal miraje de todos. ¡Rechazar todo cisma, todo conato de división, sacrificar y posponer en aras de la disciplina y de la causa, todo interés propio opuesto al de los jefes ese es nuestro deber señalar el señor Obispo!

Como se vé, bien poca diferencia con lo que hablan, gritan y pregonan los caudillos políticos en víspera de la batalla electoral.

Señala después el señor Obispo de Concepción los deberes del clero en el **trabajo político**, capítulo de lo más interesante, como lo va a ver la H. C.

Para principiar esta parte de su alocución, cita las palabras del Maestro Jesús: "**Quien no está conmigo está contra mí**" para significar que no hay conciliación posible entre los que militan en los partidos que llama anticristianos y la religión o la Iglesia y sus partidos. Los que no están en éstos son sus enemigos mortales.

Deben, por consiguiente, todos los que se llaman católicos combatir sin tregua a los que militan en los partidos anti-cristianos. ¡Cuestión de vida o muerte!

Tal es la doctrina **¡del santo pastor de almas!** de la diócesis de Concepción.

Para señalar el **segundo** deber del Clero "**el de proceder con decoro y dignidad en su investidura**" so pretexto de volver por la corrección de los sufragios, hacer respetar las leyes electorales, evitar el cohecho en las elecciones—de los cuales descartan por supuesto al partido divino—incita nuevamente a tomar participación activa en la lucha electoral. Y cosa curiosa, queriendo dar mayor fuerza a sus argumentos (en realidad le da menos), vuelve a reproducir un párrafo de la carta del Cardenal, que dice: "**Deberán proceder en esto con gran circunspección, prudencia y caridad aún para con los adversarios**", expresiones muy en pugna con lo antes expuesto con el espíritu de la proclama y hasta con la cita del Maestro: "**Quien no está conmigo está contra mí**".

Cosa igual le acontecé al citar más adelante las normas del Arzobispo de Santiago, señor Crescente Errázuriz, expuestas en la pastoral del 8 de Diciembre último.

Entre las que copia, la 2.a dice:

"Cuidará el Clero de no excitar las pasiones y al contrario procurará llevar a los ánimos serenidad y paz; no son tribunos sino maestros, no se hallan al servicio de un hombre, ni de un partido político sino que son ministros de Dios".

La 3.a norma del Arzobispo, dice:

"Jamás harán alusiones personales ni dirán cosas que puedan ofender a alguien y en sus palabras procurarán ser ejemplos de prudencia, moderación y caridad".

Cinas son éstas que están animadas de un espíritu enteramente opuesto al del señor Obispo de Concepción.

Sigue ocupándose después el señor Obispo Fuenzalida, de los deberes del Clero "**para dirigir la política de los ciudadanos**, para defender en el púlpito las doctrinas religioso-sociales:

"Grave pecado mortal ante Dios, es no cumplir con la Iglesia, no votando en las elecciones, **y no votando bien**, es decir, no votando católicamente".

En cuanto a las doctrinas religioso-sociales que dice combatidas por masones y anti-cristianos, señala como importantes las siguientes:

"1.o **Los derechos de Dios sobre el Estado para dirigirlo.** (En realidad debemos entender las pretenciones del Clero para manejarlo y dirigirlo todo).

2.o "**Libertad e independencia de la Iglesia**". (Por esto debemos, en realidad, entender el desconocimiento de las leyes del Patronato y de la Soberanía de nuestra patria).

Esta es la verdadera interpretación de lo que llaman la independencia de la Iglesia.

El señor MENCHACA. — Interpretación exagerada, por lo demás.

El señor LOIS. —**3.o Reconocimiento del sacramento del matrimonio como base de la familia**". (A nuestro juicio desconocimiento de la ley del Matrimonio y Registro Civil que rige en Chile, y que es la base legal del actual matrimonio).

4.o "Derechos y deberes de los padres de familia y a falta de ellos, del Estado sobre la educación cristiana de la niñez"

5.o "Derechos de la Iglesia para ejercer su influencia sobrenatural en la vida privada y pública de los individuos y de los pueblos para hacer cristianas todas sus instituciones"

En cuanto a los últimos números del programa, el 4.o y 5.o, ello no es sinó la repetición del famoso "**reinado de Cristo en el país**", que se pregona en todas las fiestas y congresos religiosos. Es la aspiración, principalmente del clero extranjero, de manejar y dirigir nuestro país, esclavizando las conciencias con la doctrina jesuítica.

Toman el nombre de Cristo y al grito de **¡Viva Cristo Rey! ¡Cristo en peligro! ¡Cristo debe vencer, debe reinar, debe librar al país!!** Incitan a la provocación y a la lucha religiosa sin otro miraje que el triunfo electoral, el dominio de las conciencias y la supeditación del Estado.

El señor Obispo de Concepción, termina su pastoral recapitulando en unas cuantas frases toda su exposición.

Termina con el siguiente resumen que copia a la letra:

"He aquí en dos palabras la serie lógica y el encadenamiento de esas normas y declaraciones: para que la autoridad de Dios sea respetada en el Gobierno de los pueblos, es necesario que la legislación sea cristiana; para que haya legislación cristiana, es necesario que haya primero legisladores cristianos que la dicten, pues legisladores ateos, masones o comunistas, no dictarán sino leyes contrarias al cristianismo; para que en países democráticos y representativos haya legisladores cristianos, es necesario que los ciudadanos cristianos trabajen activamente en el terreno político y logren derrotar a sus adversarios y enviar sus representantes al Parlamento; para que los ciudadanos cristianos afronten con valor el trabajo y la lucha política, que suponen abnegación y sacrificio, es necesario que tengan conciencia cabal y convicciones firmes de sus deberes cívicos y de la gravísima responsabilidad en que incurre el que no los cumple; pero esta conciencia moral no se formará en los ciudadanos, si el clero que es el maestro de la fe y de la moral, y el defensor nato de los derechos de Dios, no se esfuerza por formarla con su palabra ilustrada y con sus ejemplos cívicos; luego para que la autoridad de Dios sea respetada, es necesario que el clero ilustre y forme la conciencia de sus fieles; que éstos, convencidos de sus graves obligaciones, afronten la lucha, que tomen sus posiciones y se mantengan estrechamente unidos, sacrificando toda mira personal; que observen rigurosa disciplina; que envíen al Parlamento mayoría de representantes y entonces éstos sanearán nuestras leyes y podrán establecer una verdadera legislación cristiana, que respetará los derechos divinos y humanos y labrará la dicha de la Iglesia y de la Patria".

En estas finales expresiones se remata el propósito electoral del clero de derrotar a los partidos que forman la Alianza Liberal y el triunfo del partido católico con sus adláteres.

La contienda la presenta muy desigual, y es claro: por una parte la Divinidad, la Iglesia con toda su gerarquía; los católicos que son casi todos los chilenos, según la aseveración de los más conspicuos miembros del clero. (Toman como datos, el censo, el bautismo, la matrícula escolar).

Y no toman en cuenta al Congreso porque dicen que en las elecciones no votan ni las mujeres ni los niños.

Y por otro lado, los que el Obispo tilda de **ateos y anticristianos, "Radicales, Liberales, Demócratas y Comunistas"**, y Liberales-democráticos hoy día, y que son sin duda los que no se entregan del todo al yugo de la Iglesia. ¡Poco y nada valen para Su Santidad!

Hasta aquí el señor Obispo de Concepción con su manifiesto político-religioso.

La Pastoral mereció toda clase de protestas de parte de la prensa del país. "El Diario Ilustrado" fué el último en darla a la publicidad. ¡Calculamos el motivo!

La protesta fué muy clara de parte del Arzobispo Monseñor Crescente Errázuriz, què interrogado por "**El Mercurio**", dejó escapar las siguientes frases que dicen a la letra: Tengo en mi mano la publicación:

"Hay mucha diferencia entre las contestaciones de Roma y las instrucciones. Según sea el tenor de la pregunta, será la contestación.

"Necesitaría ante todo, conocer la pregunta que él hizo a la Santa Sede y cuáles fueron las razones que motivaron esa respuesta. Yo las ignoro e ignoro las circunstancias que lo indujeron a hacer una consulta.

"**Vale mucho menos una respuesta que una instrucción** y para poder apreciar en todo su valer aquélla, creo que en estos casos deben darse a conocer conjuntamente la pregunta y la respuesta".

Esta desautorización se vió también en la Pastoral del Arzobispo dada a la publicidad días después, documento que tendía a borrar la mala impresión hecha por la proclama del Obispo. Desentendíase, es cierto el señor Crescente Errázuriz de todo ese cúmulo de intemperancias y provocaciones del Obispo; pero claro se veía el propósito de corregir la desatinada actuación.

Pero, como todo el mundo hiciera comentarios respecto al desacuerdo o discrepancia entre pastores de la Iglesia y esto no era posible ante una próxima contienda, el clero cabiló un medio para presentar como siempre **la unidad de la Iglesia.**

Esta unidad no podía destruirse en momentos aciagos cuando la separación de la Iglesia y el Estado era anunciada por un Partido poderoso.

El secretario, señor Miguel Müller, por encargo del Arzobispo, verificó **el verdadero milagro** de encontrar en absoluto de acuerdo ambas pastorales de la Iglesia, lo que parecía el mayor absurdo.

El secretario, dice así:

"En suma en las reglas prácticas tanto como en los principios, la Pastoral del Obispo de Concepción, lejos de atacar y contrariar las disposiciones del señor Arzobispo, es en el fondo y en lo esencial manifestación de la unidad de miras del episcopado chileno".

Todo lo cual envuelve una falta de seriedad sin nombre en los anales de la historia.

El señor DE LA VEGA.— El H. señor Menchaca desearía que el H. D. le permitiera una interrupción.

El señor LOIS.— Con mucho gusto.

El señor MENCHACA.—Le he pedido a mi H. colega una interrupción, porque S. S. al referirse a la unidad de miras tanto del señor Arzobispo, como del señor Obispo de Concepción, ha usado el término milagro y estima mi H. colega que esta unidad que aparece en los conceptos, debe atribuirse a algo extraordinario, a una especie de maniobra hécha a última hora por la Iglesia, para hacer que la doctrina aparezca una e indivisible.

Creo que si mi H. colega y amigo, se hubiera tomado la molestia de leer al día siguiente de publicada la pastoral del señor Obispo de Concepción, el diario "El Mercurio" que no tiene nada de sectario o clerical, como diría S. S., habría visto un artículo editorial, un artículo de fondo escrito por uno de los redactores de ese diario, en el cual se deja constancia que no se ve ninguna diferencia de ninguna clase entre la Pastoral del Iltmo. Obispo de Concepción y la Pastoral o Pastorales que hace algún tiempo había expedido el Iltmo. señor Arzobispo de Santiago.

Esto es lo que yo quería decir y doy las gracias a mi H. colega.

El señor LOIS.—He puesto únicamente frente a frente la Pastoral del Obispo de Concepción con la del señor Arzobispo, que aquí tengo y he traído las palabras del Secretario señor Miller, por las cuales dice que ambas pastorales dicen lo mismo. ¡Las diferencias son muy palpables!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y todavía, H. D., la Pastoral del Presidente de la H. C...

El señor LOIS.—Y todavía la del Presidente de la H. C., dice S. S.; pero sobre ella no puede decirse lo que viene a continuación en mis comentarios.

No pueden alcanzar estas palabras al señor Presidente de la H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Celebro la declaración de S. S., ya que ella viene hasta cierto punto a manifestar que la Alianza Liberal—y por lo tanto el partido a que S. S. pertenece, que milita en esa combinación política— atenderá los graves cargos con que el H. señor Rivas Vicuña fulminara casi a la Alianza Liberal...

El señor LOIS.—Y yo ruego a S. S. que es tan patriota y fiscalista, que coopere a esta acción también, como tiene la obligación de hacerlo todo D. que se siente en esta H. C.

¿Cómo puede ponerse frente a frente la Pastoral del Obispo de Concepción con la del Arzobispo señor Crescente Errázuriz? ¿Y cómo es posible que de la lectura de ambas piezas se llegue a la conclusión de que significan unidad de miras del episcopado chileno y absoluto acuerdo en los principios y reglas prácticas?

Si así presenta todas sus cosas la Iglesia, de harta fe—fe de carboneros—se necesita de parte de sus fieles para aceptarlas.

• • •

A toda esta lluvia de pastorales: Pastoral sobre el Presupuesto del Culto, pastorales sobre la separación de la Iglesia del Estado, pastoral del Vicario pidiendo dinero, mucho dinero, para hacer conocer a Jesucristo, etc., bien poco caso ha hecho la Alianza Liberal contra cuya entidad se dirige la acción político - religiosa del clero.

No revela otra cosa dicho movimiento que el profundo malestar en el Partido Conservador que entrega su dirección al clero, por no tener tal vez hombres capaces de mantener la disciplina y unidad de su colectividad política.

• • •

Todo esto me trae al recuerdo algunas expresiones contenidas en una carta del gran ex-presidente don Domingo Santa María en su época, en la cual se iniciaron exactos movimientos.

Esta carta que tengo en mi poder y que fué publicada en "El Mercurio" de Valparaíso, dice, entre otras cosas, lo siguiente que transcribo:

"No se engañe usted— escribía don Domingo Santa María a su amigo,— nuestros clérigos no tienen ni la mansedumbre, ni la caridad del Santo Vicuña, tienen la soberbia y la altivez mundana de Valdivieso. Nadie como éste y ellos han dañado más los intereses religiosos de este país".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame H. D.; pero S. E. el Presidente de la República en el Mensaje, no breve por cierto, que leyó en la apertura del Congreso, citaba el espíritu del Arzobispo Valdivieso como un ejemplo de mansedumbre en el cual inspiraría su acción.

El señor LABARCA.—Pero el H. D. se está refiriendo a Monseñor Vicuña.

El señor LOIS.—La carta se refiere al Santo Vicuña.

Más adelante decía el señor Santa María:

"¿No sabe usted cómo se trata en los clubs y centros claricales al Gobierno, Ministros y Congreso? ¿No ha oído usted que allí se ha aseverado que yo vendo por dinero todos los destinos públicos, agregándose que las pruebas se tenían en el bolsillo...".

"Tengo en mi poder copia de la correspondencia seguida entre la curia y dos curas y algunos caballeros llamados "clérigos de levita" y de ello resulta expuesto con toda netitud que les importa un ardite la ley de Cementerios o cosas parecidas, pero que es menester aprovechar esta oportunidad para despertar la fé religiosa y armar y unir con este anillo al partido clerical - conservador, que se apoderará, por buen o por mal, del Poder Público y salvará al país dándole los obispos que ha menester en personas virtuosas y respetables.

"Los curas deben predicar como lo hacen, contra el Presidente y demás magistrados. No hay templo en que las predicaciones no se refieran a este punto. Todo esto obedece a un plan concertado, que no puede ocultarse a usted.

"¡Yo me río de estos revolucionarios de nuevo cuño!

"Sé que están engañando a Roma, y yo que he podido y puedo desenmarañar la tela, no he querido escribir una letra, para que sin contradicción vayan hasta los últimos extremos.

"En resumen, mi querido amigo, no tengo en mi corazón más deseo que hacer el bien; pero sí resuelto a hacer respetar las leyes de la República y a confundir a los que aparentando querer a Cristo, se empeñan por desterrarle del suelo chileno, mediante sus interpelancias calculadas.—(Firmado): Domingo Santa María". .

Se vé, pues que en aquella época como ahora, se aleja la mansedumbre cristiana de nuestros sacerdotes; clérigos de levita y curas se expresan y combaten en la misma forma al Gobierno, al actual Gobierno.

Igualmente les importa un ardite las leyes del país y las reformas que se inician. Se aprovechan para despertar la fe religiosa y armar y unir al partido clerical - conservador para apoderarse del Poder Público.

Antes, como ahora, se tiene un plan concertado de lucha; se engaña a Roma como lo acaba de hacer el Obispo de Concepción; se aparenta defender a Cristo, etc., etc., cuando en realidad más se alejan de él.

Es necesario que el país se dé cuenta de todo esto que acabo de exponer.

He terminado.

INDICACIONES.—SESIONES ESPECIALES

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Ramírez Frías, Maza y Cordero, para celebrar sesiones los días Viernes de cada semana, de 4 a 7, para tratar de los siguientes proyectos:

1.o Mejoramiento de sueldos del Poder Judicial;

2.o Id. del Registro Civil;

3.o Proyectos sobre Legislación Social;

4.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

5.o Proyectos sobre seguros sociales y pensiones de invalidez.

—Indicación de los señores Silva Somarriva y Durán.

Para celebrar sesión el Sábado 16, de 4 a 7 P. M., con el objeto de tratar sobre el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la construcción de varios puentes.

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión las indicaciones.

RENUNCIA DE MIEMBROS DE COMISIONES. NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES

El señor PROSECRETARIO. — El señor Vargas Márquez renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Instrucción y el de miembro de la Comisión de Gobierno. El señor Presidente de la H. C. renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina.

Si a la H. C. le parece se harían por aceptadas estas renuncias.

Aceptadas.

Propongo para reemplazar al H. señor Vargas Márquez en la Comisión de Instrucción al H. señor O'Ryan en la de Gobierno al H. señor Navarrete, y en reemplazo del que habla para la Comisión de Guerra y Marina, al H. señor Grez Padilla.

VICTROLA

El instrumento de música de más fama en el mundo

LA FAMA DE LA VICTROLA SE BASA EN SU ALTA CALIDAD

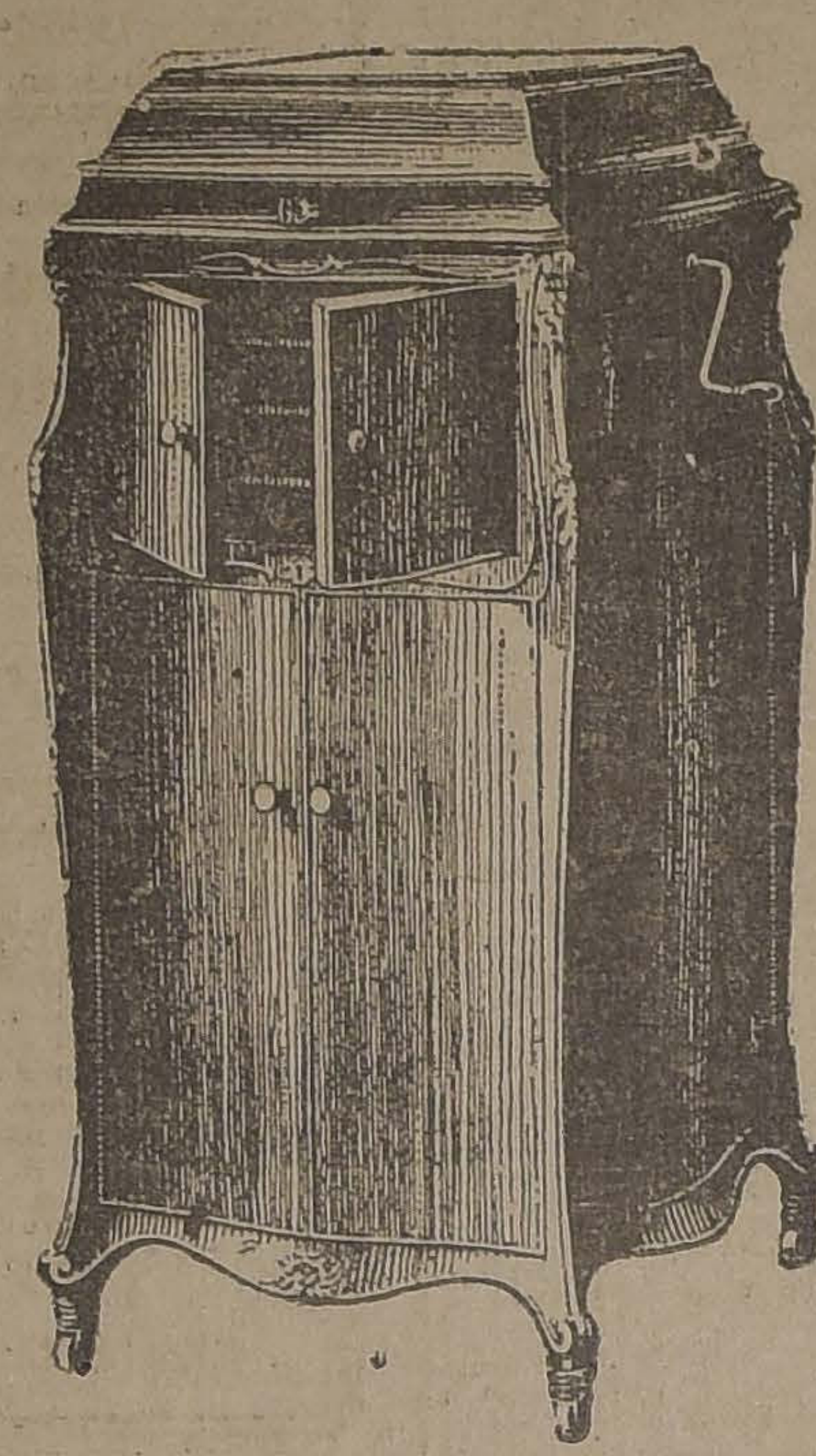

VICTROLA MODELO 130

Hay numerosas personas en todo el mundo que han deseado y que han comprado la Victrola más que cualquier otro instrumento de su tipo. Es porque la Victrola les trae la mejor música por los más famosos artistas. Es porque abarca todo el campo de la música, ya sea de violín, de banda, de piano o la voz, según se desee. Es porque la Victrola es suprema en la naturalidad y perfección de los sonidos. Es porque de todos los instrumentos, la Victrola es la que responde en forma más amplia a los caprichos del oyente.

Y, además, es el instrumento que los artistas más célebres han elegido como el mejor. Es el instrumento predilecto de los amantes de la buena música en el mundo entero. Es, sin duda, el instrumento que usted deseará para su hogar.

Visítenos y le demostraremos lo que significa la Victrola en el hogar. — Damos facilidades de pago.

CURPHEY Y Cia. Ltda.

SANTIAGO: AHUMADA ESQUINA AGUSTINAS
VALPARAISO: ESMERALDA 99

Hay Victrolas al alcance de todas las fortunas.

Victor
"HIS MASTER'S VOICE"
REG. U.S. PAT. OFF.
To insure Victor quality, always look for the famous trade mark, "His Master's Voice." It is on all products of the Victor Talking Machine Company.

Nuevos discos Victor llegan por cada vapor.

Victor Talking Machine Co., Camden. N. J

Unicos fabricantes de las Victrolas y los Discos "VICTOR"

Si a la C. le parece, se darían por aprobadas...

El señor HERRERA LIRA.— A propósito de estos reemplazos y antes de que se den por aprobados; deseo hacer algunas observaciones.

Veo, como es costumbre, que se propone en reemplazo de los renunciantes a personas de los mismos partidos a que pertenecen aquellos.

El señor Presidente no tiene inconveniente en hacer estas proposiciones y, seguramente, la C. no tendrá dificultad en aceptarlas. Entretanto, recuerdo que hay una renuncia aceptada, la del señor Edwards Matte, don Ismael, que formó parte de una comisión especial y a quien hasta hoy, no se le ha nombrado reemplazante —que yo sepa al menos—, a pesar de que el comité del partido a que pertenece el H. D. por Santiago lo ha indicado.

Yo creo que no es posible ser tan disparejo en estas cosas y que es necesario apreciar con igual criterio estas que son situaciones idénticas.

El señor RIVAS VICUÑA.— Permítame, H. D. El comité de la Unión Nacional no se ha puesto de acuerdo para designar la persona que ha de reemplazar al H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, en la Comisión Investigadora. Por eso la Mesa no lo ha propuesto.

El señor HERRERA LIRA.— Yo creía que el comité lo había propuesto.

El señor RIVAS VICUÑA.— Está equivocado, S. S.

PROTOCOLO DE WASHINGTON

El señor MEDINA (Presidente). — Como no hay ningún H. D. inscrito...

El señor HERRERA LIRA. — Yo estoy inscrito en el libro de la minoría.

El señor PRO-SECRETARIO.— No aparece inscrito S. S.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

El señor MEDINA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la C., tiene la palabra S. S.

PROBLEMA INTERNACIONAL DEL NORTE
Declaraciones del señor Ministro de Instrucción Pública en el Senado

El señor GUMUCIO.— Voy a usar de la palabra, no para pronunciar un discurso, sino para pedir una declaración oficial sobre una cuestión de suma gravedad.

El honorable señor Salas Romo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, dijo ayer en el Senado, según la versión oficial:

"¿Puede acaso calificarse de antipatriota al señor Vicuña Fuentes, porque, para resolver nuestro problema internacional del norte, indicó un procedimiento muy distinto del que estaba en boga en el país hace pocos años; pero que se acerca mucho al que la mayoría del Congreso aceptó con posterioridad?"

Llamo la atención de la Cámara a estas palabras: "¡que se acerca mucho al que la mayoría del Congreso aceptó con posterioridad!"

No hay duda de que el señor Ministro se refirió al Protocolo de Washington.

Ahora bien, el señor Vicuña Fuentes proponía la devolución de Tacna y Arica al Perú y la entrega de una faja de la provincia de Tarapacá a Bolivia.

En consecuencia, el Ministro señor Salas Romo expresa que el Protocolo de Washington es algo que se acerca mucho a la entrega de Tacna y Arica.

El señor RIVAS VICUÑA.— Debe haber un error en esa versión.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, yo voté en favor del Protocolo de Washington, convencido de que era el mejor modo de asegurar el dominio de Chile sobre Tacna y Arica y de que no corrían peligro alguno los derechos de Chile.

Así lo aseguró solemnemente el Gobierno y yo voté, haciendo fe a la palabra oficial.

No puedo creer que el Gobierno hubiera venido entonces a sorprender con engaños al Congreso.

No puedo creer, no creo, que sea el pensamiento del Gobierno el que ha expresado el Ministro señor Salas Romo.

Pero, no basta lo que creo yo y lo que creen como yo, todos mis honorables colegas.

Es preciso que el Gabinete desautorice públicamente las desgraciadas palabras del Ministro señor Salas Romo.

El señor DURAN.—Pero lo que no recuerda S. S. es cuáles son las ideas sustentadas por el señor Vicuña Fuentes en orden al problema del Norte. El señor Vicuña Fuentes patrocinaba el arbitraje como solución de todas las cuestiones internacionales; naturalmente, el problema de Tacna y Arica no se iba a excluir de este criterio de solución de los asuntos internacionales. Lo que acaba de decir S. S. en el sentido de que este profesor sustentaba la idea de la entrega de Tacna y Arica al Perú y una faja de Tarapacá a Bolivia, no es lo que el señor Vicuña Fuentes sostenía.

El señor GUMUCIO.—No puedo responder ahora mismo a S. S., porque no tengo el Boletín oficial a la mano; pero recuerdo lo que entonces se dijo en la H. C. y lo que dijo el señor Aranc.bia Laso, que era Ministro del Interior.

Por lo demás, como soy diputado chileno, estoy muy lejos de tener interés en que un Ministro de Estado de Chile haya dicho tal enormidad. Por lo contrario, deseo vivamente que la explicación sea la que da S. S. Pero deseo que esa explicación la dé el propio Ministro o el Gabinete.

DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor MEDINA (Presidente).— Habiéndose inscrito oportunamente el H. señor Herrera Lira, puede usar de la palabra S. S.

El señor DE LA VEGA.—No habiendo inscripciones en el libro de la minoría, corresponde hablar a la mayoría.

El señor CHANKS.—Parece que el H. señor Gumucio habló en nombre de la minoría.

El señor O'RYAN.—El señor Gumucio habló por la minoría.

El señor GUMUCIO.—Lo hice en nombre propio.

El señor CHANKS.—S. S. representa con brillo a la minoría.

El señor MENA.—Ha hablado como representante de los chilenos.

El señor GUMUCIO.—He hablado en nombre propio, pero creo haber expresado la opinión de todos los Ds. chilenos.

El señor CHANKS.—Parece que el H. D. por La Victoria me ha interpretado mal. Yo creo que corresponde hablar a la mayoría; pero el señor Presidente dijo: "Corresponde usar de la palabra al H. señor Herrera Lira, que está inscrito en el libro de la minoría en primer lugar". Si yo reclamo es porque creo que el H. señor Gumucio ha hablado usando del derecho de la minoría y,: en consecuencia, ha perdido su derecho el H. señor Herrera Lira. En cuanto a que S. S. haya hablado en representación de los chilenos, creo que desde estos bancos, como patriotas que somos también se puede hacer igual cosa.

Yo estoy inscrito, repito, en segundo lugar, en el libro de la mayoría y por eso reclamo mi derecho, puesto que ya habló el H. señor Gumucio por la minoría.

El señor MENA.—El señor Gumucio ha hablado con el asentimiento tácito de la Sala.

PROBLEMA INTERNACIONAL DEL NORTE. —DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA EN EL SENADO

El señor GUMUCIO.—Ruego a S. S. que permita agregar una palabra más.

En este momento se me proporciona el libro del señor Vicuña Fuentes, titulado "La cuestión social ante la Federación de Estudiantes de Chile" y en la página 76 se lee lo siguiente: "23 Debe resolverse el problema internacional del Norte mediante la devolución al Perú de las provincias de Tacna y Arica y la cesión a Bolivia de una faja de terreno en Tarapacá para que tenga una salida al mar".

El señor MENA.—Entonces, era distinto de lo que sostenía el H. D. por Cautín.

El señor GUMUCIO.—Yo le paso a S. S. el libro que me han proporcionado para que lea la parte pertinente.

DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor CHANKS.—Yo reclamo mi derecho.

El señor MEDINA (Presidente).—El señor Gumucio habló con el consentimiento tácito de la C.

El señor ROJAS MERY.—Habló porque le correspondía hablar a la minoría.

El señor CHANKS.—S. S. jamás ha solicitado el consentimiento de la C. para que hablara el H. señor Gumucio.

El señor MEDINA (Presidente).—El señor Gumucio habló porque no se opuso ningún H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Le corresponde hablar a la minoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si me permite la H. C., yo haría una breve glosa a las palabras que acaba de pronunciar el H. señor Gumucio...

El señor MEDINA (Presidente).—Con la venia de la C., podría conceder la palabra a S. S.

El señor MAZA.—Yo también desearía decir dos palabras sobre este incidente.

El señor CHANKS.—Hay Ds. que están inscritos y que necesariamente deben usar de la palabra. Yo reclamo mi derecho.

El señor MEDINA (Presidente).—Hay oposición.

El señor MAZA.—¿Cómo es posible que haya oposición para decir dos palabras con el objeto de poner una anotación a lo que acaba de manifestar el H. D. por La Victoria?

El señor MEDINA (Presidente).—Con la venia de la C., podría usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS.—Yo voy a rogarle al H. señor Maza que tome nota de que es muy difícil sentar una doctrina en el sentido de oponerse a que hable un D., sólo cuando se cree conveniente hacerlo.

Ahora S. S. con sus propias armas se ha castigado, y yo no voy a permitir que S. S. haga uso de la palabra, invocando su propia doctrina.

El señor MAZA.—No hay tal. Yo nunca me he opuesto a que hablen los señores Ds. dentro de la primera hora.

A lo que me he opuesto es a la prórroga de la primera hora cuando se está tratando de una cuestión que no es de interés público.

El señor CHANKS.—Yo advierto a S. S.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿En qué situación estamos, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Le corresponde usar de la palabra al señor Herrera Lira, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor DE CASTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).—Con la venia de la C., podría usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS.—No hay tal venia, señor Presidente; yo estoy inscrito a continuación.

El señor MEDINA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Herrera Lira.

AUMENTO DE LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE LAS POLICIAS

El señor HERRERA LIRA.—Me permito rogar a la Mesa que se sirva estudiar un sencillo proyecto que hay en la C., que otorga un aumento de pensión a los jubilados de las policías, y que creo tiene ambiente en la C. para ser despachado.

Se trata de algunos servidores jubilados de las policías, que reciben una pensión que no les da para vivir, tanto más cuanto que muchos de ellos son enfermos, achacosos; algunos hicieron la campaña del 79 y como eran tropa movilizada no tuvieron derecho a pensión; de manera que hoy, que están inhabilitados para trabajar después que prestaron activos servicios en la policía, no pueden vivir y están condenados a la miseria con la pensión que tienen.

DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor DE LA VEGA.—Yo estoy inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría. El señor Herrera Lira no estaba inscrito en el momento oportuno. Yo quiero que quede en claro mi derecho.

El señor NAVARRETE.—Yo recuerdo que estaba inscrito el señor de la Vega en el libro de la mayoría y no sé por qué puede haber perdido su derecho.

El señor MENA.—Está hablando el señor Herrera, Lira que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, a la que corresponde este derecho.

El señor NAVARRETE.—Ya habló a nombre de la minoría el señor Gumucio.

—Hablan varios señores Ds., a la vez.

El señor RIVAS VICUÑA.—El señor Herrera Lira está con la palabra, ¿por qué S. S. no hace respetar su derecho?

El señor NAVARRETE.—¿Ese derecho no se concluye nunca?

El señor CHANKS.—¡Tenemos que aclarar este asunto, y yo formulo incidente sobre esa cuestión!

¡Yo no acepto que porque el ex-Presidente señor Rivas Vicuña levanta la voz, se atropelle nuestro derecho!

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor MENA.—Es necesario que S. S. hable con más conocimiento del Reglamento. Pido al señor Presidente que haga respetar el derecho de la minoría.

El señor CHANKS.—No, señor. La Mesa debe hacer respetar nuestro derecho.

El señor MEDINA (Presidente).—¿Reclama de la Mesa S. S.?

El señor MENA.—Hasta cuándo, señor Presidente, vamos a continuar aguantando que siga este escándalo?

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor CHANKS.—Hay que tomar en cuenta que habló el señor Gumucio en nombre de la minoría.

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente, yo reclamo de mi derecho.

El señor MENA.—¿Por qué no se guarda la deferencia de costumbre con el D. por Santiago? ¿Por qué no se le permite hablar?

El señor MEDINA.—He llamado al orden a los señores Ds. en repetidas ocasiones...

El señor DE LA VEGA.—S. S. se está guiando por lo que piensa el ex-Presidente de la Cámara.

El señor MEDINA (Présidente).—Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor RIVAS VICUÑA.—Permítame, señor Presidente.

Yo deseo saber si el señor Herrera Lira está o no inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor MEDINA (Presidente).—Está inscrito.

El señor CHANKS.—Se inscribió, pero ya habló el H. señor Gumucio.

El señor MENA.—Está en un error S. S.: no habló en nombre de la minoría.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo hago esta pregunta a la Mesa: ¿el señor Gumucio habló con el asentimiento unánime de la H. C.?

El señor MEDINA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.—La Mesa me responde que sí. En tal caso corresponde hacer uso de la palabra, al señor Herrera Lira.

Lo demás es violar el Reglamento.

El señor MEDINA (Presidente).—El señor Herrera Lira habló con el asentimiento tácito de la C., inclusos, por supuesto, los Hs. Ds. demócratas. Pero, si a la Cámara le parece concedería la palabra al H. D. señor Chanks...

El señor CHANKS.—Aclaremos el punto.

El señor DE LA VEGA.—Permítame, señor Presidente...

El señor HERRERA LIRA.—Una vez que termine podrán Ss. Ss. hacer uso de la palabra y formar los incidentes que quieran.

El señor DE LA VEGA.—Yo me permito preguntar a la Mesa, ¿cuándo se inscribió el señor Herrera Lira?

El señor CHANKS.—En el preciso momento en que hablaba el señor Gumucio...

El señor MENA.—Ha hablado con el asentimiento de la Cámara.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Es necesario que la Mesa haga respetar el Reglamento.

El señor MEDINA (Presidente).—Está con la palabra el H. señor Herrera Lira. Puede usar de ella S. S. Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

AUMENTO DE PENSION A LOS JUBILADOS DE LAS POLICIAS

El señor HERRERA LIRA.—Yo pedía al señor Presidente que, una vez impuesto del proyecto a que me he referido, se sirviera anunciarlo para la tabla de fácil despacho.

Al mismo tiempo, espero que el señor Ministro del Interior, que se impondrá por la prensa de estas observaciones, tendrá la amabilidad de enviar a la C. un estado completo de las jubilaciones de las Policías para saber cuál es el gravámen que se impondría al Fisco con el proyecto en cuestión.

Quiero llamar también la atención del señor Ministro...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¡No es posible que continúe el debate en esta forma, señor Presidente!

El señor MEDINA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

—Hablan varios Ds. a la vez.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cómo se puede hablar en medio de este desorden, señor Presidente? No se oye nada.

El señor MEDINA (Presidente).—Ruego a los señores Ds. que se sirvan guardar silencio. Se van a leer diversas peticiones de Hs. Ds.

INDICACIONES.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor PROSECRETARIO.—El señor De la Vega propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que no hay incompatibilidad entre las funciones de Regidor Municipal y el de obrero a jornal de los Ferrocarriles del Estado".

El señor MEDINA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GUMUCIO. — ¿Cómo puede ser proyecto de acuerdo eso?

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Eso no se puede discutir.

—El señor DE LA VEGA.— ¿Por qué?

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Porque no es materia de un proyecto de acuerdo de la C., sino de una ley.

El señor HERRERA LIRA.— Pido segunda discusión.

PETICIONES DE DATOS

El señor SECRETARIO.— El señor Lamarca solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que si lo tiene a bien se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Antecedentes sobre las incidencias habidas entre el Director de la Escuela Normal de Curicó y el Profesor señor González.

2.o Planillas de consumos de dicha escuela durante los años 1921 y 1922.

3.o Antecedentes sobre cómo se han invertido los fondos dedicados al campo de cultivos de la misma escuela.

El señor MEDINA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

El señor SECRETARIO. — El señor Navarrete solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que si lo tiene a bien se sirva enviar los siguientes datos:

La nómina de las tasaciones y adquisiciones que ha hecho la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles desde su fundación hasta la fecha.

El señor MEDINA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

El señor MENA.— Con la benevolencia del señor Herrera Lira, me permito pedir al señor Presidente que se sirva reiterar al señor Ministro de Hacienda una petición que se le hizo no hace mucho, a fin de que se sirva enviar a la C. el informe presentado por el señor D. Evaristo Molina, en su calidad de delegado encargado de informar al Gobierno sobre el contrabando de ganado efectuado por Pucón.

El señor SECRETARIO.— Hace sólo tres días que se mandó ese oficio, H. D.

El señor MENA.— Pero es necesario tener aquí ese informe a la brevedad posible, porque si se demora dos meses en llegar a la C., habrá pasado su oportunidad el día que lo recibamos.

PESO DE LOS SACOS DESTINADOS AL CARGUIO POR FUERZA DEL HOMBRE

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, pronto entrará a regir la ley en la cual se establece que el peso de los sacos destinados al carguío por fuerza del hombre no podrá exceder de 80 kilos. Yo deseo ahora que el señor Ministro del ramo haga aquí una declaración sobre si esta ley regirá solamente para los productos que se ensaquen o se envasen dentro del país o si va a regir también respecto de los que vienen del extranjero, a los cuales, a mi juicio, no puede alcanzar esta disposición, porque no se puede legislar para otros países.

Ahora bien, si se hiciera efectiva esta disposición también respecto de los productos que vienen del extranjero, nos encontraríamos con la dificultad de que por este capítulo se recargaría considerablemente el precio de muchos artículos alimenticios, como el arroz, el café, el azúcar y otros que vienen envasados en sacos que pesan 80, 90 y 100 kilos. De manera que convendría hacer una aclaración sobre esto, a fin de evitar futuras dificultades.

Yo espero que el señor Ministro se servirá dar a este respecto las explicaciones del caso.

El señor DE CASTRO.— Adhiero a la petición del señor D. por Santiago.

El señor NAVARRETE.— Es que el único país en que se cargan los sacos al hombro es en Chile. En otros países, todo esto se hace por medio de elementos mecánicos. De manera que esa forma del peso de los sacos bien puede llegar hasta mil kilos.

El señor HERRERA LIRA.— Muy bien. Muy oportuna es la explicación de S. S.

El señor URREJOLA.— Los sacos pueden tener mayor peso cuando vienen de países extranjeros.

EL MONOPOLIO DE LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA

El señor HERRERA LIRA. — Hace más de un año, la prensa, sin distinción de colores políticos, estuvo preocupada del grave asunto del monopolio de los textos de enseñanza. Se trataba de un profesor que, prevalido de la circunstancia de ser examinador universitario y autor de un Libro de Lectura, tuvo la valentía de imponerlo de grado o por fuerza, mediante las recomendaciones y cartas de felicitación que le otorgara el ex-Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, quien no se tomó el trabajo de leer esos libros, porque al haberlo hecho, no se habría atrevido a dar esas recomendaciones laudatorias, que el señor Guzmán usa como prólogos en frente de sus textos. Ya esta C. conoce algunas poesías que aparecen en esos textos para niños de corta edad, pues el H. Sr. Tizzoni dió lectura a algunas de ellas, que son difíciles aún para la mentalidad de un hombre. Esto en lo que se refiere a los textos que aparecen con la firma del señor Guzmán, quien no se detuvo aquí, pues su espíritu comercial lo llevó a adquirir la propiedad de otros textos en uso, y como su casa o Imprenta editorial ha adquirido en parte o totalmente la gran mayoría de los textos aprobados por la Universidad, necesariamente no son los alumnos, sino los libreros, han tenido que someterse a los **precios excesivos** que el autor ha querido fijar, seguro de que no tenía competencia. Prevalido de esta circunstancia, ha venido a imponer una verdadera contribución a la enseñanza, cuando justamente en esta C. siempre se ha visto en toda contribución a la enseñanza un principio antidemocrático. Y hay razón para pensarlo así. Pero el mal ocasionado por este monopolio no paró aquí. Los libreros fueron obligados, y lo son todavía, a adquirir los textos al contado, con una pequeña rebaja del por ciento, que para los de provincia no alcanza a cubrir los gastos de transporte, de modo que el señor Guzmán ha logrado imponerles la obligación de ser ellos, los libreros de provincias, sus agentes gratuitos. Aún hay más, y esto es de suma gravedad: el señor Guzmán hace una nueva edición, y como los profesores exigen la nueva edición, los libreros se quedan con la existencia antigua. De esta suerte hay muchos libreros que se quejan de tal tiranía e injusticia, quejas y clamoreos que llegaron a traducirse en un mitin **en que** tomaron parte también numerosos padres de familia. Se designó una comisión por el Ministerio, y ella evacuó un informe preliminar. Yo desearía que se oyera, señor Ministro, ese informe, como asimismo las declaraciones habidas al respecto. Las hay de conocidos padres de familia y aún de profesores. Desearía que el señor Ministro de Instrucción hiciera dirigirse a esa comisión para que dé su fallo definitivo. Muy bien sé que los miembros que la componen son respetables personas que harán luz en el asunto de que me ocupo, con provecho evidente para la moral y prestigio de nuestra educación, y para que no se cobren precios por los libros de enseñanza, en tal forma que haya una contribución, por desgracia impuesta por un profesor que pretende aparecer como la abnegación y rectitud mismas. Se trata de un comercio indigno de un profesor con pretensiones de ser maestro de la patria.

Formulo, en consecuencia, al señor Ministro, las siguientes preguntas:

1.a ¿Es efectivo que el señor Guzmán es profesor, Consejero de Instrucción Primaria, examinador, autor de textos didácticos y Editor propietario de numerosas obras docentes que él vende, imponiendo los precios?

2.a ¿Es efectivo que la comisión designada evacuó un informe y que aún no ha dado su fallo definitivo?

3.a ¿Qué opina el señor Decano de la Facultad de Humanidades sobre la compatibilidad moral de los cargos públicos indicados y el papel de comerciante monopolizador?

4.a ¿Qué opina también al respecto, al señor Rector de la Universidad?

5.a ¿No cree el señor Ministro que en todo esto hay en el fondo un negociado a costa de los niños, que sería muy grave para un comerciante cualquiera y que lo es mucho más en el presente caso por tratarse de un profesor?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Sería conveniente que a la petición que hace el H. D. se agregara otra referente a la inversión de los fondos que se dieron el año pasado.

VOTACIONES

El señor MEDINA (Presidente). — Ha llegado la hora; se van a votar las indicaciones.

El señor PRO - SECRETARIO. — Indicación de los señores Ramírez Frías, Maza y Cordero:

GOODYEAR
GOODYEAR TUBE
HEAVY TOURIST
GOODYEAR
35×5
135/65

Construidas para MANTENER aire

Aconsejamos a todo automovilista que desea economizar dinero que use las cámaras Goodyear.

Las cámaras Goodyear son fabricadas para reducir a un mínimum el costo de las gomas neumáticas. Ellas mantienen una presión constante bajo todas las condiciones.

Estas cámaras Goodyear son capaces de mantener el aire a una constante presión debido a que son fabricadas por el sistema de laminación. Es decir, se fabrican de una infinidad de hojas, muy delgadas, de caucho puro. Estas se colocan una encima de otra hasta obtener el grueso necesario para ser después vulcanizadas en una sola unidad.

¿Por qué no compra Ud. las cámaras Goodyear?

Goodyear significa larga duración

GOODYEAR

Para celebrar sesiones los días Viernes de cada semana, de 4 a 7, para tratar de los siguientes proyectos:

1.o Mejoramiento de sueldos del Poder Judicial;

2.o Id. del Registro Civil;

3.o Proyectos sobre Legislación Social;

4.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares;

5.o Proyectos sobre seguros sociales y pensiones de invalidez.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Permítame, hay una indicación mía.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación de S. S. y del señor Durán para celebrar sesión el Sábado 16.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación daría por aprobada la indicación de los Hs. Sres. Ramírez Frías, Maza y Cordero.

VARIOS SRES. DS.—Mejor es que se vote, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación de los Sres. Ramírez Frías, Maza y Cordero, fué aprobada por 31 votos contra 16.

—Durante la votación:

El señor DE LA VEGA.—¿De qué proyectos se trataría en esas sesiones?

El señor SECRETARIO.—De los siguientes proyectos:

1.o Mejoramiento de sueldos del Poder Judicial.

2.o Mejoramiento del Registro Civil.

3.o Proyectos sobre Legislación Social.

4.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

5.o Proyectos sobre seguros sociales y pensiones de invalidez.

El señor MENA.—¿Por qué no los despachamos en las sesiones ordinarias?

El señor ROJAS MERY.—Como considero que no existe en Chile el Poder Judicial, voto que no.

El señor TIZZONI.—Voy a votar afirmativamente, señor Presidente, aunque el proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares ocupa uno de los últimos lugares de la tabla de esas sesiones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Silva Somarriva y Durán para que la H. C. acuerde celebrar sesión el Sábado 16, de 4 a 7 P. M., con el objeto de tratar sobre el proyecto que autoriza la contración de un empréstito para la construcción de varios puentes.

El señor MEDINA (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

El señor HERRERA LIRA.—Que se vote, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).—Se va a votar.

En votación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 33 votos contra 11. Se abstuvieron de votar 2 señores Diputados.

DURANTE LA VOTACION

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Voto que no porque no estaré en Santiago el día Sábado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los siguientes proyectos:

Solicitud del Instituto Alemán de Osorno de permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

Proyecto sobre obras de alcantarillado en Iquique.

Proyecto sobre pensión a doña Juana y doña Delfina Araneda Carrasco.

Proyecto que consulta diversas sumas para pago de alimentación de reos de cárceles.

Proyecto sobre permuta de terrenos con don Santiago Reyes en el Alto Bío-Bío.

Proyecto sobre expropiación de terrenos en Osorno (Moción de los señores Correa Bravo y Montecinos).

Proyectos sobre abovedamiento del canal de San Miguel.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para ceder un terreno a la Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor MENA.—¿Se podría anunciar para la sesión próxima el proyecto que se refiere a los ferrocarriles particulares?

El señor MEDINA (Presidente).—La Mesa estudiará ese proyecto y si lo considera de fácil despacho, lo anunciará con el mayor gusto.

El señor MENA.—Se trata de un proyecto que en varias ocasiones ha estado en la tabla de fácil despacho.

INCOMPATIBILIDADES MUNICIPALES

El señor MEDINA (Presidente).—El proyecto de acuerdo del H. señor de la Vega, ha quedado para segunda discusión, a pedido del H. señor Herrera Lira.

El señor GREZ PADILLA.—Quisiera decir dos palabras únicamente respecto al proyecto que ha presentado el H. señor de la Vega.

El señor MEDINA (Presidente).—Ese proyecto ha quedado para segunda discusión, como he dicho.

El señor GREZ PADILLA.—Pero ese proyecto no debe mantenerse.

El señor MEDINA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Grez Padilla.

El señor PAREDES.—Me opongo, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SANCHEZ (don Roberto)—¿Acepta la H. C. que se discuta ese proyecto.

El señor MEDINA (Presidente). — En la segunda discusión se verá lo que piensa la C. al respecto.

El señor HERRERA LIRA.—Ese proyecto no es más que un exponente del talento del H. D.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Ese proyecto no se puede discutir.

El señor DE LA VEGA.—Eso será según el criterio de S. S.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Sin duda, pues, señor D.

Cuando yo hablo emito mis ideas y es natural que dé a conocer mi propia opinión. Yo soy quién está hablando y no S. S.; y digo que ese proyecto no se puede discutir...

El señor GREZ PADILLA.—Ni siquiera se ha podido traer a la C.

Si la C. me lo permitiera, diría dos palabras acerca de él.

El señor MEDINA (Presidente).—Mañana podrá discutirse ese proyecto de acuerdo.

El señor GUMUCIO.—No se puede discutir en esa forma, porque los proyectos de ley tienen una tramitación especial en conformidad al Reglamento.

El señor DE LA VEGA.—Por eso mismo. H. D.

El señor HERRERA LIRA.—Ese proyecto de acuerdo no se puede poner en discusión.

El señor MAZA.—Ese proyecto ha quedado para segunda discusión; pero no tiene ninguna discusión.

Una indicación de esa naturaleza no admite ninguna clase de discusión, porque se refiere a materias propias de un proyecto de ley y no de un proyecto de primera hora...

El señor GREZ PADILLA.—Creo que si la H. C. me permite decir dos palabras, el señor De la Vega retirará su proyecto...

El señor MAZA.—La Mesa no ha debido dar cuenta de él...

El señor HERRERA LIRA.—Yo pedí segunda discusión, porque creí que ese proyecto tenía por objeto únicamente estorbar mi derecho. Yo estaba haciendo uso de la palabra y comprendí que el talento de S. S. no había encontrado nada mejor...

El señor DE LA VEGA.—Está equivocado S. S.

El señor HERRERA LIRA.— S. S. podrá gritar en la forma que quiera, pero no tiene ninguna razón...

El señor DE LA VEGA.—S. S. tampoco la tiene. Reclamo de la hora.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor MEDINA (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde entrar a la votación de los presupuestos.

El señor SECRETARIO. — El Senado ha aprobado todas las modificaciones introducidas por esta C. en el Presupuesto de Guerra, con excepción de la que se relaciona con la partida 9.a, ítem 149, que ha sido desechada. La C. había acordado reponer el ítem 149: "Para premios del profesorado civil de la Escuela Militar, conforme a la ley de 9 de Enero de 1897, $ 16,501.25".

Le corresponde a la C. pronunciarse sobre si insiste o no en esta modificación.

El señor MEDINA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se insistirá...

El señor VERGARA VICUÑA.—Es algo tan justo que la C. no puede dejar de insistir.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).—Sólo con el asentimiento de la C. podría conceder la palabra al H D.

El señor O'RYAN.—No hay acuerdo.

El señor SIERRA.—¿En qué situación quedaría el ítem si la C. insiste?

El señor SECRETARIO.— La modificación la introdujo esta C. en forma de ítem nuevo. El Senado la ha desechado. En consecuencia, corresponde a la C. pronunciarse sobre si insiste o no en esta modificación.

El señor TIZZONI.—¿No se podría insistir por unanimidad, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se insistiría por unanimidad.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es una cosa enteramente justa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que se vote.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo rogaría a mi H. colega que se sirviera retirar su petición de votación, ya que se trata de una cosa tan justa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voy a acceder a la petición del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.—El H. D. ha retirado su oposición, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).— La C. acuerda insistir.

El señor PAREDES.—Por unanimidad, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente). — La C. acuerda insistir por unanimidad.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor SECRETARIO.—La H. C. de Senadores ha tenido a bien insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por esta C. en la Ley de Presupuestos, en la parte que corresponde al Ministerio de Justicia.

El señor MAZA.—Se da cuenta nada más.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —No hay más trabajo, entonces.

El señor SECRETARIO.—No hay más presupuestos.

INTERPELACIONES. — RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO. — PROVISION DE VESTUARIO Y EQUIPO PARA LAS POLICIAS Y EL CUERPO DE CARABINEROS

El señor MEDINA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la interpelación del H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor TIZZONI.—¿No podríamos tratar sobre tabla el proyecto de los empleados particulares, ya que no está presente en la Sala el H. señor Pradenas, señor Presidente?

El señor MEDINA (Presidente).—Debo advertir al H. D. que en la orden del día corresponde tratar de las interpelaciones pendientes. Solamente por acuerdo unánime se podría tratar del proyecto a que se refiere S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo querría aclarar una situación respecto de la interpelación mía. Son sencillamente dos palabras, ya que mi interpelación está a continuación de la del señor Pradenas.

Querría decir dos palabras para fundamentar el retiro de mi interpelación.

El señor O'RYAN.—¿Quiere permitirme una palabra, H D.?

Como no se encuentra en la Sala el H. señor Pradenas, se podría postergar esta interpelación y darle lugar al H. D. por Santiago para que desarrolle la que tiene formulada.

El señor MEDINA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se podría postergar la interpelación del H. señor Pradenas y tratar de la del H. señor Edwards Matte don Ismael.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Por qué no damos por retiradas las dos interpelaciones?

El señor TIZZONI.—Después de oír al H. señor Edwards Matte.

El señor MEDINA (Presidente).—Acordado.

El señor HERRERA LIRA.—Con mi abstención, respecto de ese acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con mi abstención, respecto de la interpelación del señor Pradenas.

FABRICA DE MUEBLES DE MIMBRE

DESDE $ 10

En los últimos modelos

POR MAYOR Y MENOR

Gran novedad en los últimos estilos.

Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.

Comedores y dormitorios ingleses

JOSE BRAVO V. — SAN DIEGO 2

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

Mueblería La República

Santo Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Realización Permanente

de calzado de todas clases a precios irrisorios. Zapatillas de gamuza negra varios modelos, cosido a mano, taco Luis XV a $ 30

Saldos para señoras a $ 10 y 12 pesos.

CASA SOCIAS

Delicias 797, esq. Claras

Rectificación

En la lista del Sorteo de Amortización, publicada en "La Nación" de ayer, aparece por un error premiado el número 5345, con $ 50, siendo el

NUMERO 5355

el verdaderamente premiado con esa suma.

LA PODEROSA

MOZO

SE NECESITA

Inútil presentarse sin óptimas referencias.

Grimm & Kern

AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

—Hace ya largos meses formulé una interpelación al señor Ministro del Interior, con motivo de algunos decretos que había dictado, por los cuales concedía el aprovisionamiento de vestuario y equipo para las policías y el Cuerpo de Carabineros a determinadas firmas y en determinadas condiciones por el plazo de cinco años, tiempo durante el cual debían entregar a dichos cuerpos la ropa y equipo que necesitaran.

En aquel entonces desempeñaba la cartera del Interior el H. señor Jaramillo, y cuando el D. por Santiago formuló su interpelación, mi distinguido amigo, el señor Jaramillo, creyó o tuvo la susceptibilidad de creer que era el espíritu partidarista o un exagerado propósito de fiscalismo, lo que motivaba mi interpelación.

Pero, recordará la C., y perdonará que me refiera a una sesión secreta, que en la última sesión privada el señor Ministro de Relaciones Exteriores declaró que el Gobierno, en consideración a las observaciones formuladas por el D. por Santiago, en esta C. y por el H. señor Echenique, que en la otra, había derogado los decretos que ambos habíamos impugnado, y en consecuencia, en vista de esta declaración, quedaba en absoluto sin motivo la interpelación del D. por Santiago.

Yo quiero dejar constancia de este hecho: el propio Gobierno, sin oír sino en forma muy sucinta las observaciones que en la hora de los incidentes formulara el D. que habla, analizando serenamente la situación producida, se convenció de la conveniencia y justicia que envolvía mi petición, y sin necesidad de que la interpelación se desarrollara, modificó los decretos que la habían originado.

De modo, señor Presidente, que una vez más queda perfectamente establecido, con el beneplácito del propio Gobierno, con su propia confirmación, que la interpelación que desarrolla el D. por Santiago, no era inspirada por móviles partidaristas, sino que, por el contrario, era inspirada en propósitos de justicia, de moralidad y de sana fiscalización.

Quiero todavía agregar, con motivo de la hermosa homilía leída ayer por el ex-Presidente de esta C., que la otra interpelación, la única interpelación formulada por la minoría, fué la que desarrolló el D. que habla con motivo de las defraudaciones de los albergues; y quiero recordar a la H. C. que el resultado de esa interpelación fué nada menos que la obligada renuncia del jefe de la Policía de Santiago, renuncia que se obtuvo, a pesar del nimbo de altas influencias con que desde las alturas se favorecía a este funcionario. Todo esto prueba, una vez más, que fué la justicia, y nó el partidarismo político, el móvil que impulsó al D. por Santiago a hacer la campaña de depuración pública que entonces sostuvo.

Por estas razones, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. C., para dar por retirada la interpelación, que había anunciado sobre provisionamiento de vestuario y equipo para las policías y carabineros, en vista de la circunstancia de que el propio Gobierno se ha adelantado a derogar el decreto en que se fundamentaba dicha interpelación.

El señor MEDINA (Presidente).— Si a la C. le parece, se dará por retirada la interpelación del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael.

Queda retirada.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor BARROS CASTAÑON.— Pido la palabra.

El señor TIZZONI.— ¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla del proyecto sobre los empleados particulares?

El señor BARROS CASTAÑON.— A propósito de la petición del H. D. por Santiago, señor Tizzoni, para discutir sobre tabla el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los Empleados Particulares, deseo manifestar que, en nombre de los Ds. radicales, solicito también de la C. el mismo acuerdo, y, además, formulo indicación a fin de que la H. C. acuerde aprobar en general el proyecto, concediendo cuatro días, es decir, hasta el Martes próximo, para formular las idicaciones a que de lugar dicho proyecto.

El señor TIZZONI.— Muy bien. Adhiero a la indicación del H. señor Barros Castañón.

El señor MEDINA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor CHANKS.— Pido la palabra.

El señor MEDINA (Presidente).—A continuación del H. señor Ramírez Frías, podrá hacer uso de la palabra S. S.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo aceptaría respecto de este proyecto el mismo temperamento que la C. aceptó con relación al proyecto sobre contrato de trabajo, es decir, que se fijaran cuatro sesiones para la discusión del proyecto porque, de otra manera, va a ser acribillado de indicaciones que van a imposibilitar su votación, como pasó con el proyecto de Ministerio de Agricultura.

De manera que no convendría, para la viabilidad misma del proyecto, que se clausurara la discusión y se admitieran sólo indicaciones.

El señor TIZZONI.— Entiendo que la indicación del H. señor Barros Castañón es sólo para cerrar la discusión general.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo entiendo que es para fijar cuatro días para formular indicaciones; de manera que no habría debate. Y yo sé que hay Ds., en los propios bancos de S. S., que desean terciar en el debate.

El señor BARROS CASTAÑON.— Me parece que hay una mala inteligencia de parte del H. D. El proyecto a que se refiere S. S. es el del primer informe de la Comisión y yo me refiero al del segundo informe. Porque el proyecto ha sido informado ya por segunda vez.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— A ese me refiero.

El señor BARROS CASTAÑON.— ¿Se refiere S. S. al del segundo informe? Pero en ese hay ya un estudio muy completo.

El señor GUMUCIO.— ¿De manera que la indicación del H. D. por La Serena importa la supresión de toda discusión para el proyecto?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo me opongo a ese acuerdo.

El señor TIZZONI. — Permítame, señor Presidente. Entiendo que la oposición del señor Ramírez Frías recae sobre la indicación hecha por el señor Barros Castañón, a nombre de los Ds. radicales, para que se cierre la discusión general y se fijen cuatro días para formular indicaciones; pero que de ningún modo reza con mi petición de que se trate el proyecto sobre tabla.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— A que se trate sobre tabla no me opongo.

El señor JORQUERA.— Yo creo, señor Presidente, que en los antecedentes que hay sobre este proyecto, es decir, en lo relativo a su discusión por la C., está solucionada la dificultad.

Yo no tuve el gusto de asistir a la sesión de la C. cuando por primera vez fué incluído este negocio en la orden del día para ser estudiado: pero recuerdo haberme impuesto por las versiones de la prensa y por los Boletines de nuestras sesiones, que en aquella oportunidad se pasó nuevamente a comisión el proyecto.

Ahora bien, reglamentariamente, no ha podido pasarse este proyecto nuevamente a comisión sin estar aprobado en general. Consiguientemente, si se pasó entonces a comisión, ya debe estar aprobado en general y lo que corresponde ahora es entrar a su discusión particular.

El señor SECRETARIO.— Aún estando en discusión general, los proyectos pueden enviarse de nuevo a comisión, por unanimidad.

El señor TIZZONI.— Exacto. Y esa fué la situación que se presentó aquella vez.

Recuerdo que aquella vez el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, hizo presente la necesidad de concordar este proyecto con el de contrato del trabajo, y esta fué la razón fundamental que S. S. adujo para que se le mandara nuevamente a Comisión, estando en la discusión general.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿El H. D. por Santiago desearía que se estudiase este proyecto en cuatro sesiones, incluyendo en ellas la discusión particular?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sí, señor.

El señor PIWONKA.—Parece que no hay número en la Sala.

El señor MEDINA (Presidente).—No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

(Después de unos momentos):

El señor MEDINA (Presidente).— Ya hay número.

Continúa la sesión.

El señor JORQUERA.—Pido la palabra.

El señor MEDINA (Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—Deseo referirme brevemente a la materia en debate.

El art. 79 del Reglamento dice:

"En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrán admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión...

Concurso Internacional de Belleza Femenina

Organizado por "LE JOURNAL" de París

"La Nación", que tiene a su cargo en Chile la atención de este torneo universal de belleza y juventud, publicará en breve las bases a que se ajustará la selección de las concursantes más bellas de las distintas regiones de la República.

2.o Para proponer una cuestión previa, dentro de la materia en debate;

3.o Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

4.o Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas.

Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general".

Por consiguiente, desde el momento que pasa nuevamente a Comisión un proyecto, quiere decir que estaba ya aprobado en general por la C.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero este proyecto fué entonces enviado por acuerdo unánime nuevamente a Comisión.

El señor SECRETARIO.—Tanto dentro de la orden del día como por indicaciones dentro de la primera hora, habiendo acuerdo unánime se pueden volver a Comisión los proyectos de ley sometidos a la consideración de la C., sin estar aprobados en general.

El señor MEDINA (Presidente).—Con el asentimiento de la C. puede hacer uso de la palabra el H. D. por Santiago señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Por qué solicita el acuerdo de la C. S. S?

El señor SECRETARIO.—Porque la orden del día la constituye hasta este momento la interpelación del H. señor Pradenas.

El señor TIZZONI.—Está acordado ya tratar de este proyecto sobre tabla...

El señor SECRETARIO.—No se ha acordado todavía...

El señor MEDINA (Presidente).—No se ha consultado todavía a la C. si se acepta discutir en la orden del día este proyecto.

El señor MAZA.—¿Por qué no regulariza entonces el debate S. S?

El señor MEDINA (Presidente).—Con el asentimiento de la C. puede hacer uso de la palabra el H. D. señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es para repetir lo que ya dije hace un momento respecto de este proyecto sobre empleados particulares, que es sólo una parte de los proyectos sobre legislación social, que debe considerar la H. C.

Este proyecto merece mis simpatías y la de todos mis colegas liberales, y me parece que la de todos los Hs. Ds.; pero es necesario poder debatir un poco este proyecto.

Hay varios Hs. Ds. que quieren discutir algunos puntos de este proyecto, incluso yo mismo; pero cerrada su discusión violentamente, no quedaría más recurso que el de las indicaciones, y esto me parece que significaría su fracaso.

Por eso yo aceptaría el temperamento de que se diera por aprobado en general este proyecto hoy y que en seguida se acordara discutirlo en cuatro sesiones, clausurando el debate en la cuarta sesión, tal como se hizo con el proyecto de contrato del trabajo.

El señor BARROS CASTAÑON. — Por mi parte acepto la modificación.

SEGURO OBLIGATORIO DE INVALIDEZ

El señor RAMIREZ (don Tomás). — También forma parte integrante de los proyectos que están actualmente en tabla sobre la cuestión social, ese otro proyecto a que se refería la indicación de un H. colega, en la hora de los incidentes, el relativo a seguro y pensiones de invalidez, por lo que yo me voy a permitir formular indicación para que con este proyecto se adopte el mismo temperamento que he insinuado respecto del anterior, de fijar cuatro sesiones para su discusión, aprobándolo en general hoy.

Este proyecto de seguro y pensiones de invalidez, que he estudiado con todo interés, tiene el franco apoyo del Gobierno y el informe favorable de la Junta de Beneficencia, que cree que es una forma de financiar la situación actual de la Beneficencia. Es éste, además, un proyecto que está muy bien estudiado por la Comisión respectiva de la H. C.

De modo que está ya muy adelantada la opinión general sobre este proyecto, por lo que me permito hacer indicación para hacerlo participe del mismo temperamento que he indicado para el otro proyecto, aprobándolo en general desde luego.

El señor CORREA RAMIREZ. — Acepto con mucho agrado el procedimiento insinuado por el H. D. por Santiago.

El señor CHANKS. — Como los demás Partidos de la H. C., el Partido Demócrata acepta que se trate especialmente de este proyecto, que está de acuerdo con sus principios y doctrinas, que han tendido siempre a aliviar la suerte de los empleados particulares, de los que viven sólo de sus sueldos.

Por tanto, no tenemos inconveniente en adherir a la indicación formulada.

El señor PAREDES. — Podría desde luego darse por aprobado en general el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Permítame, señor Presidente, tan sólo para decir muy breves palabras a objeto de pedir que a la indicación del H. D. señor Ramírez Frías, se agregue el proyecto sobre segurro obligatorio, del H. D. señor González Cortés, que también está informado.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — A ese proyecto me refiero yo, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Creí que S. S. se había referido a otro proyecto sobre la misma materia.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor TIZZONI. — En vista de la buena voluntad que han demostrado los miembros de los diferentes Partidos de la C., para dar lo más pronto posible una legislación que mejore la situación de los empleados particulares, creo que el señor Presidente podría solicitar el asentimiento de la H. C. para entrar a tratar desde luego de este proyecto.

Por lo tanto, rogaría a S. S. que lo solicitara.

El señor MEDINA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para proceder en la forma indicada por el H. señor Ramírez Frías.

El señor DE LA VEGA. — Querría saber, señor Presidente, cuáles serían las cuatro sesiones que se destinarían a este proyecto, según la insinuación del H. señor Ramírez Frías.

El señor TIZZONI. — Acordemos primeramente tratar este proyecto en la presente sesión, H. D.

El señor DE LA VEGA. — Permítame, señor Presidente. El H. D. por Santiago, señor Ramírez ha propuesto que se destinen cuatro sesiones a la discusión del proyecto sobre empleados particulares; pero no ha indicado cuáles serían esas sesiones.

El señor TIZZONI. — Estas sesiones pueden fijarse una vez que la C. haya acordado tratar de esta materia.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Entiendo que tácitamente ya hemos acordado tratar de este proyecto, pues estamos desde hace rato tratando de él.

El señor DE LA VEGA. — Es que aquí se han hecho dos proposiciones: una, para que se dé por aprobado en general el proyecto y otra para discutirlo durante cuatro días.

El señor ROJAS MERY. — Pero si el asentimiento que pide ahora la Mesa es para entrar a tratar este proyecto en la orden del día.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente solicita el acuerdo unánime de la H. C. para proceder en la forma propuesta por el H. señor Ramírez Frías, a saber: dar por aprobado en general el proyecto relativo a los empleados particulares y también el proyecto sobre Seguro Obligatorio y destinar cuatro sesiones a cada uno de estos proyectos en su discusión particular, esa indicación en el sentido de que ella se refiera exclusivamente al proyecto de los empleados particulares. . .

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Por qué no nos concretaríamos ahora a los empleados particulares, como dice el H. D.?

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— Yo agregaría entonces a la indicación propuesta por el H. señor Ramírez, que se diera preferencia al proyecto de los empleados particulares. Se trataría éste en cuatro días y luego, en los cuatro días siguientes, se trataría el otro sobre seguros obligatorios.

El señor SECRETARIO. — Los días en que estos proyectos se traten no los va a fijar la H. C. ahora, sino después. En este momento se trata sólo, conforme a la indicación formulada, de aprobar el proyecto en general. En seguida, la C. puede acordar, si la discusión particular se hará en cuatro sesiones.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Creo que ante todo debemos acordar tratar hoy de este proyecto.

Yo propongo que tomemos este acuerdo y que nos ocupemos un momento en la discusión del proyecto. Acordado esto, y antes de que se apruebe la indicación del señor Ramírez Frías, yo espero decir cuatro palabras.

Así es que ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la C. para que nos ocupemos de este proyecto, y, una vez acordado esto, diré cuatro palabras. . .

El señor MEDINA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría tratar este proyecto en la Orden del Día.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, señor Presidente, quisiera yo dejar sentada una situación. . .

Continuamente, cuando se hacen cargos respecto a la falta de labor de la H. C. se le dice a la minoría que es ella la que la obstaculiza.

Y yo hago presente, que habría bastado en este instante el más leve movimiento de cabeza de izquierda y derecha, de algunos señores Ds., cuando S. S. recabó el asentimiento de la H. C. para ocuparse de esta materia para con este movimiento brevísimo de cabeza no se hubiera podido tratar esta materia.

Dejo constancia de este hecho a fin de que la efervescencia partidarista política no nos pretenda hacer aparecer con propósitos o intenciones que no tenemos en modo alguno en lo que respecta a dificultar la labor parlamentaria.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor PAREDES.— Y, por mi parte, quiero dejar constancia que desde el primer momento que se anunció la discusión del proyecto sobre empleados particulares, la mayoría de los Hs., Ds. unionistas abandonó la Sala.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y yo dejo constancia que S. S. sólo acaba de entrar en este momento a ella.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor MEDINA (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto.

El señor PAREDES.— Yo desearía que el H. D. por Santiago fuera más amplio y se sirviera decirnos cuántos Hs. Ds. del Partido de S. S. están en la Sala.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¡Cómo pueden hablar SS. SS. después de haber ocupado la Orden del Día durante un año entero con interpelaciones salidas de sus bancos!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Y cómo puede dirigir el H. señor Paredes cargos a la minoría cuando en este instante le ha prestado al proyecto que se discute, su más amplia aprobación?

El señor MAZA.— Hay varios modos de obstruir; el más conocido es este que consiste en aparentar que se apoya un proyecto y en poner el palito para que otros lo pisen. De ese medio acaba de usar el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, que otorga la caridad de su asentimiento, haciendo ostentación de ello.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es increíble que un ex-Ministro de Estado y miembro del Partido Demócrata haga esos cargos a la C.

El señor PAREDES.—Yo no hago ningún cargo a la C...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —... y sobre todo cuando S. S. como Ministro ha contado con la benevolencia de la minoría en numerosas ocasiones, por no decir siempre.

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Esas voces salen de los bancos de S. S., que son los indisciplinados, ya que, como he dicho, han ocupado un año entero en interpelaciones.

El señor PAREDES.—Francamente no entiendo lo que quiere decir el H. D. conservador.

—Hablan a la vez varios señores Ds.

El señor MEDINA (Presidente).—Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el H. D. señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo voy a hablar muy corto...

El señor DE LA VEGA.—Antes valdría la pena contestar las observaciones injustas que nos ha querido echar encima el señor D. por Quillota.

El señor PAREDES.—Desprovistas de toda justicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Y desprovistas de verdad, señor D.?

El señor MEDINA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio. De otra manera no se podrá continuar el desarrollo del debate.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo lamento que haya tan poco respeto para con la Mesa de la H. C. y que se haga trabajar en forma tan desmedida al señor Presidente, que sólo fué elegido ayer. Por el solo hecho de ser novicio S. S. en la dirección de los debates, los Hs. Ds. deberían tener más consideraciones con S. S. y no hacerlo trabajar en la forma tan esforzada en que lo está haciendo desde que comenzó la sesión. Yo no quiero reclamar mi derecho, porque tengo la esperanza de que se disciplinen un poco más y de que tengan calma en los debates, apartando los cargos que unos a otros se dirigen. En esta forma, la labor será más práctica y más útil. Yo no creo que haya aumentado en un ápice el prestigio de los bancos de la minoría o de la mayoría con las críticas ásperas que a cada momento se suscitan. Cada cual conoce y aprecia la labor que cada uno hace, tanto aquí como fuera de la H. C...

El señor DE LA VEGA.—El señor Edwards Matte parece creer lo contrario.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No he oído la payasada de S. S.

Yo voy a darle con mucho gusto mi voto a este proyecto, porque, al fin, algo significa en materia de legislación social; a pesar de que él no llena mis aspiraciones en absoluto por faltarle la base, la base que es indispensable para una buena legislación social: la base de una buena moneda. Con la moneda fluctuante que tenemos en el país son y serán inútiles las leyes y reglamentos que se dicten en favor de la clase asalariada, llámense obreros o llámense empleados. Creo que este aserto nadie se atreverá a negarlo.

Por medio de este royecto se va a formar cierto fondo de ahorro—por lo que he visto—para los empleados particulares; pero va a suceder que lo que ahorren en un año va a desaparecer al año siguiente a causa de la desvalorización de nuestra moneda. Si hubiera habido verdadera conciencia en el Gobierno en esta materia, deberíamos haber venido preparando en forma concienzuda la manera de poner término a nuestra vergonzosa crisis monetaria, causada por el pésimo sistema de emisión, entre otras causas. Pero parece que en el artículo 12 se hubiese querido resolver de una plumada esta cuestión. Dice el artículo 12:

"Artículo 12. Los sueldos de los empleados serán mensuales y deberán estipularse y ser pagados en **moneda de curso legal,** por mensualidades iguales y vencidas."

"Moneda de curso legal". Por este artículo 12 se hace la conversión de la moneda por medio de una ley sencillísima. En un solo artículo se dicta toda una ley de conversión.

Y ¿qué es curso legal? Curso legal es el billete canjeable a la vista y al portador en buena moneda de oro o plata. El curso legal significa que pueden solucionarse con billete todas las obligaciones contraídas en moneda corriente, pero el tenedor de billete es dueño de canjearlo a la vista y al **portador** en especies.

Así es que con este artículo se dicta la ley de conversión metálica. Creo que la Comisión no habrá deseado esto. Aquí se quiso decir, sin duda, "moneda corriente"; porque el **curso forzoso** es distinto del **curso legal.**

En el primero se obliga a recibir la moneda en pago; pero a la vez no es canjeable esa moneda.

Esto es lo que distingue a la moneda de curso forzoso de la moneda de curso legal.

El día que se aprobare el proyecto en debate podrían presentarse los empleados de comercio exigiendo el pago en billetes convertibles en moneda de oro que es la moneda legal y se suscitarían serias dificultades entre patrones y obreros.

A fin de que no quede esto en la ley, lo que puede traer graves dificultades entre el comercio y los asalariados, es necesario que esto se corrija. Si el propósito de la Comisión ha sido decir que estos salarios se pagaran en moneda corriente, debe tratarse de modificar este Art. 12 en esa forma, pues comprendo que lo que ha querido evitarse son los pagos de salarios y sueldos en fichas.

Y para el caso en que yo no estuviera presente cuando se discuta este proyecto en particular,—porque probablemente hoy se va a aprobar en general—y va a llegar luego el día de la votación, desde ahora hago indicación, para que el señor Secretario tome nota, a fin de que se cambie el Art. 12 la frase **curso legal** por la de **moneda corriente.**

No tengo otra observación que hacer, lamentando que de esto no se pueda sacar todo el provecho necesario porque parece que no se piensa poner término a la situación actual, ya que se ha pretendido enviar al extranjero los fondos destinados a poner término al curso forzoso, en vez de dictar con la debida anticipación las normas que son del caso para terminar con la inconvertibilidad en el primer momento propicio.

El señor TIZZONI.—Podría darse por aprobado en general el proyecto.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entiendo que hay formulada una indicación del H. señor Ramírez Frías, que es la que está en discusión, y que consiste en acordar una cláusula especial y determinada para los proyectos que protegen a los empleados particulares y conceden un seguro a la vejez.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Por invalidez.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A la invalidez, exactamente. De modo que son dos materias distintas.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Vamos por partes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo por mi parte, acepto con agrado las dos indicaciones. Se podría ir por partes, como dice el H. D.; aprobar primero en general el proyecto de empleados particulares, dejando cuatro días para la discusión particular y pasar en seguida al proyecto sobre pensiones por invalidez.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece...

El señor GUMUCIO.—Esto tiene que ser acordado por unanimidad.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la H. C. para proceder en la forma indicada por el H. D. por Santiago.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Que quede constancia de que en esté acuerdo está incluída la minoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). Y también los tres Ds. demócratas.

El señor TIZZONI.—Acordado este temperamento para el proyecto de empleados particulares, se podría adoptar el mismo para el relativo a las pensiones por invalidez.

El señor BARROS CASTAÑON.— Tendríamos que entrar a la discusión particular de este proyecto, pero no tengo inconveniente en aceptar la indicación del H. señor Ramírez Frías y al efecto retiro mi oposición. En esta forma puede ampliarse el acuerdo.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se podría acordar para el proyecto sobre pensiones por invalidez el mismo temperamento ya aceptado para el proyecto sobre "Condición de los empleados particulares", en la forma propuesta por el H. señor Ramírez Frías.

El señor GUMUCIO.—Dejando constancia de que es por unanimidad.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. se acordaría por unanimidad proceder en esa forma.

El señor JORQUERA.—Quedando en todo caso acordado que se discutirá primero el proyecto de empleados particulares y después el otro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Evidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Queda acordado en esa forma.

El señor TIZZONI.—¿Por qué no acordamos ahora tratar sobre tabla el proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial?

El señor MAZA.—¿Está acordado cerrar el debate en general en los dos proyectos?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, señor.

El señor MAZA.—Es bueno que esto quede en claro.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—El acuerdo, señor D., es el siguiente: han quedado aprobados en general el proyecto sobre "empleados particulares" y el de "Seguro obligatorio contra enfermedad e invalidez".

Se ha acordado, además, destinarle cuatro sesiones a su discusión particular.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor TIZZONI.—Ruego a S. S. que tenga a bien solicitar el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto sobre aumento de sueldo a los empleados del Poder Judicial.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo voy a tener el sentimiento de oponerme, porque me parece que no es regular este procedimiento de entrar a ocuparse de proyectos que no estaban anunciados en la tabla y de tanta entidad y trascendencia como son éstos, en circunstancias de que numerosos de nuestros Hs. colegas se encuentran ausentes de la Sala y muchos de ellos tienen particular interés en tomar parte en el debate.

Puedo citar el ejemplo del H. D. por Cachapoal, que tiene interés en terciar en forma trascendental, podría decirse, en la discusión del proyecto sobre el aumento de sueldo al Poder Judicial, y que en estos momentos no se encuentra en la Sala.

Por este motivo tengo el sentimiento de oponerme.

PROBLEMA INTERNACIONAL DEL NORTE. —DECLARACIONES DEL Sr. MINISTRO DE INSTRUCCION EN EL SENADO

El GUMUCIO.—Yo desearía que no terminara la sesión sin que algún representante del Gobierno—aprovecho que está en la sala el señor Ministro de Industria—hiciera una declaración a nombre del Gobierno respecto a una alta cuestión de interés nacional.

Me refiero a la declaración que, según la versión oficial del Senado, hizo en la otra C. el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-Pte.) —Con la venia de la C. puede usar de la palabra el señor Ministro de Industria.

El señor ADRIAN (Ministro de I., O. P. y F.)—No me encontraba presente en la Sala en el momento en que se desarrolló este incidente a que se ha referido el H. D.; pero he tenido conocimiento de que mi H. colega, el señor Salas Romo no alcanzó en la sesión de ayer a terminar su discurso en el Senado.

El señor GUMUCIO.—Según la versión de la prensa de la sesión del Senado, el Ministro señor Salas Romo dijo que la solución dada por el Congreso al problema del norte se aproxima mucho a la que propiciaba el señor Vicuña Fuentes, que opinaba que debía devolverse Tacna y Arica al Perú, y darse una faja de terreno a Bolivia. En otros términos, decía que el Protocolo de Washington se acercaba mucho a la entrega de Tacna y Arica que proponía el señor Vicuña Fuentes.

Yo, como chileno, deseo que S. S. nos declare que la versión del Senado es inexacta y que el señor Salas Romo no ha declarado eso.

El señor ADRIAN (Ministro de I., O. P. y F.)—No conozco las declaraciones del señor Salas Romo, pero, puedo asegurar a S. S., que el Senado en la sesión de hoy ha quedado conforme con el alcance que a sus declaraciones de ayer ha hecho en esa Corporación el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor GUMUCIO.— No podemos quedar en esta vaguedad.

Y por lo menos debe declarar S. S. que las ideas que determinaron la aprobación del Protocolo no se acercan en nada a las ideas del señor Vicuña Fuentes.

El señor ADRIAN (Mtro. de I., O. P. y F.)—Esa es una cosa diferente.

El señor GUMUCIO.— Todo chileno se ha sentido afectado con las declaraciones del señor Salas Romo, y es necesario que el señor Ministro nos declare que el Protocolo de Washington no se aproxima en nada a las ideas del señor Vicuña Fuentes.

El señor ADRIAN (Ministro de Indus Obras Públicas y Ferrocarriles).— El Minis de Justicia ha dado sus explicaciones en el nado, y esa Corporación ha quedado satisf con ellas, lo que me parece suficiente.

El señor GUMUCIO.—¡Cómo es posible el señor Ministro no haga esta declaración le pido!

El señor ADRIAN (Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles).— No conozco desarrollo del incidente del Senado.

El señor GUMUCIO.— No se trata del dente del Senado, sino de esta otra cuestión yo le facilito el camino a S. S. preguntándole la versión es inexacta, y pido que el Gobierno declare que el Protocolo de Washington en nada se aproxima a las ideas del señor Vicuña Fuentes.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria Obras Públicas).— No conozco las ideas del ñor Vicuña Fuentes.

El señor GUMUCIO.— Pero yo acabo de cir que las ideas del señor Vicuña Fuentes gún las he leído, son las de devolver Tacna Arica al Perú y dar una faja de Tarapacá a livia.

El señor CHANKS.—Eso es lo que S... El Ministro no puede contestar sobre niones manifestadas en un libro que no

El señor GUMUCIO.— Pero podrá declarar que el Protocolo de Washington no significa manera alguna la entrega de Tacna y Arica Perú y de una faja de Tarapacá a Bolivia.

¡Es una vergüenza que haya tenido que cer todas estas preguntas y todavía no una respuesta categórica...!

El señor CHANKS.—¡No hay ninguna güenza...!

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —No es S. S. el Ministro...

El señor CHANKS.—¡No es posible envolver a un Ministro en esta forma!

El señor GUMUCIO.—¿En qué forma tendo envolver al señor Ministro, cuando estoy poniendo el plato para que me responda haga la declaración que debe hacer?

El señor CHANKS...¡La pregunta no muestra estar inspirada en fines patrióticos en pequeños móviles de politiquería!

El señor GUMUCIO.—¡Créanme los Hs. que si hubiera calculado la respuesta del Ministro no habría promovido de nuevo este cidente...!

El señor CHANKS.— No es posible que cuestiones de pequeña politiquería traigamos a Cámara estos debates.

El señor GUMUCIO.—Pero H. D. puede S. S. decir eso!

El señor ADRIAN (Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles).— Permítame señor Presidente.

El Ministro no rechaza una respuesta, el contrario, la cree inoficiosa.

Me parece que esta declaración está más, porque en reiteradas ocasiones el Gobierno ha manifestado terminantemente cuál es opinión en esta materia.

Hace pocos días Su Excelencia el Presidente de la República la reiteró una vez más Mensaje con que inauguró el período ordinario de sesiones.

El Gobierno al propiciar el Protocolo Washington tiene el propósito de llegar a solución definitiva del problema del Norte, siguiendo su política invariable de que las provincias de Tacna y Arica queden definitiva discutiblemente incorporadas al territorio cional.

El señor GUMUCIO.— Muy bien.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles).—Y me extraña que sabiéndose esto, se pida en la C. esta ración.

El señor GUMUCIO.— No es que dude las declaraciones del Gobierno. Precisamente he pedido esta nueva declaración para rizar el error que aparece en la versión del Senado de la sesión de ayer.

Es mejor, señor Presidente, que demos terminado este incidente.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor MAZA.— Yo creo que ha terminado el incidente con las palabras claras y cisas del señor Ministro.

¿Por qué, entonces, no aprovechamos la sión para discutir en particular el proyecto mejora la situación económica de los empleados particulares? Como se ha acordado discutir te proyecto durante cuatro sesiones, ¿Por no sería ésta la primera de las cuatro sesiones?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece, se comenzaría hoy la discusión de ese proyecto, en la forma que indica el H. señor Maza.

El señor TIZZONI.— ¿Ha habido asentimiento, señor Presidente?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Sí, H. D.

Queda así acordado.

El señor TIZZONI.— Entonces pido la palabra.

El señor PRO-SECRETARIO.— Voy a leer el artículo 1.o. Dice así:

Artículo 1.o Las disposiciones de la presente ley regularán las relaciones provenientes del contrato del trabajo entre patrones y asalariados que no sean obreros. En caso de duda se considerarán obreros aquellos asalariados en cuyo servicio predomine el esfuerzo físico.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Tizzoni.

El señor TIZZONI.— No era sobre este artículo en el que deseaba usar de la palabra, señor Presidente.

El señor LABARCA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TIZZONI.— Yo, sobre este artículo, no tengo nada que decir.

El señor LABARCA.— Señor Presidente, necesitan de las leyes, para que se cumplan, organismos que las hagan cumplir. Fantasía será legislar para proteger a los empleados particulares, mientras éstos a su vez no se unan en asociaciones que, luchando en el terreno económico, les permitan aprovechar las ventajas que la legislación les dé.

De aquí, señor Presidente, que yo en la pasada ocasión dijera que lo natural, lo lógico que se haga una sola legislación que comprenda en una sola clase de hombres, la de los asalariados, única que puede definirse claramente todos proyecto de ley, y que comprende a todos que trabajan por una remuneración.

Lo estamos viendo en el artículo primero la ley que discutimos. Se dice que, en caso de dudas, se entenderá como obrero aquel en cuyo trabajo predomine la fuerza física. ¿Habrá alguien que sepa cuándo predomina la fuerza física o la intelectual en el trabajo de un hombre?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —¿Podría S. S. poner un ejemplo?

El señor LABARCA.— Yo no podría poner ninguno.

El señor TIZZONI.— ¿Quiere permitirme H. D. por Santiago?

El señor LABARCA.— Con mucho gusto.

El señor TIZZONI.— La legislación sobre empleados particulares tiene un gravísimo inconveniente, y es que no se puede establecer con precisión sobre quiénes va a recaer la ley, porque en la práctica se hace imposible establecer quiénes son empleados y quiénes son obreros.

Estoy perfectamente de acuerdo con el H. D. por Santiago, y de ahí es que crea...

(La Sala queda en este momento sin [illegible])

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se levante la sesión, señor Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

FERIA

Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA
(Carros N.o 30 a dos cuadras y a 8 de la Estación Central)

Feria Mañana Viernes a la 1.30 P. M.

Hay inscritos de diferentes procedencias:

460 VACUNOS entre VACAS PARIDAS, NOVILLOS, VACAS Y BUEYES GORDOS Y PARA ENGORDA, etc,
300 CABALLARES de montura, tiro y arado de diferentes haciendas.

Eduardo Rodríguez y Cía.

NOTA.— A pedido de nuestros clientes en la Feria de los días VIERNES, se reciben caballares y vacunos; rematándose en un martillo todo el tiempo caballares y por el otro vacunos.

COMISION 1 o|o

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFABASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 51, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor. J-11

DEPORTES

FOOT-BALL

FERROVIARIOS ARGENTINOS CONTRA EQUIPO NACIONAL DE LA 2.a ZONA

AYER PASARON POR LA CAPITAL EN VIAJE AL SUR, LOS DEPORTISTAS DEL PAIS AMIGO

El entrenamiento de nuestro equipo representativo

A las 6 de la tarde de ayer llegó a esta capital, procedente de Valparaíso la distinguida embajada deportiva ferroviaria argentina que nos visita, en viaje directo a Concepción.

Los deportistas extranjeros en un tren especial fueron trasladados de la Estación Yungay a la Estación Alameda, donde recibieron el saludo de "La Nación", de algunos dirigentes de la Federación Sportiva Nacional y de numerosos deportistas metropolitanos.

En el amplio local de la Casa los Ferroviarios fueron festejados con una comida íntima.

A las 7 1|2 P. M. se agregó un carro al nocturno para trasladar a Concepción a nuestros huéspedes predilectos.

Como se sabe, el cuadro ferroviario argentino que sostuvo tan brillante contienda contra el cuadro nacional en la cancha Ferroviaria del vecino puerto, se medirá el Domingo próximo con el seleccionado de la 3.a zona, en la cancha del Club Hípico de la metrópolis del Sur.

El Martes 12 regresarán a esta capital para sostener un encuentro el Domingo 17 con el combinado ferroviario de la 2.a zona, el que según nuestros informes se verificará en la Cancha Independencia N.o 1, que será cedida graciosamente por la Asociación de Football de Santiago.

EL CUADRO LOCAL

Los dirigentes ferroviarios se preocupan con todo entusiasmo de seleccionar en la mejor forma el cuadro que representará a la capital frente al espléndido conjunto argentino.

En la cancha de la Liga Ferroviaria se verificó en la tarde de ayer un encuentro de selección, en el que participaron escogidos exponentes.

Sobresalieron los señores Fuentes y Correa, guardavallas; Baeza y Arellano, en la línea media, y Carrasco, entre los delanteros.

Manifestación

Los miembros del Liverpool F. y numerosos amigos, ofrecerán el Domingo próximo una comida al señor Desiderio Gamboa, en reconocimiento de los servicios que ha prestado al club como por el merecido estímulo que hace poco recibió de la Asociación Santiago.

La noticia de esta manifestación ha sido recibida con gran interés por sus admiradores, los que se han apresurado a adherirse, estando encargado el señor Pedro Pacheco de recibir las que aún no lo han hecho, en su oficina del Mercado Central.

Solamente una dósis de este frasco ha aliviado a este hombre

DEWITT'S
Píldoras para

HE AQUI LA CURACIÓN DE LOS DOLORES DE LAS COYUNTURAS Y DE LOS RIÑONES.

El Sr. Antonio Pedraza, Calle Faccrolo No. 3, Havana, escribe:

"He sufrido de dolores de los riñones y espalda, tambien de grandes dolores en la vejiga. Tomé una dósis de las Píldoras De Witt el dia que las compré y sentí gran alivio."

LA PRUEBA DE UNA CURA RADICAL.

Un año más tarde el Sr. Pedraza escribe:—

"Una vez más tengo que agradecerles por sus celebres Píldoras De Witt. Ya estoy curado."

Aunque este hombre agradecido habia sufrido terribles dolores, encontró alivio con una sola dósis de las Píldoras De Witt se sintió aliviado.

Las Píldoras de Witt curan porque van directamente a la raiz de la enfermedad. Despiertan los riñones a una acción sana, para que rechazen del cuerpo varias substancias nocivas como la naturaleza requiere que sean expulsadas. Es cuando los riñones y la vejiga no están cumpliendo con sus propias funciones que el Acido Urico, y otros venenos obstruyen al delicado organismo humano y producen el reumatismo, dolores de espalda, dolores de las coyunturas, lumbago y todas aquellas enfermedades calamitosas producidas probablemente por los riñones deteriorados. Las Píldoras De Witt restablecerán los órganos delicados y le asegurarán salud y confort.

Si desean obtener resultados inmediatos, deben comprar las

PILDORAS DeWITT

para los Riñones y la Vejiga

El Mejor Remedio en el mundo entero para

MATISMO
MBAGO
TICA
LCULOS
DEBILIDAD DE ESPALDA
CISTITIS
PIEDRA
GOTA
DOLOR DE ESPALDA
LASITUD

TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA VEJIGA.

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas pídalas al depósito general.

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías, si usted tiene alguna dificultad en obtenerlas, pídalas al Depósito General: Alberto Loustalot, calle Nueva York 71, Casilla Santiago. Precios: $ 7.50, el tamaño chico, y $ 12.50, el tamaño grande, conteniendo dos veces y media la cantidad del tamaño pequeño.

OFERTA ESPECIAL GRATIS

CUPON DE SALUD

Remita este Cupón a E. C. De Witt y Co. Ltd., Casilla 96, Santiago, y a vuelta de Correo, y libre de porte, le enviaremos una muestra especial gratis de las Píldoras De Witt y un libro muy interesante.

NOMBRE..........

DIRECCION..........

PUEBLO..........

LA COMISION DE EDUCACION FISICA ANTE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

INTERESANTE DEBATE SOBRE ESTE PROBLEMA DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Otros acuerdos tomados por la dirigente del deporte nacional

El directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile, se reunió antenoche, bajo la presidencia del señor A. Amtmann y con asistencia de los directores señores A. Botteley, L. Pezoa, V. Debezzi, C. Valdivieso, R. Gómez, A. Ibar, A. Besoain, I. Stewart, C. Fanta, M. Pino, A. Blanco.

Acta.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.— Se dió lectura a las notas recibidas fijándose el trámite correspondiente a cada una de ellas.

Incidentes— Por unanimidad se resolvió citar a la próxima sesión al presidente del Congreso Footballístico de la Zona Sur. En cuanto a la petición formulada por este deportista se dejó establecido que el informe de la Comisión Investigadora podría ser leído en el local de la secretaría, para cuyo efecto el señor Aguirre deberá ponerse de acuerdo con el secretario accidental señor Ventura Debezzi.

Se dejó establecido que la antigua comisión estadística debería terminar su informe a la brevedad posible.

Orden del día.— Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o La comisión de estadio llevará un libro auxiliar de tesorería, pero todas las entradas y salidas quedarán registradas en los libros generales que lleva el tesorero en conformidad con la ley.

2.o Todos los gastos de la Federación incluso los del estadio, e igualmente las entradas de cualquier naturaleza que ellas sean, pasarán por tesorería;

3.o Todo gasto que se efectúe que no cumpla con el trámite anterior, será ilegal

4.o La comisión de estadio hará un inventario oficial y pasará los dineros que actualmente tiene al tesorero, para que los deposite en la Caja única.

5.o Representar al señor Ministro de Hacienda que la institución dirigente no fué consultada en la redacción del decreto que distribuye los fondos provinientes de la ley de alcoholes que serán destinados al fomento de la cultura física.

Enviar al señor Ministro las declaraciones oficiales formuladas por escrito, en diferentes oportunidades, por varios señores Ministros de Relaciones Exteriores, reconociendo como única institución dirigente del deporte nacional a la Federación Sportiva Nacional de Chile. Estos reconocimientos han sido trascritos por intermedio de las Legaciones Chilenas respectivas a los Gobiernos de los países amigos y a las correspondientes instituciones dirigentes.

Al votarse este acuerdo el señor Severo Rojas expresó que la repartición hecha no era equitativa ni reflejaba las verdaderas conveniencias del deporte nacional.

El ciclismo no ha recibido un sólo centavo y tiene compromisos pendientes de índole internacional que afectan al buen nombre del país.

Comisión de cultura física.— Se abre un amplio debate sobre el decreto del Gobierno que crea una comisión nacional de cultura física. El tesorero demuestra que en el Brasil no hay comisión de cultura física. En efecto, el Gobierno se entiende directamente con la Confederación Brasileña de Deportes y el estado del deporte brasileño es realmente ideal.

En Argentina ocurre igual cosa. En Uruguay existe una Comisión de Educación Física, pero el 90 por ciento del deporte uruguayo no la reconoce ni forma parte de sus filas.

Estima que en Chile deben existir dos autoridades independientes y bien determinadas: la Federación Sportiva Nacional de Chile, de base absolutamente democrática, como única dirigente del deporte nacional y con el total de la subvención gubernativa para el deporte, a fin de invertirla en forma equitativa y racional en todo el país; y 2.o, una Comisión Nacional de Cultura Física, que tendría un rol importantísimo: todo lo relacionado con la cultura física estudiantil, o sea hasta los 18 años, con entradas propias y fijas, emanadas del Supremo Gobierno.

El deporte adulto es perjudicial para el infantil; y los niños, sin una cultura física apropiada practicada en la primera época de su vida, jamás llegarán a ser deportistas en el sentido amplio de la palabra.

El decreto del Gobierno debe señalar en forma más clara y precisa cual es la misión de la Comisión Nacional de Cultura Física y esta, a su juicio, no puede ser otra que la de formar el niño, basándose en los principios fisiológicos que rigen a la humanidad y entregarlo a los 18 años a la Federación Sportiva Nacional para que entonces empiece a practicar el deporte adulto.

Se abre un extenso debate que queda pendiente, pues se desea previamente conocer la opinión del director señor Matus, que ha formulado una indicación al respecto.

LA INAUGURACION DEL ESTADIO POLICIAL

EL INTERESANTE TORNEO DEL DOMINGO

El Domingo próximo se verificará con gran solemnidad la inauguración oficial de la cancha de foot-ball del Estadio Policial, que se construye a iniciativa del personal de oficiales y jefes de la policía de Santiago.

El Prefecto de Policía ha querido en esta forma, vincular su nombre a una gran obra destinada a levantar la cultura física dentro del personal a su cargo y al fomento de los deportes en general.

La reunión en perspectiva promete alcanzar especial brillo, estando el programa a cargo del Club Atlético Brigada Central, afiliado a la Asociación de Foot-ball de Santiago.

Se dará comienzo al torneo con el partido entre el Carioca y Santiago, en disputa del Trofeo Intendencia de Santiago. El club vencido recibirá once medallas de plata, como recuerdo y estímulo.

El partido de fondo estará a cargo del Magallanes y del Brigada Central, las que disputarán una copa donada por el distinguido deportista señor Enrique Callis.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de Policía, que estrenará también un hermoso kiosco destinado a los espectáculos musicales del Estadio.

Han sido especialmente invitados las principales autoridades de la localidad y los dirigentes de la Federación de Foot-ball de Chile y de las diversas Ligas.

El valor de las entradas será de un peso, indistintamente a tribunas o a cancha, cumpliéndose así los deseos de la Prefectura de estimular los deportes, poniéndolos al alcance de los más modestos recursos.

El Estadio está ubicado en la calle Cumimng, dos cuadras hacia el Norte de San Pablo.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.—Este comité regulador se reunirá en sesión ordinaria mañana Viernes, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

INTERNADO F. C.—La asamblea de hoy.—Hoy debe reunirse la asamblea general del Internado F. C.

Hemos sido informados que en esta reunión se tratarán asuntos de mucha importancia para esta colectividad, que marcha a la cabeza de las formadas por estudiantes, y que por sus largos años de labor se tiene ganado justo prestigio en las esferas deportivas.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago

El señor don Ismael Edwards Matte, presidente de esta institución deportiva, será hoy sometido a una delicada operación quirúrgica.

Por este motivo se ha postergado la celebración del Point to Point, que debía correrse el 17 del presente.

Las inscripciones permanecen abiertas hasta el Lunes 18 de los corrientes y la fecha de la carrera se fijará oportunamente.

CICLISMO

ROYAL CLUB CILISTA. — El Domingo 24 del presente este club organizará una carrera por camino para todo competidor de la Unión Ciclista, en la cual se disputarán valiosos premios.

Se avisa a los socios que no puedan ir en bicicleta a la excursión el próximo Domingo, pasen a inscribirse a la tesorería, Delicias N.o 461.

La partida de la carrera se dará a la 1.30 P. M., de la Av. San Joaquín.

ATLETISMO

CIRCULO ATLETICO ROYAL.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Martínez de Rozas 2453.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS ALIRO GONZALEZ.—Cita a junta general para nida España 246. mañana, a las 9.30 P. M., en Ave-

CIRCULO ATLETICO ROYAL.—Habiendo quedado reorganizada esta institución pedestre, se nos pide hacer un llamado a todos los socios y personas que simpaticen con ella para que concurran a la junta general que se efectuará hoy a las 8 P. M., en Martínez de Rozas N.o 2453.

CITACIONES

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Germinar F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego N.o 1286. Casita N.o 12.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego. Pasaje Bellavista, casa 25.

Tabla: Renuncias pendientes.

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Cinco de Abril F. C.—Directorio para mañana, a las 8.30 P. M., y junta general, a las 9 P. M., en Valparaíso 1080.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2, en Siglo XX 257.

Unión Carrillo Henríquez F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Romero 2965, casa del señor V. Torres.

Deportivo Bremen F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Isidro 1477.

Almirante Simpson F. C.—Junta general para el Domingo próximo, a las 2.30 P. M., en Toesca N.o 2031. Casita 8.

Santiago F. C.—Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., y 10.30, a junta general en su secretaría.

Tabla: Aprobación de los nuevos reglamentos.

En esta misma sesión se le hará entrega al consocio señor Ulises Alvarez de un estímulo acordado por el Directorio de la institución.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Ruiz Tagle N.o 60.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia N.o 306.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Grajales 1746.

Magallanes F. C.—Directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Club Instituto Nacional.—Jugadores de ambos equipos para mañana, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1062. Tabla: elección de capitanes.

TIRO AL BLANCO

UN GRAN CONCURSO EN COMPETENCIA POR LA COPA "COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA."

"LA NACION" OBSEQUIARA UN VALIOSO CRONOMETRO DE ORO PARA PREMIO INDIVIDUAL

El Domingo 24 del presente, se dará comienzo a un gran certamen de tiro en competencia por una valiosa copa donada por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., entre las casas comerciales de Santiago, y cuyas bases damos a continuación:

COPA "COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA"

1. **Distancia:** 200 metros.
2. **Blanco:** Militar de 24 anillos.
3. **Tiros:** 10 tiros válidos, más uno de prueba opcional.
4. **Arma:** Rifle Máuser, modelo militar chileno, sin agregados, pudiendo usarse correas en un solo brazo.
5. **Munición:** Bala P. que proporcionará el Club Nacional de Tiro al Blanco.
6. **Posición:** Tendido sin apoyo.
7. **Equipos:** Formada por tres tiradores, empleados de firmas comerciales o empresas industriales, socios del Club Nacional de Tiro al Blanco. El número de equipos que podrá inscribir cada firma es ilimitada.
8. **Polígono:** El del Club Nacional de Tiro al Blanco.
9. **Fecha y hora:** El certamen se llevará a efecto el cuarto Domingo del mes de Junio de cada año, principiando con el 24 de Junio de 1923. Se dará comienzo al certamen a las 9 A. M., previo sorteos, etc., de los participantes.
10. **Cómputo:** Se sumarán los puntos obtenidos por los tres tiradores de cada equipo.
11. **Empates:** Los empates se definirán en la forma siguiente: En caso de empate entre dos o más equipos, se definirán atendiendo a los impactos; en igualdad de éstos, se dispararán cinco tiros válidos por cada tirador del equipo sin prueba opcional. Los empates para el concurso individual se definirán en igual forma.
12. **Inscripción:** Diez pesos por cada equipo, tres pesos individual (Voluntario).
13. **Premios de equipo:** Primer premio: Un punto por la Copa Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que quedará definitivamente en poder de la firma que la gane tres años. Además, habrá premios donados por otras firmas.
14. **Premios individuales:** Donados por otras firmas, y un valioso cronómetro obsequiado por "La Nación".
15. **Comisarios:** Nombrados por el Directorio del Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE

ANTENOCHE SE CONSTITUYEN LAS NUEVAS AUTORIDADES

Antenoche se han constituído las nuevas autoridades de la dirigente de esta rama del deporte, en una asamblea solemne que se vió muy concurrida por numerosos excursionistas.

El Presidente señor Manuel Pino dió cuenta a grandes rasgos de la labor que había desarrollado, acompañados de los colegas de Directorio; y el tesorero, señor Francisco Lampre, presentó el balance del ejercicio vencido ambas cuentas fueron aprobadas por unanimidad, dándoseles un voto de aplauso.

A continuación, durante la orden del día se procedió a elegir la nueva Mesa directiva, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Pino C.

Vicepresidente, señor Francisco Pérez G.

Secretario, señor Guillermo Maldini S.

Prosecretario, señor Víctor Manubens.

Tesorero, señor Francisco Lampre L.

Directores, los señores Manuel Becerra y Pablo Ainzúa.

Los directores elegidos fueron entusiastamente aplaudidos y se hicieron votos por el progreso y desarrollo del excursionismo en el país.

Nuestros parabienes a los dirigentes electos.

CUERPO HISPANO AMERICANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9.15 P. M. Orden del día: Socios morosos; sección atletismo, y asuntos diversos.

Se recomienda la mayor asistencia.

Insomnios

1 Tableta de VEROGENOL dará a Ud. un sueño tranquilo y reparador

BOTICA FRANCIA
ESTADO 154

Ha terminado el cisma en el Football nacional

Y LA TRANQUILIDAD VUELVE A RENACER EN NUESTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS", dice el Vice-Presidente de la Chile señor Serafín Guerra.

—El gran match entre ferroviarios argentinos y chilenos.

—Por las canchas de foot-ball: crónicas de Chalo.

—El profesor Charpentier recomienda los ejercicios con masas

—Actualidades boxeriles de la semana; variadas informaciones gráficas nacionales y del extranjero.

—Los campeonatos suramericanos de lawn-tennis y los hermanos Torralva.

—Curiosa información argentina sobre Firpo.

Más de cien fotografías de palpitante actualidad, crónicas de provincias, etc., forman parte del interesante material del número 13 de la revista

"LOS SPORTS"

que se entregará mañana Viernes a la circulación.

PRECIO UNICO EN TODO EL PAIS: 50 CENTAVOS

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

VENDO

en 1,500 pesos instalación muy fina: 3 mostradores, 2 vidrieras para la puerta, 14 metros estantería

GALVEZ 910

J-7

Continúa la asombrosa realización de MUEBLES DE MIMBRE en la Gran Fábrica Inglesa. Unica premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago. G. Jeffs y C.o

SAN ISIDRO 261

J-8

NITRO - OZONA

LOWE-WEISSFLOG

Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.

Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.

Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.

Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, sarcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.

Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.— Luis Lowe.— Casilla 832.— Claras 149.— Teléfono 1832. —Droguería Daube y boticas principales.

CURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Embarazo gástrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vómitos.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE

CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

ELIXIR EUPEPTIQUE TISY

VAUDIN & GUILLAUMIN

Sucres. de BAUDON

12, Rue Charles V, 12

PARIS

y todas buenas Farmacias

Caldero usado DE 3-5

CABALLOS COMPRO EN BUENA CONDICION

Dirigirse:

CASILLA 73-D

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO St. Louis E. U.

EL GLOBO

SAN DIEGO 580

DESDE EL 1C

Ofrecemos un variado surtido de sillas de Viena de la mejor fabricación austriaca, especiales para sociedades y hoteles.

Amoblados de Viena, compuestos de nueve piezas, lindos modelos, última novedad, para salas de recibo y oficinas.

LOMBRICES

Son curadas radicalmente con un solo tubito de SANTONIE VENOT

BOTICA FRANCIA
ESTADO 154

Haremos un Regalo

LA VICTORIA

689 - PUENTE - 689

Durante el presente mes regalaremos un cupón por cada venta mayor de $ 25, para tener opción a nuestro sorteo, que efectuaremos el 2 de Julio del presente año. Nuestro obsequio consistirá en un hermoso bastón importado a toda persona que haya efectuado sus compras en el día que será sorteado del presente mes,

CONTINUAMOS REALIZANDO

UN EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN SOMBREROS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

SOMBRERERIA A. Caffi PUENTE 689 "LA VICTORIA"

PUENTE 689

VIDA OBRERA

EL CONSEJO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS Y LA INTERESANTE REUNION DE ESTA NOCHE

LA CONFERENCIA DE HOY SOBRE "INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ECUATORIANO"

La interesante asamblea plena de esta noche de los distintos departamentos de la I. W. W.

UBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO ARTISTICO PEDRO J. MALBRAN — Se ha citado a sesión xtraordinaria a todos sus socios para hoy a las 9. P. M. en la Federaión Nacional de Estudiantes.

Por tener que tratar asuntos de vial importancia relacionados con la sociación y el cuadro, se encarece a asistencia y puntualidad en la ora.

Se le ruega al señor secretario lleve los útiles.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M., en Gálvez 17.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS "FERMIN VIVACETA".—on gran entusiasmo se siguen los nsayos para confeccionar el programa de la matinée que se llevará cabo el Domingo próximo en honor y beneficio de la socia señora osalba Contreras.

UBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO.—Se ha citado a reunión eneral para el Domingo, a las 10 M.

Consejo de Tranviarios

A IMPORTANTE ASAMBLEA DE HOY

Se ha citado a junta general ornaria a todo el personal tranviario una reunión para hoy Jueves 7, de 1½ a 11 1½ P. M. La comisión de a Gerencia dará cuenta respecto a as peticiones del personal, y otros suntos de orden interno.

Se encarece la asistencia a todos os tranviarios de las diferentes secciones.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—El Sábado, de 9 a 12 de la noche, se inaugurará el local social con un baile. Domingo, de 4 a 9, matinée.

DAVILA BAEZA.—Domingo, baile familiar.

ARTES GRAFICAS.—Esta noche, baile social.

JUVENIL LAUTARO.—Esta noche, clase instructiva, para seguir después con baile social.

CAMILO HENRIQUEZ.—Esta noche, baile social.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.—La comisión de fiestas que está preparando la velada, se reunirá mañana a las 9 de la noche, para seguir tratando sobre el mismo asunto.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —(Sección Recreativa).—Hoy, a las 9 P. M., baile familiar en el salón social, Delicias 1833.

CENTRO RECREATIVO "UNION DE METALURGICOS".—Hoy, clase instructiva hasta las 10, siguiéndose a continuación baile general.

CENTRO RECREATIVO "ILUSTRACION".—Hoy, clase instructiva.

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES "J. DOMINGO GOMEZ ROJAS".—(Maipú 840).—El Domingo, matinée cultural a las 5 P. M. El cuadro "La Antorcha", estrenará el drama social en un acto, original del obrero Armando Triviño, "Los Cuervos".

SINDICATO AUTONOMO DE TELEFONISTAS. — El próximo Domingo 10 se llevará a efecto la matinée que se ha venido preparando en honor del Director General de la Compañía Inglesa de Teléfonos, en Londres, con motivo de su feliz llegada a Santiago. Esta fiesta se efectuará en el Salón de la Sociedad Artesanos La Unión. El programa literario estará a cargo de un grupo de buenos aficionados, que trabajan en la Empresa y el programa musical a cargo de la prestigiosa estudiantina Chilena, que ha ofrecido su concurso, valioso como desinteresado.

A esta fiesta se invitará a todos los jefes de la Compañía como igualmente a representantes de la prensa.

CENTRO 1.o DE MAYO. — La Comisión de Fiestas de este Centro, ha acordado desde esta fecha, en adelante, efectuar los Jueves de moda; para el efecto, ha preparado para hoy un baile familiar amenizado por una buena orquesta, el que será como iniciación de los Jueves de moda.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Hoy de 9 y media a 10 y media P. M., clase de teoría, solfeo e instrumentos.

La matrícula estará abierta hasta el Domingo 10 del presente.

GRUPO EDITOR DE "VERBA ROJA". — La Agrupación de esta localidad llevará a efecto una importante velada el Sábado 9 del corriente a beneficio de "Verba Roja". En el salón teatro del Centro de Estudios Sociales, Domingo Gómez Rojas, en Maipú 840.

POR LA REALIZACION DE UN VIEJO PROYECTO

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE SOBRE "INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO ECUATORIANO", DEL SEÑOR JACOB E. CORTES

Esta noche se llevar a efecto en el Teatro Politeama la conferencia sobre "Intercambio comercial chileno-ecuatoriano", vieja espiración de muchos chilenos y ecuatorianos, sobre el cual ha venido preparando su disertación el conocido obrero ecuatoriano señor Jacob Efraín Cortés.

Señor: JACOB E. CORTES

que dictará la conferencia

La versación del obrero Cortés y el programa preparado para la velada teatral que servirá para amenizar esta reunión, y que estará a cargo del Cuadro "Pedro Sienna" de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, aseguran a la velada de esta noche un éxito completo.

A la fiesta han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Ministros diplomáticos de todos los países americanos y varias otras personalidades.

Una banda militar amenizará el desarrollo de esta reunión, que, como decimos anteriormente, promete asumir grandes proporciones.

El programa de esta velada consta de los siguientes números:

1. Obertura por la orquesta; 2. Recitación por el señor H. Cáceres, del "Pedro Sienna"; 3. Baile americano por el señor R. Rico, del "Paco Ramírez"; 4. Composición poética dedicada a los países americanos, por su autor, Víctor M. Pérez, del Centro "Pedro Sienna"; 5. Orquesta; 6. Conferencia por el señor J. Cortés; 7. Orquesta.; 8 Se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto de costumbres naiconales: "Amor Ciego", de la cual es autor el señor Ernesto Castro R., del Centro "Pedro Sienna". Reparto: Clara Luz, señorita Yolanda Virano Ch.; Magdalena, señora Adela Astorga de M.; Carlota, señorita Margot Mariangel; Pedro (ciego), señor H. Cáceres; Segundo (pallazo), señor Ramón Medina R.; Enrique, señor R. Meza; Domingo, E. Aguilera; Pablo, V. M. Virano; Sargento, señor Peña; Baucha, señor Ernesto Castro R. Banda y gente del pueblo.

Precios de las localidades: palcos con cuatro entradas, $ 15; plateas, $ 2; tertulias, $ 2; balcones, $ 1.20; galerías: $ 0.50.

ACUERDOS SOCIALES

ASAMBLEA PLENA DE LA LA UNION LOCAL DE SANTIAGO. -La junta administrativa avisa a los trabajadores afiliados a la I. W. W., que hoy Jueves a las 8 P. M., se celebrará sesión plena de todos los departamentos en su local, Nataniel 1057. Puntos a tratar: Convención local y terminación de la asamblea del Domingo.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Se pone en conocimiento de los ejecutantes de ambos sexos que deseen ingresar a esta estudiantina, que las cuotas son: $ 1, mensual y con derecho a lección, $ 3.

Para los principiantes, la cuota es de $ 5 mensuales.

La estudiantina proporciona las piezas de música que se tocan y abona los gastos de tranvía a los ejecutantes, cuando se presta concurso.

Los días de clases y ensayos son: Lunes y Jueves de 8 a 11 P. M. en nuestra secretaría, Coquimbo 1030, casa 1.

Se cita a sesión y ensayo para hoy Jueves. Se encarece la asistencia.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —El Viernes próximo pasado celebró sesión el Comité de presidentes de sociedades mutuales con el objeto de elaborar el memorial que se elevará a S. E. el Presidente de la República, relacionado con el alza de los arriendos y artículos alimenticios.

A esta reunión concurrió un gran número de delegados de las diversas instituciones mutualistas, y continuarán sus labores el Viernes próximo en el mismo local, a las 8 1½ P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo, a las 10.30 A. M., se reunirá el cuerpo directivo de esta corporación, para que resuelva varios asuntos que esperan su conocimiento.

Los socios que tienen que dar cumplimiento a la terminante disposición del artículo 2.o, de los reglamentos, deben prepararse para ello, pues de lo contrario tendrán que cubrir ellos el valor de una cuota de incorporación.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (I. W. W.) — Reunida la junta administrativa de este departamento, el Martes 5, teniendo en cuenta que el Domingo 11 se efectuará una manifestación pública de protesta por la masacre que se ha efectuado en Lima, contra estudiantes y obreros; a raíz de una ceremonia religiosa en que se consagraba el Corazón de Jesús, acordó recomendar a todos los trabajadores organizados la asistencia a este comicio, se tomaron además importantes acuerdos de interés para la organización.

CITACIONES

Sociedad de S. M. y Adelanto Local Poblaciones San Eugenio y Mirador. — A sesión de Directorio para el Domingo 10 a las 2 de la tarde.

Sección Empleados de Comercio de la Federación Obrera de Chile. — Se ha citado a sesión para el Domingo a las 10 de la mañana. Se ha encarecido la asistencia, por tener que tratarse asuntos de suma importancia.

Sindicato de Choferes. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 y media. Se celebrará con el número que asista.

Estudiantina "C. Arrau".—Para hoy, a las 8 1½ P. M., a junta general.

Sociedad Pro-Adelanto y Defensa de la Población Rivera.—A junta general para hoy, a las 8 P. M., para elegir el nuevo Directorio. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Centro Instructivo y Recreativo "La Alegría".—A junta general ordinaria para hoy, a las 9 1½ P. M., en la que se nombrará definitivamente el nuevo Directorio.

Estudiantina Libertad. — A ensayo para hoy, a las 8 1½ P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.—A junta general para hoy, a las 6 1½ P. M.

Consejo Regional Administrativo de los I. W. W.—Para hoy, a las 8 P. M., en Nataniel 1057.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.—Al Directorio a sesión ordinaria para el próximo Domingo, a las 3 P. M.

Sociedad de S. M. "Juan M. Rosa la B."—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local social, San Francisco

Federación de Chauffeurs de Chile.—Para mañana, a las 9 P. M., en Mapocho 1170, a junta general ordinaria.

Se dará a conocer a los socios las últimas resoluciones del Directorio con respecto a la Municipalidad, propaganda y actuación ante los ómnibus.

Sindicato de Chauffeurs.—A junta general ordinaria con el número que asista, para hoy, en Delicias

Unión de Matronas de Chile. — A sesión para hoy a las 4 P. M., a las directoras y ex-directoras para nombrar las diversas comisiones que secundarán al directorio. Se advierte a las consocias que la tesorera las atenderá durante la sesión.

Enfierradores y Baldosistas (I. W. W.) — Hoy importante reunión para ambas sesiones.

Unión General de O Metalúrgicos. —A junta general ordinaria para hoy a las 6 P. M.

U. P. d eF. A. y B. S. en Ch. — A reunión para hoy a las y media P. M., en Nataniel

Unión de Peluqueros. — A junta general ordinaria, para hoy a las en Rosas 1049.

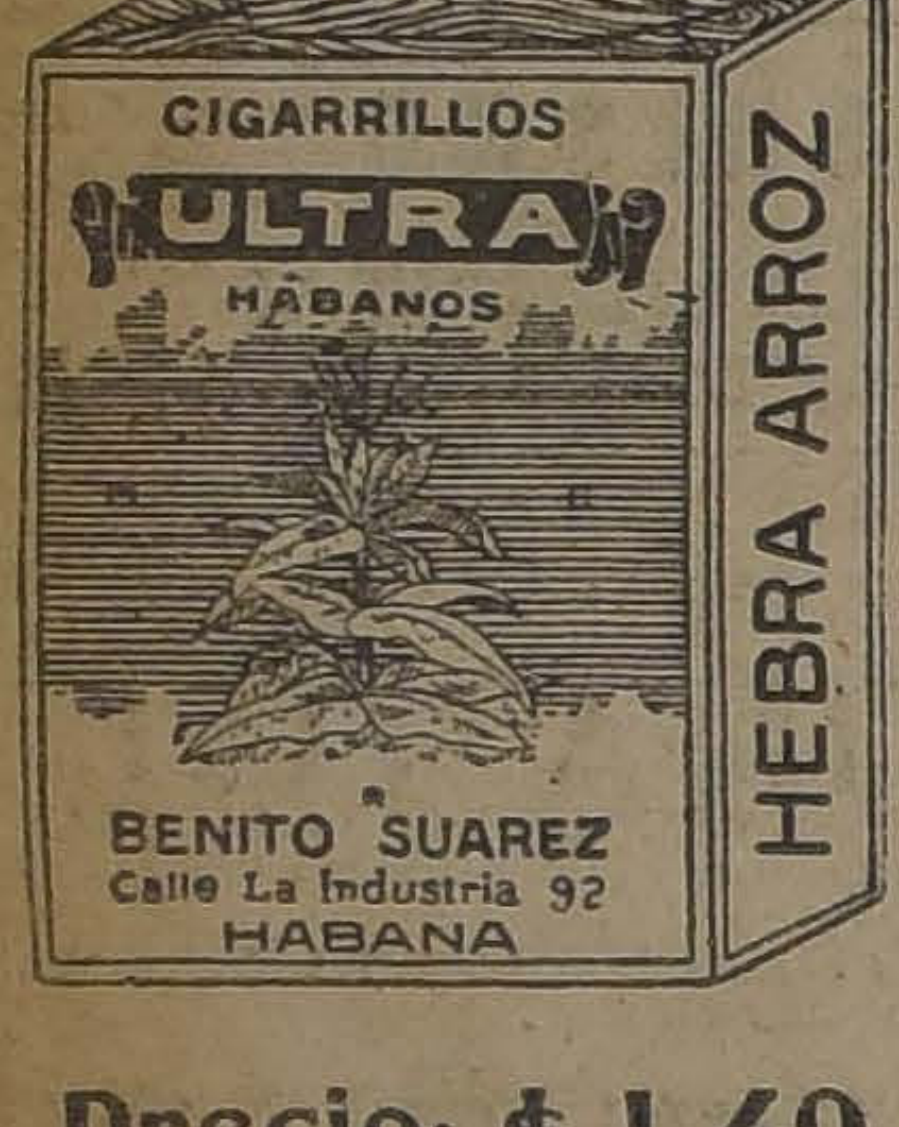

Precio: $ 1.40

J-7

CABLE de acero flexible
ACERO en barras para todos usos
FRAGUAS portátiles
OFRECE LA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla 1767 Estado 156-170 Teléfono Ing. 3176-3177

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Vistase Ud.
En la Sastrería
Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 Y 160
y vestirá elegante con muy poco dinero

Sabañones
Tratamiento moderno, rápido y seguro con Rayos X y diatermia
Instituto Sanitas
AGUSTINAS 1955

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis, E. U. de A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235.
Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235 Ofi. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros criminales

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. Of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos, Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, Piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2107 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3208. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO
JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 334. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YARATTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR M. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BERRAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1158. Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri, Casilla 3952 Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirujía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas, 5-7.

Dr. AMESTI
Cirujía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3743, de 4 a 5 y media.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 955.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa. medicina interna; preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública, 2-3. Santa Rosa 38. Teléfono 3476.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1½-4. 1½. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna Exámenes parasitológicos. Tumores

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. Eduardo Cruz Coke L.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5 San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Traslădóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 258.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna, Lunes, Miércoles y Viernes. 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 562. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral, 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS, PIEL, VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta. — Radioterapia

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente, sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones Radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON F.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50, Central.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257, de 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Deiciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Tel. 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica. Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3.—Recoleta 863.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños 2-4. Delicias 145.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35, de 4.30

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. Moneda 850.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1½ a 3 1½. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 131. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1½ a 2 1½: A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194. Matadero

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Te. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Traslădóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-2. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 339. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 551, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas. 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 210. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas, encías 365.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa Agustinas 1367. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano dentista. Catedral 2513.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 151. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 843. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 792.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, sometidos puentes, placas. Tratamientos dos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, nas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 365.

HORACIO RIVERA M.
San Isidro 363 (Plaza). Consultas 9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA B.
Dentista. San Antonio 41. 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. me 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. 212-213

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carrera 677.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular partos y curaciones internas. tencia a domicilio. Rosas 1177.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. go 930. Recibo enfermas, nes internas. Consultas toda

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, ciones, inyecciones. Trabajo res especialistas. Cumming

MATRONA ERASO
Recibo pensionistas, micilio. Inyecciones. 2460.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse nida Matta 73.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ta. Establecimiento moderno, dido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARBERA
Partos. Recibe pensionistas. chrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores tituidos. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 167.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 649.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA
Recibo enfermas provincias, días. Asistencia completa, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
NORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intravenosas (Neo Salvarsán). Recibo

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZA	Monedas	de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S.A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
LONDRES	Libra	1	1	—	34.25	33.70	33.95	33.70	33.95	......	......	33.70	34.—	33.70	33.95	33.70	33.95	33.70	33.95
PARIS	Franco	25.22	71.—	0.48	0.49½	......	0.47½	0.473	0.473	......	......	......	0.47¾	0.47½	0.47½	0.47¼	0.47¼	......	0.47¾
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	000011	......	......	......	......	......	000015	......	......	......	......	......	000011
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.72¾	......	7.40¼	......	7.34	......	7.32¼	......	......	......	7.64	......	7.31½	......	7.30½	......	7.33½
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.45	1.11¾	1.12¾	......	1.11½	......	1.11¼	......	......	......	1.11¾	......	1.11¾	......	1.11¼	......	1.11¾
ITALIA	Lira	25.22	98.20	0.34½	0.34¾	......	0.34½	......	0.34¼	......	......	......	0.35	......	0.34½	......	0.34½	......	0.347
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.61½	......	2.61½	......	2.59½	......	......	......	2.59	......	2.59	......	2.58	......	2.59½
AMBERES	Franco	25.22	82.30	......	0.41¾	......	0.41	......	0.41¼	......	......	......	......	......	0.41	......	0.41	......	0.41¼
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.34¼	......	1.32½	......	1.33¼	......	......	......	......	......	1.32¼	......	1.33	......	1.33¾
HOLANDA	Florín	12.107	11.70	......	2.83½	......	2.83	......	2.89	......	......	......	2.89	......	......	......	......	......	2.82
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.98
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.25
BOLIVIA	Boliviano	10.—	—	......	......	......	2.29	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.30	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.31

CAMBIO BANCARIO: $ 34.— COMERCIAL: $ 33.60

1 DOLAR: $ 7.40¼; 1 FRANCO: $ 0.48; 1 PESETA: $ 1.11¾; 1 LIRA: $ 0.34½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.61¼

PREMIO DEL ORO: 171.30

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Desmejoró en forma apreciable movimiento desarrollado ayer la Bolsa con relación al del rtes. En efecto, los negocios lizados carecieron de importan- por lo que se refiere a los lotes ndidos.

Las cotizaciones se vieron me- sostenidas, siendo mayor el nú- ro de los papeles que experi- taron retrocesos con relación a que subieron.

Contrariamente a lo ocurrido en valores, los bonos se mostraron mes.

Fluctuaciones subieron: Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Italiano (Serie A), 1; Banco Nacional, 1|2; Disputada, 1|4; María Francisca, 1|4; Aysen, 1; Tierra del Fuego, 1|2; Electricidad Industrial, 1; y Gas de Santiago, 1|2.

Bajaron: Caja 6-1, 1|2; Banco Español, 1|2; Araca, 2 1|4; Huanuní, 1 1|2; Llallagua, 3; Nueva Elqui, 1|8; Santa Rita, 1|4; Antofagasta, 1|4; Salitrera Tocopilla, 5; y F. E. a San Bernardo, 3.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

00 Hip., 8-1, 98 1|2.
00 Caja, 8-1, 103 1|8.
00 Id., 8-1|2, 99 3|8.
00 Caup., Jun. 28, 3 1|4.
0 Bco. Nacional, — 104 1|2.
5 Id., Id., — 105.
14 Gas Stgo., — 54 1|2.
0 Bco. Chile, 218 1|2.
0 Electricidad — 90.
00 Lastenia, Jun. 14, 45 1|2.
00 Id., Jun. 28, 45 1|2.
40 Llallag., Jun 28. 401.
0 Vidrios, Jun. 14, 100.
00 Llallagua, Jun. 28, 400.
40 S. Bartolo, Jun. 28, 6.
00 Llallag., Jun. 28, 400 1|2.
00 M. Fca., Jun. 28, 6 1|2.
00 Gatico, Jun. 14, 9.
00 Caja, 7-1 — 94.

Segunda rueda

200 Hip., 8-1, 98 1|2.
47000 Caja, 8-1|2, 99 3|8.
5000 Caja, 8-1, 103 1|4.
287 Banco Chile, 218 1|2.
20 Banco Nacional, 105.
3100 M. Francisca, Junio 28, 6 3|4.
83 Gas Santiago, 54 1|2.
4000 Caja, 6-1, 86.
200 Caja, 7-2, 92.
44 Tattersall, 87.
10 Gas Santiago, 55.
450 Lastenia, 45.
188 Antofagasta, 57.
200 Lastenia, Junio 28, 45 1|2.
60 Fuego, Junio 14, 105.
200 Disputada, Junio 14, 66 1|2.
40 S. Bernardo, 116.
41000 Hip., 81, 98 1|4.
500 Caja 8-1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
ja 7-1	10,000	93¾	10,000	94
ja 8-1|2	....	....	17,000	98⅝
ja 8-1	....	....	2,000	103¼
otecario 7-1	7,000	92	....	....
potecario 8-1	....	....	6,000	99½
BANCOS				
ile	100	218½	....	....
pañol de Chile	....	....	200	154½
nces de Chile	100	19	....	....
ustria y del Comercio	100	14½	....	....
liano (Serie A)	100	62	....	....
cional	100	105	....	....
MINERAS				
aca, Junio 28	400	126	300	126½
rilloma, Junio 28	3,000	2⅛	....	....
rilloma, Junio 14	....	....	500	2¼
acaltaya, Junio 28	....	....	200	12⅝
ndoriaco, Jun. 14	....	....	200	22½
putada, Junio 28	400	62½	....	....
ino de Petorca, Junio 14	....	....	100	3⅛
tico, Junio 14	....	....	800	9
tico, Junio 28	500	8¾	....	....
nuni, Junio 14	....	....	300	67
Junio 28	200	60½	....	....
llagua, Junio 23	200	400	....	....
Junio 14	....	....	100	73
ria Francisca, Junio 28	400	6¾	....	....
ra e Industrial, Junio 28	200	23¾	....	....
ra e Industrial, Junio 14	....	....	500	24
te Blanco	500	4	....	....
a Elqui, Junio 14	....	....	400	13⅛
a Elqui, Junio 28	500	13	....	....
o, Junio 28	100	17½	....	....
Bartolo, Junio 28	400	6	....	....
a Rita, Jun. 28	....	....	500	6
pilla, Junio 28	100	94	200	96
ral	....	....	500	3½
SALITRERAS				
fagasta, Jun. 23	....	....	200	57¾
na de Salitres	200	17⅛	100	17⅝
ría, Junio 28	500	40	....	....
a, Junio 14	....	....	500	40¼
tenia, Junio 28	200	45½	300	45⅝
pilla	....	....	100	455
GRICOLAS Y GANADERAS				
n, Junio 28	500	24	....	....
te Grande	200	40	123	40
le y Rupanco	....	....	600	20
ra del Fuego, Junio 28	100	105	....	....
SEGUROS				
Cóndor	....	....	15	17
INDUSTRIALES				
na de Fósforos	100	127	....	....
tricidad Industrial	50	89½	50	60
de Santiago	10	55	....	....
ratorio Chile	....	....	25	82
as Junio 14	500	11¼	500	11½
nal de Cervezas, Junio 28	200	16	15,000	17
ería de Penco, Junio 28	....	....	100	40½
cos	15	35	....	....
dos El Salto	14	165	....	....
DIVERSAS				
Hípico	1	10,000	....	....
a Inqu.erdo	....	....	100	125
E. a San Bernardo	....	....	50	116
A. Vapores	....	....	200	34½
grafo Comercial	....	....	100	47
PETROLIFERAS				
enta	2000	0.30	1000	0.40
licán, Junio 14	500	3⅛	500	3¼
nal de Petróleos	....	....	1000	0.35
CIERRE A LAS 5 P. M.				
bio	....	33.60	....	33.80
o	....	171.30	....	171.50
as por oro	....	12.40	....	12.50
Junio 28, transacción	....	126	....	....
altaya, Junio 28	....	12⅛	....	....
tada, Junio 28	....	63½	....	....
i, Junio 14	....	....	....	66¾
Junio 28	....	61	....	....
a, Junio 28	....	399	....	....
e Industrial, Junio 28	....	24	....	....
Elqui, Junio 14	....	....	....	13
Junio 28	....	....	....	113
gasta, Junio 28, transacción	....	57¾	....	....
a, Junio 28	....	....	....	45⅝
del Fuego, Junio 14	....	105½	....	....
Junio 28, transacción	....	25	....	....

Grandes Facilidades de Pago
DA LA ACREDITADA
STRERIA BERLIN. — ALAMEDA ESQUINA NATANIEL
TELAS IMPORTADAS DE INGLATERRA

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

1300 Lastenias, Jun. 28, 45 7|8.
200 Gatico, Jun. 28, 8 7|8.
200 Antof., Jun. 28, 58.
400 Id., Id., 57 3|4.
500 Lastenias, Jun. 28, 45 3|4.
1000 Id., Jun. 14, 45 1|2.
3100 Id., Jun. 28, 45.
200 Viña del Mar, Jun. 28, 35.
200 Fuegos, Jun. 28, 105 1|2.
200 Llallagua, Jun. 28, 399.
500 Araca, Jun. 28, 127 1|2.
400 Llallag., Jun. 28, 400.
100 Id., Jun. 14, 399.
1000 Lastenias, Jun. 14, 45 1|4.
500 Galicia, Jun. 28, 40 1|4.
200 Antofagasta, Jun. 28, 57 1|2.
50 Oruro, Junio 14, 18.
82000 Caja 8-1|2, 99 1|8.
100 Araca, Junio 28, 126.
900 Galicia, Junio 28, 40 1|4.
2600 Galicia, Junio 14, 40.
300 Lastenias, Junio 14, 45 1|8.
500 Lastenias, Junio 28, 45 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor, 33.60; y comprador, 33.40.

Segunda rueda: vendedor, 33.60 y comprador, 33.40.

ORO

1.a Rueda: vendedor, 170.50; y comprador, 170.

2.a Rueda: vendedor, 171; y comprador, 170.50.

LETRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor, 12.40; y comprador, 12.30.

2.a Rueda: vendedor, 12.50; y comprador, 12.40.

Segunda rueda

100 Huanuní, Junio 28, 67.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Londres y Río de la Plata	4.62½
Holandés	4.62¾
Francés de Chile	4.62⅝
Anglo Sud-Americano	4.62⅝
Chile	4.62¾
National City Bank	4.62½

REMATE DE ACCIONES

En la segunda de mañana Viernes se venderán al mejor postor en la Bolsa de Comercio 1.000 acciones de la Compañía Agrícola de Vallenar en lotes de a 100 acciones con derecho a 300.

Puertas Llenas
con moldura rebajada de 0.80 mts. por 2,70, cómprase 15.
Ofertas:
OBRA RANCAGUA 70, o
HUERFANOS 1248

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 6 de Junio de 1923

Terneros:
De pie, desde $ 40 a $ 100.
De 1 año, 75 a 115.
De 1 1|2 año, 118 a 190.
Novillos:
De 2 años, gordos, 220 a 273.
De 2 años, a m. g., 185 a 245.
De 2 años, flacos, 120 a 195.
De 3 años, g. m., 278 a 490.
De 3 años g. del p., 305 a 382.
De 3 años a m. g., 295 a 365.
De 3 años, c. m., 190 a 280.
De 3 años, fl. del p., 100 a 260.
Bueyes:
Gordos mestizos, 465 a 720.
Gordos del país, 400 a 492.
A media gordura, 393 a 410.
Flacos mestizos, 230 a 328.
Flacos del país, 209 a 265.
Flacos de trabajo, 310 a 510.
Torunos:
gordos, 265 a 360.
A media gordura, 275 a 390.
Toros, 305 a 795.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 100 a 185
De 2 años, 140 a 200.
De 3 años, 250 a 370.
Vacas:
Gordas m., 330 a 498.
Gordas del país, 290 a 410.
A media gordura, 230 a 328.
Flacas mestizas, 130 a 330.
Flacas del país, 180 a 200.
Paridas Co l. m., 400 a 810.
Paridas a m. g., 295 a 298.
Paridas flacas, 195 a 275.
Yeguas, 80 a 820.
Mulas 95 a 300.
Ovejas, 19 a 26.
Corderos, 19.50 a 31.
Cabros, 15 a 21.
Chanchos, 50 a 195.
Ventas al peso
Novillos, de $ 0.67 a $ 0.85 el kilo.
Bueyes, 0.62 1|2 a 0.82 1|2.
Torunos, 0.49 a 0.61.
Vacas, 0.67 a 0.82 1|2.

ALVARO DIAZ CRUCHAGA.

ESCUELA DE CANTO
Impostación-Solfeo-Perfeccionamiento. Según moderna escuela italiana.
Prof. Domingo Paci Q.
Carmen 160.—Horario de 2 a 7.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 196.17.6 al contado y £ 196.17.6 a plazo.

Bajó: £ 0.17.6 al contado y £ 0.17.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.12.6 al contado y £ 67.5.0 a plazo.

Bajó: £ 0.2.6 al contado y £ 0.2.6 a plazo.

Plata: 31 11|16 d.; no varió.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	26	Corderos	644
Novillos	64	Cerdos	649
Vacas	294	Terneros	52
En vara	121		
Total	505	Total	1345

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.10	a	1.51
Id. Id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. Id.	3.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero buey		1.40	a	1.50
Id. Id. novillo		1.40	a	1.50
Id. Id. vaca		1.40	a	1.50
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	73.00

Llame al 2877
Cuando necesite limpiar, comprar o cambiar cinta a su máquina de escribir.
TALLER DE PRECISION
R. de la Torre y Co.
32 - BANDERA - 82
J-90

CEMENTO MELON
ENTREGA INMEDIATA
PRECIOS:
$ 34.00 m|cte. los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 m|cte. el saco en los Depósitos autorizados.
Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.
Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1165

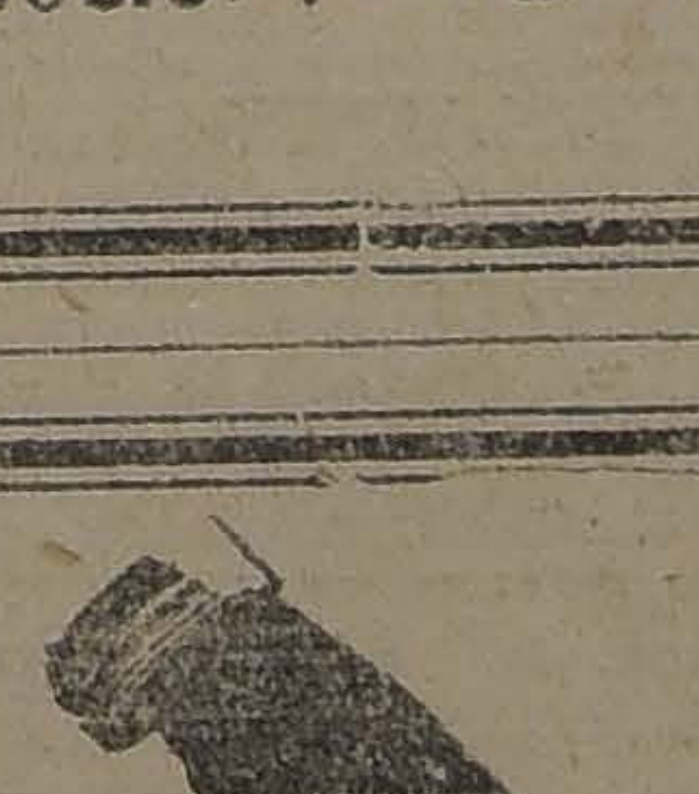

HOY JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA
DELICIAS No. 3410

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

3. Protector de Indígenas, por Juan Allia y otros, con B. Riquelme, en trámite; 5. Banco Español de Chile con Solar Hnos., en trámite; 8. Sumario contra Urbano Portilla, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala

1. J. Nicolás Rubio con Jorge Vial, en acuerdo. Red., señor Anguita.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Luis Claro Solar, por el recurso y don Alfredo Santa María contra el recurso.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja de Luis A. Ojeda, fallada, confirma resolución apelada.

Alegó don Tito Lisoni, por el recurso.

Falladas de acuerdo: contra Amable Jiménez y otro, sin lugar la forma. Redactor, señor Santa Cruz.

Fco. Watson con Cías. Salitreras Iberia, H. B. Sloman y otra sin lugar fondo. Redactor, señor Cisternas P.

Desistida: Chaumes Etchegoyen con Eduardo Cerassa, forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator: señor Mac-Iver

1. Contra Federico Moreno, confirmada; 2. Contra Francisco Hernández, id.; 3. Concurso de hipotecarios Cornelio 2.o Aravena (honorario síndico), suspendida; 4. Domingo Godoy con Ferrocarriles del Estado, casa de oficio; 5. Humberto Breull con Juan Aguilar Vargas, en acuerdo.

La 3.a del Martes, Lillo con Urbina, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Osvaldo Vial con don Aurelio Fernández en la 4.a; don José D. Guajardo con don Guillermo Fuentes, en la 5.a; don Anacleto Espinosa con don Belfor Fernández, en la continuación.

Fallada de acuerdo: Lagos y otro con Banco H. de Chile y otro.

Segunda Sala. — Relator, señor González Campos

1. Alberto Lezaeta con Banco Francés de Chile, renovada; 2. Ricardo Piwonka con Eduardo C ñas, acuerdo 3. Justa Cruz co Pastoriza Puebla, pendiente; 7 Ramón Ugarte con Emilia Ugart trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada.

Contra Moisés Gálvez, confirmada.

En la 1.a, don Enrique Tag Moreno con don Germán Ricac en la 2.a, don Ernesto Merino co don Julio Piwonka; en la 3.a, d Tito V. Lisoni, revocando; en agregada, don Arturo Ramírez, vocando.

Tercera Sala. — Relator, señ Rodríguez

1. Sumario por muerte de Jul Díaz, confirmada; 2. Contra Jul Herrera Q., revocada; 3. Contr Moisés Larredondo, confirmad 4. Contra Heriberto Alvarez, id 5. Contra Alberto Canales, id 6. Contra Gregorio Fuentes, id 7. Contra Luis Mardones Q., id. 8. Contra Próspero Vallejos, id 9. Contra Juan Gómez R., id 10. Contra Luis Alberto Brun id.; 11. Contra José Iglesias, suspendida; 12. Contra Blanca Roja confirmada; 13. Contra Ramó Lagunas, id.; 14. Contra Jua Giannoni, suspendida; 15. Contr Luis Rivas, id.; 16. Contra M nuela Riveros, id. id.; 17. Co tra Alvaro Villamando, trámite 18. Contra Alejandro Steleke, co firmada; 19. Contra Angel C. L ra, suspendida; 20. Contra An Brinck, confirmada; 21. Contr María Inés Pavez, id.; 22. Contr Rubén Muñoz C., suspendida; 2 Contra Juan B. Muñoz, Juan M nita M. y Eusebio Araya, e acuerdo.

La 5.a del Martes, Grandal co Avizú y otro, en acuerdo.

Agregada, contra E. Sánchez otro, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Neftalí Cruz co don Nicanor Elgueta, en la continuación; don Nazario Chacón co don Federico Thumon, en la agregada.

Cuarta Sala. — Relator, señor Gutiérrez

1. Erasmo Navarro con Polid ro Hormazábal, suspendida; Moltedo y Cía. con Ferrocarril del Estado, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 2.a, don Jor Figueroa Z., con don Washingto Bannen y don Eduardo C. Carv llo.

Jabón BORAXOL
El rey de los jabones de tocador

Metal Desplegado
OFRECEMOS AL PRECIO MAS BAJO EN PLAZA
ENRIQUE RAWLINS y Cía.
SANTO DOMINGO 855

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 961
SANTIAGO

En la FERIA de HOY
JUEVES 7
se venderán los siguientes bueyes:

20 de Loncoche
34 de San Carlos.
17 de Victoria.
11 de Los Conales.
10 de Pirque.
10 de Puente Alto.

VACAS
88 de Puerto Varas
22 de Parral.
40 de Pitrufquén
22 de Ninquihue
16 de Victoria
22 de Osorno
19 de Curacautín.
25 de La Unión.
18 de Los Conales
20 de Loncoche.
20 de Melipilla.
20 de Pirque.
20 de Rio Negro
9 de Rapelco.
88 VACAS ARGENTINAS, recibidas de Los Andes.

1 Carro de vacas holandesas llegadas de Curacautín, entre las cuales hay varias preñadas.

NOVILLOS
24 de Parral.
20 de Loncoche.
10 de Rapelco.
10 de Purranque.

TERNEROS
Recibidos de Los Conales.

CERDOS
41 muy gordos, llegados de Colina.

CORDEROS
800 Corderos capones llegados de Puerto Montt

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA IBERO CHILENA.

CRONICA POLICIAL

ENTRE COMERCIANTES OTOMANOS

PENDENCIA, ESTAFA, LITIGIO Y APELACION

Carlos Abu-Kalil, Nuncio Saich y Selim Mussalem, son comerciantes de esta plaza, y sus relaciones han sufrido serio quebranto con motivo del negocio que pasamos a relatar.

Mussalem compró a Ab-Kalil, la cantidad de doce docenas de medias negras, dos docenas de medias blancas y dos libras de seda marca Aurora, transacción en que iba a servirle de fiador Nuncio Saich.

El vendedor, a quien se le había prometido cancelarle el valor en el momento de la entrega, llevó la mercadería al almacén que Saich tiene en la calle de las Rosas y la puso a disposición del comprador, el cual, en compañía del fiador la colocó detrás de un mostrador, yéndose en seguida ambos al interior de las oficinas.

Al poco rato volvieron, y manifestaron a Abu-Kalil diversos reclamos sobre la calidad de la mercadería, y le hicieron ver que al exigir fiador había demostrado desconfianza hacia Mussalem, hecho que ellos no estaban dispuestos a tolerar.

El dueño de las mercaderías les rogó entonces que le pagaran o le devolvieran las especies, a lo que ellos respondieron increpándolo por su falta de confianza, pasando después a la vía de hecho, pues la emprendieron con él a bofetadas y puntapiés. En seguida lo lanzaron herido a la calle.

Abu-Kalil acudió a la justicia, acusándolos por estafa y lesiones.

Se instruyó el correspondiente proceso, y con fecha 16 de Mayo se dictó sentencia, absolviéndolos por el delito de estafa y condenándolos por el de lesiones a la multa de cien pesos.

Los condenados apelaron de la sentencia, y subidos los antecedentes a la Corte, este Tribunal mandó enviarlos al Juzgado del Crimen para que se cumplan algunos trámites previos a la apelación.

LA CORTE MARCIAL CONFIRMA LA PENA DE MUERTE CONTRA UN SARGENTO DEL REGIMIENTO YUNGAY

SE OFICIARA AL MINISTERIO DE JUSTICIA, DANDOLE A CONOCER ESTA SENTENCIA

En la ciudad de San Felipe se encuentra de guarnición el Regimiento de Infantería Yungay N.o 3.

Una mañana de Octubre del año pasado, el sargento 2.o de la 5.a Compañía, Antonio Figueroa, desobedeció las órdenes que le diera el sargento 1.o de la misma Compañía, A. González, y las que después le hiciera el teniente 1.o don Alejandro Natho.

Fuera de estas desobediencias, el citado sargento injurió a los jefes indicados y fué en busca de un fusil con intenciones que no pudieron aclararse en el proceso.

El teniente Natho, dió cuenta al comando del Regimiento de las faltas cometidas por el sargento Figueroa, iniciándose el sumario respectivo.

Se designó Fiscal al teniente 1.o don Julio Labbé, quien pidió para el reo castigos disciplinarios después de oír las declaraciones de todos los suboficiales que habían presenciado el incidente.

Pero el Consejo de Guerra, a pesar de que la defensa del reo hizo notar que el sargento Figueroa a causa de haber sufrido una caída desde considerable altura, sufría de trastornos mentales, en conformidad a lo ordenado en los artículos 75, 76 y 92 de la Ordenanza General del Ejército, lo condenó a la pena de muerte.

El reo apeló de esta sentencia a la Corte Marcial, pero este Tribunal acaba de confirmar la sentencia de muerte que pesa sobre él.

En breve se elevará oficio al Ministerio de Justicia, dando cuenta de esta sentencia de muerte.

HURTARON EL DINERO PERO FUERON APREHENDIDOS

UNA BUENA PESQUISA DEL SERVICIO DE RONDAS EN LOS TRANVIAS

En un tranvía de la calle de Carmen, viajaba tranquilamente don Carlos Valladares.

Un poco más allá de Alameda, notó que algunos individuos que estaban a su lado, descendían apresuradamente del tranvía.

Echó mano a su bolsillo y notó con gran sorpresa que una regular cantidad de dinero había desaparecido.

Inmediatamente sospechó en aquellos pasajeros que dejaban apresuradamente el carro.

Dió cuenta de lo que le había pasado a la policía y el servicio de rondas en los tranvías de la Sección de Seguridad, recibió encargo de aprehender a los sujetos.

Y estos resultaron ser Arturo Carvajal Ortiz y Segundo Cárdenas Echeverría, álias "El Biela", reconocidos como malteros peligrosos en el gremio en que actúan.

Aprehendidos estos sujetos, fueron reconocidos por la víctima y puestos ayer tarde a disposición de la justicia.

El agente don Pedro Vivanco que recibió la orden de esta investigación, fué el que logró el éxito de la pesquisa.

El incendio de la calle Chacabuco y un presunto crimen oculto

Un diario de la tarde de ayer publica a grandes caracteres la noticia de haberse cometido un crimen en el interior del hotel incendiado en la calle de Chacabuco, crimen que habría ocurrido momentos antes del siniestro.

Ese hecho no tiene nada de misterioso ni ha permanecido oculto como lo da a entender esa publicación, pues la 7.a Comisaría dió cuenta al día siguiente al Juzgado del Crimen de turno de una pendencia ocurrida allí y de la cual habría sido herido uno de los individuos que se encontraban bebiendo.

Eso ha sido todo, y por lo demás, un hecho común que ocurre todos los días, sin que nada tenga de misterio, ni relación con el incendio que ocurrió horas más tarde.

El homicidio de la calle de San Pablo

SE INICIAN NUEVAS INVESTIGACIONES Y LOS DETENIDOS SON PUESTOS EN LIBERTAD

En ediciones anteriores hemos informado sobre el homicidio de que fué víctima en una cantina de la calle de San Pablo un joven llamado Pedro Alvarez.

Acusados de ser los autores o cómplices en este hecho criminal, fueron detenidos cuatro individuos que se hallaban bebiendo en el interior de esa cantina y de donde partió la bala que causó la muerte de Alvarez.

Pero posteriormente se ha podido comprobar que los detenidos no tenían participación alguna en el hecho y de orden del juez sumariante, señor Rondanelli, los cuatro fueron puestos en libertad incondicional.

Y como de los antecedentes reunidos existen sospechas que los verdaderos culpables de este crimen sean otros, las investigaciones que se han ordenado tienden a aclarar el misterio que aún rodea a este crimen.

El incendio de la calle Arturo Prat

UNO DE LOS DETENIDOS EN LIBERTAD

En días pasados se produjo un incendio en la calle Arturo Prat, quemándose una fábrica de jabón.

Fué detenido y procesado a causa de este siniestro, don Adolfo Wolff, uno de los dueños de este establecimiento.

El señor Wolff ha sido puesto en libertad incondicional en vista de su completa inocencia en el incendio de que nos ocupamos.

Una delincuente en plena actividad

En el gremio de rateras profesionales figura Ester Baeza Silva, aprehendida en la tarde de ayer.

La Baeza tiene su especialidad en las tiendas, donde hurta las mercaderías que después realiza entre sus relaciones.

Los agentes que ya la conocen demasiado, no la pierden de vista y cada vez que la divisan en los barrios comerciales la detienen para evitar que cometa algún hurto.

Pero ayer la divisaron un poco tarde, pues cuando la aprehendieron ya tenía en su poder un paquete de dudosa procedencia.

Con paquete y todo, será puesta hoy a disposición de la justicia.

EBRIO SE QUEDO DORMIDO Y CASI SE PRENDE FUEGO

Mateo Reyes Reyes tiene su domicilio en calle Picarte N.o 2073.

Un poco tarde llegó a su pieza en estado de ebriedad.

Y sin acordarse de nada, se tendió en su cama quedándose profundamente dormido.

Quizá arrojaría un fósforo encendido o se volcaría la vela, lo cierto es que los vecinos notaron que desde el interior de su pieza se desprendía una densa humareda.

Llamaron a la policía y abrieron la puerta habitación, donde contemplaron un espectáculo bien poco agradable.

Mientras Reyes dormía la mona, la colcha, frazadas y sábanas empezaban a arder con toda facilidad.

Los vecinos apagaron el fuego a baldes de agua y la 10.a Comisaría se llevó al ébrio.

No se dió la alarma de incendio porque no hubo necesidad.

Desapareció con bueyes y carretas

Y DEJA EN "EL INFIERNILLO" A SU ESPOSA

Don Héctor Pertuisset, dió cuenta a la policía comunal de Maipú, el siguiente hecho:

Su señora madre es dueña de una propiedad llamada "El Infiernillo", ubicada en el territorio de esa comuna.

Tenía allí como empleado a Tránsito Ponce, quien tenía para el servicio carretas, bueyes y útiles de labranza.

Pero un buen día, Ponce desapareció con carreta, bueyes, etc., dejando en "El Infiernillo" a su esposa.

Tanto ésta como los propietarios de "El Infiernillo" han buscado por todas partes a Ponce sin que hayan encontrado ni los rastros.

En vista de lo que ocurre, el señor Pertuisset se acercó a la policía de Maipú e hizo el denuncio.

La policía de Maipú dió cuenta ayer al Juzgado del Crimen de turno.

Un par de cortinas que se esfuma

Don Teodoro Ravanales Jarpa, Huérfanos N.o 2320, dió cuenta a la 7.a Comisaría que le hurtaron de su oficina un par de cortinas que avalúa en $ 800.

El denuncio se hizo al Juzgado del Crimen desde donde se dió orden para que se practicaran las investigaciones del caso.

Falsificación de monedas

En calle de Martínez de Rozas la Sección de Seguridad logró descubrir un taller dedicado a la falsificación de monedas falsas.

Allí encontraron los cuños y demás elementos necesarios para efectuar ese trabajo.

Las monedas que se falsificaban eran pesos fuertes.

La Sección aprehendió a uno de los monederos falsos y recogió una cantidad de pesos fuertes recientemente fabricados.

Muere repentinamente en un lecho de paja

En calle de Tocornal 1526, casa ocupada por don Julio González Cabrera, se daba hospedaje a José Rocco, individuo de 40 años de edad.

Este individuo amaneció muerto sobre un lecho de paja que se le había proporcionado.

Se dió cuenta del hecho a la justicia, y el cadáver se envió a la Morgue.

SE ENCUENTRA UN FETO EN UN TEMPLO

En la Iglesia de la Sagrada Familia fué encontrado un feto masculino por Mercedes Arancibia Contreras.

La Arancibia puso el hecho en conocimiento de la 7.a Comisaría, y el cadáver fué remitido a la Morgue.

"EL TATTERSALL"

GRAN REMATE DE ANIMALES Y EXISTENCIA DEL FUNDO "SANTA AMELIA", DE LA SUCESION DE DON ARTURO URZUA ROJAS (Sta. ANA)

EL SABADO 9 DE JUNIO

desde las 10 A. M., remataremos en el fundo SANTA AMELIA, lo siguiente:

ANIMALES VACUNOS

101 VACAS paridas de lechería, mestizas con cría al pie y todas cubiertas.
20 VACAS secas.
11 VAQUILLAS de 4 años y
25 VAQUILLAS de 2 1|2 y 3 años, todas cubiertas por buenos toros.
8 TOROS de servicio, garantidos para la reproducción.
50 NOVILLOS de 3 años, mestizos y avanzados para engorda.
48 BUEYES sobresalientes de trabajo, muy mestizos.
30 TERNEROS de pie gordos, muy buena clase.

CABALLARES

1 POTRO de 6 años, sangre inglesa, garantido para la reproducción
12 CABALLOS y
8 YEGUAS, diestras de montura, de patrón y piaras.

MAQUINARIAS, ENSERES, UTILES Y HERRAMIENTAS

1 motor inglés de 8 H. P. 1 Trilladora Case de 36". 1 Segadora Deering. 1 Sembradora de trigo. Rastras de clavos. Arados de puntas "Mariposa". Arados Avery N.o 19. 1 Arado para zarza. Arados acequiadores. 1 Traspaladora Stubb. 1 Sembradora para alfalfa o trébol. 1 Rastrillo para pasto. 1 Frensa Witmann para pasto. 1 Desgranadora de maíz. Ensiladora Papec. Rastrillos para hortaliza. 1 Pala buey. 1 Romana para 500 kilos. 7 Carretas. 3 Carretones. 1 Carretón de volcar. 1 Fuelle de fragua. Tecles. Campana. 1 Fondo de cobre. 3 Batidoras. Fondos para la comida. Baldes. Postes de cierro. 1 Coche americano. 1 Cabra americana. 1 Cabra Romer. 1 Arnés Romer. 1 Pareja arneses.

MUEBLES

Menaje completo de Comedor, Hall, Salón, Escritorio, Dormitorios, Cocina y varios.

El remate comenzará a las 10 A. M., con los muebles y algunos enseres, continuando a las 2 P. M., con los enseres y los animales.

En la Estación de SANTA ANA habrá coches a la llegada de todos los trenes para conducir a los interesados al fundo.

En el fundo habrá facilidades para almorzar.

Habrá a disposición de los compradores, carros de ferrocarril para el embarque de los animales y algunos mozos para arreos.

DANIEL RISOPATRON M.
GERENTE

BOX

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Con un programa de alto interés deportivo se realizarán esta noche en el Hippodrome Circo, los encuentros correspondientes a la 7.a rueda de los campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile.

Las condiciones de cada uno de los que les corresponderá actuar nos permiten asegurar un éxito a la velada boxeril de esta noche.

Los precios fijados para estos encuentros, son populares, lo que es prenda de mayor éxito.

PROGRAMA

Peso mosca: Raúl Correa, del H. Rojas, v. Alfredo Núñez, del Luis A. González.

Peso gallo: Honorio Sepúlveda, del Esmeralda, v. Luis Meza, del Castillo; Ramón Moreno, del E. Madrid, v. Luis Rojas, del Carpentier.

Peso pluma: Manuel Vergara, del Cousiño, v. Pedro Cornejo, del Carlos Pérez.

Peso liviano: Humberto Román, del R. Recoleta, v. Ramón Retamal, del Policial; Manuel Olivos, del Mandujano, v. Juan Méndez, del Esmeralda.

Peso medio liviano: Jorge Zamora, del Esmeralda, v. Hermógenes Carvacho, del Luis A. González; José Espinoza, del Tallman, v. Jorge Serey, del V. Salazar.

JURADO PARA LOS MATCHS DE HOY.—Han sido nombrados para formar parte del Jurado los siguientes señores:

Jurado: señores E. Cubillos, Benjamín Tallman y Eugenio Rubio.

Comisión controladora de puertas y boletería: señores José Araya, Julio Romero, Jorge Moreno y Ricardo Celis.

Inspector de ring: señor José Caffi.

Anunciador: señor Jorge Ascui P.

Jefes de camarines: señores Luis Flores y Manuel Maldonado.

CENTRO SPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA" B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su local social, San Miguel 153.

PEÑAROL B. C.—Este Centro llevará a efecto su función de beneficio el Domingo 10, una matinée boxeril en el teatro Liga del Trabajo, Independencia esquina de Lastra; tomarán parte los mejores aficionados de Santiago.

El match de fondo estará a cargo de Eduardo Desch, del Gladiador, y Miguel Oliva, del Negrete.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Sección box.—Gran entusiasmo ha despertado entre el público habitúe a las sesiones de box de este Centro, las peleas que se efectuarán el Sábado próximo, en su gimnasio, Maipú 10.

En nuestras próximas ediciones daremos el programa completo de las interesantes peleas que se efectuarán esa noche.

RENGIFO B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

CITACION IMPORTANTE.—Cítase para hoy, a las 6.30 P. M., en esta redacción a Amador Pérez.

El match Duque-Rely

La Federación de Box en su sesión de ayer acordó dar su pase a la pelea concertada entre los profesionales Duque Rodríguez y Alex Rely, siempre que ambos se comprometan a presentarse en la categoría medio pesado, requisito que aceptaron los contendores nombrados.

Para el efecto de la realización de este match, se nos pide poner en conocimiento de los Empresarios que el remate de esta pelea se efectuará mañana, en la Federación de Box de Chile, a las 6.30 de la tarde.

Los campeonatos nacionales de aficionados

LA SEGUNDA RUEDA ESTA ANUNCIADA PARA MAÑANA

En el gimnasio de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, se realizará en la noche de mañana, la segunda rueda de los campeonatos nacionales de aficionados, que seleccionará a la delegación chilena que concurrirá a los Campeonatos Suramericanos de Buenos Aires.

El programa es interesantísimo, registrando las siguientes peleas oficiales:

Peso mosca: Juan Bonilla, Enrique Zúñiga, Miguel Berríos, Luis Vergara.

Peso gallo: Ramón López, Marcial Morales Enrique Garitana, Juan Pardo. Alberto Ruiz, Alejandro Escobar.

Peso pluma: Benjamín Muñoz, René Rojas, Carlos Fuenzalida, Germán Meza.

Peso liviano: Andrés Jaña, Arturo Calderón, Mauricio Heyremans, Leopoldo Rojas.

Peso medio-liviano: Humberto Rojas, Guillermo Fulscher.

Peso medio: Víctor Torres, Federico Güenza.

Reservas

Mosca: Luis Mella, Francisco Acevedo.

Pluma: Oscar Duque, Oscar Cisterna, Ignacio Caldera, Julio Alvarez.

Liviano: Emilio Piteaux, Eduardo Marchandon.

Medio-liviano: Sabino González, Manuel Vásquez.

Enrique Subercaseaux contesta a Custodio Muñoz

Ayer recibimos la visita del campeón peso medio de Chile, de aficionados, que venía a contestar el reto de Custodio Muñoz.

Estoy dispuesto, nos dijo el señor Subercaseaux, a ceder la revancha a Muñoz el día que él quiera, a partir desde esta fecha y no exijo ninguna condición, pues sólo quiero probar ampliamente de que mi triunfo, no fué casual.

Muñoz tiene la palabra...

ANTONIO SALAS Y HUMBERTO PLANE COMBATIRAN EL SABADO EN EL HIPPODROME

Un espectáculo de importancia es el que se anuncia para el Sábado próximo en el Hippodrome Circo, a base del interesante match a diez vueltas entre los profesionales del peso liviano Humberto Plané y Antonio Salas.

Como árbitro servirá el distinguido deportista don Guillermo Matte, lo que constituye una garantía para los aficionados.

LOS PELEADORES PONDRAN HOY TERMINO A SU TRAINING

Tanto Salas como Plané pondrán hoy término a sus entrenamientos, el que ha durado cerca de dos meses.

El negro ha contado con la ayuda de Abelardo Hevia, a quien secundan Juan Gálvez y Oscar Salvatierra.

El segundo Campeón de Chile del peso liviano se puso con muy acertado acuerdo, bajo la dirección de M. Abel Bersac, entrenándose con Luis Vicentini y Duque Rodríguez.

LOS PRELIMINARES

Han sido bien seleccionados por la Empresa.

Desarrollarán cuatro rounds Ernesto Sanhueza, competente aficionado, con Oscar Salvatierra, campeón de Iquique del peso mosca; seis vueltas entre Julio Román, campeón de la frontera, y Charles Roberts, segundo campeón de Chile, y cinco rounds entre Erasmo Martínez, del Juan Beiza, con Maximiliano Palma, del Esmeralda.

LA OPINION DE MANUEL SANCHEZ

Entrevistado ayer el ex-campeón suramericano, Manuel Sánchez, nos expresó lo siguiente:

"Yo acompañé al negro Salas en la iniciación de su entrenamiento en Los Tilos, dejándome la impresión de que puede llegar a ser el campeón nacional del peso liviano.

LAS LOCALIDADES

Han sido fijadas a precios populares. Están a la venta en la Confitería Palet.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

EXTRANJERO NECESITA ARRENDAR pequeño chalet, con jardín. Dirigirse: A. M. Z. Casilla 69 D. J-7

PARA QUE SUS GALLINAS PONGAN, siémbreles maravilla, alfalfa, trébol. Semillería Adolfo Rillón. Morandé 720. 12-J.

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4 vende lindos abetos y araucarias excelsas, para parques. Hace arreglos jardines. 9-F.

CANARIOS, VARIAS RAZAS, PAjareras baratas. Dieciocho 586. 10-J

¡¡NECESITAMOS PARA VALPAraíso!! 4,000 huevos, 200 gallinas, 200 pollos, 12 docenas pichones, 50 patos. Ofertas: Lira 279. De 12 a 2. J-7

NECESITO ARRENDAR CASA MAtrimonio solo, barrio Estación Central. Delicias N.o 2500. J—7

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 8-Junio.

$ 550, VENDO MAGNETO "BOSCH", alemán, sin uso. Esmeralda 813. Jun—10

AUTOMOVILISTAS: APROVECHEN la gran ocasión de comprar neumáticos nuevos por la cuarta parte de su valor. Delicias 1435. 8-J

FORROS 895 x 135 NUEVOS, A 60 pesos vendo. Delicias 1431. 8-J

FORROS NUEVOS 820 x 120 DE ocasión, encontrará en Delicias 1435. 8-J

FORD TURISMO COMPRO, POR entregas; acepto cualquier compromiso. L. A. Medina. Correo 5. 7-J.

AUTO CHANDLER TURISMO, siete asientos, ruedas alambre, en perfecto estado, vendo de ocasión. San Diego 937. 8-J

VENDO BARATISIMO LINDO AUto siete asientos. Perfecto estado, también cámbiolo por sitio o casita, abono diferencia. — Patricio Lynch 886. J-7

VENDO VICTORIA EN BUEN EStado, con caballos y arneses. Mercedes 272. Jun—8

COMPRO MOTORCITO DE MENOS 1|4 HP. y de ventiladores. Libertad 241. J-7

BATERIAS PARA DODGE, VENdo de ocasión, una nueva, cadenas para distribución Winton, llegaron. García Reyes 37. 8-J.

"NUEVA CARROCERIA", DE PEdro Douzet y Cía. Dibujantes, constructores, hacemos toda clase de carrocerías de lujo, góndolas, carros para pasajeros y transformaciones en general; herrería, pintura, ruedas de todas clases y enchapadura. Precios fuera toda competencia. Doce Febrero N.o 30. 7-J.

COCHECITO 4 ASIENTOS, 2 RUEdas, regalo, y buena carretela. Lord Cochrane 1244. 7-J

SE VENDEN 4 FORROS PARA Dodge, nuevos, de ocasión. Verlos casita N.o 13. San Pablo 1239. J-7

CHANDLER TURISMO SIETE asientos, en perfecto estado, rueda repuesto y forros Michelin, completamente flamante. Grajales 2275. J-21

FORD COMPRO EN PERFECTO estado, pago $ 800 al contado, resto a mensualidades. Escribir a Bezanilla 1173. O. Z. González.

POR NO PODERLA ATENDER véndese una góndola Ford nueva, 18 asientos, tipo Francesa, con cortinas y forros repuesto. Diríjanse a Casilla 1029, Valparaíso. J-10

VENDO AUTO FORD POCO USO. Calle Quintana 439, casa 2. J-8

ARRIENDO AUTOMOVIL CERRAdo. Precio convencional. Ejército 724. J-8

SE VENDE UNA MOTO CLEVEland en perfecto estado. Miraflores 256. J-9

FORD TURISMO, ULTIMO MODElo, partida automática, vendo ocasión. Morandé 350.

¿NO ENCUENTRA UN REPUESTO para su automóvil? Nosotros se lo hacemos. Consúltenos. Garage "Escobar y Sanfuentes", Avenida Santa María N.o 0180, camino al San Cristóbal. 9-J.

AUTO DODGE TURISMO, CINCO asientos, perfecto estado, ocasión verdadera. Delicias 1626.

CHANDLER TURISMO, CASI NUEvo, véndese ocasión. San Antonio 816. 8-J

DODGE LIMOUSINE FLAMANTE, vendo ocasión. Morandé 350.

HUDSON TURISMO, FLAMANTE, véndese barato. San Antonio 816. 8-J

AUTOS TODAS MARCAS Y PREcios, véndese bajísimos precios. San Antonio 816. 8-J

CHASSI FORD, HILO SIN FIN, varios otros camiones, vende baratos. San Antonio 816. 8-J

POR NO PODERLA ATENDER véndese una góndola Ford, nueva, 18 asientos, tipo francés, con cortinas y forros repuesto. Diríjanse a Casilla 1029, Valparaíso. 10-J.

VENDO UN CAMION DE DOS ruedas. Aldunate 1250. 8-J.

AUTOCAMION A PRUEBA VENDO o permuto. Salas 157. 10-J.

VENDO DE OCASION CAMION DE dos ruedas, en perfecto estado. Carmen $ 765.

CAMION APERADO ARRIENDO O compro. Tratar: Sotomayor 82-A. De 5 a 6. 9-J.

CAMIONES AUTOMOVILES PARA acarreo de leñas en saco se necesita en el Fundo La Rinconada de Maipú, dirigirse a José F. Castro, Maipú. J-7

MOTO INDIAN, 7 CABALLOS, EN perfectas condiciones, se vende de ocasión. Amunátegui 355. Verla de 1 a 4. Jun—8

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROvechen, 10, 15 y 20 o|o, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 2226. Próximo Matucana.

NEUMATICOS PARA CAMION Ford, de cuerda, especiales para auto-ómnibus, ofrecen a precios muy convenientes.— Gibbs y Co., Catedral 1037. 9-J.

ANIMALES

SE VENDE CABALLO ENSILLADO. Santa Isabel 018. 7-J

VENDO POTRANCA GRANDE DE 3 años, especial para panadería. Av. Matta 377. J-8

$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO Solo, otro 180. Patricio Lynch 886. J-6

VENDO TERNERO NUEVE MESES Infante 1880, lado Escuela Caballería. Jun—7

GATITO DE CHINCHILLA FINO, compro. Casilla 3304. Jun—7

CABALLO NUEVO, TIRO SOLO, compro. Sotomayor 347. J-7

CABALLOS TIRO SOLO VENDO 3, verlos en la tarde. Lord Cochrane 1250. 7-J

PERRITA BLANCA, CRESPA, Obedece nombre Dianita; daré gratificación, por noticias. Jofré 257. J-7

VACAS PARIDAS: ACABA DE LLEgar una nueva partida, todas de terneros chicos, muy buenas lecheras y mansas. Calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta.

VENDO LINDO POTRON PERCHErón, manso, de montura, apropiado para carretones vineros o panaderos. Carmen 765.

PERRITA PERDIDA, BUENA gratificación se dará a quien dé noticias de perrita nueva, perdida, lomo negro, cabeza y patas café. Molina 43. 9-J

SE VENDEN DOS CABALLOS Y dos yeguas. Libertad 1444. J-7

PERRITA BLANCA, CRESPA, obedece nombre Dianita; daré gratificación por noticias. Jofré 357. J-8

BUENA GRATIFICACION DARE a quién dé noticias de gatito Angora, color rubio, perdido. Recoleta, 530. J-8

VENDO CABALLO. PURISIMA 154.

VENDO CABALLOS DE TIRO SOlo y de postillón. Dardignac N.o 145. 8-J.

FERIA CABALLARES, FUNCIONA los Sábados en el local Feria Matadero. Se reciben caballares y carruajes en general. No se cobra defensa. Para el Sábado 9 se rematarán seis victorias aperadas, un carretón arenero, un break, caballares montura, tiro y arado.

VENDESE UNA YEGUA, ARADO, tiro sola, garantida. Nataniel 670.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDO COMODA Y ESPACIOsa casa recién construída. Verla, de 2 a 5. Chiloé 1427. 7-J

ARRIENDASE CASA, LUZ ELECtrica, hall, Pedro de Oña 79. Jun—7

LOCAL ESPLENDIDO PARA BOdega o industria arriéndase. Maestranza 937. Tratar: García Reyes 639. J-8

ARRIENDO SALA Y DORMITORIO con balcones, regiamente amueblada, con pensión. Baño caliente, Teléfono 3066. Casa moderna. Huérfanos 1234. J-8

MAGNIFICA CASA RECIEN C
truida se arriendan los alt
el primero de Julio, es muy
situación. Maipú 21, casi
Alameda, muy apropiada para
o pensión. Tratar: Delicias

$ 380, BUENA CASA 8 HABITA
ciones, servicios, Manuel Rodrig
125.

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS
con y sin muebles, Vicuña Ma
na N.o 345.

ARRIENDO LINDA PIEZA AMU
blada, caballero, Huérfanos
Casa extranjero.

CASA-QUINTA ARRIENDASE $
Dominica 446. Verla: 2-4.

SE ARRIENDA UNA CASITA
$ 100. Vicuña Mackenna
ministración.

GALPON, APROPIADO PARA I
dustria arriéndase, en Aveni
ta María, esquina de Carlos
ker, con superficie de 6549
los cuales 3.000 mts2. son t
y con piso asfaltado. Ref
Frigorífico "San Cristóbal".
vista 0.415. Teléfono 1271.
812.

PIEZA AMOBLADA, ESPLENDI
asoleada, baño, luz, todo
arriendo exclusivamente a
ro honorable. Delicias 211.

SE ARRIENDA LOCAL PARA C
rretela o camión. Libertad

$ 280 ARRIENDO CASA, RECI
construída, siete piezas,
arboleda, calle Sevilla 11
cuadra carros Independencia.
fiero matrimonio extranjero.

SE OFRECE UNA CASITA Y
garage en Esperanza 66.

SE ARRIENDA LA CASA CEN
tral, nueva, elegante, con
ción. Avenida Cumming 5

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE
Dardignac 444. Caballero s

SE ARRIENDA TRES PIEZAS
Delicias 2543. Casa L.

DEPARTAMENTO CON O S
muebles, comida primer ord
men 135.

$ 260 ARRIENDO CHALET,
Gabriel 70. Providencia.

ARRIENDASE DELICIAS
ves número 337. Canon $ 1
sa bajos. 18 piezas. Recién
decorada, empapelada.

ARRIENDANSE MAGNIFICAS
zas amobladas. Esmeralda

CASITAS ARRIENDO ÑUÑOA
Holanda 450, $ 100 a $ 15
departamentos.

SE ARRIENDA CASITA;
ra 1118, 3 piezas, cocina,
120 pesos.

$ 300 ARRIENDO CASA-QUINTA
siete piezas, dependencias,
cidad, terreno 2,600 metros,
da industrias. Santa Rosa
Tratar en 1427.

EN CASA DE FAMILIA SE
dan dos piezas. Independencia

$ 900, $ 600 ARRIENDO CASAS
tral. Otra Sazié. Almacenes,
nas. Bandera 140, Oficina 9.

$ 75 A PERSONA O MATRIMONIO
solo arriéndase dos piezas
Miraflores 163, altos.

$ 150 ARRIENDO CASAS VICUÑA
Mackenna 584. Tratar: casa 1.

VENDO UNA CARRETELA DE
clase. Martínez de Rozas

VENDO BUENA CARRETELA,
rretería patriz, con un caballo
arrastra dieciocho quintales
en $ 1,500 en Santa Isabel
trando por Manuel Infante.

CARRETELA EN PERFECTO E
tado vendo con flamantes
Verla: Providencia N.o 2371,
na Lyon, "Carrocería Los L
Tratar y ver arneses en Provid
esquina Pedro Valdivia. "
Española".

SE VENDE UNA GOLONDRINA
aperada. Copiapó 1025.

VENDO CARRETILLA MUY
sistente, ruedas nuevas,
caballos. Independencia 1461.

CARRETELA DE OCASION
do. Carnot 46. Llano Subercaseaux

DE OCASION, VENDO CARRE
la aperada, un caballo, todo
nuevo. También la arriendo.
622.

DODGE VENDO DE OCASION
perfecto estado. Delicias N.o

ARRIENDOS (NECESITAN)

DESEO ARRENDAR CASA CEN
tral, de 4 a 5 piezas, luz eléctrica,
baño. Canon: hasta 300 pesos.
rigirse a G. Ch. Casilla 81 D.

MATRIMONIO EXTRANJERO,
niños, necesita, arrendar casa
1.o Julio. Escribir a J. C. D
678.

CASITA DE TRES PIEZAS NECESITO
to para el 1.o de Julio. Ofertas
R., Correo Central.

OFRECESE PIEZA PARA OFICINA
o guardar muebles. Tratar: de
12. Delicias 1236.

CASA DE 5 PIEZAS EN BARRIO
necesita familia extranjera o
tamento independiente, cerca
13. Canon $ 250. Dirigirse:
blo 1660.

MATRIMONIO EXTRANJERO,
lo, desea arrendar chalecito
blado, con jardín. Escribir a
K. Casilla 1655.

NECESITO LOCAL PARA ES
blo. Escribir: Riquelme

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO
do un cité o para mayordomo
sil N.o 759.

CABALLERO NECESITA PIEZA
el 15 pieza cerca de calle
gua. Correo N.o 2.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS
dependientes deseo arrendar
dencia cerca Manuel Montt,
tas: P. C. Correo N.o 11.

CASITA MATRIMONIO EXTRA
jero necesita 1.o Julio. Ofertas
tinos 50.

CASA NECESITASE, OCHO PI
radio central. Canon anticipado
rantido. Casilla 3481.

DEPARTAMENTO CALLE, CE
tral o casa chica, necesita matri
nio solo, no cocina. Referencias
pos. Casilla 2349.

SEÑORA NECESITA PIEZA GRA
de, sin altos, con sin pensión,
San Diego-Avenida Matta. Correo

PROFESIONAL DESEA ARRE
dar plano, pago garantido.
5032.

NECESITO PIEZA A LA CALLE
sector San Pablo, Avenida
Matucana, Bulnes. Dirigirse 1.
Correo 6.

600 ARRIENDASE MAGNIFICOS altos, 8 habitaciones familia, servicios completos. Recoleta 754. 3 a 5. J-7

CASITA DOS PIEZAS, VENTANA dormitorio, pleno centro, acreditada para electricista y frutería, se arrienda, $ 100 mensual. Tratar: San Ignacio N.o 33. 7-J.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de tres piezas, sin niños. Cochrane N.o 458. 7-J.

ARRIENDO DOS PIEZAS, LUZ eléctrica. San Francisco 350. J-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente con toda comodidad. Castro 640. J-7

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS A matrimonio solo o caballero honorable, prefiérese extranjero o profesor. Carmen 32. J-7

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, en San Gerardo esquina de Colo N.o 702. J-7

SE ARRIENDA GALPON CERRAdo para guardar, auto o taller. A. República N.o 34. 10-J

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina excelente departamento. Tratar: San Martín 64. 13-J

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. San Fraancisco 805. J-7

FAMILIA ARRIENDA DOS PIEZAS [illegible]. Serrano 523. J-7

SE ARRIENDA LOCAL INDUSTRIA, TAller, arriendo. Providencia 1152. J-7

CINCUENTA PESOS, DEPARTAmento dos piezas, luz eléctrica, arriendo en casa respeto. Carmen [illegible] J-7

ARRIENDASE UNA PIEZA A MAtrimonio solo, decente. Gálvez 1358 7-J

$ 100 PENSION PIEZA AMOBLADA. San Pablo 1714. 7-J

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio en calle Colegio. Trtar: Agustinas 1808. Jun—8

ALTOS CENTRALES, CUAtro dormitorios, $ 750. Compañía 1091.

CATEDRAL, BAJOS, 7 DORMITOrios, $ 850. Compañía 1091.

SANTO DOMINGO, ALTOS, 9 DORmitorios, $ 825. Compañía 1091.

ARRIENDO CASA ALTOS 7 PIEzas y servicio. Santa Rosa 881. 9-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO, Extensa casa, Dominica 364.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAsa, 3-4 piezas. Baño, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin muebles. Huérfanos 2460. 8-J

$ 150 ARRIENDO OCASION CASA nueva, muy mona, 5 piezas, cerca carros Lira - Matta. Sierrabella 1367. J-8

$ 90 DEPARTAMENTO ALTOS, Independientes, ventanas calle, electricidad arriéndase. Cochrane 750.

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS de cinco pisos con capacidad para 4 o más autos. Purísima 283-275. Llaves y tratar: Santa Filomena 82.

ARRIENDO UNA PIEZA, DELICIAS 1869.

EXTRANJERO HONORABLE, Conviénele: bonita pieza amoblada calle, cerca Forestal. Módico. Loreto 80.

ARRIENDO SITIO GRANDE CON dos piezas. Avenida Subercaseaux 859. 8-F.

ARRIENDASE PIEZA BALCON CAlle Manuel Montt 2490. J—8

ARRIENDO EXTENSA, COMODA casa (altos) 10 habitaciones, galería, toda comodidad, recientemente refaccionada, San Diego antes de Franklin. Tratar: San Diego 2007. J—7

CASA RESPETO ARRIENDO PIEZA caballero, señora. Sazié 2733. J—7

ARRIENDASE CASA, BILBAO 193. J—8

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas relojes. Trabajos garantidos, precios módicos. Delicias 2552. Junio

NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 22 quilates, ofrece Relojería Sport. Desde $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

PLAQUE BUENA PARTIDA, VENdo ocasión. Lira 176. J-9

ACCIONES Y BONOS

VENDO BONOS DE LA PODEROSA, San Isidro 661.

COMPRA-VENTA VARIAS

CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

GRAN LIQUIDACION A 35 la arroba. Curtiembre Angora.— Prat. 1.o Nov.-1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce $ 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Bova. San Antonio 46. 24 Junio.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Bova. San Antonio 46. 24-Junio.

GRANITO ARTIFICIAL, LOS higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas y estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAsa y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos [illegible]. J-30

SE HACE TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

PARA QUE PONGAN SUS GALLInas [illegible] maravilla, trébol, alfalfa, semillería Adolfo Rillou, Moneda 920. 9-J

VENDO CURAGUILLA DE LOS ANdes. Grajales 2073. 8-J.

LEÑAS VENDO, POR GRANDES y chicas partidas, a precios bajos. Fundo "Santa Laura". Paradero Lillo. Carros San Bernardo. 9-J

VENDO LEÑA ALAMO, OLMO, espino y acacio. Santa Isabel 018. 7-J

COMPRO DENTADURAS, DIENtes [illegible]. San Pablo 2571. 7-J

VENDO ENLOSADO EN BUEN ESTADO, compro. San Román, Galería [illegible] 31. 18-J.

PAPAS PRIMERA, $ 19.80 CIEN kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 240. Julio 5

VENDESE RICA COCINITA ECOnómica, nueva. Catedral 3119. J-8

VENDESE ESTANTERIA FINA, completa, mostradores y vidrieras tendidas, con espejos, $ 1,100. Lira 53. 7-J.

REALIZASE PARTIDA CEBADA forrajera especial para semilla, harneada, paja para cama y capotillo, piedra de cimiento y bolones, cañerías. Recoleta 2555. J-8

VENDO CHICHA PURA, GARANTIda. Moneda 2090. 7-J

SILLA INGLESA, POCO USO, TOda aperada, vendo $ 90. Madrid 1293. 7-J

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1472. J—7

LEÑA DE MONTE, SECA, $ 9.90 quintal, vende puesta a domicilio Bodega Santa Teresa. Esperanza 1038. 7-J

ESTUFA PARAFINA VENDESE. Miraflores 130. Altos. J8

PIPAS VIAJERAS SE VENDE UNA partida de ciento cuarenta y un fondo de cobre de treinta arrobas. Tratar: Viña Lalanne, camino de Melipilla 2596, al lado de los Corrales de los Ferrocarriles del Estado. J-9

SE VENDE UTILES DE CARNIcería completa. Recoleta 1641. J-9

SE VENDE MOSTRADOR, ESTANtería y todos los útiles para almacén. Tratar: Santa Elena 1666.

COMPRO UTILES BUENOS DE carnicería. Coquimbo 1253. J-9

UTILES CARNICERIA VENDO. Andes 3727.

RADIADOR ELECTRICO OCASION Vende, Agustinas 1221.

BRONCERIA, TALLERES DE DOrados, plateados y niquelados. Broncería Bove San Antonio 46. 24-F.

COMPRO DE OCASION ROMANA 300 a 500 kilos. Dirigirse M. Contador, Correo Central.

AJO QUILLOTANO EXTRA PARA semilla, $ 8 mil. Salas 157. 10-J.

COCINA GAS CON HORNO OCAsión compro. E. S., Casilla 310.

VIOLIN GRAN SONIDO OCASION vendo Manuel Rodríguez 741. 8-J.

ALMACENES, REALIZO $ 140 BOnita estantería, mostrador, vidriera. Andes 3505. 8-J.

SE VENDE 3 PLANCHAS DE Mármol y útiles de carnicería. Tratar: Av. Matta 353.

PATINES LLEGARON, BERTRAND Tisné. Castro 141. 10-F

COCINA A CARBON IMPORTAda vendo, ocasión. Riquelme 777.

VENDO MAMPARITA BILLAR, Rótado, dos tacos ,tres bolas marfil, Franklin 1315.

ROMANA DE 500 KILOS DE OCAsión vendo, Bulnes 216. J-8

VENDO UN BANCO CARPINTERO, Santa Filomena 70 .

VENDO ESTUFA ELECTRICA, PElícula de biógrafo, y acetileno, moderna. Tratar: San Pablo N.o 1468. F. B.

REALIZO DE GRAN OCASION: mostrador, estantería, vidrieras, mamparas, pisos, mesas, cocina gas, reloj pared, y toda clase de útiles para hotel. Tratar: Santiago 1140.

COMPRO GUANTES DE BOX USAdos, siempre. San Diego 1611. 8-F.

ACEITE COCO VENDO DE CINCO kilos adelante. Santa Elena 1556. 8-F.

$ 50 COCINA ECONOMICA, CON cañones vendo. Prat 1030.

VENDO ESTANTERIA CON VIdrios, mostrador apropiado pastelería; carpa tela buque para carreta, de 4x6; estanque de fierro galvanizado, capacidad 400 litros. Martínez de Rozas 2569. J-7

VINO CALIENTE: DEPOSITOS DE cobre baño-maría, para vino caliente. en San Alfonso 64. J-8

PATINES, VENDO UN PAR, BUEna clase, perfecto estado. Fresia 2806. J-7

VINO TINTO Y BLANCO, DOS MIL arrobas, vendo barato. Molina 148-B. J-7

VENDO ESTANTERIA PARA CIgarrería o casa de moda, vidrios parados y tendidos, lustrín dos asientos y armario para verduras — Dolores 242. 7-J

BODEGUEROS: VENDO EN SAN Javier 3,000 arrobas chicha, dirigirse: Casilla 51. F-21

DE OCASION COMPRO INSTALAción completa para restaurant. 10 de Julio 372. J-7

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 15-J.

VENDO DOS PILARES DE 5 1|2 por 12 pies. Cuevas 970.

POR CAMBIO REALIZO DOS PIpas vinagre. 1.30 litro. San Francisco 1072.

OMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ACREDITADA PENSION, Eyzaguirre 1036. J-7

VENDO NEGOCITO DE PUESTOS varios, por no poderlo atender. San Pablo 3017. 10-J.

VENDO LAVANDERIA POR VIAJE urgente, mensuales y buena clientela, a mitad de su precio. Lavandería Central, Moneda 1462. J-10

VENDESE UNA CASA DE PENsión. Tratar: Amunátegui 75. 8-J

SE VENDE ANTIGUA CARNICEría, en barrio muy comercial. Avenida Matta. Tratar: Mercado Matadero, puesto N.o 39. 7-J

SE VENDE UNA CHANCHERIA Y una carretela aperada, por no poderla atender. Loreto 60. 7-Jun

SE VENDE BAR Y RESTAURANT. Chiloé 2075. 7-Jun

COMPRE CARNICERIA DE HECtor Chacón. Eyzaguirre 1040. No respondo por cuentas pasado tres días. Juan Lio. J-7

VENDO LA PENSION CANTINA Maestranza N.o 764, con derecho a llave y dejando buena clientela y buena utilidad. 7-J

POR MOTIVO DE VIAJE SE VENde la carnicería San Diego 1523.

SE VENDE O TRASPASA ZAPATEría, poco capital, contrato según convenga. 10 de Julio 69. Jun—7

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

DE OCASION VENDO ACREDITAda cocinería espléndida situación. Independencia 805. 7-J

VENDO NEGOCITO, PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda 2085. 7-J.

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería establecida calle Pinto con López al señor Julio Jerez, no respondo por ninguna cuenta.—N. Cabello. 7-J.

POR VIAJE URGENTE VENDO MI acreditada carnicería con espléndida clientela al contado con derecho a la posesión, en Cochrane N.o 943. 7-J.

VENDO DE OCASION CARRETEla aperada, un caballo, todo casi nuevo. También la arriendo. Olivos 622. 4-J

RESTAURANT Y BAR VENDO, DE ocasión, magnífica situación y clientela, facilidades pago. Tratar: Morandé 620. 7-J

GRAN OCASION POR FIN DE NEgocio, vendemos una antigua bodega frutos del país establecida en San Diego, muy acreditada y con bastante clientela, utilidades comprobadas con instalaciones, luz eléctrica, teléfono, pesebreras y derecho a contrato. Tratar: con su dueño, San Diego 1493. J-7

AUSENTARME DEL PAIS VENDO acreditado almacén abarrotes, capital 5 mil pesos, venta comprobada. Tratar, Castro 237. 7-J.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA véndese depósito de vinos y jabonería $ 1,600. Huemul 1302 esquina Santiago. 7-J.

"HOTEL-RESTAURANT FADO 31", véndese por ausentarse su dueño del país; doy a prueba. Tratar con su dueño, de 9-12 de la noche: San Pablo 2448. J-7

ALMACEN DE MUCHO PORVENIR, con ventas $ 140; capital $ 12,000, vendo o admito socio aunque sea con poco capital. Correo 7. A. T. J-7

VENDO DOS NEGOCIOS, PUERTAS conventillo, uno bodega licores y otro negocio varios. Nataniel 852. J—7

POR TENER OTRO NEGOCIO QUE atender se vende negocio de abarrotes y cantina. Razón: Chacabuco N.o 26-A. Jun—8

OCASION VENDO ACREDITADA pensión por ausentarse. Espléndida situación. Tratar: Alameda 1325. Jun—7

VENDO BAR RESTAURANT CAlle Cumming N.o 899. J-8

POR VIAJE VENDO UNA GRAN carnicería. San Pablo 2823. J-8

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por no poderlo atender, buena posesión, poco capital. Mapocho 3826. J-7

VENDEMOS GRAN ALMACEN Y bodega de mucho movimiento inmejorable situación e industria en plena actividad. Arriendo barato largo contrato. Escribir: Ligure. Correo N.o 2. J-8

CASTRO 402, SE VENDE NEGOcio frutas y verduras, con clientela, por no poderlo atender. 8-J.

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENdo, Nataniel 808. 7-J.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo dos negocios, poco capital, en muy buena situación. Tratar: San Diego 949. J-7

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, licores, depósito charquina, único en cuatro esquinas. Pedro Lagos esquina Gálvez, 1500. J-8

COMPRO UTILES MUY BUENOS de carnicería y mármoles, 5 metros por 70 ancho. Maestranza 630. J-7

VENDO EL ANTIGUO Y ACREDItado Restaurant "Las Palmeras".— San Diego 901. J—8

NEGOCIO CON BUENA ESQUINA Y habitación véndese por no poder atendería, Arriendo barato. Avenida Matta 829. J-7

URGENTE VENDO LAVANDERIA. Camilo Henríquez N.o 443. J-8

VENDO BAR - RESTAURANT SEgunda categoría libre 200 metros, lo doy con contrato venta comprobada. Lo doy a prueba. Victoria esquina San Isidro. J—7

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería por no poderlo atender. San Diego 1623. J—7

PELUQUERIA CON BUENA CLIENtela vendo. Delicias 2847. J-8

HERRERA 208, ESQUINA PORtales, tenemos en venta pastelerías, almacenes, carnicerías, bares-restaurants, sombrerería, librería-cigarrería, hoteles, depósitos vinos y licores, lavandería. Necesitamos local barrio Estación. Negocios rápidos.

SE VENDE EL ACREDITADO BAR-Restaurant Sporting Club: San Antonio 361, con frente a un gran teatro en construcción. Ventas comprobadas, 13 a 15 mil pesos mensuales.

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo acreditada lavandería "El Porvenir". Hay bastante clientela al mostrador y varias ropas de familia, casa cómoda para el trabajo y para vivir, con el contrato que deseen. Brasil 119. 9-J

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, posesión barata. Gorbea N.o 2996. 8-J

ESTABLO VENDO, MIRAFLORES 130, altos. J-9

$ 1,500 LIQUIDO POR AUSENTARme taller sastrería y varios con derecho local. San Pablo 1442. J-9

VENDO PENSION-CANTINA, DEjando buenas clientela y buenas utilidades, vendo por cambio de otro negocio. Vendo con derecho a llave, de ocasión, con poco capital, en Maestranza 764. J-8

VENDO EMPORIO SANTISIMA Trinidad, Víctor Manuel 1451, con contrata. 8-F.

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín. Contrato enfermedad dueño. Bandera 848. 9-J

SE VENDE LAVANDERIA POR Viaje, urgente. Serrano N.o 308. 9-J

NEGOCIO MAGNIFICO EXPLOTAR concesión fiscal Valparaíso, necesito socio poco capital: Santo Domingo 883, de 12 a 1 y media.

BUEN ESTABLO VENDO, CON O sin vacas. Produce buenas utilidades, arriendo regalado, situación comercial, instalaciones modernas. Verlo: Santiago 1140.

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y verdulería. Avenida Matta esquina San Francisco. 12-F.

POR AUSENTARME DE ESTA ciudad vendo acreditado negocio de verdulería y mesa para vender gallinas despedazadas con muy buena clientela. Vega San Diego, puesto N.o 34. 8-F.

VENDO DEPOSITO LICORES y otro varios por mitad de su valor. Avenida Matta 1353.

EMPORIO ABARROTES, VENDESE por obligación forzosa, situación inmejorable barrio. Camilo Henríquez. Ventas comprobadas. Alameda 3271. J-7

VENDO ACREDITADA PELUQUEría. San Pablo 2278. J-9

POR AUSENTARME FUERA DE Santiago vendo la acreditada Pastelería y Cafetería Asturias. San Diego 125. J—

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL y madera de construcción realiza. Delicias 3261. 10-Junio.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

¡$ 20 SU FORTUNA! INFORMAción gratuita. Venga inmediatamente. Compañía 1065, oficina 26. 9-J

CUADROS FOTOGRAFICOS DE Vistas y costumbres chilenas, véndense Fotografía "Lafaye", 21 de Mayo 557. 7-J

LA PERSONA QUE MANDO LA carta a su madre, mande su dirección. Urgente. R. J-7

VIDRIERIA IRIS, SAN PABLO 1352, frente Prefectura, recibe trabajos marcos, vidrios. Abierto hasta 10 de la noche, todos los días del año. 10-J.

DESEO SABER DE ELIZARDO Palma. Dirigirse por carta o en persona, Antonio Varas 368, Rosa Valenzuela. 7-J.

COMPRO TRAJE AMAZONA, BAtas, talla chica. Osp. Casilla 2349. 7-J.

LA VACUUN CLEANER, LAVAMOS y sacudimos toda clase de alfombrados con máquinas Vacuun Cleaner. Trabajo rápido. Oficina: San Diego 106. Teléfono 3941. J-7

VENDO NIVEL FENNEL, NUEVO, taquímetro y nivel Troughton. Edificio Ariztía, 3.er piso. Of. 16. J-9

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. J-15

AL COMERCIO: HABIENDO NOMbrado el 3.er juzgado civil de esta ciudad interventor secuestre para el negocio Restaurant Playa Ancha, ex-Bandera, del cual soy dueño conjuntamente con don Tomás Lickesse, no respondo por ninguna obligación que en lo sucesivo contraiga este señor por efectos para el referido negocio. — Luis Velasco. 11J

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio vendo. — Avenida España 338. J—7

CARLOS A BADILLA, MASAJISTA del Hospital San Juan de Dios, atiende, San Diego 645. 2 a 4 P. M. J—7

VENDO PIANO ESTUDIO, SOTOMAyor 9. J—7

VENDO ESTANTERIAS, MOSTRAdores, vidrieras, derecho posesión, arriendo 90 pesos, Sotomayor 9. J—7

RIQUISIMO HERMOSO PIANO Alemán extraordinario. 88 notas, vendo flamante $ 2,500. San Pablo 916. J—7

HOTELES Y PENSIONES

A PERSONAS DECENTES arriéndanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 409, altos. 30-J.

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan dos piezas con pensión. Delicias 2314. J-8

[illegible] CON PENSION DE MESA, también a domicilio. Blanco Encalada 1801. 13-J

¡ATENCION! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921 20-Junio

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 11-J

PIEZAS PENSION MUY BUENAS. Compañía 1439. 15-J.

PIEZAS CON PENSION ARRIENdanse. San Francisco 367. 8-J

MATRIMONIOS, SEÑORAS, JOVEnes, confortables piezas con pensión. Santa Rosa 217. J-8

BONITAS PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión arriendo. Maturana 763. J-9

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. San Francisco 92. 7-J

DEPARTAMENTO BALCON A LA calle en casa espaciosa, arriendo. Recibo pensionistas. Tocornal 544. 7-J

DEPARTAMENTO AMOBLADO CON pensión familia de todo respeto, prefiero extranjero. Agustinas 853. 7-J

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Serrano 94. J-7

ARRIENDO BUENA PIEZA CON pensión, casa familia. Santa Rosa N.o 60. Jun—8

TRES PIEZAS CENTRALES, UNA calle, pensión, necesito; prefiero casa familia. C. R., San Ignacio 137. Jun—7

SE ARRIENDAN PIEZAS CENtrales con o sin pensión. Tocornal 251. J-9

ARIENDASE DOS PIEZAS BIEN amobladas casa extranjera. Calle Mallinkrodt 7 B. Carro Bellavista cerca Plaza Italia. J-8

CASA FAMILIA ARRIENDA BUEna pieza pensión, balcones calle, matrimonios, caballeros. Catedral 3119. J-8

CASA DE FAMILIA ARRIENDASE una pieza con pensión para matrimonio solo o caballero. Brasil 540. J-7

ALAMEDA 777, LINDA PIEZA CAlle, amoblada, para matrimonio, buena comida. 7-J

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión y se arriendan piezas con o sin muebles. San Diego 110. 10-J.

PIEZA Y PENSION. PRAT 212. 15-J

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión. Rosas 1358, altos. 10-J.

FAMILIA HONORABLE OFRECE buena pieza, pensión. Delicias 275. 7-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE.

CESION DE CREDITOS

X. X.—Santiago. — Le quedaré profundamente reconocido si tiene a bien indicarme en que forma debo proceder para traspasar válidamente un crédito a otra persona.

—Para la cesión de un crédito personal, no exige la ley otras formalidades que la entrega del título en que se contiene la obligación y la notificación de la cesión misma al deudor, con exhibición de dicho título, que llevará anotado el traspaso del derecho y el nombre del cesionario bajo la firma del cedente.

MESIAS FALSOS

Apostadores.—Santiago. — Ante un grupo de amigos he sostenido que la tradición del Mesías prometido a los judíos, ha sido explotada en diversas oportunidades por individuos de mala fe, que se han hecho pasar por el tal Mesías y logrado reunir numerosos adeptos.

—No conozco más falso Mesías que Sabathai Sevi, hijo de un corredor de comercio, y nacido en Esmirna en 1625. Después de haber viajado por Turquía y Europa fué en 1665 a Jerusalén y contrajo relaciones de amistad con un judío llamado Natham, que le reconoció públicamente por el Mesías, suponiéndose él mismo, el precursor. Sedujo a un gran número de sus correligionarios y estuvo a punto de producir una revolución en Oriente; pero fué contenido en medio de sus triunfos y encerrado en una prisión por orden de Kiuperli, Ministro de Mahometo IV.

Conducido a presencia del Sultán, confesó el fraude, abrazó el islamismo para librarse del suplicio y llegó a ser un objeto de irrisión y desprecio.

Murió ignorado en 1676.

SEPARACION DE BIENES

Suscritora—Valparaíso.—Hace más o menos dos años, me separé de bienes con mi marido, por mal estado de los negocios de éste. Hoy he recibido en herencia una propiedad en el sur; pero sus acreedores la han embargado inmediatamente. Al hacer mi separación de bienes, mi marido me quedó debiendo parte de la herencia de mi padre, que recibió cuando nos casamos.

Ahora, señor, el favor que solicito de usted es el siguiente: Una vez vendida o rematada la propiedad: ¿quién está en primer lugar para pagarse, los acreedores que han embargado la propiedad o yo? Lo he consultado con abogados y algunos me han dicho que los acreedores por haberlo embargado; otros que yo, porque la mujer, en este caso tiene preferencia.

—Los antecedentes que sobre esta materia nos suministra su carta no son lo bastante precisos para resolver su consulta con rigurosa exactitud.

La mujer tiene en realidad derecho para exigir el pago preferente de sus créditos, con respecto a los de los acreedores comunes o no privilegiados; pero hay acreedores que gozan de preferencia, aún con perjuicio de la mujer del deudor. Es imposible por esto resolver el caso que usted nos propone sin saber a ciencia cierta cuál es el origen y la naturaleza de los créditos que hacen valer sus co-acreedores.

Por otra parte esta preferencia de la mujer no se extiende sino a los bienes raíces y derechos reales constituídos en ellos, que la mujer hubiere aportado al matrimonio y a los demás bienes en que se justifique el derecho de la mujer por inventarios solemnes, testamentos, actos de partición, sentencias de adjudicación, escrituras públicas de capitulaciones matrimoniales, de donación, venta, permuta u otras de igual autenticidad.

Como se ve la cosa es delicada y sólo podremos darle una respuesta categórica si amplía sus informaciones por escrito o personalmente.

LIGA PARA CAZAR PAJAROS

Roca—Santiago—¿Cómo se prepara la liga para cazar pájaros?

—La preparación de las cuatro mezclas siguientes se hace del mismo modo: fundiendo a un calor suave, las materias que se indican:

1.—Aceite de mostaza, 5 gramos.
Colofonia, 11 gramos.
2.—Colofonia, 70 gramos.
Aceite de linaza, 30 gramos.
3.—Aceite de linaza, 35 gramos.
Colofonia, 60 gramos.
Trementina, 5 gramos.
4.—Colofonia, 50 gramos.
Aceite de nabina, 25 gramos.
Trementina espesa, 25 gramos.

HEREDEROS Y LEGATARIOS

Miembro de la familia.—Santiago —Una persona dejó por testamento un legado a uno de sus sirvientes. Falleció la testadora; pidió su familia la posesión efectiva de la herencia; y recientemente ha fallecido también en estado de soltería la persona favorecida con el legado, sin dejar más parientes que padres y hermanos legítimos.

Querríamos saber, si pueden éstos exigir el pago de ese legado.

—Los padres—no los hermanos—en su carácter de herederos abintestato del sirviente fallecido, tienen derecho para cobrar el legado a los herederos de la testadora.

ZENON.

PIEZAS ARRIENDA CON PENSION casa familia seria. García Reyes 639 J-9

MATRIMONIO: LINDAS PIEZAS amobladas con pensión, $ 280 mensuales; diario, $ 6 persona. Maestranza 543. J-8

PIEZA BALCON PARA MATRIMOnio. Una chica con pensión se arrienda. Unión Americana 349. J-7

ARRIENDO DEPARTAMENTO pensión, balcones, electricidad, próximo Alameda. Precio módico. Bulnes 25. 7-J.

FAMILIA OFRECE PIEZA PENsión. Nataniel 65. 9-A

RESTAURANT SPORTING CLUB. San Antonio 361, almuerzo o comida, 4 platos, postre, café o té, media botella vino Santa Carolina, $ 2 cubierto. Recibo pensionistas, con vino $ 100; sin, 80 mensual. 11J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión días, meses, personas honorables. Catedral 1287.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. A. Prat N.o 583. 10-J.

FAMILIA HONORABLE RECIBE pasajeros provincias, departamento amoblado. $ 8 diarios. Moneda 1468. 9-J

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE, con pensión. Nataniel 159. F-8

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, casa familia. Gálvez 149. J-8

MAGNIFICA PENSION PIEZAS, balcón calle, con sin muebles. Días meses, San Diego 163. J-8

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, en casa familia sin pensionistas, a matrimonio sin niños. Maturana 611.

EN CASA SUIZA: SE ARRIENDA departamento con pensión. Rosas 1130. 10-J

CASA RESPETABLE CENTRAL Ahumada 123. Disponible lindos departamentos y piezas amobladas. Excelente pensión. Atendida por su nueva dueña. Teléfono 504. 9-J

EN CASA DE RESPETO SE DA pensión con o sin pieza. Delicias 2316. J-7

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. San Diego 65. 8-F.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO COLECCIONES DE SEllos de diez a quince mil diferentes Estudio Filatélico, Agustinas 1049. J-9

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio—6

COMPRO LIBROS Y UTILES DE escritorio, para negocio. Casilla 1399.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. J-16

[illegible] fos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman" enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado [illegible] 1075. 10-Junio

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ESCritura máquina "Underwood" y otras. Mecanografía gratis. Av. Brasil 363. J-7

PROFESORA TITULADA OFREcese clases particulares. Humanidades, Preparatorias o Inglés. A. R., Bandera 835. 17-J

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. Jun—7

CONTABILIDAD, ARITMETICA, Redacción, matrícula presente semana, número limitado. Colegio Aniceto Gallardo. Matta 888. Señoritas, tarde. Jóvenes, noche. Tres ramos juntos, $ 30; separados cuota módica. Jun—8

CONTABILIDAD, DACTILOGRAFIA idiomas, enséñase. Olivos 1135. Jun—12

CONTABILIDAD, $ 30 MENSUAles. Curso rápido. Instituto "Pinochet Le-Brun", Huérfanos 1657. J-7

PROFESOR HACE CLASES PARticulares a niños. Asegura éxito. Escribir: Diego Castro. Cerro Central. 7-J

PROFESOR PARA PREPARATOrias, necesito. Prefiero normalista. San Martín 64. 7-J

$ 10 PROFESORA CONSERVATOrio, enseña piano. Maestranza 849. 8-J

SEÑORITA FRANCESA, PROFEsora de piano titulada Conservatorio hace clases. San Diego 235, bajos. 11-J.

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, traductores idiomas preparamos. Instituto Mercantil, Estado 239.

JUDICIALES

QUIEBRA SZABADY, SAELZER Y Cía.—Por resolución del Tercer Juzgado Civil de fecha 28 de Abril próximo pasado, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 13 de Junio próximo, a las 3 P. M., a fin de que deliberen sobre las proposiciones de convenio formuladas por don Enrique Saelzer.—Guzmán, secretario. J-7

REMATE.— EL 18 DEL PRESENte mes de Junio a las 3 P. M., en el 4.o juzgado civil, por el mínimo de $ 70,000, se rematará el predio llamado Chacra Santa Isidora, ubicada en la Comuna de Quilicura, contigua a las poblaciones Esmeralda y Miraflores. Antecedentes: secretaría del 4.o juzgado civil, juicio ejecutivo de Carvajal contra de la Sotta. J-8

REMATE JUDICIAL.—EL 30 DE Junio, a las 3 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en la Avenida Recoleta N.o 2110. La propiedad es de un piso de cal y ladrillo, mide 46.50 de frente por 87.50 de fondo. Superficie total: 2.373.50 metros. Tasación municipal, $ 25,100. El mínimum será $ 16,733.32 al contado. Bases y antecedentes: en la Secretaría del Primer Juzgado, juicio Banco Proveedor con Cortés y en el estudio de don Luis Alberto Castro, Morandé 231, oficina 18, 2.o piso. J-9

QUIEBRA PABLO ARLT.—EN SOlicitud del síndico, de don Rosamel Gutiérrez, de don Osvaldo García y don Francisco Simón, en que de acuerdo piden se gire libramiento a favor del señor García Burr, por el total de los fondos consignados, el Juzgado con fecha de ayer proveyó: 'De común acuerdo como se pide". Santiago, 4 de Junio de 1923.—El Secretario. J-8

CESION.— CON FECHA 29 DE Agosto de 1919, ante el Notario público de Antofagasta don Belarmino Urzúa T., el señor Jorge E. Pastene cedió y transfirió a perpetuidad a don Julio C. Latorre Latorre, la marca comercial titulada "La Revista Mercantil", registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura el 27 de Junio del mismo año. J-18

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.—CON fecha veintidós de Mayo último, el Juzgado prestó su aprobación al reparto de fondos acordado por la mayoría de los acreedores en el comparendo del 8 de Mayo, previa la presentación del correspondiente estado de distribución y previa la consignación, dentro de tercero día, de todos los fondos que tienen en su poder el síndico don Gabriel González, bajo apercibimiento de removerlo de oficio, como está reiteradamente ordenado en autos. — El secretario.

REMATE JUDICIAL.—SE HA DEsignado el Sábado 9 de Junio para el remate de los muebles embargados a Augusto Becerra, ejecución de Ramón Alcaíno. El que tendrá lugar en Bulnes 729, a las 3 P. M.— El actuario.

POR ESCRITURA OTORGADA CON fecha de ayer, ante el Notario señor Melo Egaña, he autorizado a mi esposa Lastenia Hevia para que ejerza la profesión de comerciante. —Ramón Narváez.

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA SERIA Y ACTIVA CON amplios conocimientos de agricultura, ofrécese para administrar fundo. Dirigirse: Juan Maldonado. Casilla 83 D. J-8

LINOGRAFO COMPETENTE, DISpone toda la tarde, ofrécese. Dirigirse: "Linógrafo", Correo Central. J-10

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PREtensiones, se ofrece como aprendiz de almacén. Avenida Matta 678. J-7

OFRECESE MUY BUENA COCINEra, con recomendaciones. Moneda 2650. J-7

ESTUDIANTE DE LEYES, OFREcese para trabajar con abogado. Dirección: Alonso Ovalle 859. Abel Saavedra. J-8

COSTURERA TRAJES NIÑOS, ofrécese. Barroso 83, pieza 37. 7-J.

MONTADOR ELECTRICISTA, RAmón Lavín, especialista en instalaciones en tubos acero embutido. Cochrane 366. J—7

SE OFRECE JOVEN ESPAÑOL, con fianza, como empleado o cobrador. Escribir: Correo N.o 13.—E. C.

OFREZCOME COMO EMPLEADO para Botica. — Serapio Cifuentes. Melipilla 112.

SE OFRECE SEÑORITA OFICINISta con conocimientos de contabilidad, taquigrafía y dactilografía. Dirigirse a E. G. R. Clasificador B-106. J-9

SEÑORITA EXTRANJERA SE ofrece para cualquier trabajo decente. Dirigirse: Mercedes Yaner. San Diego 153.

JOVEN 22 AÑOS PARA AYUDANte contador, cajero, atender oficina. Comprende máquina y francés. Se ofrece. Buenas referencias. San Francisco 526.

C. E. IRIARTE. — CHAUFFEUR particular competente en varias marcas, americana, ofréce sus servicios del día 15 de Junio. Muy buena conducta. P. Valdivia 11. J-7

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA URGENTE NIÑA para ayudar quehaceres de casa. Buenas recomendaciones. San Ignacio 247. J-

CORTADOR MODELISTA CALZAdo señora, necesito. Serrano 433. 7-

CORTADORES DE CUERO NECEsitamos. Rosas 3225. J-

SE NECESITAN BUENOS PLANTIlleros. Diez de Julio 198. 7-J

EN FABRICA CARTUCHOS NEcesítase soldado buena licencia. Prefiérese carpintero. J-

EMPLEADO PARA CAMPO NECEsito. Delicias 1625. J-

NECESITO AYUDANTE DE SOMbreros que sepa también atender clientela. Las Rosas 1672. J-

NECESITAMOS OPERARIO COMpetente para la máquina clavar tacos. Lira 365. J-

NECESITO ZAPATERO PLANTIllero, composturero. Castro 387. J-

JARDINERO NECESITO. CATEdral 3271. J-

TAPICERO COMPETENTE NECEsito. Serrano 630. 7-J

CERRAJEROS, NECESITO. SOTOmayor 347. J-

FUNDICION DE BRONCE, OFICIAles competentes, se necesita. Gálve 117. J-

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Castro 290. 7-J

TORNERO MECANICO, HERREros, hojalateros y albañiles, necesita la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2197. 8-J.

MECANICO PARA AUTOMOVILES, necesita. Huérfanos 1153, oficina 38. 8-J

CARPINTEROS MUEBLISTAS, competentes necesito. San Diego 483.

EMPLEADOS COMPETENTES con buenos informes, para la venta de trapos, necesitamos. Fratel Castagneto. Alameda, esquina San Martín. 8-

NECESITO VICTORIEROS CON TOdos sus documentos, y buena recomendación. Avenida Subercaseaux Carnot 71. 10-

A NUESTROS ALUMNOS, BUENA conducta, aplicación, ayudámosles empleándolos o ayudándolos a buscar su ocupación. Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

AGENTES NECESITO, VENTA domicilio, artículo facilísimo; fuerte comisión. Echaurren 444, de 1 a 12. J-8

JOYERO NECESITO. MONED 1587. 8-J

SE NECESITA UN CHANCHERO muy competente. Presentar buenos informes de competencia. Bandera 210.

PODADOR COMPETENTE EN ARboles frutales necesito. Tratar: L. Escala 2528. De 1 a 2 P. M. J-8

JOVENCITO VIVA ÑUÑOA VENder bencina bombas Pedro Valdivia, necesito. Exequiel Fernández 99.

CARPINTERO DE BANCO, MU competentes necesito. Maipú 1257.

NECESITO PULIDORES EN BRONce y aprendices. Tocornal 621. 9-F

CARPINTERO POLOLO MEDIO D necesito. Agustinas 1519.

FABRICANTE DE SACOS DE PApel a máquina necesita Imprenta Universo. Matucana esquina Romero. 8-

CARPINTERO NECESITO. AMUnátegui 234.

NECESITO CARPINTERO TEMprano. Merced N.o 564.

NECESITO PANADEROS APRENdices. Dardignac 145.

TAPICERO NECESITO. VERGAR 677.

LUSTRA BOTAS ACTIVO NECESIto. San Francisco 275.

NECESITO FUNDIDORES PAR alcantarillado. Fundición. Mapoc 2648. J—

CARPINTEROS GOTICOS, PLAN talladores, necesito. Sotomayor F. J-

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesitamos, Copiapó 333, esquina de Cuevas. 21-F

CERRAJERO NECESITO, RECOLEta 1298.

VENDESE APARADORES, TRINches, mesas correderas, sillas, comedor, cocinas económicas, mesas diversos tamaños, y muchos otros muebles baratísimos. San Diego 106.

RECORREDORES Y ENCERADOres de pisos necesito. Santo Domingo 680. 8-F

SE NECESITAN PRENSISTAS DE pedal. San Diego 131.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Providencia 1273. J-8

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y tapicero necesito. Santa Filomena 82.

CHAUFFEUR HAYA MANEJADO Buick, necesítase. Casilla 2550. Debe disponer de buenos certificados.

NECESITO PELUQUERO. — ROsas esquina Brasil.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Brasil 704.

CARRETELERO CON RECOMENdaciones honradez necesito. Gálvez 171.

JOVEN QUE ENTIENDA TRABAjo carnicería, necesito. San Diego 1464.

CARRETELEROS QUE SEPAN trabajo bodega frutos del país, necesito, con recomendaciones. San Francisco 697. 8-J

BUEN REPARTIDOR NECESITO. Avenida Matta 1460. La Granadina.

MECANICO PRACTICO EN AUTOmóviles, necesítase. San Antonio 816. 8-J

PELUQUERO COMPETENTE DE firme. San Diego 1817.

NECESITO CARPINTERO. BANDEra 537. F-9

EMPLEADO ABARROTES NECESIto. Santa Rosa 2109.

VENDEDORES COMPETENTES DE frutos del país necesito. San Diego 1276.

NECESITO COSEDOR TALABARtero. Delicias 3570. J-7

SE NECESITA CORTADOR CALzado. Delicias 2485. J-7

TAPICERO CARROCERO Y aprendiz adelantado, necesito. Brasil 773. J-8

HOJALATEROS OFICIALES Y CObrero repujador, necesito. Brasil 773. J-8

CARRETELERO PARA REPARTOS que tenga carnet; indispensable buenas recomendaciones. Bascuñán 187. J-7

JOVEN SERIO QUE DESEE TRAbajar necesito. España 16. J-8

CARRETELERO, BRASIL 92.

VENDEDORES FRUTOS DEL PAIS necesito, buena comisión. San Diego 1493.

COMPOSTURERO NECESITO. Franklin 825. 7-J

NECESITO EMPAQUETADOR Sal Exposición 1020. J-7

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Recoleta 464. J-7

PERSONA MUY RELACIONADA, alta sociedad necesito encargaría venta especie. Ganará de 3 a 5 mil pesos. Oficina Will Smith, Estado 46. Tercer piso. De 11 a 12 A. M. J 7

NECESITO HERRADOR. ECUADOR 4101. 7-J.

NECESITASE JOVEN COMPETENte para tienda, con recomendaciones. Blanco Encalada 2823. 7-J.

MUEBLISTA, BUEN SUELDO, NEcesitan: Jorge Berotte. Agustinas 2007. 7-J

NECESITO PANADEROS, BASCUñán 1085. m 7-J.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito. Eyzaguirre 1070. 7-J.

NECESITO NIÑITO PARA LOS mandados. Loreto. Citá Marconi N.o 226. 7-J

NIÑO RECOMENDADO MOZO BOtica necesito. Lira 703.

MUCHACHON PARA TODO SERvicio, con recomendaciones, necesítase. Pedro Valdivia 620. 7-J.

MUCHACHOS NECESITO. NATAniel 1618. J—7

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesitase. San Francisco 367.

NECESITO MUCHACHO SEPA despostar en carnicería. Bella-Vista N.o 102 Población Matte Bassaure.

NIÑO PARA MOSTRADOR, EXtranjero, con buenas recomendaciones se necesita. Castro 432. J-9

NIÑO PARA MOZO, NECESITO, de puertas adentro. Carmen 418.

MUCHACHO RECOMENDADO PAra mozo necesito. 21 de Mayo 566.

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS NECESITO para copero. Restaurant Ostende, Agustinas 1126. 8-F.

MUCHACHO PARA OFICIAL DE colchonero necesita casa Costoya, calle 21 de Mayo N.o 801, frente a la calle San Pablo

MUCHACHO PARA CASA PARTIcular recomendado, cama adentro necesítase. República 302.

NECESITO MOZO EMBALADOR, inútil presentarse sin recomendaciones. Bandera N.o 615.

NIÑO RECOMENDADO NECESITA, Sastrería London House, Huérfanos 1059.

MUCHACHO PARA REPARTIDOR de carnicería necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

MOZO RECOMENDADO NECESITAse. San Antonio 816. 8-J

NECESITO COPEROS Y OFICIAles. Presentarse: Porvenir 342. 9-J

NECESITO NIÑO APRENDIZ PINtor auto, prefiero sepa. Compañía 2339. J-7

NIÑO, NECESITO. CHACABUCO 64. J-7

NECESITO NIÑO 15 A 18 AÑOS para mandados. San Isidro 1716.

NECESITANSE VESTONERAS, operarias para trajes, abrigos de niños Se pagan buenos precios. —Delicias 3015. 8-J.

COSTURERAS PANTALONES, PAletoes, necesitan. Fábrica Ropa Hecha, San Antonio 444. J-9

SE NECESITAN BUENAS DOBLAdoras. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. y Cía., calle Valparaíso 1081. J-7

AYUDANTE VESTONERA COMPEtente necesito. Delicias 1859. Jun—7

NECESITANSE BUENAS COSTUreras en modas y cocinera con informe. Santa Filomena N.o 107. J-7

SE NECESITAN BUENAS POSTIzeras, se paga $ 6. Monjitas 368. 8-J.

FARMACEUTICA, NECESITO. M. del Campo, Agustinas 927. J-7

NECESITO PERSONA ENTENDIDA en sombreros. Pago bien. Castro 640. J-7

NECESITO PALETOCERAS, AYUdantas y aprendices sastre señoras. Santa Rosa 217. J-7

NECESITO LAVANDERA Y SEIS personas regular edad. Eyzaguirre 1145. J-7

NECESITO TOCADORA DE PIANO y cocinera sin niños. Tratar: de 1 a 5 P. M. Eleuterio Ramírez 747. J-7

CUIDADORA GUAGUA, MUY SEria y recomendada, necesito; buen sueldo. Serrano 174. J-8

LAVANDERA PARA LAVAR EN LA casa, recomendada necesito. Carmen 67. J-7

AMA LECHE NECESITO, SANTO Domingo 3815. Más abajo Lourdes. J-7

SEÑORITAS Y JOVENES NECESItamos, propagandistas, también para instruirlos. Instituto Siglo XX. Morandé 436.

PANTALONERAS DE MEDIDA SE necesita. V. Mackenna 1080. J-8

LAVANDERA, PUERTAS AFUERA para lavar en mi casa necesito. — Puente 828.

MODISTA COMPETENTE EN VEStidos se necesita en Compañía 2876. Casa A. F.

SE NECESITA SEÑORITA PARA la caja. Talleres F. Vuletich, Moneda esquina de Libertad. 9-J.

AYUDANTA NECESITO, SASTREría, 21 de Mayo 566.

SEÑORITA JOVEN NECESITO, Para acompañarme viaje, Bilbao 446. Providencia. (Tomar carrito caballo. Plaza Italia).

NECESITASE AMA, SAN DIEGO 267. 9-M

NECESITO BUENA LAVANDERA, pago bien. Toesca 2515. 8-J

TEJEDORA COMPETENTE NECEsito, San Diego 643.

NECESITASE COSTURERA ENtendida en moda, Herrera 351. J-8

CAJERA PARA CARNICERIA QUE entienda ventas verduras y frutas, con buenos informes necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

BUENAS COSTURERAS SASTRES necesito. Diez de Julio 1345.

APLANCHADORAS POSTIZOS NEcesito, lavandería. Serrano 436.

NECESITAMOS CAJERA PRACTIca, con nociones de contabilidad y buenos certificados. Moneda 873.

NECESITO FARMACEUTICA. RIquelme 36. F-9.

NECESITASE AMA DE LECHE Bascuñán N.o 252. J-7

COSTURERA SASTRE, NECESITO. Delicias 3846. J-9

SEÑORITA DECENTE, EDUCADA, buena figura necesito, para academia de baile. Campo Marte 149. J-7

COSTURERA NECESITO CAMPO Marte 89, casa 4. 8-J

TENGO OCUPACION PARA 50 MUjeres del campo, casas honorables. Gay esquina Benavente. 8-J

LAVANDERIA FRANCESA, RECOleta 348, camiseras, posticeras y almidonadoras, necesito. 8-J.

EMPLEADA JOVEN RECOMENDAda necesítase para matrimonio extranjero. Santo Domingo 2856. 13-J.

SIRVIENTE DE MANO NECESITO. Jofré 341. 7-J

NIÑA SERVIR LAS MESAS NEsito. Restaurant, Franklin 1004. Jun.—7

NIÑERA Y EMPLEADA PARA COcina, de poca familia, necesito. Valparaíso 1325. 7-J

EMPLEADA SERVICIO, NECESITA familia extranjera. Copiapó 856. Jun—7

PERSONA QUE SEPA HACER buenas empanadas se necesita. Moneda 2195. J-8

SE NECESITA EMPLEADA, BUEN sueldo. Tocornal 251. J-10

EMPLEADA PARA SERVICIO DE mano necesito. San Isidro 534. J-8

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, se necesita. Alonso Ovalle 1222. 7-J.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. Santa Isabel 208. Restaurant. 8-J.

NIÑERA NECESITO. CLARAS 491. 8-J.

NIÑA ASEADA, NECESITA MATRImonio extranjero. Diez de Julio 1274. J-7

NECESITO SEÑORA PARA CUIdar casa. Carmen 32. J-7

NIÑERA NECESITO .LIRA 134. 7-J

PERSONA SERIA, PARA QUEHAceres de casa. Almirante Barroso 720. J-7

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano. Castro 53. J-7

NIÑAS PARA LA COCINA Y PARA servicio de mano, necesito. Gálvez 106. 7-J.

NECESITO NIÑA O SEÑORA JOven, para todo servicio; buen sueldo. Conferencia 1699. J-8

NECESITAMOS EMPLEADA PARA pensión, para servir comedor, puertas afuera. Sama 1164. 7-J

NECESITO NIÑAS PARA FORRAR y coser cajas. Valparaíso 1064. Casa 14. J—7

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo. Maipú 74 A, 2.a cuadra. 7-J.

NECESITASE EMPLEADA PARA matrimonio. Domeyko 1759. 8-J

NECESITO EMPLEADA PARA POcos quehaceres de casa. Arturo Prat 474. J-8

NECESITO TRES EMPLEADAS. Mercado Central. Cocina N.o 49, entrando por Puente.

NECESITO EMPLEADA PARA UNA persona. Compañía 2375.

EMPLEADA JOVEN PARA LAS piezas servicio, dos personas; muy aseada. Sueldo 50, 60. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Estado 21. J-8

EMPLEADA PARA MEDIO DIA, puerta afuera, necesita. Rosas 2967.

EMPLEADA DE PIEZAS CON buenas recomendaciones y competente en costuras necesita matrimonio solo. Buen sueldo. República 331. 9-F.

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEhaceres de casa. Chiloé 1807. 8-J.

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor buenos informes. Santo Domingo 883. 9-F

NIÑERA PARA GUAGUA SEIS Meses recomendada y experta necesítase. República 302.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Barroso 647. J-8

NIÑA PUERTAS AFUERA NECESIta familia extranjera, Santo Domingo 684.

EMPLEADA PARA COCINERIA, necesito. Avenida Larraín 5611, Los Guindos.

NECESITO EMPLEADA FORMAL para quehaceres de casa. Independencia 1101. 8-J

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa necesítase pronto. Avenida Matta 780.

NECESITO NIÑERA. GAY 2535. J-8

EMPLEADA, AUNQUE TENGA guagua, necesito. García Reyes 80. J-7

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. J-7

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. Matucana 779. J-7

NIÑA PARA EL SERVICIO, NEcesito. Cueto 752. J-9

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua, 11 a 16 años. Carreras 553. J-7

$ 35 NIÑA CUIDAR GUAGUA, NEcesito. Bascuñán 121.

EMPLEADA PARA MEDIO DIA, necesito. Compañía 2876 F. J-7

NECESITO AYUDANTA COCINA. Bandera 243.

NECESITO COCINERA. GARCIA Reyes 150. 9-J.

SE NECESITA COCINERA COMPEtente, Chacabuco A. A. Pensión Uribe.

NECESITO COCINERA. ARAUCO 1050. 8-F.

NIÑA AYUDANTA COCINA NECEsitase, Gálvez 149. F-8

EMPLEADA PARA LA COCINA Necesito, pago buen sueldo. — Carmen 410. J-8

MATRIMONIO NECESITO, ELLA cocinera y él para mozo de la mercería, Bandera esquina Alameda. 8-J.

NECESITO COCINERA JOVEN Con recomendaciones para matrimonio, Rengifo 844.

NECESITO COCINERA. SAN PAblo 1238. 8-J

MATRIMONIO CON RECOMENDAciones para cocina y servicio mano se necesita en Brasil 90. 12-J.

NECESITO AYUDANTE COCINA profesional para Restaurant. Ahumada 143.

CASA EXTRANJERA NECESITA cocinera. Buen sueldo. Ñuble 1178. J-10

AYUDANTE DE COCINA Y EMpleada, necesito urgente. Delicias 211.

SE NECESITA COCINERA COMPEtente, Chacabuco A. B. Pensión Uribe. J-7

NECESITO COCINERA PARA MAtrimonio. Buen sueldo. Presentarse: de 1 a 5. Huérfanos 1241. 7-J

NECESITO COCINERA SEPA SERvir a las mesas. Mapocho 1194, esquina Morandé. 7-J.

NECESITO COCINERA, UNA NIña y persona para fritura. Avenida Matta 817. J-8

NECESITO COCINERA PARA POca familia; buen sueldo. Independencia 995. Jun—8

NECESITO COCINERA URGENTE. Matucana 776. J16

SE NECESITA COCINERAS CON buenas recomendaciones. Alameda Alameda 411. 7-J

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. Carreras 493. J-7

COCINERA COMPETENTE Y EMpleada comedor, buen sueldo, necesito. Catedral 1570. Tratar de 2 a 5 P. M. J-8

COCINERA ENTENDIDA CON REcomendación, necesítase. Ejército 384. J-7

COCINERA NECESITO. EYZAGUIrre 1070. 7-J.

COCINERA SE NECESITA EN Echaurren 6. Sueldo 60 pesos. Jun—7

COCINERA JOVEN CON RECOMENdación necesítase, para poca familia. Lira 268. 8-J.

COCINERA PARA FAMILIA EXtranjera, necesito. Maestranza 148. J-7

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Carmen 67. J-7

COCINERA NECESITO, MATURAna 1311. 8-J

COCINERA, EMPLEADA DE COmedor y piezas, se necesita, en Matucana 202. 8-J

COCINERA Y SIRVIENTE MANO aseada, recomendada, necesito. Buen sueldo. Tocornal 626. J-10

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada necesito. Bandera 758. Casa 2. J-8

COCINERA NECESITO, AUN CON niño. Santa Rosa 82. 9-J.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Parque Forestal 342. 8-J.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS necesita Agencias Empleos, San Diego 206.

COCINERA PUERTAS ADENTRO, buen sueldo. Panadería la Malagueña. San Diego 2128. 9-J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito, varios, sueldos magníficos, Bandera 339.

COCINERA Y MESONERA, NECEsito, buen sueldo. Blanco Encalada 2095. J-8

COCINERA PARA SERVICIO SENcillo necesita Buen sueldo: Bascuñán 121. J-7

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 9-Junio

HARNEADORAS PARA TREBOL, trigo, frejoles, etc. Ofrece: Cumming 861. 9-J

MAQUINAS DE TEJER DE 300 Y 500 agujas, vendo. San Diego 156. 7-Jun

HORNO PARA FUNDICION DE fierro, se compra de ocasión. Avenida Matta 445. J-7

MAQUINA ESCRIBIR "CORONA", nueva, vendo $ 450. San Pablo 1352. 10-J

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

MAQUINA DE COSER SINGER, DE pie, vendo, 150 pesos. Verla: San Pablo 1360. 7-J.

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, cartonera, tipos, cajas, lingotes, fletes, vendo. San Pablo 1157. J-8

COMPRO MAQUINA PARA TEJER medias de seda fina. Libertad 241. J-7

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", último modelo, nueva y garantida, regalo $ 350. San Antonio 39. 8-J

MAQUINA ELABORAR CORCHOS, vendo. Agustinas 1778. J-8

DESCANSOS 40 MM. CORNIZA bronce, vendo. Agustinas 1778. J-8

CALDEROS 3 HP., PERFECTO estado vendo baratísimo. A. Prat 660. 7-J

VENDO UNA MAQUINA SUIZA, de 36 alimentadores, para tejer medias y calcetines, baratos. Castro 528. 18-J

SE VENDE UNA MAQUINA BLACK coser calzado. Nataniel N.o 1072. J-10

MAQUINA ESCRIBIR YOST, OCAsión, vendo. Agustinas 1320.

COMPRO MOTORCITOS DE MEnos 1/4 HP. y de ventiladores. Libertad 241. 8-J.

VENDO TORNO PARA MECANICO. San Diego 280, casa 5.

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 10 HP., de ocasión véndese. Sevilla 1293.

MAQUINA DE TEJER EN BUEN estado compro. Bellavista 10, Molino San Pedro. 8-F

MAQUINA ESCRIBIR SMITH Y un bonito catre bronce para matrimonio vendo. Bellavista 10, Molino San Pedro.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO Y ACANALADO, clavos, cera, cola, cemento, soldadura, cerraduras, fierro en barras, vigas, vende depósito: San Diego 1261. J—8

MARQUESA FIERRO Y VIDRIOS 20 metros largo, 2.60 ancho; mesa lavatorio mármol con 6 tazas y cañerías, vendo. San Bernardo, Colón 746. J-7

VENDO ARENA DE MINA; PASO materiales de construcción. Av. Manuel Montt 1779. 9-Jun.

FIERRO ACANALADO NEGRO, nuevo, $ 8.30 plancha, vendo. Madrid 1293. J-7

DE OCASION VENDO ESCALA DE pino de dos tramos, puertas, ventanas, etc. Delicias 489. J-7

VENDO ADOBES, PUERTAS Y ventanas usadas. Carreras 258. J-7

REJA DE FIERRO VENDO OCAsión. Prat 353. J-7

TEJAS USADAS VENDO, POR Mayor y menor. Pídase, Matucaan 961. J-7

ALAMOS: QUINIENTOS ALAMOS para labranza y otros árboles se venden. Presentar ofertas por escrito. Delicias 3786. 9-J.

MOLDES PARA TUBOS CEMENTO, vende Lira 715. 11-J.

TUBOS CEMENTO DE 3 HASTA 50 centímetros, mosaico, todos dibujo, cemento blanco y gris importado, tierras colores, granito artificial.— Lira 715. 11-J.

VENDO TEJAS, INDEPENDENCIA 230. 8-J

BARRACA DE FIERRO, S. LACK, Bandera 827. 10-J

FIERRO ACANALADO, NEGRO, Para techo, realizo, Bandera 827. 10-J

FIERRO CANALADO GALVANIZAdo inglés, Ermz, precio fuera de competencia. — Escritorio: Bandera 827. 10-J

LLANTAS PARA CARRETELAS, carretas y carretones. Acero para resortes surtido completo. Precios bajos. Bandera 827. 10-J

PLANCHAS FIERRO LISO GARVAnizadas y negras. Bandera 827. 10-F

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. 10-F

MAMPARAS OFICINA, DE LINgue, con vidrio, vendo seis metros, y seis diferentes. San Francisco 117. J-7

OCASION: VENDO 2.000 ADOQUInes y un lugar completo. Brasil 79. J-8

MEDICINA

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lentl, estudios en It. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas, de 2 a 5.— Arauco 827. 14-Jun.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios ínfimos. 1-N.

DENTISTA: HAGO, COMPONGO dentaduras artificiales. Voy a domicilio. Tarapacá 671. 7-J

CLINICA DENTAL, DELICIAS 830, Sistema nuevo, dentaduras fijas, imitando natural. Recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita, pobres, pagarán material. 7-Jun

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 24-J

PERSONAS AGOTADAS, FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebral. Boticas surtidas. J-8

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma, tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. J-8

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. J-8

DENTISTA: — PLANCHAS PARA masticación perfecta desde cincuenta pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos muy rápidos. Teatinos 56. 16-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

PIANO ALEMAN, RICO Y NUEVO vendo. Cochrane 181. Jun—7

MUEBLES COMEDOR VENDO, LIra 565. 7-J

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73, construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

MUEBLES TODAS CLASES COMpra constantemente, Delicias 3261. Los Caballos Blancos. J-12

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

COMPRO SILLAS VIENA, BUEN estado. Alonso Ovalle 624. Jun—7

DOS AMOBLADOS Y UN ESCRITOrio se vende. Alameda 237. Jun—10

ALFOMBRAS, CATRES, DE TODAS clases, compra "La Africana". —San Diego 804. J-8

REGALO MEDIO AMOBLADO FELpa verde, nuevo en $ 300. Cochrane 1263. J—7

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca. Casilla 4041.

MUEBLERIA ,CARPINTERIA, SAN Francisco, Baquedano 1192. Muebles hechos, variados estilos, precios moderados. Se hacen y se componen muebles, tapices, cortinajes, barnices y todo lo concerniente al ramo. Conviene mucho nos visite.

SE VENDE UNA VICTROLA MUEble con varios discos. Verla: Esperanza 52A. 8-J.

VENDO ESPLENDIDO BILLAR IMportado, americano, con juego de bolas y accesorios. Vendo, además, escritorio cortina de roble americano, una caja de fondos en perfecto estado, un gran espejo biselado y una colección sin uso del Diccionario Enciclopédico Hispano-americano. — Dirigirse, Castro 712. 10-J.

RICO FLAMANTE AMOBLADO Comedor tallado gótico, mármoles planos, espejo biselado, costaron $ 2,000, vendo $ 750; dos trinches estilo colonial, $ 40; mesa centro, $ 20; peinador espejo grande, $ 70; estante moderno, para libros, cien pesos; sillón Morris, 75; cristalería, copas, vasos, jarros, botellas, aguamaniles. Eyzaguirre 541.

CATRES VENDESE, 3, $ 70 CAda uno, cocinita parafina, $ 80; par vidrios mamparas, $ 100; mesa dorada, con mármol, $ 80. Cocina económica, 150. Moneda 1468. 8-J

¡ATENCION! CALIFONT GARANtido, $ 120; baños americanos, $ 89. Baños guagua, $ 9.80; lavaplatos, 15 pesos, mesas forradas, para cocinas, $ 25; tarros basureros inmejorables, $ 7.80; excusados completos, reglamentarios, $ 89; lavatorios patente, $ 80. Ejecutamos trabajos de hojalatería y gasfitería, Casa "Mérida", Delicias 1122, llegar a San Diego.

VENDO DE OCASION ROPEROS con espejos, peinadores, cómodas, veladores, catres, fierro, catres bronce, alfombras, varios tamaños; lámparas, cortinas estufas parafinas, estufas eléctricas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO MEDIO Amoblado salón, espejo grande colgar, piano rica clase, sofáes, divanes, escritorios Ministro, estante para libros, sillones giratorios, máquina escribir, amoblado cuero, Chestefiler, San Diego 106.

JUEGO DORMITORIO NUEVO Muy bonito vendo, ocasión. — Arturo Prat 614. F-8

VENDO OCASION: POR AUSENtarme, salón seda, francés de nogal, cortinas, amoblados, dormitorios, catres bronce jemelos, catre niño, colchones, amoblado comedor, mesa, servicio, loza, servicio copas, alcuza plaqué, centro, cocina económica, útiles, paragüero, plantas, escritorio. —Maturana 611.

REALIZO PIANO FLAMANTE, INfinidad ricos muebles antiguos, modernos, juegos piezas sueltas, alfombras, catres bronce. Por viaje. Huérfanos 2494.

AMOBLADO DE CUERO, OCHO sillas, dos sillones y un sofá, vendo 600 pesos. Verlo: Avenida Irarrázaval 3124.

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo regio amoblado comedor con vitrina lunas biseladas último estilo, $ 1,300; rico piano alemán Alberti, $ 2,000; amoblado salón felpa con alfombra, regalo $ 700; máquina Singer de pie, $ 150; precio sólo por tres días. Maule 1077.

VENDO LINDO APARADOR, DE ocasión. Romero 2955. J-8

VENDO DOS BILLARES AMERIcanos, precio de ocasión. Borjas 67. J-9

DEPARTAMENTO CON SIN MUEbles, comida primer orden. Carmen 135. 8-J.

CATRE BRONCE INGLES, TALLAdo, plaza y media. Tratar: de 2 a 5 P. M. Esperanza 223, adentro.

JUEGO MUEBLES DE COMEDOR, cortinajes, gran jarrón eléctrico con pantalla, alfombras, cómodas, veladores, vendo. Catedral 2007.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLETONES, REFACCION A DOmicilio San Diego 9.. 24-J.

¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! LIquidación, de pesos 20, a 13.70. San Antonio 444 (kiosko). J-9

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

ENFERMOS DE TISIS ENCUENtran alivio usando Biocitin. J-9

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. J-7

VENDO TRAJE DE NOVIA, OCAsión. Calle Domeyko 1955, casita 9. Jun—7

¡SOMBREROS MODELOS! SOMbreros adornados, de Peluche, terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y talleres "Eliane". Compañía 2290, esquina Cumming. 10-J.

BANDERA 707, RICO DELANTAL mangas, señora, $ 9. 8-J.

BANDERA 707, DELANTALES VIchy, brin, crea, lienzo y negros, señoras, niñas, todos tamaños. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, señora, $ 8.90. 8-J.

BANDERA 707, PEINADORES MOletón, tallas grandes, $ 10.80. 8-J.

BANDERA 707, AJUARES BAUTIzo, doble capa, desde $ 20 hasta 200. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS, CALZONcillos franela, niños, $ 2.50. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, moletón, señora, $ 16.50. 8-J.

BANDERA 707, BLUSAS INVIERno, gran surtido, $ 8.80. 8-J.

BANDERA 707, CAPITAS GUAGUA, rico moletón, $ 15. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS, CALZOnes, corpiños señoras, $ 3.70, 3.50. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, Viyella, niñas, todos tamaños. 8-J.

BANDERA 707, CALZONES FRAnela, señora, $ 5.50. 8-J.

BANDERA 707, DELANTAL BATA fantasía, señora, $ 11. 8-J.

SEÑORAS; SEÑORITAS, VESTIDOS baile, calle, abrigo pieles, nuevos y muy poco uso. Precios sin competencia. Moneda 1610. J-21

PAPAS PRIMERA, $ 19.30 CIEN kilos, frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha, vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 770. Teléfono 240. 7-J.

COMPRO TRAJE AMAZONA, BOtas, talla chica. Osp. Casilla 2349. 8-J.

¿QUIERE USTED GANAR 300 PEsos mensuales y asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Compre la Hilandera Chilena "La Ideal" y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Véala funcionar y en diez minutos aprenderá su manejo. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. Díaz y Herrera, Libertad 241. Casilla 2971. 6-J.

VENDO TRAJES, ABRIGOS, SEÑOras, caballeros. Prat 578. 9-J.

SAN DIEGO 79. — HECHURAS, abrigos, trajes sastre, batas, Precios muy baratos.

SEÑORA: EL MEJOR TALLER Para arreglar paraguas, bastones, muñecas, está, Santo Domingo 940. 8-J

TEJIDOS DE PUNTO VENDEMOS por mayor y menor. Ahumada 319, of. 4. 9-J

PRESTAMOS DE DINERO

ACEPTO 3,000 GARANTIA PROPIEdad 80,000. Sin agentes. Casilla N.o 13017. Jun—9

2,000 A $ 10,000 LISTOS, PRIMERAS o segundas hipotecas. Huérfanos 1235.— M. Ugarte. 9-J.

NECESITO SOCIO CON TERRENO para crianza de chanchos, aves, fuera de Santiago. M. Z., Correo 6. J-7.

CUELLO DE PIEL, OLVIDADO EN auto de arriendo, se gratificará a quien lo devuelva. San Isidro 161. J-7

NECESITO DOS MIL PESOS 60 días pago, 10 por ciento interés, buena garantía. San Antonio 361.— Ana Córdova.

SOCIO CON $ 3,000 INDUSTRIA De buenas utilidades. Correo Central: E. V. C.

DOS MIL PESOS PRECISO URgente, treinta días, garantía óptima negocio establecido. Ijot, Casilla 2349. J-7

¡¡SOCIO $ 1,500 EXPLOTAR EStablo!! necesito. Lira 279, 11-2. J-7

NECESITO 1,500 GARANTIA HIPOtecaria, pago 3 o/o interés mensual, anticipado, seis meses, Brasil 41. J-7

TENGO CAPITALES DISPONIBLES para negocios rápidos y seguros. Dirigirse con amplios detalles a San Diego 849, de 10 A. M. a 2 P. M. 9-J.

PROFESIONALES

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal San Diego 186. 26-J.

SE VIRA, LIMPIA Y APLANCHA ternos y sobretodos, en Lira 890. Jun—7

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos sobretodos hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. J-29

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles especialidad viraduras ,ternos, sobretodos. toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

PRONTITUD, ESMERO Y PRECIOS módicos en confecciones. Abrigos, Trajes sastre y Elegantes. Rosa G. de Quiroga, Echaurren 490. J-9

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo pagos, teñir toda clase de ropa, hechura con materiales de primera, $ 70. 6-J.

CONSTRUCCIONES, TRANSFORmaciones, reparaciones de casa. Contamos con arquitectos para cualquier proyecto. Ejecutamos cualquier trabajo con precios módicos. Oficina Teatinos 56. Casilla 452. 16-J.

MASAJISTA TITULADA ATIENde a domicilio. Inyecciones, Prat 212. F-8

MONTADOR ELECTRICISTA, RAmón Lavín, especialista en instalaciones de tubos aceros invertido. Cochrane 861.

GENOVEVA DIAZ, ENFERMERA-Masajistas, coloca inyecciones, curaciones internas de señoras. Precios módicos. Atiende llamados fuera de Santiago. Santa Filomena 539. 8-J.

PROPIEDADES

PROPIEDAD COMERCIAL CASA habitación, 10 piezas Nataniel 1068, con salida Matta, por viaje véndese. Datos: V. Mackenna 1080. 15-Junio

COMPRO CASA AL CONTADO DE 8 a 10 mil pesos, situada de Mapocho a San Pablo a lo sumo 4 cuadras de Lourdes para abajo. Negocio rápido. Escribir a Walker Martínez 345. Comuna de Yungay. E. C. C. J-7

SE VENDE QUINTA EN SAN BERnardo o se permuta por casa en Santiago, valor treinta mil pesos, sin deuda. San Bernardo, Condell 314. Jun—8

TOMO EN ARRIENDO FUNDO cercano a Santiago, con más de sesenta cuadras regadío. Propuestas: Pedro J. Muñoz, Ñuñoa, Correo 10. J-8

COMPRO SITIO ALREDEDOR 500 m.2. Precio y ofertas a S. y U., Correo 2. F-8

$ 33,700 VENDESE CASA NUEVA, sin altos, Santa Victoria 429, cuatro cuadras Alameda, entre Lira-Carmen. Ocho buenas piezas, bonito hall, toilette, dependencias. Electricidad. J-7

$ 37,000 ESPLENDIDA CASA DOS pisos, 6 habitaciones, baño y servicio, luz eléctrica, a 4½ ... de Delicias, entre Unión Am... y Molina. Ramón Guzmán, H... nos 1219.

$ 15,000, COMODA CASITA PARA poca familia, alcantarillado, eléctrica, 20 metros carros ... ida y vuelta. Directamente ... cia Burr. Vicuña Mackenna 6...

MAGNIFICA CASA VENDO ME... cuadra Recoleta, Rosario 5... tar con su dueño a cualquiera hora.

BUEN FUNDO EN SANTA CRUZ valor $ 1.200,000 vendo. Dirigirse Casilla 2435.

COMPRO CASA EN EL RADIO entre Vicuña Mackenna y San ... nacio, desde 6,000 hasta 12,0... rigirse a L. L. Cochrane 1...

$ 25,000 VENDESE ESPLENDIDA casa recién terminada en calle ... Recoleta, un paso carros. ... ladrillo, 5 habitaciones, 2 de ... cio, hall, galerías, patio, baño ... electricidad. Jorge Cristi, Casilla 1109.

$ 35,000 VENDO CHALET 10 PIEzas. San Gabriel 70. Providencia.

VENDENSE MEJORAS SAN IGNAcio 1354, piezas de arriendo, ... te terreno, bueno para negocio.

DARDIGNAC, CASA DOS PISOS ... cién construida, $ 70,000. Compañía 1091.

SANTO DOMINGO, CASA UN PISO 900 m2. $ 160,000. Compañía 1091.

SANTO DOMINGO, EDIFICIO DOS pisos independientes, muy ... $ 280,000. Compañía 1091.

PARQUE FORESTAL, PROPIEDAD esquina, $ 115,000. Compañía 1091.

$ 25,000 COMPRO CASA 10 PIEzas, Amunátegui a Brasil. ... 250, oficina 5.

$ 52,000 NATANIEL 168 y 180, Vendese dos casas. Renta anual ... peso. Hipoteca, $ 15,000. Tratar: Santa Mónica 1941.

$ 5,000 AL CONTADO Y $ 10,000 con facilidades vendo chalet ... cién construido, 5 habitaciones, ... baño, electricidad, superficie ... metros. Población San Nicolás, a ... cuadras de Avenida Subercaseaux. — Federico A. Reyes. — Huérfanos 1235.

$ 70,000 VENDO CENTRALISIMA buena casa, Gálvez 196.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por cierto ... cuenta y cuatro mil acciones a fa... vor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-Jun

TOPACIO O PIEDRA MARILLA desprendida de un aro. Gratificación a quien devuelva. Rosas 1570.

MUY BUENA GRATIFICACION quien devuelva prendedor señora de codondelas brillantes y una per... perdido el Martes 5 en calle Ahumada, Estado 273.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta depósito Caja de Ahorros, Sucursal Providencia, perteneciente a Frida Trumper, se ruega devolver a V. Mackenna 110. Se da este aviso en cumplimiento de los reglamentos de dicha caja.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extra... jeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprove... che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, Numero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago.

OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ ... gos, $ 60. V. Mackenna 1...

COMPRO TERNOS, DELICIAS ...

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS nuevos, poco uso, encontrará ... Santo Domingo 2706. Plaza ...

SE VENDE ROPA USADA. ROSAS 358.

SMOCKING PERFECTO ESTADO para joven, vendo barato. ... 78-A.

SASTRERIA "LA AURORA", ... licias 2836, ternos corte ... desde $ 115.

REMATES

ELEODORO ESTAY, MARTILLEro. Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. San Diego 106.

REMATE ALMACEN ABARROTES Tocornal esquina Sargento A... Lunes 11 de 9 a 12 y 2 adelante. Por ausentarse su dueño, remataré al mejor postor, 10 mil pesos de mercaderías. Hay: Romana para ... kilos; molinillo, balanza, pesa ... drieras paradas, tendidas, gran ... tidad frascos. Barricas yerba, ... harina, id. café, trigo, maíz, ... arroz, lentejas, té empaquetado, granel, galletas azúcar Viña, ... parafina, espíritu, sacos carbón, ... tales leña, charqui, mantequilla, ... sa, manteca. Gran surtido con... paquetería, cristalería, enlozado, ... cores, chuicos, botellas, sacos ... Piezas, divisiones, altillos ... catres bronce, mesas, sillas ... narias completas hacer ... la acreditada Fábrica "Lourdes" ... Martínez. — Juan Campanella, ... dador. — Neftalí 2.o Arce, ... García Reyes 28.

REMATE DEL ALMACEN UN ... Americana, 301, hoy 2 tarde, ... general en artículos de abarrotes ... quetería, útiles escritorio, copas, ... sos, jarros, botellas, etc., de vi... licores, estanterías, mostradores, ... drieras tendidas y paradas, romana ... de 400 y 123 kilos, molinillo para ... fé, frascos muestrarios y ... otros a la vista. — Neftalí 2.o ... Ordenes para remates: García Reyes 28.